

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 5 de Agosto de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19572

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Resolución. — Se aprueba la Ordenanza Orgánica de las Facultades de la Universidad de la República.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo 24 de julio de 1975.

Visto: 1) El decreto 921|973 del Poder Ejecutivo, por el que se interviene la Universidad de la República y se comete su administración al Ministerio de Educación y Cultura;

2) La evolución que han experimentado los servicios universitarios desde la aprobación del Reglamento Orgánico de las Facultades.

Considerando: que es necesario adecuar la estructura de dichos servicios a sus actuales funciones y cometidos.

Atento: a los fundamentos del mencionado decreto del Poder Ejecutivo.

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

ORDENANZA ORGANICA DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

TITULO I

Artículo 1.o En cada Facultad habrá dos secretarías que dependerán directamente del Decano: la Secretaría Docente y la Secretaría Administrativa.

TITULO II

De la Secretaría Docente

Artículo 2.o La Secretaría Docente tendrá los siguientes cometidos:

a) Representar, al Decano cuando éste lo disponga.
b) Asesorar al Decano en todo lo relativo a la función docente y de investigación.
c) Adoptar las resoluciones de carácter urgente que sean necesarias, relacionadas con asuntos de carácter docente y de investigación científica.
d) Programar y supervisar la ejecución de la política docente, de investigación y extensión de la Facultad en coordinación con las Direcciones Generales de Planeamiento Universitario y de Extensión Universitaria.
e) Proyectar las modificaciones de los planes de estudio, coordinar y controlar la aplicación de los mismos y sus respectivos programas en los distintos servicios docentes de la Facultad.
f) Proyectar los reglamentos de exámenes y cursos de la Facultad elevándolos al Decano para su aprobación.

Art. 3.o El Titular de la Secretaría Docente será un profesional egresado de la respectiva Facultad.

TITULO III

De la Secretaría Administrativa

CAPITULO I

Organización y Cometidos

Artículo 4.o La Secretaría Administrativa tendrá los siguientes cometidos:

a) Proyectar los reglamentos administrativos de la Facultad.
b) Dirigir la administración de la Facultad.
c) Autorizar los gastos que correspondan, dentro de los límites que fijen las ordenanzas, en caso de ausencia del Decano.
d) Adoptar todas las resoluciones de carácter urgente que sean necesarias, relacionadas con asuntos administrativos.
e) Asesorar al Decano en todos los asuntos de su competencia.

Art. 5.o El Titular de la Secretaría Administrativa tendrá la jerarquía de un Director de División y será un profesional universitario.

Art. 6.o De la Secretaría Administrativa dependerán directamente tres departamentos:

1) Departamento de Contaduría;
2) Departamento de Secretaría, y
3) Departamento de Documentación y Biblioteca.

CAPITULO 2

Del Departamento de Contaduría

Artículo 7.o El Departamento de Contaduría estará integrado por tres secciones:

1) Sección Contabilidad;
2) Sección Presupuesto, y
3) Sección Tesorería.

Art. 8.o El Departamento de Contaduría tendrá los siguientes cometidos:

a) Intervenir preceptivamente en todos los hechos, actos u operaciones de los que se deriven transformaciones o variaciones de la hacienda de la Facultad.
b) Verificar el movimiento de fondos y valores de la tesorería respectiva, certificar el correcto depósito de los ingresos, y el cumplimiento de las órdenes de pago y arquear periódicamente las existencias.
c) Conciliar los saldos de las cuentas bancarias con los estados remitidos por los bancos.
d) Informar previamente en los actos que generen compromiso con respecto a la disponibilidad de crédito para el objeto del gasto y su monto, sin cuya constancia carecerán de validez.
e) Verificar el cumplimiento de las normas vigentes para los compromisos, liquidaciones y pagos.
f) Liquidar sueldos, gastos e inversiones, según corresponda.
g) Registrar las operaciones contables.
h) Verificar las cuentas que presenten los obligados a rendirlas, y formular estados de descargo ante la Dirección General de Hacienda.
i) Controlar las existencias en depósito, y en servicio y verificar periódicamente los inventarios.
j) Formular estados demostrativos y balances periódicos, según se reglamente, y estados demostrativos y balances al 31 de diciembre de cada año. En todo estado o balance que contenga cifras relativas a saldos de fondos o valores disponibles, las mismas deberán certificarse mediante el arqueo respectivo.

Art. 9.o El Departamento de Contaduría, no podrá dar curso a cualquier documentación que deba ser intervenida por la Dirección General de Hacienda, o por el Tribunal de Cuentas de la República, cuando corresponda, si estos requisitos no se hubieran cumplido.

Art. 10. Serán cometidos de la Sección Contabilidad:

a) Confeccionar las órdenes de pago para el abono total o parcial de los acreedores.
b) Abrir los créditos del Presupuesto de Servicio, en base a la distribución anual aprobada por las autoridades universitarias.
c) Registrar el preventivo de proventos aprobado por el Tribunal de Cuentas de la República y su realización, formulando estados periódicos y anuales que muestren comparativamente lo previsto y lo efectivamente realizado.
d) Registrar la realización de los recursos especiales, cuentas con afectación especial y otros.
e) Registrar las órdenes de pago emitidas, verificando las liquidaciones de gastos que se acompañan, códigos de imputación aplicados y disponibilidad de créditos para imputarlos. Enviar dichas órdenes una vez registradas, a la Sección Tesorería para su pago.
f) Verificar que la documentación que se tramita y deba ser intervenida por el Tribunal de Cuentas, sus auditores o el Contador del Servicio, lo haya sido, no dando curso a la que carezca de la pertinente constancia.
g) Recibir y registrar los documentos de pago abonados por la Tesorería del Servicio.
h) Verificar los residuos pasivos existentes al fin de cada Ejercicio y efectuar las aperturas de los créditos correspondientes en el Ejercicio siguiente.
i) Formular con la periodicidad que se requiera los balances de ejecución presupuestal del Servicio.
j) Llevar la contabilidad patrimonial registrando las variaciones de bienes del Servicio, manteniendo permanentemente al día el Inventario General de Bienes del Servicio y verificándolo periódicamente.
k) Registrar la constitución y devolución de fianzas por los funcionarios obligados a otorgarlas.
l) Preparar toda información requerida por autoridad competente relacionada con la situación contable del Servicio.
m) Efectuar las liquidaciones mensuales de sueldos y beneficios sociales al personal del Servicio.

Art. 11. Serán cometidos de la Sección Presupuesto:

a) Confeccionar los Presupuestos por Programas quinquenal y anual de acuerdo a las orientaciones establecidas por las autoridades de cada Servicio y en función de las instrucciones y normas de procedimiento impartidas por la División Programación y Presupuesto de la Dirección General de Planeamiento Universitario.
b) Controlar mensualmente la ejecución presupuestal y verificar su compatibilidad con las actividades programadas.
c) Emitir mensualmente los balances sobre ejecución de presupuesto de acuerdo a las normas e instrucciones establecidas por los Departamentos de Contabilidad de Presupuesto y Control y Evaluación Presupuestario dependientes de la Dirección General de Hacienda.
d) Efectuar todas aquellas actividades, que relacionadas con la materia presupuestal, le sean recomendadas.

Art. 12. Serán cometidos de la Sección Tesorería:

a) Custodiar los fondos y valores ingresados a la Tesorería adoptando las medidas conducentes a tal fin.
b) Recaudar las rentas, proventos, donaciones y todo tipo de contribuciones e ingresos que se adeuden a la Facultad por cualquier concepto.
c) Cobrar en el Departamento de Tesorería General las partidas presupuestales y extrapresupuestales asignadas a la Facultad.
d) Recibir y mantener en custodia los fondos y valores depositados en garantía de licitaciones públicas.
e) Pagar las órdenes de pago en concepto de gastos y sueldos que se encuentren legal, reglamentaria y funcionalmente, debidamente autorizados.
f) Efectuar depósitos y retiros de fondos y valores de las cuentas bancarias a nombre de la Facultad.
g) Remitir diariamente los documentos que acrediten los ingresos y egresos producidos a la Sección Contaduría.
h) Tener en custodia las libretas de recaudación y previa autorización y registro por quien corresponda, entregarlas a los diferentes servicios.
i) Tramitar y representar a la Facultad ante la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos en las operaciones sobre sueldos que realicen los funcionarios del ente.
j) Informar a las instituciones sobre el trámite a realizarse ante el Servicio de Garantía de Alquileres y la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.
k) Informar a las instituciones de crédito, cooperativas y Servicio de Garantía de Alquileres sobre la situación presupuestal de los funcionarios de la Facultad.
l) Efectuar el pago de sueldos y retribuciones personales de cualquier naturaleza en las distintas dependencias de la Facultad.
m) Realizar los giros que correspondan a las dependencias de la Facultad radicadas en el interior del país.
n) Efectuar aperturas de créditos bancarios para importaciones y efectuar los giros al Exterior que correspondan.

Art. 13. El Jefe de la Sección Tesorería será personal y solidariamente responsable por los funcionarios que manejen fondos con su debida autorización.

CAPITULO 3

Del Departamento de Secretaría

Artículo 14. El Departamento de Secretaría estará integrado por las siguientes secciones:

1. Sección Reguladora de Trámite,
2. Sección Bedelía,
3. Sección Personal,
4. Sección Compras y Suministros y
5. Sección Intendencia.

Art. 15. El Departamento de Secretaría tendrá a su cargo los siguientes cometidos:

a) Prestar apoyo administrativo al Decano, Comisiones y Consejos Asesores de la Facultad.

b) Regular el trámite de todos los expedientes que conciernen a la Facultad.
c) Registrar y tramitar las actuaciones vinculadas con la actividad curricular y extra-curricular del estudiante, expidiendo los certificados y constancias que correspondan.
d) Efectuar las tareas de registro y contralor del personal dependiente de la Facultad.
e) Efectuar las adquisiciones y enajenaciones de bienes y útiles de la Facultad, y mantener y administrar los stocks de los mismos.
f) Supervisar el mantenimiento, custodia e higiene de los locales y bienes de la Facultad.

Art. 16. Serán cometidos de la Sección Reguladora de Trámite:

a) Regular el trámite interno de todos los expedientes en que intervenga alguna de las reparticiones de la Facultad.
b) Recibir y dar entrada a los escritos que presenten otros servicios universitarios, organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros o los particulares.
c) Registrar cada asunto en los Registros respectivos, realizando los controles pertinentes y formar expedientes con los asuntos nuevos.
d) Brindar informe sobre los trámites de los expedientes, a quien corresponda.
e) Efectuar el trámite de salida de expedientes con destino a dependencias universitarias, o a otros organismos públicos o privados.
f) Archivar los expedientes una vez finalizado su trámite y formar los falsos expedientes cuando corresponda.

Art. 17. Serán cometidos de la Sección Bedelía:

a) Registrar las inscripciones de estudiantes.
b) Iniciar y mantener actualizados los expedientes de identificación y actuación de los mismos.
c) Registrar las inscripciones para exámenes y cursos, y controlar la asistencia a los mismos.
d) Organizar los grupos de clase y examen y coordinar sus horarios y calendarios.
e) Registrar las actas de exámenes remitiendo la tercera copia a la Sección Bedelía General de la Dirección General de Secretaría.
f) Expedir certificados de estudio, escolaridad y actuación y otros que sean necesarios.
g) Registrar títulos y diplomas.
h) Registrar permanentemente y proporcionar a la Dirección General de Planeamiento Universitario la información de carácter estadístico que ésta le requiera.

Art. 18. Serán cometidos de la Sección Personal:

a) Llevar el registro de funcionarios de la Facultad, y los respectivos legajos personales.
b) Controlar el cumplimiento de funciones y el de las disposiciones legales y reglamentarias en materia de asistencia, horario y licencias.
c) Cumplir lo dispuesto en los estatutos del Personal Docente y No Docente sobre provisión de cargos de la Facultad.

Art.19. Serán cometidos de la Sección Compras y Suministros:

a) Realizar compras directas, confeccionar pedidos de precios o tramitar las licitaciones públicas o restringidas necesarias de bienes cuya adquisición no haya sido centralizada.
b) Tramitar la adquisición a entes industriales o comerciales del Estado, de los materiales fabricados por ellos, de uso de la Facultad y cuya adquisición no haya sido centralizada.
c) Mantener las existencias necesarias de dichos bienes y suministrarlos a las dependencias de la Facultad de acuerdo a sus necesidades.

Art. 20. Serán cometidos de la Sección Intendencia:

a) Realizar la conservación de locales, muebles y útiles de la Facultad, trabajando en colaboración con los Departamentos de Mantenimiento y Obras y Conservación de Edificios de la Universidad de la República.
b) Efectuar la higiene y custodia de dichos locales.
c) Prestar los servicios de mensajería, portería u otros que le requieran las autoridades competentes.

CAPITULO 4

Del Departamento de Documentación y Biblioteca Organización y Cometidos

Artículo 21. El Departamento de Documentación y Biblioteca estará integrado por:

1. Sección Préstamos.
2. Sección Adquisiciones.
3. Sección Documentación.
4. Sección Información y Servicios Auxiliares.

Art. 22. El Departamento de documentación y Biblioteca tendrá los siguientes cometidos:

a) Dirigir los servicios de documentación e información que se cumplan dentro de la Facultad.
b) Dirigir y administrar la Biblioteca de la Facultad, prestando los servicios usuales de préstamo, consulta y canje de materiales.
c) Cumplir las tareas de catalogación y referencia, coordinando con los servicios docentes de la Facultad la actualización del material, mediante adquisiciones o suscripciones, así como la confección de bibliografías, extractos y otros trabajos de su competencia.
d) Ejercer la superintendencia técnica de todas las Bibliotecas existentes en las demás reparticiones dependientes de la respectiva Facultad.
e) Asesorar a las Secciones Bedelía y Reguladora de Trámite sobre los modernos métodos de registro y archivo.
f) Cumplir las tareas de documentación que le encomienden las autoridades de la Facultad.
g) Atender las necesidades de los estudiantes, docentes y egresados en todo lo relacionado con la duplicación del material existente en la Biblioteca y otros materiales de estudio o consulta, en la forma que determinen los reglamentos de la Facultad.
h) Suministrar a la Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines la información necesaria para la confección del Catálogo Colectivo.
i) Asesorar a la Comisión de Publicaciones de la Facultad sobre la edición de los libros guías y revistas requeridos en la Facultad.
j) Planificar y efectuar el canje de las publicaciones nacionales con publicaciones extranjeras, suministrando a dichos efectos a la División de Publicaciones y Ediciones de la Dirección General de Extensión Universitaria, una lista detallada de las publicaciones que se tenga interés en obtener, a través del canje.
k) Clasificar con el asesoramiento de la Secretaría Docente y las cátedras respectivas de la Facultad el material obsoleto existente en la Biblioteca, remitiéndolo con posterioridad a la División de Publicaciones y Ediciones de la Dirección General de Extensión Universitaria.
l) Proponer al Decano las reformas que sean necesarias a los efectos de lograr el mejor rendimiento del servicio.

Art. 23. La Sección Préstamos tendrá a su cargo los siguientes cometidos:

a) Ejecutar todas las tareas relacionadas con la atención al público.
b) Otorgar en préstamo a los usuarios de la Biblioteca, los materiales bibliográficos u otros existentes en la Biblioteca, para su uso en sala de lectura o a domicilio.
c) Otorgar en préstamo a los usuarios de otras bibliotecas universitarias el material bibliográfico u otros existentes en la Biblioteca, controlando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ordenanza de Préstamo Interbibliotecario.
d) Extender los carnets de lector de la Biblioteca y el interbibliotecario cuando corresponda.
e) Llevar un Registro actualizado de los préstamos otorgados por la Biblioteca.
f) Confeccionar estudios estadísticos del movimiento de usuarios.
g) Brindar a los usuarios toda la información general bibliográfica que le sea solicitada.
h) Formular a los usuarios morosos las reclamaciones del material que le fuera otorgado en préstamo.
i) Extender certificados de no ser moroso en la devolución de libros en la Biblioteca, a las personas que lo soliciten.

Art. 24. La Sección Adquisiciones tendrá a su cargo los siguientes cometidos:

a) Seleccionar el material bibliográfico existente en la Biblioteca.

b) Efectuar todas las gestiones tendientes a la adquisición de nuevos materiales bibliográficos u otros que sean necesarios para el cumplimiento del servicio.
c) Efectuar el canje de las publicaciones universitarias con publicaciones extranjeras, coordinando su actividad con la División Publicaciones y Ediciones.
d) Gestionar la suscripción de publicaciones periódicas que sean de interés para la Facultad.
e) Entender todo lo relacionado con donaciones solicitadas para la Biblioteca.
f) Controlar el registro inventario del material existente en la Biblioteca.
g) Coordinar las tareas tendientes a mantener los materiales del Departamento en perfecto estado de conservación.

Art. 25. La Sección Documentación tendrá a su cargo los siguientes cometidos:

a) Documentar, catalogar y clasificar el material bibliográfico de la Biblioteca.
b) Cumplir las tareas tendientes a la encuadernación y rotulación del material bibliográfico.
c) Mantener actualizado los catálogos de la Biblioteca.
d) Preparar los documentos para préstamo que otorgue la Sección Préstamo.

Art. 26. La Sección Información y Servicios Auxiliares tendrá a su cargo los siguientes cometidos:

a) Orientar a los usuarios en la utilización del material bibliográfico suministrándole a esos efectos la información necesaria.
b) Regular el uso de proyectores de diapositivos y películas, reproducciones fotográficas para investigación o dispositivos similares que posea la Facultad.
c) Suministrar información a la Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines para la confección del Catálogo colectivo.
d) Prestar los servicios auxiliares propios de su competencia que le encomiende el Director del Departamento.

TITULO IV

Disposiciones especiales de las distintas Facultades

CAPITULO I

De la Facultad de Agronomía

Artículo 27. Para la Facultad de Agronomía se sustituye lo establecido por el artículo 14 por el siguiente:

"El Departamento de Secretaría estará integrado por las siguientes reparticiones:

1. Sección Reguladora de Trámite.
2. Sección Bedelía.
3. Sección Personal.
4. Sección Compra y Suministros.
5. Sección Intendencia.
6. Servicio de Campo.
7. Servicio de Mantenimiento".

Art. 28. Para la Facultad de Agronomía regirá lo siguiente:

Serán cometidos del Servicio de Campo:

a) Realizar las tareas rurales procurando un mejor aprovechamiento de los recursos y una mayor producción.
b) Administrar el campo de la Escuela de Práctica y Campo Experimental de Agronomía de Sayago.
c) Realizar las tareas inherentes al cuidado de los animales.

Art. 29. Para la Facultad de Agronomía regirá lo siguiente:

"Serán cometidos del Servicio de Mantenimiento:

a) Efectuar las tareas de mantenimiento de locales, bienes y útiles de la Facultad.
b) Dirigir los talleres de mantenimiento instalados en la Facultad".

Art. 30. Para la Facultad de Agronomía se modifica el artículo 21 de esta ordenanza, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"El Departamento de Documentación y Biblioteca estará integrado por:

1. Sección Préstamos.
2. Sección Adquisiciones.
3. Sección Documentación e Información".

Art. 31. La Sección Documentación e Información tendrá los cometidos establecidos en los artículos 25 y 26 de esta ordenanza para las Secciones Documentación e Información y Servicios Auxiliares.

Art. 32. Para la Facultad de Agronomía regirá lo siguiente:

"En la Facultad habrá un Coordinador General de Estaciones Experimentales y Escuelas, que dependerá directamente del Decano, teniendo la misma jerarquía y retribución que el Secretario Docente, estando comprendido en lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto del Personal Docente.

El Coordinador General de Estaciones Experimentales y Escuelas, tendrá el cometido de servir de enlace entre la Facultad y los distintos servicios docentes de la misma que se hallen fuera de su planta central, así como toda otra tarea que le sea encomendada por el Decano".

Sección 2: Escuela Experimental de Salto y Escuela de Práctica y Campo Experimental de Cerro Largo

Artículo 33. La Escuela Experimental de Salto y la Escuela de Práctica y Campo Experimental de Agronomía de Cerro Largo, tendrán cada una una Sección Administrativa que dependerá directamente del Director de la Escuela, y que tendrá los cometidos establecidos en el artículo 15 de esta ordenanza para el Departamento de Secretaría, en lo que fuera pertinente.

Sección 3: Estación Experimental de Paysandú "Dr. Mario Cassinoni"

Artículo 34. Del Director de la Estación Experimental de Paysandú "Dr. Mario Cassinoni" dependerán las siguientes secciones:

1. Sección Secretaría.
2. Sección Suministros e Intendencia.

Art. 35. La Sección Secretaría tendrá los cometidos establecidos en los artículos 16, 17 y 18 de esta ordenanza para las Secciones Reguladora de Trámite, Bedelía y Personal, respectivamente.

Art. 36. La Sección Suministros e Intendencia tendrá los cometidos establecidos por los artículos 19 y 20 de esta ordenanza para las Secciones Compras y Suministros e Intendencia, respectivamente.

CAPITULO 2

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Artículo 37. Para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales regirá lo siguiente:

"De la Secretaría Docente dependerá un Coordinador General de Servicios Docentes, que tendrá la jerarquía de Profesor Adjunto (grado 3) del escalafón docente de Institutos y que tendrá por cometido la coordinación de las actividades de los distintos institutos y grupos docentes de la Facultad y todas aquellas funciones inherentes a la Secretaría Docente que su titular expresamente delegue en él".

CAPITULO 3

Facultad de Humanidades y Ciencias

Sección 1: De la Facultad de Humanidades y Ciencias

Artículo 38. Para la Facultad de Humanidades y Ciencias se modifica lo expresado por el artículo 14, agregándole el siguiente inciso:

"6. Sección Animalera."

Art. 39. Para la Facultad de Humanidades y Ciencias regirá lo siguiente:

"Serán cometidos de la Sección Animalera:

a) Atender las necesidades originadas por la animalera de la Facultad.
b) Realizar los trabajos de alimentación, higiene y la provisión directa o mediata de la asistencia sanitaria a los animales de la Facultad.
c) Colaborar en las gestiones de incorporación de nuevos especímenes al acervo de la Facultad."

Art. 40. Para la Facultad de Humanidades y Ciencias se modifica el artículo 21, agregándose el siguiente inciso:

"5. Sección Fotografía."

Art. 41. Para la Facultad de Humanidades y Ciencias regirá lo siguiente:

Serán cometidos de la Sección Fotografía:

a) Realizar las tareas de fotografía necesarias para un eficaz cumplimiento de las funciones docentes y de investigación que se realicen en la Facultad.
b) Conservar en buen estado el material fotográfico existente en la Facultad.
c) Suministrar a las Cátedras e Institutos de la Facultad, el material fotográfico que le sea solicitado.
d) Realizar las tareas auxiliares correspondiente, necesarias para la concreción de los materiales que se le solicitan."

Sección II: Del Conservatorio Universitario de Música

Sub-Sección 1: Dependencia y Cometidos

Artículo 42. El Conservatorio Universitario de Música tendrá el rango de una Escuela Universitaria y dependerá de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Art. 43. El Conservatorio Universitario de Música tendrá los siguientes cometidos:

a) Formar especialistas en composición, dirección, musicología, canto e interpretación instrumental en sus diversas modalidades.
b) Programar y realizar tareas de investigación y extensión en las materias precedentemente señaladas.
c) Difundir la obra de los creadores uruguayos a cuyos efectos deberá propiciar la labor editorial musical en todas sus modalidades.
d) Fomentar la cultura y la educación musical a todos los niveles, a cuyos efectos deberá coordinar su labor con la de otros organismos públicos que enseñan o divulguen música.

Subsección 2: Organización

Artículo 44. Al frente del Conservatorio habrá un Director designado de acuerdo a las normas vigentes en la materia.

El Director del Conservatorio deberá ser un músico de reconocida actuación.

Art 45. Serán atribuciones del Director del Conservatorio:

a) Proyectar los planes y programas de estudio del Conservatorio, los que elevará al Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias para su aprobación.
b) Someter a consideración del Decano las necesidades presupuestales del Conservatorio.
c) Disponer los tribunales de examen y concurso, así como determinar qué calendarios.
d) Expedir dentro de las condiciones reglamentarias los títulos que se otorguen a los egresados del Conservatorio.
e) Distribuir los recursos presupuestales y materiales del Conservatorio y velar por la conservación de sus locales, bibliotecas, instrumentos y demás útiles.
f) Encargarse directamente de cualquiera de los Departamentos Técnico-Docentes, si las circunstancias lo requieren.
g) Proyectar los reglamentos que considere necesarios para el mejor funcionamiento del Conservatorio y elevarlos al Decano para su aprobación.
h) Designar Comisiones Asesoras que juzguen necesarias para el cumplimiento de los cometidos establecidos precedentemente.

Art. 46. El Director será asistido en sus funciones por un Secretario Docente que tendrá los cometidos establecidos en el artículo 2 de la presente ordenanza y gozará de la jerarquía correspondiente.

Art. 47. Del Director del Conservatorio dependerán dos departamentos técnicos-docentes y un departamento administrativo:

1. Departamento de Técnica Musical.
2. Departamento de Musicología y
3. Departamento de Secretaría.

Art. 48. Los Directores de los Departamentos de Técnica Musical y de Musicología serán docentes con jerarquía de Profesores Titulares (grado 5), y serán designados de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Docente.

Art. 49. Los Directores de los Departamentos Técnico Docentes tendrán las siguientes atribuciones:

a) Planificar y dirigir la actividad del Departamento a su cargo.
b) Proponer al Director las medidas relacionadas con sus cometidos específicos que sea necesario adoptar.
c) Proyectar, con el asesoramiento de los Profesores respectivos, los programas de estudio de cada materia, elevándolos a consideración del Director del Conservatorio.
d) Asistir a las reuniones de docentes y proponer al Director las medidas propiciadas por dichas reuniones.

Art. 50. De cada uno de los departamentos Técnico-Docente, dependerá un coordinador Docente, que tendrá la jerarquía de un profesor adjunto (grado 3) del escalafón de institutos y tendrá el cometido de asistir al Director del Departamento respectivo en sus tareas específicas.

Art. 51. Será cometido del Departamento de Técnica Musical la formación de intérpretes y compositores a nivel profesional en todas las ramas de la música.

Art. 52. Será cometido del Departamento de Musicología, formar investigadores en el terreno del folklore y en el de la música culta y popular.

Art. 53. El Departamento de Secretaría tendrá los siguientes cometidos:

a) Proyectar los reglamentos administrativos del Conservatorio;
b) Dirigir la administración del Conservatorio;
c) Asesorar al Director del Conservatorio en los asuntos de su competencia.

Art. 54. Del Departamento de Secretaría dependerán tres secciones:

1. Sección Secretaría.
2. Sección Documentación y Biblioteca.
3. Sección Bedelía.

Art. 55. La Sección Secretaría tendrá los cometidos establecidos por el artículo 15 de la presente ordenanza para el Departamento de Secretaría.

Art. 56. La Sección Documentación y Biblioteca tendrá los cometidos establecidos por el artículo 22 de la presente ordenanza para el Departamento de Documentación y Biblioteca, a los que agregará la custodia, conservación, y préstamo de los instrumentos, grabaciones, partituras y otros materiales especiales propiedad del Conservatorio.

Art. 57. La Sección Bedelía tendrá los cometidos establecidos por el artículo 17 de la presente ordenanza.

CAPITULO 4

Facultad de Ingeniería

Artículo 58. Para la Facultad de Ingeniería se sustituye el artículo 1.o por el siguiente:

"Para la Facultad de Ingeniería habrá tres secretarías que dependerán directamente del Decano de la Facultad:

1. Dos secretarías Docentes.
2. Una secretaría Administrativa".

Art. 59. Para la Facultad de Ingeniería regirá lo siguiente:

"Las Secretarías Docentes tendrán los cometidos descriptos en el artículo 2.o en lo que respecta a los sectores específicos de la profesión que el Decano determine para cada una de ellas".

CAPITULO 5

Facultad de Medicina

Sección I

De la Facultad de Medicina

Artículo 60. Para la Facultad de Medicina, se sustituye lo establecido por el artículo 7.o por lo siguiente:

"El Departamento de Contaduría estará integrado por las siguientes reparticiones:

1. Servicio de Contabilidad.
2. Sección Presupuesto.
3. Sección Tesorería".

Art. 61. El Servicio de Contabilidad tendrá los cometidos establecidos en el artículo 10 de la presente ordenanza para la Sección Contabilidad.

Art. 62. Para la Facultad de Medicina se modifica lo expresado por el artículo 14, agregándose los siguientes incisos:

"6. Sección Concursos.
7. Sección Expedición y Archivo".

Art. 63. Para la Facultad de Medicina regirá lo siguiente:

"Serán cometidos de la Sección Concursos:

a) Efectuar todos los trámites que se relacionen con llamados a concursos del personal docente de la Facultad.
b) Registrar las inscripciones de los aspirantes a los cargos docentes concursados.
c) Brindar a los interesados la información relacionada con los concursos.
d) Comunicar a los interesados el dictamen del Tribunal que entendió en el concurso.
e) Realizar las demás tareas administrativas necesarias para el cumplimiento de las normas del Estatuto del Personal Docente en materia de Concursos".

Art. 64. Para la Facultad de Medicina regirá lo siguiente:

"Serán cometidos de la Sección Expedición y Archivo:

a) Registrar la salida de expedientes con destino a dependencias Universitarias o a otros organismos públicos o privados.
b) Realizar los controles y anotaciones pertinentes.
c) Mantener el Archivo de falsos expedientes.
d) Archivar los expedientes una vez finalizado su trámite".

Art. 65. Para la Facultad de Medicina se modifica el artículo 21 agregándose los siguientes incisos:

"5. Sección Catálogo Central y Colectivo.
6. Servicio de Coordinación Bibliotecaria".

Art. 66. Para la Facultad de Medicina se modifica el artículo 25 de esta ordenanza suprimiéndose el cometido establecido en el apartado c), y el artículo 26 suprimiéndose el cometido establecido en el apartado c).

Art. 67. Para la Facultad de Medicina regirá lo siguiente:

"La Sección Catálogo Central y Colectivo tendrá los siguientes cometidos:

a) Confeccionar y mantener actualizados los Catálogos de la Facultad.
b) Confeccionar el Catálogo Colectivo de las publicaciones referentes a Medicina y Ciencias de la Salud, existentes en el país.
c) Suministrar la información a la Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines para la confección del Catálogo Colectivo".

Art. 68. Para la Facultad de Medicina regirá lo siguiente:

"El Servicio de Coordinación Bibliotecaria tendrá los siguientes cometidos:

a) Asistir a la Dirección en la tarea de dirigir el Centro Nacional de Información y Documentación en Medicina y Ciencias de la Salud.
b) Supervisar técnicamente la actividad que realicen las bibliotecas especiales existentes en la Facultad de Medicina.
c) Coordinar la actividad de las Bibliotecas universitarias o extrauniversitarias que integran el Centro de Información en Medicina y Ciencias de la Salud, para el logro de los objetivos del mismo.
d) Supervisar la tarea que cumple la Sección Anexo del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", y la Sección Biblioteca y Servicios Auxiliares del Instituto de Higiene".

Art. 69. Para la Facultad de Medicina regirá lo siguiente:

"Del Servicio de Coordinación Bibliotecaria dependerán:

1. Sección Anexo del Hospital de Clínicas.
2. Sección Biblioteca y Servicios Auxiliares del Instituto de Higiene".

Art. 70. Para la Facultad de Medicina regirá lo siguiente:

"La Sección Anexo del Hospital de Clínicas tendrá por cometidos la dirección y administración de todas las bibliotecas existentes en el Hospital de Clínicas; y la Sección Biblioteca y Servicios Auxiliares del Instituto de Higiene tendrá por cometidos los establecidos en el Capítulo 4 de esta ordenanza para el Departamento de Documentación y Biblioteca de las Facultades".

Para la Facultad de Medicina regirá con carácter transitorio, y no más allá del 31 de diciembre de 1975, hasta tanto se resuelve la definitiva organización a estudio del Departamento de Organización y Métodos de la Dirección General de Planeamiento Universitario, lo siguiente:

"Del Servicio de Contabilidad del Departamento de Contaduría Central dependerá una "Sección Liquidación de Haberes" que tendrá por cometidos:

Efectuar la liquidación mensual de sueldos y beneficios sociales de los funcionarios dependientes del Rectorado".

Del Departamento de Secretaría, dependerá además de las Secciones Generales y específicas para la Facultad de Medicina la "Sección Legajos Estudiantiles" que tendrá por cometidos:

a) Llevar un fichero con los legajos estudiantiles actualizados y con los datos que sean requeridos por las autoridades competentes.
b) Llevar a cabo toda tarea que le encomiende el Director del Departamento relacionado a su función.

Sección II: Escuela de Colaboradores del Médico, Escuela de Graduados y Escuela Universitaria de Enfermería

Artículo 71. La Escuela de Colaboradores del Médico, la Escuela de Graduados y la Escuela Universitaria de Enfermería, tendrán cada una, una Sección Administrativa que dependerá directamente del Director de la Escuela y que tendrá los cometidos establecidos en el artículo 15 de esta ordenanza para el Departamento de Secretaría en lo que fuera aplicable.

Sección III: Del Instituto de Higiene

Subsección I: Dependencia y Cometidos

Artículo 72. El Instituto de Higiene estará integrado por las Cátedras y Departamentos de Bacteriología y Virología, Parasitología, Higiene y Medicina Preventiva y Enfermedades Infecciosas de la Facultad de Medicina, y por la División Producción dependiente de la misma Facultad.

Art. 73. El Instituto de Higiene tendrá los siguientes cometidos:

a) Efectuar la docencia de las disciplinas que lo integran y prestar colaboración docente, técnica y con sus materiales e instalaciones a la docencia de las disciplinas médicas que así lo requieren.
b) Colaborar dentro de sus posibilidades en la asistencia de los pacientes internados, a través de las Cátedras y Departamentos de Enfermería Infecciosa.
c) Asesorar sobre las cuestiones de índole técnica relacionadas con sus especialidades, que le sean planteadas por las autoridades universitarias, por el Ministerio de Salud Pública, o por otras instituciones u organismos oficiales competentes.
d) Preparar y expender los sueros, vacunas, materiales para diagnóstico microbiológico y productos similares utilizados en medicina humana o veterinaria.
e) Realizar los controles de calidad de los productos enumerados en el inciso d), de su propia elaboración o no, cuando dichos controles le sean solicitados por autoridades oficiales competentes.
f) Exportar los productos que elabore e importar similares siempre que las necesidades del país así lo aconsejen.

Subsección 2: Organización

Artículo 74:

a) Las Cátedras y Departamentos docentes tendrán las organizaciones que determinen las disposiciones vigentes para otros Servicios similares de la Facultad.
b) La División Producción estará a cargo de un Director que tendrá la jerarquía presupuestal de los Directores de Escuelas Universitarias; será designado de acuerdo a las normas vigentes, deberá poseer título de Doctor en Medicina y dependerá de la Facultad en la misma forma que los Profesores Directores de las Cátedras y Departamentos.

Art. 75. Serán atribuciones del Director de la División Producción:

a) Dirigir las tareas administrativas y de producción del Instituto.
b) Someter a consideración del Decano de la Facultad las necesidades presupuestales, de material así como de personal de sus dependencias.
c) Ordenar los gastos y pagos hasta el monto máximo establecido para las licitaciones restringidas.
d) Someter a consideración del Decano el plan de Inversión de los proventos recaudados por el Instituto.
e) Vigilar el cumplimiento de lo enunciado en los incisos c), b), e) y f) del artículo 73.
f) Facilitar a las Cátedras y Departamentos del Instituto los medios a su alcance para el mejor cumplimiento de lo establecido en los numerales a) y b) del artículo 73.
g) Administrar los locales e instalaciones de uso común del Instituto.
h) El Director podrá redistribuir el personal técnico, obrero y de servicio de acuerdo a las necesidades funcionales.

Art. 76.:

a) Los Profesores Directores de las Cátedras y Departamentos de Bacteriología y Virología, Parasitología, Higiene y Medicina Preventiva y Enfermedades Infecciosas y el Director de la División Producción integrarán una Comisión que será presidida por este último.
b) La Comisión tendrá por función asesorar al Director de la División Producción para el mejor cumplimiento de lo establecido en los numerales d), e), f), g) y h) del artículo 75 y se reunirá a convocatoria de su Presidente.
c) El Director podrá solicitar asesoramiento a cualquiera de los Profesores Directores toda vez que lo estime conveniente.
d) Los Profesores Directores a su vez podrán plantear los problemas de sus respectivos Departamentos y Cátedras directamente al Director.

Cuando por la índole de los problemas planteados sea necesaria la opinión de los otros Profesores Directores del Instituto el Director podrá convocar la Comisión o consultarlos individualmente.

Subsección 3: De la División Producción

Artículo 77. La División Producción estará integrada por las siguientes reparticiones:

1. Departamento de Preparación y Contralor de Sueros, Vacunas y Esterilización.
2. Servicio de Filtrado y Envase (esta denominación comenzará a regir a partir del momento en que cese en sus funciones el actual Director del Departamento de Filtrado y Envase, previa transformación de dicho cargo; hasta tanto se mantendrá como Departamento de Filtrado y Envase).
3. Departamento de Contaduría.
4. Departamento de Administración.

Art. 78. La División Producción tendrá los siguientes cometidos:

a) Programar, supervisar y controlar la producción que realice.
b) Dirigir los laboratorios y campos experimentales del Instituto.
c) Proyectar y dirigir las tareas de investigación científica que realice.

Art. 79. El Departamento de Preparación y Contralor de Sueros, Vacunas y Esterilización estará integrado por las siguientes reparticiones:

1. Servicio Central de Medios de Cultivos, Reactivos y Esterilización.
2. Servicio de Sueros y Vacunas.
3. Servicio de Control de Sueros y Vacunas.
4. Servicio Veterinario.

Art. 80. El Departamento de Preparación y Contralor de Sueros, Vacunas y Esterilización tendrá los siguientes cometidos:

a) Dirigir los Servicios que lo integran;
b) Dirigir y controlar las diferentes etapas del proceso de preparación de sueros y vacunas;
c) Efectuar las tareas de investigación inherentes a su función.

Art. 81. El Servicio de Sueros y Vacunas estará integrado por las siguientes secciones:

1. Sección Aerobios;
2. Sección Anaerobios;
3. Sección de Productos Veterinarios.

Art. 82. El Servicio Veterinario deberá cumplir las siguientes funciones:

a) Prestar asistencia veterinaria a los animales de propiedad del Instituto;
b) Efectuar las tareas necesarias para la producción de sueros y vacunas que se realicen en animales.

Art. 83. Del Servicio Veterinario dependerá la sección Campo Experimental de Pando.

Art. 84. La Sección Campo Experimental de Pando deberá cumplir las siguientes funciones:

a) Administrar y dirigir la producción de los campos del Instituto.
b) Realizar los trabajos de alimentación, cuidado e higiene de los animales existentes en los campos del Instituto y en sus dependencias centrales.

Art. 85. El Servicio de Filtrado y Envase estará integrado por las siguientes secciones:

1. Sección de filtrados y esterilización.
2. Sección envase.
3. Sección etiquetado y depósito.

Art. 86. El Servicio de Filtrado y Envase tendrá como funciones: efectuar aquellas etapas de la producción de sueros y vacunas subsiguientes a su preparación y previas a los controles que correspondan y que las habiliten para su expedición por el Departamento de Administración.

Art. 87. El Departamento de Contaduría estará integrado por:

1. Sección Contabilidad.
2. Sección Tesorería.

Art. 88. El Departamento de Contaduría tendrá los cometidos establecidos en los artículos 8.o y 9.o de esta Ordenanza para el Departamento de Contaduría de las Facultades.

Art. 89. Serán cometidos de la Sección Contabilidad los establecidos en el artículo 10 de esta Ordenanza para la Sección Contabilidad de las Facultades.

Art. 90. Serán cometidos de la Sección Tesorería los establecidos en el artículo 12 de esta Ordenanza para la Sección Tesorería de las Facultades.

Art. 91. El Departamento Administrativo estará integrado por:

1. Servicio Comercial
2. Sección Secretaría.
3. Sección Personal.
4. Sección Mantenimiento e Intendencia.

Art. 92. El Departamento Administrativo del Instituto de Higiene tendrá los siguientes cometidos:

a) Prestar apoyo administrativo a todas las Dependencias del Instituto.
b) Regular el trámite de todos los expedientes que conciernen al Instituto excepto aquellos que se refieran a problemas vinculados al personal docente o a las enseñanzas que se impartan en las Cátedras y Departamentos del Instituto.
c) Efectuar las adquisiciones de bienes y útiles del Instituto y mantener y administrar los mismos.
d) Efectuar las tareas de registro y contralor del personal del Instituto.
e) Efectuar la venta de la producción del Instituto, y proponer las enajenaciones que correspondan de bienes y útiles del Instituto.
f) Supervisar el mantenimiento, custodia e higiene de los locales del Instituto.

Art. 93. El Servicio Comercial estará integrado por:

1. Sección Compras y Suministros.
2. Sección Ventas.

Art. 94. Serán cometidos del Servicio Comercial, la realización de todas las actividades comerciales del Instituto, procurando el cumplimiento de sus cometidos en la comercialización de su producción y en la adquisición de los bienes e insumos necesarios para la misma.

Art. 95. La Sección Compra y Suministros tendrá los cometidos establecidos por el artículo 19 de esta Ordenanza para la Sección Compras y Suministros de las Facultades.

Art. 96. La Sección Ventas tendrá los siguientes cometidos:

a) Vender en plaza o en el exterior toda la producción del Instituto.
b) Efectuar la promoción comercial de los bienes producidos por el Instituto pudiendo recurrir a los servicios de viajantes, vendedores de plaza o corredores.
c) Efectuar las enajenaciones de otros bienes y útiles del Instituto cuando corresponda y previa anuencia de la División de Suministros y Servicios de la Universidad de la República.

Art. 97. La Sección Secretaría tendrá los cometidos establecidos en el artículo 16 de la presente Ordenanza para la Sección Reguladora de Trámite de las Facultades.

Art. 98. La Sección Personal tendrá los cometidos establecidos por el artículo 18 de la presente Ordenanza para la Sección Personal de las Facultades.

Art. 99. La Sección Mantenimiento e Intendencia tendrá los cometidos establecidos por el artículo 20 de la presente Ordenanza para la Sección Intendencia de las Facultades.

CAPITULO 6

Facultad de Odontología

Artículo 100. Para la Facultad de Odontología se modifica el artículo 21 de esta Ordenanza, por el siguiente:

"El Departamento de Documentación y Biblioteca estará integrado por:

1. Sección Préstamos.
2. Sección Adquisiciones.
3. Sección Documentación e Información".

Art. 101. La Sección Documentación e Información tendrá los cometidos establecidos por los artículos 25 y 26 de esta Ordenanza, para la Sección Documentación e Información y Servicios Auxiliares.

CAPITULO 7

Facultad de Veterinaria

Artículo 102. Para la Facultad de Veterinaria, se modifica el artículo 14 por el siguiente:

"El Departamento de Secretaría estará integrado por las siguientes reparticiones:

1. Sección Reguladora de Trámite.
2. Sección Bedelía.
3. Sección Personal.
4. Servicio de Administración, que a su vez estará integrado por las secciones Compras y Suministros, Intendencia y Mantenimiento e Inventario.
5. Servicio de Campo".

Art. 103 Para la Facultad de Veterinaria regirá lo siguiente:

"Serán cometidos de la Sección Mantenimiento e Inventario:

a) Verificar periódicamente y de acuerdo a un plan estipulado, el estado de los muebles y útiles de la Facultad.
b) Coordinar y supervisar el cumplimiento de las operaciones de mantenimiento preventivo de los mismos bienes.
c) Actualizar y verificar permanentemente el inventario general de muebles y útiles de la Facultad".

Art. 104. Para la Facultad de Veterinaria regirá lo siguiente:

"Serán cometidos del Servicio de Campo:

a) Realizar las tareas rurales, procurando un mejor aprovechamiento de los recursos, y una mayor producción.
b) Administrar el campo.
c) Realizar las tareas inherentes al cuidado de los animales".

CAPITULO 8

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

Artículo 105. El Instituto de Administración y el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, tendrán cada uno, una Sección Administrativa que dependerá del Director del Instituto y que tendrá los cometidos establecidos por el artículo 15 de la presente Ordenanza para el Departamento de Secretaría en lo que fuera aplicable.

CAPITULO 9

Facultad de Arquitectura

Artículo 106. El Instituto de Teoría de la Arquitecutra y Urbanismo y el Instituto de la Construcción de Edificios, tendrán cada uno:

"Una Sección Administrativa que dependerá del Director del Instituto y que tendrá los cometidos establecidos por el artículo 15 de la presente Ordenanza para el Departamento de Secretaría en lo que fuera aplicable".

Art. 107. De la Secretaría Docente dependerá un Coordinador General de las Cátedras de Proyecto de Arquitectura, que tendrá la jerarquía y retribución de un Director de Departamento de Gobierno Universitario, estando comprendido en lo dispuesto en el artículo 3.o del Estatuto del Personal Docente".

Art. 108. El Coordinador General de las Cátedras de Proyecto de Arquitectura tendrá por cometidos, dirigir, coordinar y planificar la labor de las Cátedras de Proyecto de Arquitectura, ejerciendo, a tales efectos, la superintendencia técnica, docente y disciplinaria de las mismas.

TITULO V

Disposiciones Varias

Artículo 109. Los Directores de División y Departamento y los Jefes de Sección de las Facultades tendrán las mismas atribuciones que los Directores y Jefes de las reparticiones dependientes del Rectorado previstas en la "Ordenanza Orgánica de los Servicios dependientes del Rectorado".

Art. 110. La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del 1.o de julio de 1975.

Art. 111. Derógánse todas las disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza.

Art. 112. Comuníquese, publíquese en el "Diario Oficial", etc. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

2

Resolución 1.214/975. — Se transfiere a favor de Calon S. A., un proyecto de inversión pesquera autorizado a favor de la firma Oripes S. A.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 24 de julio de 1975.

Visto: las gestiones formuladas por las firmas Calon S. A. y Oripes S. A., a los fines que se indicarán.

Resultando: I) En las gestiones de referencia ambas firmas expresan que han decidido fusionarse, por lo que solicitan se transfiera a la firma Calon S. A. el proyecto de inversión pesquera que le fuera autorizado por resolución 648|975, del 24 de abril de 1975, a favor de la firma Oripes S. A.;

II) Se recabó la opinión de la Junta Nacional de Pesca, la cual se expidió en forma favorable.

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma solicitada.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Transfiérese, a favor de Calon S. A., el proyecto de inversión pesquera autorizado por resolución 648|975, del 24 de abril de 1975, a favor de la firma Oripes S. A., consistente en la adquisición en el exterior (Brasil), de un barco pesquero nuevo con destino a la pesca de media altura y con una eslora aproximada de 22 metros.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

3

Decreto. — Se autoriza a la Intendencia Municipal de Durazno a efectuar convenios de pago con contribuyentes morosos por los impuestos de Contribución Inmobiliaria y el creado a los remates de bienes muebles, inmuebles y semovientes.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Junta de Vecinos.

Durazno, julio 14 de 1975.

En sesión de la fecha, la Junta de Vecinos por unanimidad (6 votos), dictó el decreto 219.

Artículo 1.o Autorízase a la Intendencia Municipal de Durazno a efectuar convenios de pago con los contribuyentes morosos por los impuestos que se mencionarán, los que se regirán por las bases que se dictan en los siguientes artículos.

Art. 2.o Se aplicará el régimen de convenios exclusivamente a los deudores por los impuestos de Contribución Inmobiliaria (urbana y rural) y el creado por la ley 12.700 y modificativas.

Art. 3.o Las deudas por las que se podrán realizar convenios de pagos serán las generadas al 30 de junio de 1975.

Art. 4.o El pago se efectuará en 4 cuotas mensuales iguales y consecutivas con un interés del 2 o|o mensual calculado por adelantado sobre las cuotas, pagadera la 1.a en el momento de firmarse el respectivo convenio. En el caso de incumplimiento en las fechas establecidas para el pago, se descontará de la deuda el interés calculado y correrá en su lugar los recargos legales desde la fecha del convenio, acreditándose las sumas pagadas por aquel concepto al rubro recargos.

Art. 5.o El no cumplimiento de las fechas establecidas por parte del contribuyente, lo hará caer en mora de pleno derecho, pudiendo la Intendencia en ese caso iniciar juicio ejecutivo por el total de la deuda y siendo de cargo del deudor todos los gastos, tributos y costos. El convenio debidamente firmado constituirá a esos efectos título ejecutivo.

Art. 6.o Los deudores que se acojan a los beneficios de este decreto, deberán mantener al día el pago de los tributos municipales que se generen a partir del 30 de junio de 1975, el no cumplimiento hará caducar el convenio y dará lugar a la acción prevista en el artículo 5.o.

Art. 7.o La Intendencia Municipal queda facultada para la modificación de los plazos dispuestos en el artículo 4.o, dentro de los topes establecidos.

Art. 8.o La Intendencia Municipal reglamentará el presente decreto y determinará el plazo para acogerse al régimen de convenios que se autoriza.

Art. 9.o Remítase a la Intendencia Municipal.

Ing. Agrm. JOSE A. DE SOUZA, Presidente ad-hoc. — Valentín Arias, Secretario General Interino.

(DECRETO 6.128)

Intendencia Municipal.

Durazno, julio 17 de 1975.

Cúmplase; tomen conocimiento los Departamentos de Hacienda y Administración y elévense estos anteproyectos de reglamentación, de acuerdo al artículo 8.o del decreto precedente. — Dr. RAUL ITURRIA, Intendente. — Luis María Tesei, Secretario.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 5 de Agosto de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19572

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 31 de julio de 1975.

Se conceden las siguientes marcas de servicio: Acta N.o 1.721 "Global". — Acta N.o 1.722 "Global". — Acta N.o 1.809 "I. E. P. A. C. T. U.". — Acta número 1.841 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 1.857 "Titaneada". — Acta número 1.858 "Ayax". — Acta N.o 1.866 "La Opinión". — Acta N.o 1.867 "De en el Banco". — Acta N.o 1.868 "Rex". — Acta N.o 1.869 "Frigo Feria". — Acta N.o 1.870 "Burbujas de la Felicidad". — Acta N.o 1.871 "Burbujeante Bienestar". — Acta N.o 1.872 "A T V". — Acta número 1.873 "Dulcinea del Toboso". — Acta N.o 1.874 "Accuray". — Acta número 1.875 "S. A. D. E.". — Acta N.o 1.876 "Patrick White". — Acta N.o 1.877 "Baile de las Llamadas". — Acta N.o 1.878 "Publicartel". — Acta N.o 1.879 "P". — Acta N.o 1.882 "La Creme de la Creme". — Acta N.o 1.883 "Nobel Schools". — Acta N.o 1.886 "El Exorcista". — Acta N.o 1.887 "Scala". — Acta N.o 1.888 "Maloa". — Acta N.o 1889 "Producciones Azagra". — Acta N.o 1.890 "Doña Jovita". — Acta N.o 1.891 "Steamex". — Acta N.o 1.892 "Iade Cepia". — Acta número 1.895 "Choice Club". — Acta N.o 1.901 "Comité Internacional de Andrología" (CIDA). — Acta N.o 1.902 "Libertador". — Acta N.o 1.903 "Mundicolor". — Acta N.o 1.904 "Mundicolor disfrute del mundo a su aire". — Acta N.o 1.908 "Tambaco R.". — Acta N.o 1.909 "Coliseo Colifato". — Acta N.o 1.910 "Las Termas". — Acta N.o 1.911 "A. V.". — Acta número 1.912 "Zodiac Scope". — Acta número 1.913. "Sicto J. Dutra S. en C.". — Acta N.o 1.914 "Casa Mario Leather Factory". — Acta N.o 1.915 "What's on in Uruguay". — Acta N.o 1.916 "Daless". — Acta N.o 1.917 "Angus". — Acta número 1.918 "Tecno Embragues Ltda". — Acta N.o 1.920 "Musical TV". — Acta número 1.921 "R Ryder". — Acta N.o 1.923 "Machado Hnos". — Acta N.o 1.924 "El Clarín". — Acta N.o 1.925 "S. A. V. I. Ltda.". — Acta N.o 1.926 "Confitería Lion D'Or". — Acta N.o 1.928 "Crediúnico Cambios Unidos". — Acta número 1.930 "Rhone Poulenc". — Acta N.o 1.934 "Globo Aerostático". — Acta N.o 1.936 "Western". — Acta N.o 1.937 "Credipasadas". — Acta N.o 1.938 "Minimax". — Acta N.o 1.939 "Disco". — Acta N.o 1.940 "Choice Club". — Acta N.o 1.946 "Mobel". — Acta N.o 1.948 "Raúl Tarino". — Acta N.o 1.949 "Imperplast". — Acta número 1.950 "Torre de Babel". — Acta número 1.951 "Chevallier". — Acta número 1.952 "Tudet". — Acta N.o 1.953 "Tribol". — Acta N.o 1.954 "Travel Connections". — Acta N.o 1.956 "Bono de Crédito Vía Libre". — Acta N.o 1.957 "Bono de Crédito (Comodín)". — Acta N.o 1.958 "Crédito Oriental". — Acta N.o 1.960 "Graphis". — Acta N.o 1.962 "Novel 3". — Acta N.o 1.963 "Doy Lapetit". — Acta N.o 1.965 "M". — Acta N.o 1.994 "Icesa".

—Se conceden los siguientes registros de marcas: Acta N.o 101.821 "Teverama". — Acta N.o 121.039 "Super K". — Acta número 130.949 "Cooper-Trim". — Acta número 133.935 "Krups". — Acta N.o 136.162 "Amneris Larrobla de Strasser". — Acta N.o 137.129 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 138.762 "Gazzu". — Acta número 138.763 "Puncky". — Acta número 138.765 "Bebelo". — Acta N.o 138.838 "Quesolín". — Acta N.o 138.942 "Embajador". — Acta N.o 140.053 "Navy Cut Fifteen Thousand". — Acta N.o 140.555 "Frottagejean". — Acta N.o 140.789 "WD 40". — Acta N.o 140.857 "McCulloch". — Acta N.o 140.858 "C. M. C.". — Acta número 141.043 "Frigorífico Tres Cruces". — Acta N.o 141.106 "Sancor". — Acta N.o 141.333 "Paleseim". — Acta número 141.647 "Ultralucent". — Acta N.o 141.652 "Coopermisole". — Acta N.o 141.716 "California". — Acta N.o 141.859 "Juan Valdez". — Acta N.o 141.860 "Juan Valdez". — Acta N.o 141.907 "Grinnell". — Acta N.o 142.020 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 142.044 "Oilex". — Acta número 142.070 "Faberge". — Acta número 142.085 "Sperry". — Acta N.o 142.158 "La Biblia Hoy". — Acta N.o 142.190 "Muebles La Fábrica". — Acta N.o 142.209 "Baby Gal". — Acta N.o 142.248 "Ayax". — Acta N.o 142.279 "Triunfo". — Acta número 142.282 "Subbuteo". — Acta número 142.308 "Intal". — Acta N.o 142.310 "Eversol". — Acta N.o 142.335 "Henkel". — Acta N.o 142.339 "Lone Star". — Acta número 142.395 "State Express 555". — Acta N.o 142.396 "Lladro". — Acta N.o 142.433 "Kangurito". — Acta N.o 142.514 "Creme Hydrix de Lacome". — Acta N.o 142.516 "Gladstone". — Acta N.o 142.607 "Selectric". — Acta N.o 142.623 "Celluliber". — Acta N.o 142.624 "Breast Up". — Acta número 142.625 "Neocol". — Acta N.o 142.626 "Peel Cream". — Acta N.o 142.642 "Polyquart". — Acta N.o 142.659 "Myfer Creaciones". — Acta N.o 142.689 "Barclay". — Acta N.o 142.704 "Copa Era". — Acta número 142.705 "Connaught". — Acta número 142.706 "Era". — Acta N.o 142.707 "Bravac". — Acta N.o 142.708 "Ramblock". — Acta N.o 142.710 "Martam". — Acta N.o 142.716 "Dr. Selby". — Acta número 142.718 "Plegacort". — Acta número 142.721 "El Exorcista". — Acta N.o 142.722 "Maloa". — Acta N.o 142.723 "Producciones Azagra". — Acta N.o 142.732 "Montevideana". — Acta N.o 142.740 "Cibie". — Acta N.o 142.741 "C". — Acta N.o 142.742 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 142.743 "Abequito". — Acta número 142.766 "W". — Acta N.o 142.768 "Enzimalte". — Acta N.o 142.778 "Garispán". — Acta N.o 142.779 "Fatafina". — Acta número 142.780 "Pashpan". — Acta número 142.783 "Doña Jovita". — Acta número 142.789 "Beachtone". — Acta N.o 142.790 "Acicalmen". — Acta N.o 142.791 "Chaque Fois". — Acta N.o 142.792 "Deopantin". — Acta N.o 142.793 "Coromasco". — Acta N.o 142.820 "Skyros". — Acta N.o 142.821 "Persikiskin". — Acta N.o 142.822 "Sanbody". — Acta N.o 142.823 "Seagreen". — Acta N.o 142.824 "Granjas Colonia S.R.L.". — Acta N.o 142.825 "Sandalette". — Acta N.o 142.828 "Neo Stimul". — Acta número 142.829 "Jeanne Piaubert". — Acta número 142.834 "Indio". — Acta N.o 142.864 "Monovalv". — Acta N.o 142.865 "Skylark". — Acta N.o 142.866 "Ribosomal". — Acta N.o 142.868 "B.B.A.". — Acta N.o 142.870 "Steamex". — Acta N.o 142.884 "Vitaprotein". — Acta N.o 142.886 "Exoderil". — Acta N.o 142.896 "Hamilton". — Acta número 142.893 "American Brakeblok". — Acta N.o 142.894 "Zabatol". — Acta número 142.896 "Astrakalan". — Acta número 142.906 "Pleamar". — Acta N.o 142.907 "Pescatlántica S. A. — Acta N.o 142.908 "Viobin". — Acta N.o 142.910 "Digimatic". — Acta N.o 142.916 "Monchalens". — Acta No .142.920 "Blue Seal". — Acta número 142.921 "Sunshower". — Acta número 142.922 "Chesebrough". — Acta número 142.923 "Beloved". — Acta N.o 142.924 Black Wath". — Acta N.o 142.925 "Prophecy". — Acta N.o 142.927 "Stradivari". — Acta N.o 142.929 "Canarias". — Acta número 142.931 "Luvatrena". — Acta número 142.933 "Henri Wintermans". — Acta número 142.934 "Narta". — Acta N.o 142.935 "Fantasy". — Acta N.o 142.936 "M-Mirvaine". — Acta N.o 142.937 "M". — Acta N.o 142.938 — "Mirvaine". — Acta número 142.939 "Esmar". — Acta N.o 142.947 "Dique". — Acta N.o 142.949 "Geat Color". — Acta N.o 142.950 "Kung Fu". — Acta N.o 142.951 "Medallón". — Acta número 142.957 "5 en 1". — Acta N.o 142.958 "Di Varallí". — Acta N.o 142.967 "Andison". — Acta N.o 142.968 "Fimeta". — Acta N.o 142.969 "Minifos". — Acta número 142.970 "Massey". — Acta N.o 142.976 "Coquinha". — Acta N.o 142.978 "Henkel". — Acta N.o 142.979 "Stop". — Acta número 142.982 "Parafón". — Acta N.o 142.987 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 142.988 "Massi Robergel". — Acta N.o 142.989 "Colnago Tea". — Acta número 142.991 "Gatsby". — Acta N.o 142.993 "Bestline". — Acta N.o 142.995 "Nipride". — Acta N.o 143.002 "Uruguay". — Acta N.o 143.006 "Placalit". — Acta N.o 143.007. "Cajonplast". — Acta número 143.008. "Braseiko". — Acta número 143.018 "Aladdín". — Acta número 143.022 "Gomaica". — Acta N.o 143.024 "Mexitil". — Acta N.o 143.025 "T". — Acta N.o 143.029 "Cotopaxi". — Acta número 143.030 "Oxyject". — Acta N.o 143.043 "Pantherita". — Acta N.o 143.045 "Za-

nussi". — Acta N.o 143.052 "Fitting Fimeta". — Acta N.o 143.055 "Larvitac". — Acta N.o 143.071 "Sencor". — Acta N.o 143.073 "Agón". — Acta N.o 143.082 "Petete". — Acta N.o 143.088 "Baby". — Acta N.o 143.089 "Ritmos Elle". — Acta N.o 143.092 "Histrán". — Acta número 143.093 "Filca". — Acta 143.096 "Liberbil". — Acta N.o 143.097 "Duo-infrocin". — Acta N.o 143.102 "Pectysal". — Acta N.o 143.103 "Bactencoli". — Acta número 143.104 "Coulter". — Acta N.o 143.110 "Mimitos". — Acta N.o 143.111 "Burbujitas". — Acta N.o 143.113 "Granpak". — Acta N.o 143.121 "Minules". — Acta número 143.134 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 143.135 "Jonathan Livinston Seagull". — Acta N.o 143.138 "Dienat". — Acta N.o 143.141 "Artus". — Acta número 143.148 "Abza". — Acta N.o 143.159 "Sharp". — Acta N.o 143.163 "Novusgas". — Acta N.o 143.164 "Materba". — Acta N.o 143.166 "Pantonovag". — Acta número 143.167 "Gloriax Gautier". — Acta N.o 143.168 "Uperidón". — Acta N.o 143.169 "Tagomel". — Acta N.o 143.175 "B 15". — Acta N.o 153.176 "B 70". — Acta número 143.178 "Plan Camafeo". — Acta número 143.179 "Hilustre". — Acta número 143.180 "Zif". — Acta N.o 143.181 "Plan de Fiesta". — Acta N.o 143.182 "Mon Cheri". — Acta N.o 143.183 "Ferrero". — Acta N.o 143.184 "Duplo". — Acta N.o 143.185 "Hanuta". — Acta número 143.188 "Montriol". — Acta número 143.189 "Pretty Feet". — Acta número 143.191 "Nivea Solar". — Acta número 143.200 "Cober Seda". — Acta número 143.201 "Dogmagel". — Acta número 143.204 "Nivea líquida". — Acta número 143.205 "Nivea". — Acta N.o 143.208 "Corrym". — Acta N.o 143.213 "M.B.S.-C.I.". — Acta N.o 143.214 "Gemelas". — Acta N.o 143.215 "Pimpinela". — Acta N.o 143.216 "Semeato". — Acta N.o 143.218 "Archivese". — Acta N.o 143.221 "Yago". — Acta N.o 143.222 "Yago Sant' Gría". — Acta N.o 143.223 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 143.229 "Cronartal". — Acta N.o 143.230 "Cyfrenyl". — Acta N.o 143.232 "Monospot". — Acta N.o 143.235 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 143.238 "Tobra". — Acta número 143.239 "Quaker". — Acta número 143.241 "Ken-L". — Acta N.o 143.242 "Ken L Ratión". — Acta N.o 143.243 "Zanatac". — Acta N.o 143.248 "Aliser". — Acta N.o 143.251 "Caterpillar". — Acta N.o 143.252 "Cat". — Acta N.o 143.253 "Quadra Trac". — Acta N.o 143.258 "Winolate". — Acta N.o 143.259 "Elnapress". — Acta N.o 143.260 "Fortín". — Acta N.o 143.266 "La Magia Barométrica". — Acta N.o 143.267 "Las termas". — Acta N.o 143.269 "Grantex". — Acta N.o 143.270 "Soltex". — Acta número 143.271 "Dr. West'S". — Acta N.o 143.272 "Ageroplas Serono". — Acta N.o 143.275 "Rhogán". — Acta N.o 143.276 "Hapindex". — Acta N.o 143.280 "Wellcome". — Acta número 143.281 "J. F.". — Acta N.o 143.282 "J. R. P.". — Acta N.o 143.283 "Avicel". — Acta No 143.287 "Y-Tex Freeze Marker". — Acta N.o 143.288 "Gyretún". — Acta N.o 143.289 "Stebos". — Acta número 143.290 "Tilsa". — Acta N.o 143.291 "Núcleo C. M. P. Ferrer". — Acta número 143.305 "Mini Kar". — Acta número 143.307 "Ken L Ratión". — Acta número 143.309 "Lexicart". — Acta número 143.311 "Audicart". — Acta N.o 143.312 "Logocart". — Acta N.o 143.313 "El Zorro". — Acta N.o 143.315 "Bayclean". — Acta N.o 143816 "Baycilin". — Acta número 143.319 "Cycogan". — Acta N.o 143.320 "Tag". — Acta N.o 143.321 "Monocron". — Acta N.o 143.322 "Folpan". — Acta N.o 143.323 "Simanex". — Acta número 143.324 "Monurex". — Acta N.o 143.327 "Fazadin". — Acta N.o 143.329 "Pantoplex". — Acta N.o 143.333 "Elegantísima-La Enciclopedia...". — N.o 143.337 "Rhone Poulenc". — Acta N.o 143.339 "555 International". — Acta N.o 143.341 "Matra". — Acta N.o 143.343 "Unicolor". — Acta N.o 143.344 "Manegan". — Acta número 143.363 "Itak". — Acta N.o 143.364 "Zodiac Scope". — Acta N.o 143.365 "Welcome". — Acta N.o 143.366 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 143.370 "Benas". — Acta N.o 143.378 "Teleor". — Acta N.o 143.390 "Lucy Farrow". — Acta N.o 143.420 "Sixto J. Dutra S. en C.". — Acta N.o 143.421 "Alhambra". — Acta N.o 143.424 "Blandolit". — Acta número 143.426 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 143.443 "I". — Acta número 143.444 "Ce Ce Ce". — Acta N.o 143.445 "Trifer". — Acta N.o 143.446 "Nutriplant". — Acta N.o 143.447 "Nutrifer". — Acta N.o 143.450 "Alfaflogin". — Acta N.o 143.451 "Conjugen". — Acta número 143.454 "Lasamatic". — Acta N.o 143.455 "Bosio Lasamatic". — Acta N.o 143.463 "Blanckie". — Acta N.o 143.465 "Mantovani". — Acta N.o 143.466 "Penamox". — Acta N.o 143.480 "Kung Fu". — Acta número 143.481 "What's on in Uruguay". — Acta N.o 143.482 "Diurex". — Acta número 143.487 "Daless". — Acta número 143.491 "Daruvex". — Acta N.o 143.492 "Larocín". — Acta N.o 143.513 "Visible Difference". — Acta N.o 143.514 "Juego de la Bolsa de Valores". — Acta número 143.515 "Pionero". — Acta N.o 143.516 "Total Ricard Iquisimo". — Acta número 143.519 "Diurolon". — Acta N.o 143.520 "Niverin". — Acta N.o 143.521 "Ginesóptina". — Acta N.o 143.525 "Ñandú". — Acta N.o 143.531 "C. T. J.". — Acta número 143.533 "P. B. I.". — Acta número 143.556 "Tecno Embragues Ltda.". — Acta N.o 143.561 "Rose Garden". — Acta N.o 143.563 "Sexy". — Acta N.o 143.565 "Doña Jovita". — Acta N.o 143.569 "Pelxe". — Acta N.o 143.582 "Herracor". — N.o 143.584 "José Luis Nessi". — Acta N.o 143.586 "Festo Pneumatic". — Acta N.o 143.588 "Musical TV.". — Acta número 143.589 "Du Petit Trianon". — Acta N.o 143.591 "Valle del Miño". — Acta N.o 143.596 "Trafalgar". — Acta número 143.607 "Buendía". — Acta N.o 143.608 "Avatec". — Acta N.o 143.610 "Capfer". — Acta N.o 143.611 "Fer K Ptan". — Acta N.o 143.612 "Monofer". — Acta número 143.618 "Madre". — Acta N.o 143.620 "Eurunión". — Acta N.o 143.622 "Bersalette". — Acta N.o 143.623 "Jeanissimo". — Acta N.o 143.661 "Week End". — Acta N.o 143.665 "Arrow". — Acta N.o 143.667 "Pamba". — Acta N.o 143.670 "Mariner". — Acta N.o 143.675 "La Bella". — Acta N.o 143.676 "Trasipress". — Acta número 143.677 "Fenomase". — Acta número 143.678 "Quadrex". — Acta N.o 143.680 "Nopco CTC". — Acta N.o 143.682 "Mary Juana". — Acta N.o 143.683 "To. Ba. Ce.". — Acta N.o 143.688 "Machado Hnos.". — Acta N.o 143.681 "Coladesi". — Acta número 143.691 "I. Z. U.". — Acta número 143.711 "Punch". — Acta N.o 143.728 "El Gran Zoo". — Acta N.o 143.731 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 143.733 "Ryobi". — Acta N.o 143.734 "Potro". — Acta N.o 143.735 "Tero". — Acta número 143.738 "Groche". — Acta N.o 143.739 "Amanda". — Acta N.o 143.743 "Briclin". — Acta N.o 143.744 "Kalso". — Acta número 143.745 "Earth". — Acta número 143.753 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 143.754 "Los Tres Toritos". — Acta N.o 143.755 "Printil". — Acta número 143.764 "La Cachuera". — Acta número 143.768 "Madrigal". — Acta número 143.774 "Oggi". — Acta N.o 143.776 "Vitafrutti". — Acta N.o 143.787 "Luci". — Acta N.o 143.794 "El Palomar". — Acta N.o 143.795 "Arnipol". — Acta N.o 143.799 "Fitomicina". — Acta N.o 143.803 "Villaviciosa". — Acta N.o 143.804 "St. Raphael". — Acta N.o 143.807 "Mechalan". — Acta N.o 143.808 "W M". — Acta N.o 143.818 "La Italiana". — Acta N.o 143.819 "Biohidratol". — Acta N.o 143.820 "Istivac". — Acta N.o 143.821 "Hananoka Rosa Cruz". — Acta N.o 143.822 "Caboclo". — Acta N.o 143.823 "Cabaret". — Acta N.o 143.824 "Gomtex". — Acta N.o 143.830 "C M Bimbo". — Acta N.o 143.839 "Royal Clan". — Acta N.o 143.840 "Orbis". — Acta número 143.842 "Nativa". — Acta N.o 143.845 "Fastow". — Acta N.o 143.846 "Vivalán". — 143.859 "Sir William". — Acta número 143.860 "Bodennyl". — Acta N.o 143.861 "Metaxa". — Acta N.o 143.864 "Aguerre". — Acta N.o 143.876 "McLaine". — Acta N.o 143.878 "Dixie". — Acta N.o 143.879 "Joy". — Acta N.o 143.880 "Trixi". — Acta N.o 143.895 "Vangot". — Acta número 1453.898 "Superbom". — Acta número 143.95 "Palosolo". — Acta N.o 143.907 "Uhldan". — Acta N.o 143.908 "Relisorm". — Acta N.o 143.911 "Yachtmen". — Acta número 143.915 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 143.917 "Personal". — Acta N.o 143.918 "Extra Limonal". — Acta número 143.925 "LG". — Acta N.o 143.928 "L G Pant's Club". — Acta N.o 143.929 "Rimactazid". — Acta N.o 143.930 "Dani". — Acta N.o 143.941 "Feather". — Acta N.o 143.943 "Metisa". — Acta N.o 143.944 "Milner's Young Club". — Acta número 143.954 "Guamatrex". — Acta N.o 143.980 "Graico". — Acta N.o 143.985 "Walmur WM". — Acta N.o 143.986 "Ministeck". — Acta N.o 143.988 "Citrosoda". — Acta número 143.989 "Fumatos". — Acta número 143.901 "Bio Ceutic". — Acta N.o 143.906 "Grorm". — Acta N.o 143.928 "Torqflow". — Acta N.o 143.993 "Urocuad". — Acta número 143.994 "SLM". — Acta N.o 144.000 "Monpay". — Acta N.o 144.001 "(Descripta y facsimilada". — Acta N.o 144.002 "Xstamper". — Acta N.o 144.004 "Shachihata". — Acta N.o 144.006 "Elseve Balsam". — Acta N.o 144.011 "Lachiva". — Acta N.o 144.013 "Hananoka Cruz de Caravaca". — Acta N.o 144.030 "Hobart". — Acta N.o 144.043 "S. Corme E. Damiao". — Acta N.o 144.044 "Comigo Ninguem Pode". — Acta N.o 144.045 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 144.046 "Olho Grande". — Acta N.o 144.054 "N.S.P.". — Acta N.o 144.057 "Dupacid". — Acta número 144.062 "Valchem". — Acta número 144.063 "Azulfidina". — Acta N.o 144.067 "Sun". — Acta N.o 144.068 "Colección Recortables mi Patria...". — Acta número 144.069 "Disaler". — Acta N.o 144.086 "Oraspor". — Acta N.o 144.087 "Colorvita". — Acta N.o 144.089 "Vixantina". — Acta N.o 144.090 "Celfurón". — Acta N.o 144.091 "Tibirox". — Acta N.o 144.092 "Anobitica". — Acta N.o 144.093 "Hofrogen". — Acta N.o 144.094 "Magnexol". — Acta número 144.096 "Novelty". — Acta número 144.098 "7 Encruzilhadas". — Acta número 144.103 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 144.105 "Amax". — Acta número 144.107 "Fred Perry". — Acta N.o 144.108 "Jay". — Acta N.o 144.116 "Zoocolor". — Acta N.o 144.117 "Spiranyl". — Acta número 144.121 "Kathrin". — Acta número 144.122 "Schellpep". — Acta N.o 144.141 "Problin". — Acta N.o 144.152 "Juegos Guille". — Acta N.o 144.153 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 144.155 "Polyplast". — Acta N.o 144.158 "Climatic". — Acta N.o 144.166 "Nickerson's". — Acta N.o 144.176 "Río de la Plata". — Acta número 144.177 "Anatrem". — Acta número 144.181 "Cattivelli". — Acta N.o 144.193 "Vendome". — Acta N.o 144.194 "Del Capellán". — Acta N.o 144.195 "Miyako". — Acta N.o 144.196 "Banhill". — Acta número 144.200 "Ovitelmin". — Acta N.o 144.201 "Larocilin". — Acta N.o 144.202 "Pillvit". — Acta número 144.203 "Ladyvit". — Acta número 144.204 "Tagamet". — Acta número 144.205 "Fenwal". — Acta N.o 144.206 "Wimpy". — Acta número 144.207 "Master's Flag". — Acta N.o 144.208 "Bright and Carly". — Acta N.o 144.210 "Rouen". — Acta N.o 144.211 "Skyhawk". — Acta N.o 144.212 "Stanfire". — Acta N.o 144.213 "William Longs

"more". — Acta N.o 144.216 "La Morocha". — Acta N.o 144.218 "Quita Manchas Sa-K-Ol". — Acta N.o 144.219 "Westem". — Acta N.o 144.220 "Ricard". — Acta N.o 144.221 "Ricard". — Acta número 144.224 "Texyack". — Acta número 144.227 "Narta". — Acta N.o 144.228 "Fakt". — Acta N.o 144.231 "Miniimax". — Acta N.o 144.232 "Arpa". — Acta número 144.233 "Tuttofare". — Acta número 144.234 "Ojosan". — Acta número 144.238 "Utilit". — Acta N.o 144.277 "María Alejandra". — Acta N.o 144.278 "Música". — Acta N.o 144.283 "A. B. S.". — Acta N.o 144.285 "Crush". — Acta número 144.295 "Partusisten". — Acta número 144.310 "Paul Dupin". — Acta número 144.311 "Mulcahepax". — Acta número 144.314 "Lompazzo". — Acta N.o 144.318 "L'Oreal Fresco y Vegetal". — Acta número 144.319 "Frais et Vegetal". — Acta N.o 144.320 "Volumode". — Acta número 144.322 "Curazepin". — Acta N.o 144.325 "Ferravyon". — Acta N.o 144.326 "San Ramón". — Acta N.o 144.327 "Arizona". — Acta N.o 144.334 "Butterball". — Acta N.o 144.335 "Sustar". — Acta N.o 144.340 "Eulipid". — Acta N.o 144.346 "Franja Plata". — Acta N.o 144.347 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 144.368 "White Sea". — Acta N.o 144.372 "Link's". — Acta N.o 144.373 "Cideloil". — Acta número 144.379 "Agrometal". — Acta número 144.385 "Slender". — Acta número 144.393 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 144.394 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 144.395 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 144.396 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 144.397 "O. y A.". — Acta N.o 144.398 "Idealax". — Acta N.o 144.405 "Sea Tank Co". — Acta N.o 144.410 "F. Juan Bellon". — Acta N.o 144.411 "Isecor". — Acta N.o 144.415 "Holmen". — Acta número 144.416 "Tecnibaño". — Acta número 144.418 "Embare". — Acta N.o 144 421 "Had". — Acta N.o 144.422 "Brasinia". — Acta N.o 144.424 "C. G. F. M.". — Acta N.o 144.425 "Atroayerst". — Acta número 144.426 "Armonía". — Acta N.o 144.427 "Peptiquemio". — Acta N.o 144.429 "Les Amis". — Acta N.o 144.432 "Paul Dupin". — Acta N.o 144.443 "Apralan". — Acta N.o 144.452 "Cybila". — Acta N.o 144.456 "Automotora Francesa". — Acta número 144.457 "Panofix". — Acta N.o 144.472 "Calisay". — Acta N.o 144.490 "Cimarrón". — Acta N.o 144.519 "Rincón". — Acta N.o 144.520 "Fana Química S. A.". — Acta N.o 144.523 "Fanasil". — Acta N.o 144.524 "Gruppo Cinzano". — Acta N.o 144.528 "Oerlikon". — Acta número 144.650 "Pioredol". — Acta N.o 144.684 "Dumbo". — Acta N.o 144.702 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 144.718 "Gutron". — Acta N.o 144.719 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 144.720 "Franja Verde". — Acta N.o 144.721 "Gran Visir". — Acta N.o 144.722 "La Curva". — Acta N.o 144.723 "Las Gitanas". — Acta N.o 144.724 "Franja Roja". — Acta N.o 144.725 "Las Gitanas". — Acta N.o 144.726 "E. Potrie". — Acta número 144.727 "La Picada de los Angeles". — Acta N.o 144.728 "S. Fryszer". — Acta N.o 144.729 "Zamora". — Acta número 144.732 "Baldomero Facal". — Acta N.o 144.733 "Adana". — Acta N.o 144.744 "F. 1.". — Acta N.o 144.745 "Great Lash". — Acta N.o 144.760 "Allo Allo". — Acta N.o 144.761 "Klasse". — Acta N.o 144.773 "Neutrógena". — Acta N.o 144.774 "Neutrógena". — Acta N.o 144.777 "Cosmix". — Acta N.o 144.778 "Bradofen". — Acta N.o 144.786 "La Carolina". — Acta número 144.787 "Miss Nell". — Acta número 144.842 "Ford Kenedy". — Acta número 144.889 "Termitel". — Acta N.o 145.204 "Best Seller". — Acta N.o 145.205 "Asti Santa Rosa". — Acta N.o 145.206 "Vileselina". — Acta N.o 145.211 "Monte Cudine". — Acta N.o 145.212 "Kohler". — Acta N.o 145.214 "Paravet". — Acta número 145.216 "Paraverm". — Acta número 145.217 "Sytamex". — Acta N.o 145.218 "Baycolor". — Acta N.o 145.222 "Tafterlan". — Acta N.o 145.224 "Collaro". — N.o 145.225 "Llanerito". — Acta número 145.226 "O Grado". — Acta N.o 145.227 "Suspense". — Acta N.o 145.229 "Panotos". — Acta N.o 145.235 "Arthur Martin". — Acta N.o 146.036 "Komus". — Acta N.o 145.237 "Lasta". — Acta número 145.239 "Draw-Ex". — Acta número 145.240 "Dortan". — Acta N.o 145.241 "Glide". — Acta N.o 145.242 "Spartan". — Acta N.o 145.244 "Arox". — Acta número 145.245 "Bayol". — Acta número 145.246 "Nuto". — Acta N.o 145.248 "Mentor". — Acta N.o 145.249 "Proa". — Acta N.o 145.256 "Saavedra". — Acta número 145.257 "Pescador". — Acta N.o 145.258 "Descansero". — Acta N.o 145.259 "Chacarero". — Acta N.o 145.260 "Benvent". — Acta N.o 145.266 "Sokkos". — Acta número 145.267 "Gripa". — Acta N.o 145.269 "Barrier". — Acta N.o 145.271 "Caperucita". — Acta N.o 145.274 "Mobel". — Acta N.o 145.275 "Sansinena". — Acta N.o 145.280 "White Berg". — Acta número 145.281 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 145.282 "Serrana". — Acta N.o 145.283 "Deporigom". — Acta N.o 145.284 "Guapita". — Acta N.o 145.285 "Gramillera". — Acta N.o 145.286 "Comodín". — Acta N.o 145.287 "Sportgom". — Acta número 145.297 "Egam". — Acta N.o 145.298 "Olimpia". — Acta N.o 145.299 "Andolba". — Acta N.o 145.364 "Bet Son". — Acta N.o 145.393 "Alegría". — Acta número 145.660 "Noguera Pinturas". — Acta N.o 119.235 "Charles Jourdan". — Acta N.o 98.356 "Silverfunk".

La Secretaría.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Acta N.o 34. — Se otorgan Permisos de Pesca Comercial a propietarios de buques de Bandera Nacional.

En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Agricultura y Pesca, y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración.

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor de las firmas que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, los correspondientes Permisos de Pesca Comercial, para buques de Bandera Nacional que también se especifican:

Alberto Gargiulo y Manuel Ageitos, para el buque de su propiedad denominado: "Ventura".

Carlos Toucedo Martínez, en representación del señor Constantino Toucedo Vázquez, para el buque de su propiedad denominado: "Industria Coates".

2.o Los Permisos de Pesca de que se trata, tendrán una vigencia de 2 (dos) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971.

3.o Los beneficiarios quedan exonerados del pago de derechos por los conceptos previstos por el artículo 17 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971.

4.o El Servicio Oceanográfico y de Pesca, adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que en materia de pesca comercial dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971.

5.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca, dejándose constancia de haber sido autorizada en la presente Acta.

6.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

Acta N.o 35. — Se otorgan Permisos de Pesca Comercial, a propietarios de buques de Bandera Nacional.

En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Agricultura y Pesca, y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración:

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor de las firmas que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, los correspondientes Permisos de Pesca Comercial, para buques de Bandera Nacional, que también se especifican:

Max Schimanski Lanius, para el buque de su propiedad denominado: "Piltrafo".

Francisco Scott Dure, para el buque de su propiedad denominado "Chaya".

Rogelio Ariel Zorrón Nieves, para el buque de su propiedad denominado: "Tina".

Ariel Eulogio Giroletti Rivero, para el buque de su propiedad denominado: "La Victoriosa".

2.o Los Permisos de Pesca de que se trata, tendrán una vigencia de 4 (cuatro) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971.

3.o Los beneficiarios quedan exonerados del pago de derechos por los conceptos previstos por el artículo 17 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971.

4.o El Servicio Oceanográfico y de Pesca, adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que en materia de pesca comercial dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971.

5.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca, dejándose constancia de haber sido autorizada en la presente Acta.

6.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 5 de Agosto de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19572

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

Brasil libera exportaciones uruguayas

El pasado 31 de julio la Embajada del Uruguay en Brasilia cursó el siguiente telex al Ministerio de Relaciones Exteriores:

"Esta mañana el Presidente Geisel dispuso la liberación de las mercaderías uruguayas negociadas en ALALC del depósito previo que establecía la resolución N.o 331 del Banco Central del Brasil."

ECONOMIA Y FINANZAS

Designación del Arq. E. T. Bañales

Se resolvió designar al Arquitecto Enrique Tomás Bañales Bottini para ocupar el cargo de Arquitecto para conservación de los edificios mobiliarios pertenecientes a la Presidencia de la República.

El citado funcionario se desempeñaba como Arquitecto en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Paralelamente, se dictó un decreto delimitando sus cometidos y atribuciones. Serán atribuciones del referido cargo, proveer todo lo concerniente a la conservación y mantenimiento,, refacción, restauración, reformas y obras nuevas, así como lo referente al alhajamiento de todos los edificios e inmuebles, con carácter general, cualquiera fuere su forma actual de utilización o aprovechamiento y lugar de su ubicación en el territorio nacional, pertenecientes a la Presidencia de la República.

Asimismo, deberá atender todo lo concerniente al mobiliario, a las obras artísticas y de decoración de los referidos inmuebles con las atribuciones ya señaladas.

Exoneran importaciones convenio con Brasil

Se dictó un decreto por el cual las importaciones que se efectúan al amparo del Convenio de Crédito entre el Banco Central del Uruguay y el Banco do Brasil S. A., Cartera de Comercio Exterior, están exonerados de derechos aduaneros, adicionales, recargos, impuestas a las importaciones y demás gravámenes aplicables en ocasión de las mismas.

Oganismos beneficiarios de Casinos del Estado

Se resolvió ampliar la nómina de los organismos beneficiarios del adelanto de fondos provenientes de la explotación de juegos de azar en los Casinos del Estado, adjudicando a la Intendencia Municipal de Colonia la suma de N$ 30.000 equivalente al 40 o|o de N$ 75.000.

Visto la resolución del Poder Ejecutivo que autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas a efectuar un adelanto a distintos organismos se ha considerado que corresponde subsanar la omisión padecida, adjudicando a la Intendencia de Colonia la mencionada suma.

Exoneración para importación de autobuses

Se dictó un decreto por el cual se exonera del impuesto creado por la ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972, a la importación de omnibuses que ingresen al país por vía terrestre destinados al servicio público de pasajeros.

Monto a distribuir del Fondo Fomento Prensa

Se fijó por decreto en N$ 78.000 el monto a distribuir por la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Fomento Prensa del Interior, correspondiente al subsidio por el año 1974.

EDUCACION Y CULTURA

Biblioteca Nacional editará tres revistas

El Ministerio de Educación y Cultura resolvió apoyar financieramente a la blibliotec a Nacional para la edición de tres números de la Revista de la Biblioteca. Los ejemplares en cuestión refieren a "Homenaje de los Hechos Históficos de 1825", "Homenaje a Florencio Sánchez" y "Homenaje a Julio Herrera y Reissig". Igualmente decidió concurrir a la financiación del libro de Norah Giraldi, "Obras inéditas de Felisberto Hernández", sugerida por el Director de la Biblioteca Nacional, Prof. Adolfo Silva Delgado.

Comisión de Astronomía asume en el Ministerio

La toma de posesión de la Comisión de Astronomía recientemente creada tuvo lugar el pasado viernes a las 11 horas en el Ministerio de Educación y Cultura, en Ceremonia que estuvo a cargo del Titular de la cartera. Es presidida por el Arquitecto Alberto Reyes Thevenet y tendrá como cometido realizar un relevamiento a nivel nacional de los equipos existentes en todo el país para la investigación y docencia de la astronomía. Planificarán además, una labor conjunta entre los distintos centros de enseñanza y tendrá a su cargo las vinculaciones con las instituciones en el exterior que actúen en la materia a fin de mantener y mejorar el nivel de esa especialidad científica en el país. La Comisión que asumió funciones, está integrada por el Director del Ser-

vicio Geográfico Militar Cnel. Leonardo Pastorino, el Director del Servicio de Oceanografía e Hidrografía de la Marina C|F Adhemar Pigni, el Director de la Dirección General de Meteorología Cnel. Nilo Amestoy, el Director del Planetario Municipal Ing. Héctor Fernández Guido, el Director del Observatorio Astronómico y titular de la Cátedra de Astronomía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Prof. Carlos E. Etchecopar y el Director Interino del Instituto de Agrimensura, Agr. José Luis Niederer.

Cursos a bibliotecarios

También en la sede del Ministerio antes citado y a partir del día de ayer se realizan los cursos de capacitación para funcionarios de Bobliotecas de Montevideo. El curso será intensivo y tendrá una duración de dos semanas, en horarios matutino y vespertino, a cargo de docentes especialistas en cada una de las materias que se dicten. Las asignaturas comprendidas son: Clasificación, Catalogación, Bibliografía e Información, Organización y Administración y Conservación y Restauración. Las clases serán teóricas y prácticas, fundamentalmente en lo que atañe a la última materia.

Los cursos antes citados se extenderán hasta el 16 de agosto y serán dirigidos por la Bibliotecaria Prof. Ermelinda Acerenza de la Universidad de la República.

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Pabellón "Alejandro Beisso" obras en el Departamento de Guardia

Se dictó una resolución por la cual se acepta una propuesta, por la suma de N$ 49.129.00 presentada en la licitación pública efectuada por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para la ejecución de la obra del Departamento de Guardia del Pabellón "Alejandro Beisso" del Hospital Pereira Rossell.

Clínicas preventivas

El Poder Ejecutivo dictó otra resolución por la cual se autoriza la inversión de la suma de N$ 64.310 con destino a la realización de trabajos diversos en el edificio sede de las Clínicas Preventivas del Ministerio de Salud Pública (Carnet de Salud), sito en la calle Durazno N.o 1242.

Contaduría General de la Nación trabajos de pintura

Por medio de una resolución adaptada por el Poder Ej ecutivo, se acepta una propuesta, por la suma de N$ 31.538,39 presentada en el pedido de precios efectuado por la Dirección de Arquitectura de la primera de las Secretarías de Estado mencionadas, a cuyo cargo se encuentran las obras de reparaciones que se ejecutan en el edificio sede de la Contaduría General de la Nación.

Obras en represa de Laguna del Sauce

Se dictó una resolución por la cual se aprueba las "modificaciones de obras" producidas durante la ejecución de los trabajos de reparación del vertedero y consolidación de márgenes de la Represa de Laguna del Sauce.

Barra del arroyo Carrasco: Rectificación

Se amplía en N$ 8.500 la partida autorizada para la obra de rectificación de la Barra del arroyo Carrasco (2da. etapa), a los efectos de atender el costo de los trabajos complementarios a realizar.

Rutas 5 y 26 mantenimiento vial

Se adjudica la contratación de la licitación pública efectuada por la Dirección de Vialidad de dicha Secretaría de Estado para el arrendamiento de servicios destinados al mantenimiento vial correspondiente a la Ruta 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera", tramo tercero (Puente Centenario — Avenida Internacional Rivera) y Ruta 26, en el tramo Ruta 5 a 100 kilómetros al Oeste de Tacuarembó.

Dirección de Vialidad y mantenimiento llamado a consultores

Se resolvió adjudicar el llamado a firmas Consultoras Nacionales e Internacionales, formulado por la Oficina Administradora de Proyecto (ADPRO) de dicha Secretaría de Estado, por la suma de nuevos pesos 290.478 y U$S 272.020, para los siguientes trabajos: Organización General de la Dirección de Vialidad y Mantenimiento. Para ello se cuenta con un préstamo del Banco Internacional de Desarrollo.

Autorizan adquisición de repuestos a A. F. E.

El Poder Ejecutivo resolvió autorizar a la Administración de Ferrocarriles del Estado a adquirir, al amparo del artículo 29, apartado 3.o, inciso c) del decreto 104|968 de 6 de febrero de 1968, a las firmas Societé Generale de Constructions Electriques et Mecaniques Alsthom y Societé Alsacienne de Constructions Mecaniques de Francia, por intermedio de su representante, Muracciole Ltda., un lote de repuestos para locomotoras Alsthom (partes eléctricas y mecánicas) por hasta un total de dólares 850.00 CIF Montevideo; pagaderos 50 o|o al contado; 10 o|o crédito irrevocable a 60 días; 85 o|o en 10 cuotas semestrales y con un interés anual del 8 o|o pagadero semestralmente.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Facultan a Correos para crear Agencias Rurales

Se dictó un decreto por el cual se faculta a la Dirección Nacional de Correos para crear Agencias Rurales en zonas del interior de la República con núcleos urbanos de escasa población, las que podrán funcionar en locales de sus propiedad o arrendados, o dados en comodato por el funcionario encargado de la misma, según sean las posibilidades de prestación de servicio en cada caso particular.

Las agencias rurales estarán atendidas por un solo funcionario postal y cumplirán los siguientes cometidos:

a) Venta de sellos postales y aceptación de correspondencia ordinaria y de control y encomiendas;

b) Formación de despachos con la correspondencia a expedir;

c) Atención de la línea postal que sirva a la Agencia Rural, para la recepción y entrega de despachos;

d) Distribución domiciliaria de correspondencia ordinaria y de contro!

e Entrega en la propia Agencia Rural de la correspondencia no distribuible y cumplimiento de todas las demás tareas internas que corresponden en razón del funcionamiento de la dependencia

Se atiende de esta manera, la necesidad de adecuar el funcionamiento de ciertas oficinas postales de acuerdo con el volumen de la correspondencia que procesan, considerando que en el interior de la República existe gran cantidad de núcleos urbanos de muy escasa población, con un intercambio postal sumamente reducido.

Exoneración del 70 o|o Proventos Portuarios

Se dictaron varias resoluciones por las cuales se exonera a distintas firmas del 70 o|o de los Proventos Portuarios al Despacho de diversos bienes de Capital.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Plazo para entregar el Censo Laboral

Se dictó un decreto por el cual se amplía hasta el 30 de agosto de 1975, el plazo fijado por el Decreto N.o 366|975 para la entrega de la ficha del Censo Laboral, vencido el mismo, la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social dispondrá se controle en todo el territorio el cumplimiento de lo dispuesto, aplicando las sanciones pertinentes.

Designan Presidente de Caja de Asignaciones en Paysandú

Se resolvió aceptar la renuncia presentada por la Doctora María H. de Freitas al cargo de Presidente Interventor de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 1 de Paysandú a quien se agredecen los servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

Asimismo se designó Presidente Interventor de la Caja referida al Doctor Hugo Weyler Merello Porto.

AGRICULTURA Y PESCA

Autorizan al SOYP a adquirir repuestos

Se resolvió autorizar al Servicio Oceanográfico y de Pesca (SOYP) para adquirir a la firma ARFIL S. A., representante oficial de Klockner Homboldt Deutz S. G. de Colonia, Alemania, diversos repuestos con destino a los motores de los buques "Lavalleja", "Florida" y "Tacuarembó", de su flota pesquera, por un valor CIF Montevideo, DM 114.617.

Las importaciones aludidas estarán exoneradas del pago de todo tipo de derechos, gravámenes y tasas.

Autorizan adquisición de aviones

Se resolvió autorizar a la Dirección Servicio Aéreo del Ministerio de Agricultura y Pesca para adquirir, en forma directa, a una empresa brasileña, hasta 10 aviones "Ipanema" EMB 201, equipo y accesorios, por el precio CIF Montevideo de U$S 543.161,70.

La medida fue adoptada, teniendo en cuenta la necesidad de contar antes de la próxima cosecha, con los elementos mecánicos de aplicación de insecticidas, que aseguren una defensa eficaz contra las plagas de los cultivos.

Fijan precio del algodón

Se dictó un decreto por el cual se fija en N$ 0,60 el precio contado que recibirá el agricultor por cada kilo de algodón en bruto, seco y limpio, retirado de su predio correspondiente a la cosecha 1974-1975.

Autorizan la caza de nutrias y zorros

Se dictó un decreto por el cual se autoriza la caza de nutrias y zorros en todo el territorio nacional hasta el 30 de setiembre de 1975. Solamente podrán cazarse animales, cuyo tamaño permita la industrialización de pieles y se mantiene en todo su vigor la prohibición de caza o comercialización de lobitos de río, gatos monteses, zorrillos, carpinchos, ñandúes y ciervos de todas clases.

El mencionado decreto consta de 11 artículos referidos a autorizaciones y prohibiciones de caza; Personas autorizadas a cazar; Documentación exigible; Infrucciones y sanciones; Contralor.

Comisión Nacional Sesquicentenario

La Comisión Nacional de Homenaje de los Hechos Históricos de 1825 dispuso de los rubros necesarios a efectos que el Consejo de Educación Primaria adquiera un local adecuado para la Escuela de Recuperación Psíquica N.o 103 de Florida, ubicada en dicha Capital Departamental.

Cumple con eso una de las etapas que se ha propuesto para perpetuar los acontecimientos que se evocan en este Año de la Orientalidad, con obras que beneficien a la Enseñanza, la Salud Pública e incluso de deporte Nacional.

DIRECCION FORESTAL, PARQUES Y FAUNAS

Desarrollo forestal especies recomendadas

El decreto 621|974 del 1.o de agosto de 1974, ennumera las especies de árboles cuya implantación reviste interés nacional.

Eucaliptos. — Eucalyptus grandis; Eucalyptus saligna; Eucalyptus Globulus.

Pinos. — Pinus pinaster; Pinus elliottil; Pinus taeda.

Salicaceas (álamos y sauces). —Populus deltoides var. carolinensis; Alamos híbridos 63|51; 74-D; 1-214 Salix alba var. Calva.

Estas especies fueron elegidas por una serie de factores que es de interés destacar:

a) Se conoce su comportamiento en el país tanto en plantaciones como en parcelas experimentales;

b) Presentan buena sanidad;

c) Su crecimiento es rápido en relación a otras especies (incremento medio anual en volumen 10-25 metros cúbicos por hectárea por año);

d) Permiten cubrir las necesidades de la industria (aserraderos, fábricas, de celulosa, tablas, envases, porterías, durmientes, mueblería);

e) Características tecnológicas buenas.

Se debe destacar que países limítrofes como Argentina y Brasil están desarrollando planes forestales en base a algunas de estas especies.

Delta de Paraná. — Sauce álamo (cajonería) madera aglomerada, (pulpa y fósforos).

Concordia. — Eucalyptus grandis (Envases para citrus, columnas postes, madera aserrada).

Misiones. — Pinus elliottii y taeda (celulosa).

Río Grande del Sur. — Pinus elliottii, Eucalyptus saligna (celulosa, madera aserrada).

Algunos datos sobre las especies recomendadas Eucalyptus grandis, saligna y globulus:

Origen: Australia.

Crecimiento: entre 18 y 40 metros cúbicos pos hectásea y por año.

Usos: postes, piques, columnas, durmientes, celulosa, tableros compensados, tableros de partículas, aberturas, encofrados, mueblería, carbón, etc.

Pinus elliottii, taeda y pinaster:

Origen del elliottii y taeda: SE. de Estados Unidos.

Origen del pinaster: Francia y España.

Crecimiento: 18 a 20 metros cúbicos por hectárea y por año.

Usos: encofrado, muebles, celulosa, cajonería, tableros de fibra y de madera aglomerada, madera compensada.

Pópulus deltoides var carolinensis y álamos híbridos 63|75, 74-D; L 214 Salix alba var. calva:

Crecimiento: entre 15 y 20 metros cúbicos por hectárea y por año.

Usos: cajonería, aberturas, carpintería, madera compensada, celulosa, madera aglomerada, palillos ropa, cucharitas, palos escobas, tacos de zapato, tornería.

JUNTA DE VECINOS DE MONTEVIDEO

Venta de inmueble al Banco Central

La Junta de Vecinos de Montevideo, en sesión celebrada el pasado miércoles 30 de julio autorizó a la Intendencia de Montevideo para venderle al Banco Central por la suma de N$ 6:500.000.00 el inmueble, con sus accesiones, frentistas a las Avdas. Uruguay e Intendente Juan P. Fabini y a la calle Ciudadela.

Se consuma así un proceso que en Organo Deliberante y de Contralor Comunal, inició a poco de instalado en 1973. Se trata de un edificio, inconcluso que la Junta Departamental de Montevideo había comenzado a realizar para su Sede con serios altibajos durante el período de ejecución y desproporcionado en relación con los intereses colectivos.

El edificio en cuestión presenta una estructura en hormigón armado con dos subsuelos (sala de máquinas y depósitos, garage) y una planta que sería Sala de Actos salón de exposiciones y oficinas.

Lo importante de la resolución adoptada reside en la referida Avenida, que nace en la calle Florida y Uruguay, prevista desde los tiempos de la ex Asamblea Representativa se incorporará definitivamente a la red viaria de la ciudad.

Visita a trabajos en Hotel Carrasco

Este Organo Deliberante y de Contralor Comunal visitó las obras que se están realizando en el Hotel Carrasco, en compañía del señor Intendente de Montevideo, doctor Oscar Víctor Rachetti.

Recibieron a Presidente del Rotary

El pasado sábado 2 del corriente, los integrantes del Deliberativo Comunal recibieron la visita, en sesión extraordinaria, del señor Presidente del Rotary Club Internacional, doctor Ernesto Imbahassy de Mello, acompañado de su señora esposa.

VIDA CULTURAL

Concursos de AEMUS

La Asociación de Estudiantes de Música, en el año de Su XXV aniversario, ha programado la realización de dos importantes concursos: el Concurso "Maurice Ravel" y el Concurso BAW-AEMUS.

El primero de los mencionados se realizará conjuntamente con la Alianza Francesa del Uruguay y la Presence de la France en el mes en curso; el concurso BAW-AEMUS, se llevará a cabo con la Biblioteca Artigas-Washington y con los auspicios de la Embajada de los Estados Unidos de América y la Alianza Cultural Uruguay-Estados Unidos, en el mes de Octubre.

Ambos concursos se realizan para pianistas y cantantes y se otorgarán importantes premios en efectivo. En el Concurso Ravel, podrán intervenir aquéllos artistas con un máximo de 35 años y en el Concurso BAW-AEMUS, con un máximo de 30 años.

Instituto Politécnico Superior. —La Universidad del Trabajo del Uruguay ha encomendado a tres grupos de arquitectos, seleccionados entre los profesores del organismo, la ejecución de tres importantes proyectos, en el marco del Préstamo UTU-BID.

Se trata del Instituto Politécnico Superior, el Instituto de Enseñanza Marítima y el Instituto de Horti-Fruti-Silvicultura.

Los tres proyectos que encara el organismo comprenden obras como el Instituto de Enseñanza Marítima, en el predio quepertenenció al Dique Flotante, que nuclea a dos escuelas: de Industrias Navales y de Náutica y Pesca; la del Instituto de Horti-Fruti-Silvicultura, cerca de Libertad, donde se adecuarán las plantas "packing" y cámaras de frío para la conservación; y la del Instituto Politécnico Superior que podrá albergar a mil estudiantes por turno.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 5 de Agosto de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19572

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: **La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del Diario.**

TARIFAS

A V I S O S
(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	0.70
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.70
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	1.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	3.00
Matrimonios del interior	2.00

S U S C R I P C I O N E S
(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	28.80
Por año	52.80
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	36.00
Por año	67.20

E J E M P L A R E S
(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	0.32
Atrasados	0.60
De más de quince días	1.20
De más de un año	2.40
De más de tres años	4.80
De más de cinco años	9.60

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	1.50
De más de un año	2.10
De más de tres años	2.70
De más de cinco años	3.90
De más de diez años	5.40

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

S. 1—974. Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos.
Decretos 642|974 y 626|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.
Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio N$ 0.45.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio N$ 0.76.

S. 3—974. Resolución 1.315|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio N$ 0.25.

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre Contabilidad y Administración Financiera. Su precio N$ 0.95.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. 3.a edición. Su precio N$ 0.76.

S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario. 1.a edición (agotada), 2.a edición. Su precio N$ 0.66

S. 7—975. Ley 14.305. — Código Aeronáutico. 1.a edición (agotada). 2.a edición. Su precio N$ 1.05.

S. 8—975. Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a edición (agotada). 2.a edición Su precio N$ 0.55.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (agotada). 2.a edición. Su precio N$ 0.60.

S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio N$ 1.75.

S. 11—975. Decreto 16.779. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio N$ 0.90.

S. 12—975. Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Su precio N$ 1.30.

S. 13—975. Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. Su precio N$ 2.40.

S. 14—975. Decreto 16.797. — Ordenanza Bromatológica de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio N$ 1.50.

S. 15—975. Decretos 640, 641, 575. — Normas generales de actuación administrativa en la Administración Central. Su precio N$ 1.40.

S. 16—975. Decreto 1.376. — Ordenanza de calificación y ascensos de la Intendencia Municipal de Canelones. Su precio N$ 0.53.

S. 17—975. Resolución 199. — Ordenanza de Tránsito Público y su Reglamentación, de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Su precio N$ 0.75.

S. 18-975. Ley 14.384. — Nuevo Régimen de Arrendamientos Rurales. Su precio N$ 0.70.

S. 19—Decreto 411|975. — Se comete a la Dirección General Impositiva la Recaudación y Contralor del Impuesto al Patrimonio. Su precio N$ 0.35.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

	N$
Años 1939 a 1971 — Rústica	10.00
" 1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	15.00
" 1972 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
" 1972 — Rústica (2.o Semestre)	10.00
" 1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	21.50
" 1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	15.00
" 1973 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
" 1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	25.00
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	17.00
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	13.00
" 1973 — Encuadernado (2.o semestre) en dos volumenes	58.00
" 1974 — Rústica (1.er semestre)	25.00
" 1974 — Encuadernado (1er. semestre)	41.70

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ADLBRECHT o ADLBRECH TEDLACHER o ZEDLACHER (S|500|971) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. de junio de 1975. —
1) $ 63.000 10|pub. 12263 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA TERESA CARMEN SAETTONE o SAETTONE GIACHELO de ABREU (V|394|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 13741 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VAZQUEZ o JOSE ARGENTINO VAZQUEZ FERNANDEZ (V|402|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.50 10|pub. 14882 Jl.25-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TIMOTEA MIRANDA de FILIPPINI (S|500|369) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevido. 22 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14860 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILIO WALTER IROLDI GARRIDO (V|338|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15177 Jl 30-v ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR SORIA (V|188|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15275 Jl.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUCLIDES PIEDRABUENA SARACHO (E|22|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14962 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesion de DOLORES o GREGORIA DOLORES ALMADA GRACHOT o GRACHO de SALENAVE (E. 1882|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 9323 My.1-v.jn.30. Jl 21-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEBASTIAN ZAMORA PUPPO (E|420|75) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 13207 Jn.23-v. .30. Jl.21-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JULIAN ZAS THODE BUXAREO (E|1564|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15283 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VILA BIDONDO (E|798|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15281 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CASSELLA o CASSELLA CIVITILLO (E|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15422 Ag.1-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO RICHERI, (E. 1065|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15458 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLA o PAIA SCOLNIK KAPLAN de KRUGMAN, (E. 548|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15459 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS BALDOVINO o BALDOVINO GALET, (E. 1012|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15457 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO RAMON ABREU MOREIRA "Sucesión", (E. 912|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15456 Ag.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO FREITAS o FLEITAS (463|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15478 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ABALDE SUAREZ, (310|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15477 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA RUMBO o RUMBOS de ESTEVEZ, (L.o 52, F.o 630) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 5 de 1955. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15401 Jl.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA OTILIA CABRERA de DAVERI, (36|546), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15400 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZULMA MEDEROS de BRUZZONE, (200|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15399 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA TOME de GONZALEZ (150|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15170 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VIRGINIA MUSETTI MUSETTI o MARIA ESTHER MUSETTI (246|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15169 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SZULEM CHASKEL KLEINMANN (632|1974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 15080 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FLORES ALONSO (160|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15079 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MORDKE SZPAISKROM o SZPAISKRON TASZ (268|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14968 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIO CLAMER (82|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14967 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION SUAREZ de OLIVERA (156|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14966 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN ALONSO de HERNANDEZ o ALONSO PEREZ de HERNANDEZ y DIEGO APARICIO HERNANDEZ o HERNANDEZ VIÑAN (154|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 14861 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO BARTOLOME MEYER (294|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14860 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAUVER o MAUVER ASUNCION LERENA BERRUETA (562|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14859 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o ERNESTO JOSE CHIVA CROVARA o CROBARA (232|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14858 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BADO PARDIÑAS (204|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14857 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE EGILDO o ENRIQUE EGILDO MENOTI MATEO GIANNATTASIO (189|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 10|pub. 12171 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LUIS BRUNO GARCIA (258|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1975 — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 13514 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON MALVAREZ VEGA y FAUSTINA GONZALEZ de MALVAREZ (48|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 13702 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PROBIOS o PROBAOS de MEILAN, (212|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 14759 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MISAG HARIGIAN, (198|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14760 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA ARROCHA LOPEZ y PETRONA ARROCHA LOPEZ, (76|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14761 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA PUNTIGLIANO o PUNTILIANO de GILIO, (S. 106|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15482 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PORTEIRO MOL, (S. 78|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15481 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA MARIA INVERNIZZI de AGUERRE (S 172,75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14654 Jl.25-v.ag.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICALINA BATALLA de MACHIN, (S. 188|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14920 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL CESAR YANNICELLI, (S. 510|974), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14762 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILAN NICOLAS SOHR, (S. 224|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitado en feria. — Montevideo 27 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub Jl.2-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NEMESIO LUIS ROMERO o ROMERO GONZALEZ, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15495 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CUSTODIA ARBALLO de SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15362 Jl.31-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LEIVA o RAMON DOLORES LEIVA VELAZCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 15179 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AQUILINO GONZALEZ FAGUNDEZ; ALEJANDRINA RODRIGUEZ de GONZALEZ y AMADEO GONZALEZ RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15178 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARJORIE BIAGETTI SOSA de CHEDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15267 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS RAMON ITUARTE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14805 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LEGA BARQUET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, julio 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14957 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULA JUSTINA FRANCISCA ROSTAN BAZZI de BERGERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 13739 Jn.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAGDASAR GEOVANESIAN KEROGLIAN, (S. 216|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15494 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ELENA EASTON RECAYTE de GUERRERO, (S. 234|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15493 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SANTERO de MARRERO, (S. 12|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo julio 25 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15492 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FREITAS, (S. 46|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15490 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL o RACHEL PAM KAPITOWSKA de PEJCHERT, (S. 232|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15353 Jl.31-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES PEROTTI de PICCO (S|230|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15152 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BELTRANNE o BELTRANNE ALBERTI de MACHADO (S|200|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15151 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BERGADA o BERGADA KIEFER (S. 156|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 13527 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIETO ZORRILLA (S. 154|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 18531 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO BENJAMIN GONZALEZ o GONZALEZ PEREZ y ERUNDINA o HERUNDINA FLANINGUEN o FLANINGUEN de GONZALEZ (S|214|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15149 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO EVERILDO PEREIRA BORDACHAR (S|212|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15146 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERO ESTEBAN ESACERBI (F.A. 264|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15288 Jl.31-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SANCHEZ BADO (F.A. 282|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15297 Jl.31-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN LEVENTAL o LENVENTAL, (F. A. 274|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15365 Jl.31-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SCARONI o SCARONE CRENA, (A. 282|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15342 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SILVA de D'ORNELLAS (F.A. 252|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15172 Jl 30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO FERNANDEZ CASTRO (F.A. 160|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15218 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA SICILIANO ABARNO (F.A. 166|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15252 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO PHILIPP GOLDBERG (F.A. 210|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15231 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARROYO MARELLI (F.A. 100|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15260 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA GARRETA de LARMINI o GARRETA MARTINEZ de LARMINI (F.A. 160|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14969 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR SECUNDINA BENTANCOR o BENTANCOURT o BENTANCURT de SILVERA, (F. A. 150|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14917 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO BARRIOS, (F. A. 56|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14916 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALVAREZ MARTINEZ (F. A. 216|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14706 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FIGUEROA SOUTO (F.A. 222|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14714 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CAMPELO BOCA o BOCCA de LORENZO (F.A. 718|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14717 Jl.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RUSS (A|472|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14742 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SANTOS GARMA DE TORRES, (F. 484|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15519 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIDACOVICH o JOSIP VIDAKOVIC, (F 534|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15573 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO UMPIERREZ CABRERA (F. 300|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15453 Ag.1-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO RODRIGUEZ; ROSA CERRUTTI de RODRIGUEZ; MARIA TIMOTEA o CARMEN TIMOTEA RODRIGUEZ de BACCI y RAMON ALFONSO RODRIGUEZ CERRUTTI, (F. 280|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 84.00 30|pub. 15382 Ag.1º-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BLENGIO CICALA, (F. 524|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15419 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LAIOLO de GIRIBONE, (F. 600|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Thaeyen. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 15418 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "FOLLERO CERRO, SANTIAGO. "Herencia yacente" (F. 342|75) se hace saber la apertura de la sucesión de Santiago José Lorenzo Follero Cerro citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 15083 Ag.1-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ABUNDIO DE ARMAS MARTA (F. 278|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15367 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SAVIOTTI GATTI (F. 466|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15364 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesion de MARIA JUANA GUARINO D'ELIA de MARTELLO (F. 506|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14963 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesion de ANGELA LAPORTA de VALIANTE (F. 442|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15038 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEA ROSA MARIA o ROSA VALENTINI GUERRA, (F. 276|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 13313 Jn.24-v.jn.30. Jl.21 v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OLIVIA DE LA CONCEPCION de HENRIQUEZ u OLIVIA DA CONCEICAO ABREU y de ANTONIO HENRIQUEZ o ENRIGUES CONSTANCIA (F. 348|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 84.000 30|pub 12108 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE FERES ELIAS (F. 438|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 12677 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANA MOREIRA DUARTE de DUARTE

(A. 198|75), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15455 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VICENTA RIAL LUSTRES de BOUZAS, (A. 178|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Raúl Llorens. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15544 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DE LOS RIOS de CUNEO (A 213|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15298 Jl.31-v ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN o TULIO RUBEN TOBIA VILLA (A| 226|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15182 Jl.30-v ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR o YETTA o GETTA o ETTA RUCHINSKY o RUBECHINSKY o RUBCHINSKY de BURCATOVSKY, (A. 184|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 28.00 10|pub. 15258 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES PINO LEDESMA o PRAXEDES PINO de LOPEZ (A. 1902), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14741 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERARD WARDEN TEAGUE WARDEN o GERARD WARDEN TEAGUE o GERARD W. TEAGUE (A. 350|74) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ .63.000 30|pub. 12199 Jn.10.-v.jn.30. Jl.21 v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANGEL o JULIO ANGEL RAUL DE MARCO CASTRO (V|543|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15276 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO o ROSARIO BARBARA YANUZZI o YANNUZZI de MAZZANO o MEZZANO (S| 361|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15154 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO FERNANDEZ (V|617|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15176 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA CARLESI de BRACCINI (V|563|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15153 Jl.30-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BEATRIZ MATIAS de RODRIGUEZ o BEATRIZ RODRIGUEZ DA RUA; JULIO RODRIGUEZ MATIAS o MATTIAS o MATHIAZ y de FRANCISCO RODRIGUEZ MATIAS o MATTIAS o MATHIAZ DA RUA o FRANCISCO MATIAS o FRANCISCO MATIAS RUA (V|677|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 15163 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA DEMATTEIS o DEMATTEIS DEMATTEIS (V 325|975) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14979 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL CORTE ITZAINA y de ELVIRA CORTE de GALFARSORO (V|681|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14878 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de INES o NILIA INES TRAVERSO REYES (S|637|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14931 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GOMEZ CASTELLUCCIO o CASTELLUCCIO (E|199|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15383 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINEZ de BERNASCONI (E|1291|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. — Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15255 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIETA ZANON GENTA de TURRA o ANTONIA ZANON SENTA o ANTONIA ZANON de TURRA (E|411|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15282 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN FERRARO BORMIDA (E|1281|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15280 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO GALVAN o GALBAN FERNANDEZ (E|105|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15349 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS JOSEFINA COLLAZO RODO (E|1423|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15368 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON FRANCISCO JORGE (E 1063|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14961 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CHAIN SARTIN (E|1247|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14883 Jl.25-v ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ALBERTO RODRIGUEZ MEISTRO, (E. 1169|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14932 Jl.24 v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO BORELLI, (Ficha 61|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alfredo L. Lingain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15430 Ag.4 v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA NUÑEZ de GONZALEZ o MARTINA NUÑEZ MARTINEZ, (179|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 14856 Ag.4-v ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADORA LAVIN ULIBARRI o SALVADORA ULIBARRI LAVIN de FEBLES (175|1975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15479 Ag 4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BENACEDO PEREZ de CAPURRO (543|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Aid Linovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15403 Ag 4-v ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ZANINI o ZANINI ELENA (239|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 15489 Ag.1-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MUNIO o MUNIN SONNENSTEIN o SONNENSTEIN SCHLECHTER, (141|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, julio 28 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15290 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERREIRA o FERREIRA MARTIN o FERREYRA MARTIN, (271|1975), ciátndose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15291 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARA DELGADO de VALLES de la SIERRA (251|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15289 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA DOMINGA BAREÑO de MONGASTON (81|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15168 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ANGELA POZZO de FERRARI (273|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15082 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCIA FERRER de CASTELLS o FRANCIA FERRER RODRIGUEZ de CASTELLS (303|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15081 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DAISY del LUJAN OSORIO CANZOBRE o DAISY OSORIO CANZOBRE o DAISY del LUJAN OSORIO (260|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 20.00 10|pub. 14985 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MASCARO PONS (183|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14899 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN BELEN o BELEN DIAZ de MUJICA (145|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14918 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ANTONIO CERVIÑO BENINCASA (225|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 23 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 13512 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA DORA SALOMANN JONAS o ELSA DORA SALOMANN de GROSS o ELSA SALOMANN de GROSS o ELSA GROSS, (193|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 84.000 30|pub. 13076 Jn.20-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEODINA SANCHEZ CORRENGGA (S|565|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15485 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ SCHILLINGS de BLANCO (S|225|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15484 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO SCATTONE MORENA (S|223|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15483 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SCHIAFFINO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15351 Jl 31.-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LAZCANO de GIOVINATTI, (S. 301|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 15286 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO PERRONE CATALDI, (S. 189|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15062 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLI STEIHAUER GONZALEZ, (S. 201|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14853 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA ROBERTO ALARI o ALARI COLASANTO, (S. 198|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14852 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO GARCIA CANEDO, (S. 91|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 14851 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JOSE FERNANDEZ PEDREIRA (S 409|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 14790 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LETICIA CARMEN CAPPETTA ZECCA, (S. 361|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Miguel Angel Cacciatore. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14758 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIVA BERNEIRA SOARES de VIGNON o DIVA SOARES de VIGNON, (S. 159|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 14558 Jl.21-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FILOMENA SANCHEZ de BARZANA o FILOMENA SANCHEZ CABRAL de BARZANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15551 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BERETTA o BERETTA PIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15368 Jl.31.-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ARBELLO de MERELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15363 Jl.31.-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO AMATI PARODI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15361 Jl.31.-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URSULA LETICIA DI GLIULO PIÑEYRO o DI GLIUGLIO PIÑEYRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15360 Jl.31.-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JORGE CAFONI MURISSICH o ANGEL JORGE CAFONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15359 Jl.31.-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMILDA ELENA MORQUIO BELINZON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15296 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MESSINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15295 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL COLOMBO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15149 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMA LIPRANDI PRESTINARI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15180 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA CHIAPPARA de GRIECO o LUCRECIA o LUCRECIA LONGINA CHIAPPARA o CHIAPPARRO de GRIECO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15059 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA GIGLIO de JAURENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14884 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA FERNANDEZ AYLLON o CELESTINA FERNANDEZ de LEGUISAMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 12475 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de INES DE FREITAS o de FREITAS BAPTISTA (S|151|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15491 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RAMIREZ de GOMEZ (S. 183|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15355 Jl.31.-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENZO o VICENTE o VICENZO BRUNO BOGLIETTI SERRALUNA o BOGLIETTI SERRALUNGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15354 Jl.31.-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO BOIMVAISSER o BPIMVAISSER FISHER (S. 623|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15368 Jl.31.-v.ag 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO WALTER WEITES o WEITER o WAITER, (S. 145|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15150 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO BORAGNO VIGNOLE o VIGNONE, (S. 227|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15147 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO OMAR BRUM o BRUN (S|255|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15048 Jl.28-v.ag.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE VICENTE BRANCATTI o BRANCATTI MESSINO (S|201|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 13528 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ABADIE o ABADIE LEDESMA (S|141|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 13529 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Torno dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIA DECIMA o DECIMA CHURI (S|509|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 13530 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FLATO GOLDMAN (S|157|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 12712 Jn.16-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO A. o PEDRO AUDEMAR LOPEZ PORCILE (A. 631|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15486 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE CANZANI ICARDI y MARIA DOLORES AGUILAR o AGUILAR ALFONSO (F.A. 251|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15384 Ag.1-v.ag.14. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ACEVEDO o ACEBEDO GARAYALDE (F. A. 43|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15358 Jl.31.-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR BALBOA BELLO (F. A. 257|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
N$ 21.00 10|pub. 14970 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EMILIO ROCA, (F. A. 223|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 15177 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SAUMELL OTAL, (F. A. 259|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15183 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GARCIA CAZABAT o CASABAT, (F. A. 247|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15174 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MIGUEL SZWARCFITER, (F. A. 225|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15061. Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO CIMA (F. A. 221|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14971 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA FELICIA ACOSTA DEL RIO (F.A. 217|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14807 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINO SENA ROCHA (L.o 58, F.o 341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1968. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 13511 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIO TUNEU PARES (F. 579|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15372 Jl.31.-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ABBADIE NADAU, (F. 563|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15284 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO REY CABRERA, (F. 825|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1974. — Zósima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 15181 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE GONZALEZ LLAURENES (F. 951|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15127 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ELBIO BARDECIO ALONSO, (F. 281|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15035 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FELIX PEREZ HEREU (F. 335|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14819 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES GARCIA VARELA de GARCIA FIGUEROA, (F. 267|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 13379 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN (ó [illegible]) LOURENÇO GARCIA (F. 303|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 13579 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OTTO ENRIQUE GUNTNER INDRA (F. 217|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 13763 Jl.21-v.set.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN AURELIANO AGUIAR, (F. 313|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|.pub. 13391 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v ag22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GARBARINO o GARBARINO MINETTO (A 281|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. julio 30 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15460 Ag.4-v.ag.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO YAHYA PALOMBO (A|219|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15507 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MAZZA MASSAFFERRO (A. 249|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15060 Ag.1-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ELPIDIO DORNELL BLANCO, (A. 203|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15078 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MERCEDES PEREZ PEREZ de CORALLO, (A. 205|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14870 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO FUCKO. (A. 183|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14886 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso las pertura de las sucesiones de ANDRES GILBERTO LACAZ CABRERA y de MARIA SUSANA LACAZ SOTO de PEREZ (11|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14736 Jl.23-v.ag.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FERNANDEZ JIMENEZ o GIMENEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de julio de 1975. — Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15271 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ORASILDA u HORASILDA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de setiembre de 1974. — Escribano Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15272 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de CANTALICIA AYALA de SEVERO y VICTOR SEVERO o CEVERO JACQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de julio de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15270 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO GREGORIC CUETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de julio de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 15007 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MACHADO de FORASTIERO y LUIS FORASTIERO MARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de setiembre de 1974. — Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14835 Jl.25-v.ag.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZATTO TURIELLE, (Ficha S. 75|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1975. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15426 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO RODRIGUEZ TORRES, (Ficha S. 70|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 30 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15427 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL ROMERO VILLAGRAN, (Ficha S. 76|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15429 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MICHELTORENA ARIZTEGUI de CAETANO, (Ficha S. 77|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15428 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERNARDINO FIDEL ISABELLA TONELLI, (Ficha S. 60|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15430 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO RODRIGUEZ SOCA (Ficha S|78|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15425 Ag.1-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LAURENCIO ALCOBA PEREYRA o PEREIRA (Ficha S|68|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14972 Jl.2--ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN CALLIZO y NILTON PEDRO CALLIZO ACOSTA (Ficha S|58|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14973 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA CLEOFE ACOSTA MESA (Ficha S|72|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14974 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CHOCA o CIOCCA LAMELLA o LAMELA (Ficha S|66|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14975 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO VALIN AMUEDO (Ficha S 73|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14976 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO FERRARI MAYO (Ficha S|13|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14977 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA MARTINEZ MARTINEZ de GUIDOBONO o GUIDOMONO, (Ficha S. 27|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14978 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO SANDALIO BERMUDEZ PEREZ, (Ficha S. 35|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1975. — César M. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14979 Jl.28.-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA CABRERA MONTERO de TEJERA, (Ficha S. 47|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14980 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PRATO BARTORA, (Ficha civil S. 94|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de julio de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14981 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA ESPINO MARTINEZ de GRAÑA, (Ficha S. 46|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 14982 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIO FELICIANO GOMEZ PEREIRA o PEREYRA, (Ficha S. 61|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14983 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HERNANDEZ PENELA, (Ficha S. 69|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14984 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO CEMBRANOS FERNANDEZ, (Ficha S. 74|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 14985 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA INOCENCIA LOPEZ MARICHAL, (Ficha S. 7|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14986 Jl.28-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, febrero 22 de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14796 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SELMIRA DONATA JUSTA DELGADO de CASULO o ZELMIRA DELGADO de CASULO o CELMIRA DELGADO de CASULO, (Ficha V. N.o 219|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de julio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 15509 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA MOREIRA de AMORELLI o JOSEFA MOREIRA BRIANO, (Ficha V. N.o 228|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de julio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 15510 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO UBALDI GIACOSA o VICTORIANO UBALDE o VICTORIANO BALDO YACOSA o GIACOSA, (Ficha V. N.o 229|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de julio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 15511 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VICO PEDRONCINO (Ficha V. N.o 196|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15439 Ag.1-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA SILVA de MARENCO, (Ficha V. número 179|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15199 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN LUIS NIEVES MORANDO LAMAZOU (Ficha V. N.o 203|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 15205 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GARAYALDE CARBALLO, (Ficha V. Nº 140|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15203 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS MARIA SIRI de ISABELLA, (Ficha V. N.o 211|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15204 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL PUERTAS VILAR (Ficha V. Nº 204|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, junio 20 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15202 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ATA NACIA o ATANASIA o ANASTASIA o ANASTACIA CABRERA de GARCIA, (Ficha V. N.o 205|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15201 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISBERTO DE LOS SANTOS, (Ficha V. 163|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15230 Jl.30-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesión de EUSTAQUIA DE LEON BORGES, (Ficha V. N.o 128|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto

1) N$ 21.00 10|pub. 15017 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA UMPIERREZ PERDOMO de RODRIGUEZ, (Ficha V. Nº 192|75), citándose a los herederos, careedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 14958 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN DOMINGO DACHILE, (Ficha V. Nº 183|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 17 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto

1) N$ 21.00 10|pub. 14751 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO ICARDI RODRIGUEZ, (Ficha V. número 198|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto

1) N$ 21.00 10|pub. 14752 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA LOPEZ AGARBADO (Ficha V. Nº 199|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto

1) N$ 21.00 10|pub. 14753 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIO SOCORRO MARIN DUARTE. (Ficha V Nº 200|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 14754 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA JUANA VIO de TACHELLA. "Sucesión", (Ficha V. N.o 201|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 23 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 14755 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO MARIA PEREIRA, (Ficha V número 213|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 24 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto

1) N$ 21.00 10|pub. 14437 Jl.8-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE GRIGNOLO e IDA ROSA ANTOGNAZZA de GRIGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) $ 63.000 10|pub. 13102 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN INOCENCIO DUFOURT GINARES. "Sucesión", (Ficha 149|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 15523 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO CELESTINO GARCIA HERNANDEZ. "Sucesión" (Ficha 263|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 15520 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SEGUNDO LOPEZ FERNANDEZ. Sucesión. (Ficha 223|v|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 15521 Ag.4.-v.og.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO GARCIA o GARCIA AMARANTE. Sucesión. (Ficha 278|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de julio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 15532 Ag.4.-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE PENA, "Sucesión (Ficha 221|V|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

1) N$ 21.00 10|pub. 15136 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha 250|V|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 25 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 15137 Jl.30-v.ag.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BERI GONZALEZ o CARLOS MARIA BERI VARALLA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de junio de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15337 Jl 31.-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA ANDREA CABRERA FALCON de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de junio de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15335 Jl.31.-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BASILIO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 27 de junio de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15331 Jl.31.-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIANO CASTRO CLAVIJO y MARIA ROSA CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 20 de junio de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15330 Jl 31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA DOROTEA FARIAS de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de junio de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15332 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENILDA GARCIA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 20 de junio de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15333 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELIAR DOROTEO SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de junio de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15334 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON JORGE ACOSTA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de junio de 1975 — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15336 Jl 31-v ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER o MARIA ESTHER HUIDOBRO de BENITEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, de junio de 1975 — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15338 Jl.31-v.ag.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADOD E PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO RUBEN OCHANDORENA o ELVIO RUBEN OCHANDORENA YOSET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 26 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario

1) N$ 21.00 30|pub. 15243 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO SCHÖFF VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15244 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA CORDANO GIORELLO, (Ficha 187, C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Carmelo, junio 30 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14994 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CELESTINA BATTO de GUARAGLIA, (Ficha 5, C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 17 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14993 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA ALVAREZ BONANSEA de LUCERNA, (Ficha 85, C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14995 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL NARBAIZ BANCHERO, (Ficha 150, C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de mayo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14996 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO TARDAGUILA, (Ficha 70, C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, junio 24 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14997 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO NICOLAS BUENAHORA ZAGARZAZU, (Ficha 188 C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, junio 30 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15255 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ENRIQUE SALLE FAEDO (Ficha 170 C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, junio 23 de 1975. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14836 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE JORGE HABOUSH (Ficha 171 C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, junio 23 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14837 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA MARIA JOSEFA GARCIA WULLICH de UBARNES, (Ficha C. N.o 495, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15066 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA COSTABEL ROSTAN de NAVACHE (Ficha C N.o 128 año 1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 15106 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO VILLANUEVA CASTRILLO (Ficha C N.o 209 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 15107 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BENTANCUR o BENTANCOR (Ficha C. N.o 200 año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15124 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MARIA o MARIA ESTHER FALERO de VERA, (Ficha C. Nº 194, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14706 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA TRILLO de VIERA, (Ficha C Nº 179, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14709 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ALFREDO RICARDO o ALFREDO ARTURO RICARDO o ALFREDO RICARDO MUGGLIN MARFURT, (Ficha C. Nº 193, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 14707 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de DALMIRA o EDELMIRA, CIRILO, TOMAS QUINTIN, JUAN NICANOR, ANGEL, BENIGNA GARCIA VILA, BENIGNA VILA de GARCIA (F C.N.o 178, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 14660 Jl.22-v.ag.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DO SANTOS o RAMON BENTOS DO SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de junio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15299 Jl.31-v.ag.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Estela Gómez Franco, Juez Subrogante, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR CABRERA MUSSINI o FABIAN CESAR CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 18 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15197 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de IRAMONIL CRISTINO o ISAMONEL CRISTINO BENOIT o BENOYT MURGUIONDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 12 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15545 Ag.4-v.ag.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ZENON BRACCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 16 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 14799 Jl.24-v.ag.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de REYNA MARGARITA GUERRERO de FODERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15268 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE INOCENCIO FUENTES ABOY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14867 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO CIPRIANO REGINA CASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de junio de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14868 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN o JOAQUIN WENCESLAO CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14746 Jl.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN DAVID BON ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 13615 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TIRSO ENRI GARATEGUY FILLARTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15161 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL o EXALTACION ISABEL PICHUAGA URTIAGA de MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15102 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUFINO FERNANDEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedors y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15103 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO MASSA o MAZA o MASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15104 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE TULIO CORBO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15100 Jl.29-v.ag.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN JUSTINA MARTINEZ de NUÑEZ (Ficha 381|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15098 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de TILA OYOLA de SARAVIA (Ficha 121|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15099 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRON MELOGNO SCHMIDT, (Ficha 364|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 14992 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO CASIANO SUAREZ, (Ficha 366|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 14871 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERLINDA BATISTA de RIJO, (Ficha 392|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 14872 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA DOROTEA HERNANDEZ de CAMACHO, (Ficha 380|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 14873 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISIA o ALICIA REILLY LINARES de SMILES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de julio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 14874 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS AVELINO GUTIERREZ, (Ficha 253|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

1) $ 63.000 30|pub. 13239 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PEREIRA de MOREIRA (Ficha N.o 115|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1975. —

1) N$ 21.00 10|pub. 15097 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO NEUMANN ROSEWALD (Ficha N.o 21|975) citándose a los herederos, acreedores y demás innteresados a que concurran dento del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 18 de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

1) $ 63.000 30|pub. 12813 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA CAPURRO DUCE de RIVERO (Ficha B N.o 103|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de junio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 15131 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILISIA FERNANDEZ de BENITEZ (A. 40|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 63.00 30|pub. 15224 Jl.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GOMEZ BENAVIDES (F. A. 86|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 28.00 10|pub. 15223 Jl.30-v.ag.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALFREDO COCHINELLO (Ficha C. N.o 222|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 12 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario

1) $ 28.000 10|pub. 13749 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesion de ANA NEGRIN BERTINAT de FRIPP, (Ficha C N.o 247|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 27 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15092 Jl.29-v.ag.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BRUNO DALTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15473 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de LAUDELINO GONZALEZ y EDUARDA FERREIRA de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15471 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER DIONISO COTTENS o ESTHER COTTENS de VARGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15472 Ag.4-v.ag.15.

ROCHA

UZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MACHADO o MACHADO RODRIGUEZ URBANO, citándose. a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 20 de junio de 1975. — José A. Ribot [illegible] Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15226 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA CECILIA PEREZ MORENO de DEL PUERTO. citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de junio de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15227 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SIMEON ELADIO ARISTIMUÑO MENDARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 23 de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15228 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ DA COSTA TRISTAN BRASIL o RODRIGUES TRISTAO BRASIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Rocha, junio 23 de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15229 Jl.30-v.ag.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA MARGARITA PIEGAS o PIEGAS DOTTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 25 de 1975. — Delmar González Brum Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 14698 Jl.23-v ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSE ALVEZ de IBARROLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 11 de 1975. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14699 Jl.23-v.ag.5.

SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SILVA BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15276 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO AGÜERO PORLEY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 15277 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIRA o ELVIRA AGÜERO PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15278 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ESPINOSA o JUANA DOROTEA ESPINOSA o ESPINOSA ACOSTA de CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 23.00 10|pub. 14893 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO CURBELO CAZARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 14892 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO CURBELO CAZARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14895 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA JUANA CAZARD de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14896 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BONILLA MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14897 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO o UBALDINO o WALDINO SOSA MORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 23.00 10|pub. 14898 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 1º de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14899 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de YSMAEL o ISMAEL ALEJO ODRIOZOLA LOUZAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de julio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 23.00 10|pub. 15532 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GANDINI o RAMON FAUSTO GANDINI GERIBON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de julio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15528 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA BARCELO MARTINELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de julio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15529 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO FRONTAN LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15530 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO ANGEL PEREZ y BRAULIA EUFEMIA MAZZOLENNI o MAZZOLENI o MAZOLE de PEREZ o BRAULIA MAZZENI P. PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, julio 25 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 23.00 10|pub. 15531 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA BERNAL UMPIERREZ de MASCHERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dntro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de julio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 23.00 10|pub. 15533 Ag.4.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA GALLARETO de CAMEJO o SOFIA AGUSTINA GALLARETO o GALLARETTO o GALARETTO GAMBETTA o GAMBETA de CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de julio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 23.00 10|pub. 15534 Ag.4.-v.ag.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de REMIGIO BAUTISTA DELGADO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 14918 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos IVAN CURDO TOKIC "Herencia yacente" (Ficha N.o 339 año 1974) se hace saber la apertura de la sucesión de Iván Curdo Tokic citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. Se ha habilitado la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Mercedes, 26 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) (Dec. 22|7|24) 10|pub. 22469 Jl.7-v.jl.23 Ag.7-v.ag.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ARLINDO DO PRADO GONZALEZ o ARLINDO DO PRADO, de doña ZOILA DO PRADO de HONORATO y de don TORIBIO HONORATO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 9 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 23.00 10|pub. 15192 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DORESTE o DORESTE GARIBALDI ACEVEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 1º de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15194 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO TAPIE ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 24 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15082 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JESUS LEITES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. Habilítese la Feria Judicial próxima. — Tacuarembó, julio 3 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 14603 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OMAR LOPEZ o OMAR LOPEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a Doris, Blanca, Libo y Lelia Maciel Olivera para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 29 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 84.000 30|pub. 12744 Jn.16-v.jn.30 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA HORTENCIA LIMA de MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 25 de 1975. — Gregorio Ríos Suanez. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15093 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA MARIA CUILIGOTTI de MANZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 29 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15091 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de doña TERESA BRIGNONE de PEREZ o TERESA BRIGNONE ROSSI de PEREZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de abril de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15057 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIANA ECHEVARNE o ETCHEBARNE o ETCHEVARNE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de junio de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 14780 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ROSENDO DE LOS SANTOS, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de junio de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15287 Jl.31-v.ag.13.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ROCHA

De acuerdo con el artículo 10 de la ley número 8099 se hace saber a los promitentes compradores nombrados más abajo o a sus sucesores que habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley han caducado las promesas de compraventa de los siguientes solares:

Ubicación: 5.a sección judicial de Rocha.

Solar: 8, 9, 22 y 23. Manzana: 11. Padrón: 2621 m|á. Nombre Walid Khaled.

Solar: 12 al 15. Manzana: 11. Padrón: 2621 m|á Nombre Nayla Khaled.

Solar 16 al 19. Manzana 11. Padrón 2621 m|á. Nombre: Maya Khaled.

Solar: 10 y 21. Manzana 11. Padrón: 2621 m|á. Nombre: Manuel Sánchez Fresnedo.

Solar 11 y 20. Manzana: 11. Padrón: 2621 m|á Nombre: Alvaro Sánchez Fresnedo.

Solar: 24 y 25. Manzana: 11. Padrón: 2621 m|á. Nombre: Paul Ziad Khaled.
2) N$ 153.00 15|pub. 14913 Jl.25-v.ag.14.

SAN JOSE

PERTINAX S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099 se notifica al señor RAMON CORTES y a sus sucesores a cualquier título que ha caducado la promesa de compraventa del solar ubicado en la 6.a Sección Judicial de San José, padrón 837 N.o 15 de la Manzana 48, en el plano de los Agrs. Dardo Barceló, Marcos Barbosa y Luis Pessano.
2) N$ 76.50 15|pub. 15518 Ag.4.-v.ag.15.

ENRIQUE y SUCESION de ELBIO PASCUAL hacen saber a los promitentes compradores, a los sucesores a cualquier título, o representantes de los solares que a continuación se detallan, correspondientes al padrón 11 en mayor área de la sexta sección Judicial de San José que habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas convenidas caducan las respectivas promesas de Compra Venta según artículo 10. ley 9.099:

Correspondientes al plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio de octubre de 1958 Manzana 2. Solar 4. Elodia Irene Callorda Viera; Manzana 5. Solares 9, 10 y 11, Helvecio Etelvino Tabares Rossi; 16 Carlos Julio Delmond Cardozo. Manzana 7. Solar 18. Juana Elide Moretto de Manzony; 15 Martín Eduardo Ramos Manzana 9. Solar 7. Elbio, Bladimir. Saúl, y Arnaldo Ramírez Franco y Aurora. Emma y América Ramírez Franco de Rey. Gaudini y Scopelli respectivamente. Manzana 11: Solares 10 y 11 Lorenzo Unrruh Faubel; 16 Víctor Velazco De León. Manzana 12, Solar 10; Teodoro César Segovia López. Manzana 13, Solar 13. Guillermo Anérico Negry Cecilia, 26 Bruno Paganelli Lucarelli. Manzana 17, Solar 10. Julio César Mansuetti Méndez, Manzana 22 Solar 7. Próspero Aloy Ledesma.

Correspondienes al plano de los Agrimensores Dardo Barceló Santurio y Marcos Barboza de febrero de 1956:

Solares: 4 Alejandro Menent Delvescouo; 13 Luis Alberto Gómez Fajardo. 16 Leonel Oldemar Mallada Muniz; 30 Pablo Sejonas Butkute; 39 José Del Río 42 José Pan; 77 Miguel Angel Sánchez Dos Santos

Correspondientes al plano de los Agimensores Dardo Barceló Santurio y Marcos Barboza de diciembre de 1954:

Solares: 1 José Guillermo Pérez Guzmán; 15 Doglia Benjazmina Grajales Urbán; 16 Elidoro Izquierdo Manganello; 21 Juan Colicigno Laurino; 28 María Esther de Pena y Dora Mandrissi de Carv; 30 César Brusco; 33 Albérico Renée Pollero Saavedra; 34 Pablo Bellas Santalla; 40 Enrique Garreta Pagano; 59 Blanca Margarita Buela Lista; 65 Remigio Raúl Novas Martínez.

Correspondientes al plano de los Agimensores Dardo Barceló Santurio y Marcos Barboza de diciembre de 1953:

Solares: 20 Glodomar Bentancor Irigoyen; 46 Ana María Marighetti Marighetti; 60 Angela Liberta Guerreros Correa
2) N$ 433.50 15|pub. 14488 Jl 16-v.ag.6.

3-Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSORCIO AMERICANO DE PUBLICIDAD S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 13 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de agosto de 1975 a la hora 11, en el local de Treinta y Tres N.o 1512 piso 3.o a fin de tratar la siguiente orden del día:

a) Memoria del Directorio. Balance General y Cuenta de Resultados del ejercicio 1973|974.

b) Designación de autoridades para el ejercicio 1975|976.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría, previamente a la Asamblea y pasados treinta minutos, ésta podrá sesionar válidamente con el número presente. — El Secretario.
3) N$ 10.20 10|pub. 15259 Jl.30-v.ag.12.

BROMBERG Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos Sociales se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bromberg y Cía. S. A. para el día lunes 18 de agosto de 1975, a las 14 horas, en la calle Paysandú 935, Piso 3 o, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Aumento del capital.

2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios de custodia en las oficinas de la Sociedad, 48 horas antes, como mínimo, de la realización de la Asamblea (artículo 16). — El Directorio.
3) N$ 51.00 5|pub. 15370 Jl.31-v.ag.6.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios honorarios y activos para la asamblea ordinaria que se efectuará el 11 de agosto próximo a la hora 19, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria anual, correspondiente al ejercicio 1974|75; 2º) Estado financiero, balance del ejercicio e informe de la comisión fiscal.

Nota importante. — De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos, si a la hora fijada para sesionar, no se encuentra presente el 10% de los socios, activos y|o honorarios habilitados, transcurrida una hora de la establecida en la convocatoria, la asamblea se considerará habilitada para sesionar, sea cual fuere el número de socios honorarios y|o activos que se encuentren en Sala.

Los socios activos para poder intervenir y ser tenidos en cuenta, deben estar habilitados conforme a lo dispuesto por el artículo 9.o de los estatutos, (artículo 9.o) Tendrán derecho a votar en la asamblea los socios honorarios y activos que acrediten haberlo sido, seis meses antes de su celebración y a los que no adeuden más de tres mensualidades.

La asamblea se realizará en el local del Prado, Lucas Obes 1011.
3) N$ 56.10 3|pub. 15416 Ag.1º-v.ag.5.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO
BANCO DE PAYSANDU
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas del Banco Financiero Sudamericano y Banco de Paysandú para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1975 a las 18 horas en la Casa Central del Banco calle Rincón 550 (Montevideo) para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea (Art. 29).

2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1975.

3) Elección de Directores titulares y suplentes para el 24 Ejercicio correspondiente al 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976 (Arts. 28, 32 y 33).

4) Elección de Síndico titular y suplente para el Ejercicio 1975-76 y fijación de remuneraciones (Arts. 23, 41 y 42).

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán cumplir con lo estipulado por el artículo 24 de los estatutos que se transcriben:

"Artículo 24: Para concurrir a las asambleas y tomar parte en ellas los accionistas deberán presentar en la Gerencia de la sociedad con cinco días de anticipación al determinado en la convocatoria las acciones que posean o representen o un certificado de depósito expedido por una Institución Bancaria Nacional o Extranjera y en este caso a satisfacción del Directorio. La Gerencia entregará una boleta en que se hará constar el nombre del accionista, las acciones que representa y el número de votos a que tenga derecho. El accionista que no cumpla con esta obligación no tendrá derecho a concurrir a la asamblea ni a tomar parte de sus deliberaciones".

Las boletas para concurrir a las asambleas pueden ser obtenidas en las Gerencias de Montevideo, de Paysandú y de Sarandí del Yí. — Montevideo, julio de 1975. — El Directorio.
3) N$ 54.40 2|pub. 15549 Ag.4.-v.ag.5.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO NESTOR IBARRA e IRMA SUSANA IBARGARAY. Ficha V. 122|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 15143 Jl.30-v.ag. 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL PEREZ ESPINOSA y PROMETEO MUSSIO CABOT, (Ficha V. 308|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 15141 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRUNO MUSITELLI y MARTHA ELENA PORRAS, (Ficha D. 922|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 15452 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADEMAR FELIPE GONZALEZ y SERAFINA MACHADO, (Ficha C. 866|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 15461 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO VILA y ANA MARIA BERNADA, (Ficha D. 750|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 22 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 14887 Jl.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUDY COUTO y CANDIDA LUISA ACEVEDO, (Ficha C. 458|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 14534 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre DOMINGO ROMULO GIMENEZ y SARA ELENA MOLINA, (Ficha D. 2592|74), emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Montevideo, abril 10 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 12877 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES OMAR AYALA BARBADORA y ROSA BERTONI VIANA, (Ficha C. 836|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 24 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 15306 Jl.31-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROBERTO TRANQUILO PIGNATARO y MAXIMA LAIRIHOY DUARTE, (Ficha D. 132|975), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 15138 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELLA ALBA BUZIO IADE y JAIRO ROBERTO ALVAREZ DIAZ, (Ficha D. 194|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta

5) N$ 56.00 20|pub. 14540 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA ESTHER MARTINEZ y DUBIC ARIEL PERDOMO, (Ficha D. 254|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta

5) $ 56.000 20|pub. 13017 Jn.25.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN A. BARBAGELATA y MARIA MANZIONE, (Ficha D. 216|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

5) $ 42.000 20|pub. 13062 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA RODRIGUEZ COSTA y PILAR IGLESIAS BARCALE, (Ficha 248|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 26 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 15144 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA LEONOR BASCARDAD y ANTONIO VICTOR MACHADO (Ficha 150|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. junio 18 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 13559 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal por ANAIR GONZALEZ y JUAN RUBEN GUEVARA (Ficha 570|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo junio 19 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 13746 Jl.21.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: LANZINI, NEY LUIS contra IARA COLOMBO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (F. 492|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iara Colombo de Lanzini, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites designándole defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 105.000 30|pub. 13234 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de mayo de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS LORENZO ROMAY y CLARICE ELIZABETH BUERO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 14679 Jl.22-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAVIER RUBEN MOREIRA y JULIA CARMEN FLEITAS, (Ficha 8 bis|75), y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevido, junio 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 13447 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de mayo de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO PEREYRA ROSSELL y MARIA CRISTINA DIAZ LAGO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 18 de junio de 1946. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 13448 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 9 de mayo de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO JUAN PEDRAGOSA y TERESITA MAURICIA SALHA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 13 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 13093 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO RUBEN CAL y ELBA LUCIA BETANCURT, (Ficha 282|75), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 13094 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ARIEL FARIÑA PALACIOS y SOFIA JUSTA MONZON RODRIGUEZ, (Ficha C. 146|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de junio de 1975. —

5) N$ 56.00 20|pub. 14777 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA CARMEN CROCE DE CORTABARRIA y JOSE MARIA CORTABARRIA, (Ficha C. 170|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. —

5) N$ 56.00 20|pub. 14778 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO ENRIQUE CELLI ISEAS y MIRTA RENEE FRUGONI GAMBARO, (Ficha C. 290|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — G. Marichal. Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 14780 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE JULIAN PAULO y EMA RAQUEL BERTINAT de PAULO, (Ficha C. 210|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a

deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de junio de 1975. —
5) N$ 56.00 20|pub. 14776 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO BENZO y RENEE CLERC de BENZO, (Ficha C. 80|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13677 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA NIEVES FONT y HEBERT RAUL LASTRA, (Ficha C. 664|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Juan P. Morasso. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12904 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CROSMAN MARTINEZ y LILIAN CARMEN MACHAIN, (Ficha A. 276|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15496 Ag.4-v.set 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE de CASTELLET y JULIA CARMEN TIDRENCZL, (Ficha A B. 56 75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14683 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO ALISKEVICIUS y JUANA CHITNISKY. (Ficha A B. 280 75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 13767 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE RAUL ANGENSCHEIDT y BEATRIZ BIDEGAIN ROGLIA, (A. 20|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 25 de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 13488 Jn.25-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace constar que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARABED MARIO ARAKELIAN y ELSA LILYAN PEREZ (L.c 36 F.o 459) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12687 Jn.24-v.jn.30.
Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA BARBIER y HILDA TERESITA PEDRONZO (Ficha A|58|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 13066 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA GUZMAN de PERDOMO e HILDEGARDIS PERDOMO, (Ficha E. 278|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 15497 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO MOSQUEIRA y NELIDA COSTAN, (Ficha E. 176|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 15476 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLEN ASDRUBAL CURBELO BURONI y MARIA BEATRIZ HERMANN, (Ficha E. 295|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15292 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIETER MELIN FILZ y ELISABETH DOMKE de MELIN, (Ficha E. 246|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 14542 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA LUZ RUSSO GERARDO de GONZALEZ e IBIRAPITA GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha E 306|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13344 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: POSE PIÑEYRO, EDDY MANUEL contra GARCIA VERZI, HORACIO. "Disolución y liquidación de sociedad de hecho". (Ficha C. 160|75), se cita, llama y emplaza a: 1) don Horacio García Verzi, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención; 2) A cuantos se consideren con derechos respecto a la sociedad de hecho cuya disolución y liquidación se tramita, a fin de comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de continuar los trámites respectivos sin su intervención y nombrarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) $ 147.000 30|pub. 11767 Jn.5-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMELO ZACARIAS MUNIZ y BLANCA VIOLETA NUÑEZ ROSANO, (Ficha V. 511|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 15142 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HIPOLITO RICCI y SARA RUGGIERO, (Ficha 491|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 13584 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROSA CEFERINA SOSA y MARIANO JORGE MARTINEZ, V. 455|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 4 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 13394 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLIMPIO GALLEGO y NANCY TERESITA VEGA, (Ficha V. 413|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13010 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIO MITNIK BROVARSKY y EMMA TERESA PICA YARZA, (Ficha V. 507|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 12811 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO HERMINIO PEREZ y LADY ALDA GARCIA JOVER, (Ficha V. 155|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 12810 Jun.20-v.jn.30.
Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN OLIVEIRA y ELENA VAZQUEZ (Ficha V|425|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 13121 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JAIME ANTONIO RAUSCHERT y EDDA MANZANI, (Ficha 639|975), y se cita a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 18 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15021 Jl.28-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA ACOSTA y RAMON JESUS OLIVERA, (Ficha B. 2475|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14718 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR CASAS y MABEL TOME, (Ficha 865|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 21 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 13315 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO RIBEIRO y BETTY FERNANDEZ (Ficha 2771 de 1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12836 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL AMADO SILVA contra MARIA CRISTINA NIEREZ, (Ficha D. 981|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14537 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA RIVERO contra MIRTA IVONI LOPEZ, (Ficha D. 1959|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14536 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL GARCIA y RINO NEGRETO FRANCHETTO, (Ficha C. 789|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 27 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunt.a
5) N$ 56.00 20|pub. 14535 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo. Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILIANA WERNER y JOSE BOLIVAR CABO, (Ficha D. 25|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15501 Ag.4-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELMIRO SARAVIA y ERMINDA BERTOLINO (Ficha D. 303|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15499 Ag.4-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA DELFANTE e IGNACIO VARELA, (Ficha D. 245|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15498 Ag.4-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA BERNAT y WELLINGTON MANUEL REY MENDEZ, (Ficha D. 77|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15140 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BAGGI y ALBA ELSA DI STASIO, (Ficha D. 359|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14539 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS MERCEDES ALARCON y MARIA ESTHER MERNIES, (Ficha D. 135|1968), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 14538 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RENEE PASCUAL y CARLOS ALBERTO GUTIERREZ. (Ficha D. 257 bis|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, junio 16 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12912 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE CURI e ISABEL ELENA de ABREU, (Ficha 235|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15145 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PENEDO y ADORACION IGLESIAS, (Ficha 245|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 13226 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA EASTMAN SACARELO y FANNY ESPERANZA BLANCO, (Ficha 225|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 10|pub. 12903 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO LORENZO MELIAN y BLANCA ESTELA MARTINEZ, (por auto de 20|3|75) (Ficha E. 111|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 50.00 20|pub. 15463 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por autos de fecha 14 de noviembre de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MARIA BARBIEL ALZOLA y SELVA EUMENIDES GAGGERO del CAMPO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 15184 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 6 de marzo de 1975 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GABRIEL ENRIQUE PITTALUGA y ELISABETH BRUCKNER SARAVIA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 13425 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 15 de abril de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANA o ANA MARIA RINCON ARTECONA y VICENTE MARTIN WARANJA, citándose todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 13032 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MIGUEL MACEDO GOROSITO y MARIA CAROLINA UGARTAMENDIA, (Ficha C. 127|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — G. Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15139 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR DE DIEU PAREDES y JULIA IRENE MEYER (Ficha C. 965|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Arturo Yglesias Perelo Actuario Adjunto.
5) N$ 42.00 20|pub. 14738 Jl.23-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO BARRIOS SEIJAS y MARIA JULIA PEDREIRA LAGOMARSINO, (Ficha C. 215|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. —
5) N$ 56.00 20|pub. 14775 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA E. IRAZOQUI de GILOCA contra JUAN GILOCA (Ficha C. 71|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1975. —
5) N$ 56.00 20|pub. 14690 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO [illegible]

VIDIA ... ELDA GLADYS PEREZ (Ficha E 85|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 14681 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ROBERTO MORELLI BRUM contra BEATRIZ RENEE MAÑE SOSA, (Ficha E. 51|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1975.

5) $ 56.000 20|pub. 13227 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL NOGUES y PILAR GRACIA, (Ficha A. B. 201|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 15056 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTO JOSE RAUL DARRIULAT y FRANCISCA de los SANTOS, (Ficha A. 689|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 13669 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLAS ADOLFO BRAIDOT FERRANTE y OLGA MARINA CERVIÑO FERNANDEZ, (Ficha A. B. 151|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 14764 Jl.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON RUDOL ...ELL y SILVIA CRISTINA AZEVES, (Ficha E. 283|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 15985 Ag.4-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE AMARO DA SILVEIRA y GLADYS DOLORES DELOR, (Ficha E. 323|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 14541 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMELIA RAMIREZ y TOMAS EDISON RAGUZO, (Ficha E. 217|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 13018 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO BRUMBERG y ANGELA GONZALEZ (Ficha E número 435|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub 14646 Jl.22-v ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA MAILHOS de PEREZ GOMAR e IVAN PEREZ GOMAR, (Ficha E. 363|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 14543 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL GREGORIO GIAMBONINI y OLGA ESTHER HERNANDEZ ALMADA, (Ficha E. 145|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 13446 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARSINDO MOREIRA SALAZAR con MARIA ESTHER ALANIZ OTERO, (Ficha E. 165|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 13314 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARSINDO MOREIRA SALAZAR con MARIA ESTHER ALANIZ OTERO. (Ficha E. 165|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub 13314 J. 24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: MARIA ISABEL PAIS de VIANNA y HECTOR GUIDO VIANNA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 158|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre Héctor Guido Vianna y María Isabel (o Sabel) País de Vianna, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de mayo de 1975. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

5) N$ 70.00 20|pub. 15008 Jl.28-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: JULIO FEDERICO MARCELO ARIS y RENEE MARIA FERNANDEZ BORDENAVE de ARIS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 169|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Julio Federico Marcelo Aris y Renée María Fernández Bordenave, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de mayo de 1975. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

5) $ 70.000 20|pub. 13325 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: PICON NUBIA AURELIA contra ANTONIO GERARDO MARQUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 989|74), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, existentes entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, junio 10 de 1975. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.

5) $ 70.000 20|pub. 12904 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: LOPEZ AGARBADO NESTOR y MARIA ELIDA PINO SCASSO de LOPEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 155|975), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Néstor López Agarbado y María Elida Pino Scasso, y que se cita y emplaza a todos quellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 27 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto

5) $ 56.000 20|pub. 12914 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS CARBAJAL y MIRTHA MEDEROS (Ficha V|480|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren integrada por Oclides Rodríguez Acuña y Arasi rés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, abril 1.o de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

5) $ 49.000 20|pub. 13160 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "OLIVERA DALMACIA contra MIGUEL GUMERSINDO ALVAREZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Dalmacia Olivera y Miguel Gumercindo Alvarez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 13 de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

5) $ 42.000 20|pub. 12896 Jn.20-v jn.30. Jl.21-v.ag 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUANA NAIR FERNANDEZ y RUBEN RAUL PEÑA MONZILLO. (Ficha 346| V|1975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 16 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

5) $ 56.000 20|pub. 13780 Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primra Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO MARTINEZ y CELINA AGUILAR (Ficha 115|v|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 8 de abril de 1975. — Marta Elhorody de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 56.00 20|pub. 15524 Ag.4.-v.ag.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: OCLIDES RODRIGUEZ ACUÑA y ARASI RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 84, año 1975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal in- Rodríguez y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 3 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

5) $ 96.000 20|pub. 13625 Jl.21-v.ag.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges OSCAR LINDBERG BERMUDEZ y NAZIRA ZETUNE, (Ficha 84, C. 75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 20 de mayo de 1975. Esc. Esther Stabilita de Battó. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 15191 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 15 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALDO WALTER LAUTARET y CELIA HORTENCIA BERTINAT citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 26 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

5) $ 70.000 20|pub 12948 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN MARIA MAZZOLI y MARIA ROMANELLI DE MAZZOLI (Ficha 114|C|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 27 de mayo de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 12223 Jl.21-v.ag.18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MARIO AUGUSTO GARATEGUY BESSONART y MARIA o MARIA DE JESUS NAVARRO NAVARRO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha C. N.o 144| 975), se hace saber que por resolución de fecha 26 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Mario Augusto Garateguy Bessonart y María o María Del Jesús Navarro Navarro, emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, junio 2 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

5) $ 70.000 20|pub. 13837 Jl.21-v.ag.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 21 de abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre WIBERTO BERNARDINO RECALDE y DIONILDA CONA PEREYRA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art 6.o ley N.o 10783. — Florida, mayo 16 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 13334 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 22 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DELICIAS del CARMEN CASTILLO de BARRERA y MIGUEL BARRERA del VALLE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley 10.783). — Florida, mayo 6 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 12363 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 26 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FRANCISCO DIEGO GURIDI y OROSMANA CASTRO de GURIDI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley 10.783). — Florida, junio 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 12864 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FLOR de LIS CONDE de GIMENEZ y LUIS ALBERTO GIMENEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, junio 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 12862 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BLANCO ESCRIU MARIA RAQUEL con CHIAPPE CARLOS EUGENIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F.a 384, año 1975), se hace saber que por resolución de fecha 3 de junio de 1975, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María Raquel Blanco Escriu y Carlos Eugenio Chiappe, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 17 de junio de 1975.

5) N$ 70.00 20|pub. 13966 Jl.21-v.ag.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 6|6|75 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN FRANCISCO DIAZ TABAREZ y MARIA PILAR PEREZ CABRERA, (Ficha N.o 333|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

5) N$ 70,00 20|pub. 14129 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 8|5|1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RODENER ELBIO SOSA GARCIA y BLANCA ROSA GARCIA PEREYRA, (Ficha N.o 280|75), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

5) $ 70.000 20|pub. 13471 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 22|XI|974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ERASMO ROBUSTIANO TRUJILLO CABRERA y ELICIA GONZALEZ CAMACHO, (Ficha número 2511|74), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

5) $ 70.000 20|pub. 13470 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 de junio de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad de bienes existente entre los esposos ORFILIO DE LEON ARAMBILLETE y ALICIA MATILDE CORREA, (Ficha número 398|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

5) N$ 70.00 20|pub. 13754 Jl.21-v.ag.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de mayo de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ROBERTO BENJAMIN SOSA GARCIA o ELSA MARGARITA ARRIERA, (Ficha N.o 254|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

5) $ 70.000 20|pub. 13469 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges JUAN MARTIN LUNA y JUANA VIENO, (F. B. 163|75), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, 22 de mayo de 1975. — Milka Vera de Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

5) $ 70.000 20|pub. 13188 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don RAUL CACERES y doña GLADYS MARIA CLIVIO (Ficha C N.o 169|975), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, junio 4 de 1975. — Esc. Carmelo M Saberry, Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 15231 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los esposos FRANCISCA ELIDA LESCANO y CIRILO OLGA BRAVO, (Ficha C N.o 319|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, mayo 20 de 1975. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.

5) N$ 56,00 20|pub. 15030 Jl.23-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don WALTER ISIDRO LATAPIE y doña GLADYS DIVER SALDAÑA de LATAPIE, (Ficha C N.o 216|975) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días

a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 24 de junio de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 14999 Jl.28-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don CARLOS CODESAL y doña MARIA CRISTINA BUADAS DE CODESAL, (Ficha C. Nº 173|975), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, mayo 22 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 14490 Jl.21-v.ag.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran RAQUEL ELEOMAR PASCAL y ENRIQUE PEREZ MENGOTTI (F 115|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a efecto de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 36... 20|pub. 13939 Jl.21-v.ag.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 4 de abril de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANIEL OMAR SOSA y MARIA DORIS SOSA. (A. 87|975), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto mayo 6 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 13180 Jn.30.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 23 de abril de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JORGE MARIO ROCCO BALDOVI y RAQUEL ISOLINA DROVANDI, (artículo 1.o, ley 10.783) citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — San José, junio 20 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 14561 Jl.14.-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 24 de abril del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CRUZ MORENO y ANA MARIA GOMEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 1.o, ley 10.783). — San José, junio 5 de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12559 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 29 de mayo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HECTOR HUGO CORIOZOLA y HAYDEE ESTER ORDEIG, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 1.o, ley 10.783). — San José, junio 17 de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12259 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ATILIO RIVES TORRES contra ANA DELIA PESSI. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha N.o 105, año 1975), se hace saber que por resolución de fecha 7 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 15 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 13176 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — En autos: ARQUIMEDES SERIANOS contra HILDA BLANCA MEDEROS DA COSTA. "Disolución de sociedad", (Ficha N.o 306, año 1975), se hace saber que por resolución de fecha 18 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 2 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 13177 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ANAURELINO FROS VARGAS y FLORDELICIA BERGER GOMEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, julio 21 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15193 Jl.30-v.ag.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que con fecha 29 de noviembre de 1974, mediante resolución número 6.228 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ESMIR GOMEZ MACEDA y BAUDILLA ELSA MIGUEL CASAY. (Ficha N.o 792, C. año 1974), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15414 Ag.1º-v.ag.29.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don GREGORIO LIDELMAR ROJAS y doña LILIA ETHEL ARISMENDI, citándose por edictos a los interesados con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de febrero de 1975. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 42.00 20|pub. 13930 Jl.21-v.ag.15.

7—Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA MARTINEZ, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Canabé, María Esther contra CARLOS MARIA MARTINEZ. Divorcio por causal", (Ficha D. 66|75), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para la audiencia de conciliación que tendrá lugar el día 31 de octubre del corriente año a las 14.30 horas en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 126.00 30|pub. 15162 Jl.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Josefa Cabana Leira contra MANUEL PENIN VIÑA. Divorcio unilateral", (B. 2262|74), citar y emplazar a Manuel Penín Viña, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, junio 20 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) $ 63.000 30|pub. 13417 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Augusto Lasala Bertoni contra MARIA SARA APOLO FARIAS, Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D. 154|75), se cita, llama y emplaza a María Sara Apolo Farías a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio y citándosele conjuntamente para el previo juicio conciliatorio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 15451 Ag.1.o-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Antonio Domínguez Canoura contra GLADYS CRISTINA ANDREU HERRERA. Divorcio", (F. 276|75). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Gladys Cristina Andreu Herrera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo. 30 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) $ 84.000 30|pub. 13451 Jn.25-v.jn.30. Jn.21.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "María del Carmen Navascues Howard contra ARMANDO AGUSTIN DE LA CRUZ PASTRANA. Divorcio", (Ficha B. N.o 1048|1974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Armando Agustín De La Cruz Pastrana, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilitó la feria al solo efecto de la publicación. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) N$ 105.00 30|pub. 13990 Jl.3.v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "García Acosta, Neris contra ROMERO MENDEZ, ERNESTO. Divorcio por causal", (F. 338|74), se cita, llama y emplaza a Ernesto Romero Méndez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
7) N$ 84.00 30|pub. 14788 Jl.24-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a GENY LOPEZ da SILVA, (Ficha A B 28|975), a fin de que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio, le ha iniciado Solano Silva Silva, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 28.00 10|pub. 14816 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Dante Alberto Magnone c| ALICIA ROSARIO ALVES. "Divorcio" (Ficha E 146|75) se cita, llama y emplaza a doña Alicia Rosario Alves para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 30|pub. 14559 Jl.21-v.set.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Horacio Pérez Sotelo contra BEATRIZ VETRALE PARDIÑAS Divorcio" (Ficha E|216|75) se cita llama y emplaza a doña Beatriz Vetrale Pardiñas a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 12218 Jn.10-v.jn.30. Jl 21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décmo Turno, se cita, llama y emplaza a doña María Delia Antoniotti, para que comparezca ante este Juzgado y a estar a derecho en los autos caratulados: "Alvarez Norberto Rubí contra MARIA DELIA ANTONIOTTI. Divorcio por causal". (Ficha D. 125|75), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
7) $ 84.000 30|pub. 12452 Jn.25-v.jn.30. Jn.21.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: Doctor Francisco A. D'Angelo, se cita, llama y emplaza a don CARLOS GUILLERMO BLANCO, (Ficha D|151|975), para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Gómez, Alba Luz contra CARLOS GUILLERMO BLANCO. divorcio por causal" (Ficha D|107|975) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se tramitan en este juzgado la Aux. de pobreza. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 21242 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Juan Francisco Reyes contra MARTA ELENA ALONZO. Divorcio" (E. 2069|73), citar y emplazar a Marta Elena Alonzo, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo, junio 20 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) $ 63.000 30|pub. 13418 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Elizalde Graciano J. contra GASTAMBIDE MARINE. Divorcio por causal", (D 377|1973), se cita, llama y emplaza a Marine Gastambide, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
7) N$ 28.00 10|pub. 15137 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Rodríguez, Cándido contra RITGUAY, CELIA VIOLETA. Divorcio por causal" (Ficha D. 355|75), se cita, llama y emplaza a doña Celia Violeta Ritguay de Rodríguez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitándose la próxima feria judicial menor para las mismas. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta
7) $ 84.000 30|pub. 13818 Jl.1.o-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Gimelfarbs. Teresa contra YASKY NAUM MOISES. Divorcio por causal" (D. 31|75), se cita, llama y emplaza a Naum Moisés Yasky, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
7) $ 84.000 30|pub. 13015 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que en autos: Eduardo Raúl Chucarro c| ORQUIDEA MARIA DE CRISTOFARO. "Divorcio" (Ficha 355|75) se cita, llama y emplaza a Orquídea María De Cristofaro para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) N$ 84.00 30|pub. 14583 Jl.22-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos: "Durán, Helena contra DE SOUZA FREITAS ANTONIO. Divorcio" (Ficha A B 71|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Antonio De Souza Freitas, para que comparezca ante este Juzgado a deducir su derecho en los autos mencionados y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) $ 105.000 30|pub. 12845 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Céspedes Teresita Olga contra VENEZIA, MIGUEL ANGEL. Divorcio". (Ficha E. 17|75), se cita llama y emplaza a don Miguel Angel Venezia para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) $ 84.000 30|pub. 12337 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados, César Ramón Charlone Ortega c| BERNABELA HERRERA SANGUINETTI Divorcio" (F. E. 48|75), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Bernabela Herrera Sanguinetti a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 13153 Jn.25.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Clara Rosa del Luján Liveda c| DARDO ELIO XAVIER VICENTE. "Divorcio" (F.E. 681|974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Dardo Elio Xavier Vicente a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 21 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 12237 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Nelly Renée Kleiman contra CARLOS RAUL AMILIVIA. Divorcio" (Ficha E. 191|75), se cita, llama y emplaza a Carlos Raúl Amilivia a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 12369 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Alfonso García Ojeda c| EPIFANIA GREGORIA DEARRIULAT. Divorcio. (F. E. 11|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Epifania Gregoria Dearriulat, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Hay auxiliatoria de pobreza F. D. 11|75. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32094 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "Mirtha Edith Pregliasco Silva contra RAMON CAMPOS. Divorcio unilateral". (Ficha civil N.o 30|975). se cita: llama y emplaza a Ramón Campos, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, marzo de 1975. — Alvaro Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
7) N$ 63.00 30|pub. 15015 Jl.28-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Perdomo, Elbio y ANGELA RITA BLANCO. Divorcio". (Ficha 383|C|1974), se cita, llama y emplaza por término de noventa días a Angela Rita Blanco, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 8 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
7) N$ 21.00 30|pub. [illegible] Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que en autos: "Cuadrado Esther Haydée contra SOSA CARLOS MATEO. Divorcio unilateral" (F. N.o 494|975), se cita y emplaza a Carlos Mateo Sosa, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos.
Y para constancia, extiendo el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de expedición. — A. Roberto Borges. Actuario.
7) N$ 105.00 30|pub 14931 Jl.28-v.set.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Acuña Inchausti Carmen Irene contra MARIANO SILVERA BARRIOS Auxiliatoria de pobreza y divorcio unilateral" (Ficha 477|75), se cita, llama y emplaza a Mariano Silvera Barrios para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Esta publicación deberá efectuarse gratuitamente en virtud de estar la gestionante tramitando auxiliatoria de pobreza. — Rocha junio 6 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32423 Jl.21-v.set.1.o.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: "Cristina Mirtha Roberts contra AMERICO ALFREDO RISSO. Divorcio sola voluntad", (Ficha N.o 957, año 1974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cristina Mirtha Roberts iniciando juicio de divorcio por sola voluntad y se mandó citar y emplazar a Américo Alfredo Risso a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 18 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
8) (R.204|55) 30|pub. 32417 Jl.21-v.set.1.o.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a SILVIO MANUEL FERNANDEZ para que comparezca ante este Juzgado en autos Palacio María Delia di Fernández, Silvio Manuel. "Divorcio sola voluntad" (Ficha N.o 28 año 1975) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá el juicio (artículos 307 inc. 2.o y 308 del Código de P. Civil. Se habilita la feria menor para la presente publicación. — Treinta y Tres, 23 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
8) N$ 105.00 30|pub. 14077 Jl.7-v.ag.18

8-Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

O. S. E. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 9|5|75. — Declarar que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo, debidamente comprobada en las presentes actuaciones, (decreto 241|969, de 20 de mayo de 1969), del Auxiliar Técnico de 2º de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado Doctor ALEJANDRO ARTUCIO RODRIGUEZ. — Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 32785 Ag.1.o-v.ag.5.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR División Jurídica

Se emplaza al funcionario DANIEL VIDART a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria, Básica y Superior (Buenos Aires 521), a efectos de notificarse de la R 63|34|75 de 18 de julio de 1975 del Director General de Educación Secundaria, Básica y Superior — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 32787 Ag.4-v.ag.6.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Cítase al señor PEDRO BERNAT Ayudante de 4.a de la Escuela Industrial de Paso de la Arena para concurrir al local de la División Jurídica (San Salvador 1674) a declarar en el sumario que se le sigue en la Universidad del Trabajo en expediente 5607|74 el próximo día 4 de agosto del corriente año a las 15 horas, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones sin su comparecencia y aplicación de las medidas disciplinarias pertinentes. — Iván Coronel, Abogado.
8) (C. C.) 3|pub. 32802 Ag.4-v.ag.6.

Emplázase al señor ANGEL ALBERTO ESPINOSA, Cocinero en la Escuela Agropecuaria de Durazno a comparecer dentro del tercer día a la reanudación de sus tareas bajo apercibimiento de considerársele incurso en abandono de cargo (Art. 42 del Reglamento de Licencias). — Héctor Barbe Pérez, Director División Jurídica.
8) (C. C.) 3|pub. 32803 Ag.4-v.ag.6.

Señorita SUSANA MONTAUTTI ROJAS, cítase a concurrir al local de esta División Jurídica San Salvador 1674, el día 4 de agosto del corriente año, a las 15 horas a fin de notificarse en expediente 6370|74 (2) de las resultancias del sumario que se le instruye.
En caso de no concurrir sin causa justificada se le tendrá por notificado.
A partir de tal notificación contará con un plazo de diez días para formular descargos y articular defensas (Art. 66 de la Constitución) — Sergio Robles, Procurador
8) (C. C.) 3|pub. 32804 Ag.4-v.ag.6.

Señor RODOLFO TELIZ ARAUJO, cítase a concurrir al local de esta División Jurídica, San Salvador 1674, el próximo día 4 de agosto del corriente año, a las 16 horas a fin de notificarse en expediente 2123|74, de las resultancias del sumario que se le instruye.
En caso de no concurrir sin causa justificada, se le tendrá por notificado.
A partir de tal notificación contará con un plazo de diez días para formular descargos y articular defensas. (Art. 66 de la Constitución) — Julio C. Carbonati, Procurador.
8) (C. C.) 3|pub. 32805 Ag.1-v.ag.6.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Emplázase a EDUARDO RUIZ ABOY, funcionario de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en la Sección Personal de este Organismo, dentro del tercer día hábil, en horarios de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 29 de julio de 1975. — Mayor Ilodino Cruz Secretario Adjunto y Jefe de Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 32786 Ag.4-v.ag.6.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la Auxiliar de Servicio de este establecimiento, señora FLORA RUFFENER CABALLERO, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31, del decreto ley 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929 se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Doctor Juan Carlos Salsamendi, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 32798 Ag.4-v.ag.6.

El Centro de Recién Nacidos y Prematuros (M.S.P.) emplaza a la funcionaria ZULMA VIACAVA STRAN, para que dentro del tercer día, a partir de la fecha de esta publicación, se presente a reanudar sus tareas. Bajo apercibimiento, que de no hacerlo, se le tendrá como renunciante al cargo. — Lilia Marta González, Enc. de Administración.
8) (C. C.) 3|pub. 32797 Ag.4-v.ag.6.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL CONSEJO DEL NIÑO División Internados

Se cita y emplaza a la señora JUANA RENEE BENTANCOR de RESTREPO, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929.
8) (C. C.) 3|pub. 32800 Ag.4-v.ag.6.

S.O.D.R.E. SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

Se emplaza al funcionario de este Instituto, señora MYRNA BARKI de REYES, para que dentro del tercer día a partir de la presente publicación comparezca ante la Dirección General del SODRE, Andes 1465, a reanudar sus tareas o exprese motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 30 de julio de 1975.
8) (C. C.) 3|pub. 32806 Ag.4-v.ag.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

Escuela de Enfermería "Dr. Carlos Nery"
Emplázase al funcionario JAIME GALLINAL del Palacio Legislativo, en comisión en esta Escuela, a presentarse en la Oficina de Personal de la misma, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15|X|29 y 20|V|69. — Montevideo, 26 de julio de 1975. — Facal de Rúa. Encargado de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 32767 Ag.19-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a ALFREDO CARAMELLA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Caramella Stemphelet, Alfredo Andrés. Tutor." (Ficha "C" 1053|74) dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Hugo Wallusche. Actuario.
8) (R. 28|4|55) 30|pub. 81303 Jn.4.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Delia Cotelo de Viglione y otros contra HERNAN LOMBARDI FAGUNDEZ Información" (Ficha C. 131|975), se cita, llama y emplaza al señor Hernán Lombardi Fagúndez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 14 de mayo de 1975. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
8) N$ 73.00 30|pub. 13916 Jl.21-v.set.1.o.

9-Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO. — Se pone en conocimiento de quien interese que por resolución 727|975 del 18|IV|975 adoptada por el señor Ministro de Industria y Energía en ejercicio de las atribuciones delegadas se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión parte del padrón N.o 547 ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con una superficie de Hás. 309.8060 m.c., de propiedad de los señores MARIA DEL CARMEN PONS de PALMA, MERCEDES PALMA PONS de QUARTINO, MARIA PALMA PONS de PAULLIER y CARLOS ANDRES PALMA PONS.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles en el Juzgado de Paz de la 7.a Sección Judicial de Río Negro y en el Departamento Jurídico de Comipal, Avda. General Flores 2385 en Montevideo.
8) (C. C.) 3|pub. 32753 Jl.30.-v.ag.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución Nº 54.934 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 23 de junio de 1975 ha sido designado para expropiar con destino a la formación de un espacio libre, al inmueble siguiente:
Padrón N.o 2.855. — Propietario: Frigorífico Nacional. — Superficie afectada: 480 metros.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º, de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberá concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, 24 de julio de 1975.
8) (C.C.) 3|pub. 32689 Jl.24-v.ag.5.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución Nº 54.935 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 23 de junio de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a la formación de un espacio libre en la esquina N. E. de las formadas por las calles Cerrito y Zabala, los inmuebles siguientes:
Padrón N.o 3.037. — Propietario: N. N. — Superficie afectada: metros 2.258.
Padrón N.o 3.038. — Propietario: N. N. — Superficie afectada: metros cuadrados 214.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o. de la ley de Expropiaciones N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 19 de agosto de 1975.
8) (C.C.) 3|pub. 32779 Ag.19-v.ag.12.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación para ampliación del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas (Hospital Militar).

EDICTO. — Se pone en conocimiento de los interesados que de acuerdo con la ley número 3.958 del 28 de marzo de 1912, artículo 4.o, ampliado por el artículo 1.o de la ley número 3.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución N.o 7.572 del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 10 de abril de 1975 ha sido designado para ser expropiado declarándose urgente la toma de posesión del bien inmueble ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, delineado en el plano levantado por el ingeniero agrimensor Carlos Arzúa, en junio de 1975 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 2. — Padrón N.o 25.903. — Propietario: Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay (Arzobispado Arquidiócesis de Montevideo). — Area: 5.592 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados.

Los que se consideren con derecho en el bien en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del M.T.O.P., calle Sarandí 290, tercer piso y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Héctor M. Pedetti. Subjefe.

9) (C.C.) 6|pub. 32796 Ag.4-v.ag.13.

10—Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución de fecha 26 de junio de 1975, Nº 265, se designó curador definitivo del incapaz CLAUDIO REGULES FREITAS, a doña María Lourdes Freitas, quien aceptó el cargo con fecha 1 de julio de 1975.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

10) N$ 28.00 10|pub. 15167 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: HECTOR MARTINEZ CARBALLA. "Incapacidad", (L.o 64, F.o 452), se hace saber que por auto N.o 10.916, de fecha 19 de agosto de 1966, se declaró en estado de incapacidad a Héctor Martínez Carballa, designándose curador por auto de 20 de marzo de 1975, N.o 2546 a José Manuel Martínez Carballa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

10) N$ 35.00 10|pub. 15159 Jl.30-v.ag.12.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: GILBERTO ARRECHE BARNECH, con domicilio en Ituzaingó 1324, escritorio 402, al señor Juez digo: que optando por los títulos de Escribano y Procurador, ofrezco los testimonios de Hugo Sobrino y Juan Pereira Luz quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

11) N$ 28.00 10|pub. 15158 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: GILBERTO ARRECHE BARNECH, con domicilio en Ituzaingó 1324, escritorio 402, al señor Juez digo: que optando por los títulos de Escribano y Procurador, ofrezco los testimonios de Hugo Sobrino y Juan Pereira Luz, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

11) N$ 28.00 10|pub. 15156 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "AMANDA SARTHOU RISO con domicilio en Rincón 625 E. 1, optando al título de Procurador ofrece declaración de Alberto Lacoste y Mirta Martinel quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, 24 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

11) N$ 28.00 10|pub. 13649 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, SYLVIA SUSANA GARMENDIA SCHRODER constituyendo domicilio en la calle Colonia número ochocientos quince escritorio ciento uno optando el título de Procurador ofrezco declaración de Beatriz Baccino y Margarita Rodríguez para informar sobre mi vida y costumbres. — Sylvia Garmendia. — Celia Elena Biengio Rotunno de Machado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) N$ 35.00 10|pub. 15345 Jl.31.-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, MYRIAM AGUILAR, (Ficha C. N.o 273|975), constituyendo domicilio en Eduardo Acevedo 1234 optando al título de Escribana, ofrezco declaración de Nora Anunnziatto, Alicia Vizoso Expídase testimonio. — Myriam E. Aguilar Velázquez. — C. Pedrett". Un sello dice: César Pedretti Castromán. Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 18 de 1975 — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

11) N$ 35.00 10|pub. 13592 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: NILDA MARIA BAÑA BERRUTTI, constituyendo domicilio en Colonia 1551 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la información de Martha Vendrell y Anna Infante Di Matteo, expidiéndoseme testimonio. — Nilda Baña. — Jorge Luis Elizalde. Abogado. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

11) N$ 21.00 10|pub. 15014 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: JUAN MIGUEL SILVA BUSTILLO, constituyendo domicilio en J. H. y Obes 1373, optando al título de Procurador ofrezco sobre su vida y costumbres la declaración de Pablo Piacenza y Martín Tornaría. — Juan Miguel Silva — Jorge Piacenza Harriague, Escribano. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

11) N$ 28.00 10|pub. 14632 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ANDRES LERENA HERRERA, constituyendo domicilio en J. Herrera y Obes 1373, optando al título de procurador ofrezco sobre mi vida y costumbres la declaración de Juan M. Silva Bustillo y César Alvarez. — Andrés Lerena, Jorge Piacenza Harriague, Abogado". — Montevideo, 23 de junio de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) N$ 28.00 10|pub. 14631 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, CARLOS CARVE HELGUERA, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1479, optando el título de Procurador, ofrezco declaración de Ricardo Gerona y Fernando Pérez Berta sobre mi vida y costumbres. — Juan Carlos Carve Helguera — José G. Liard. Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

11) N$ 35.00 10|pub. 15464 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno: BEATRIZ SUSANA CALVO WEIGLE DE RITTATORE, constituyendo domicilio en Yaguarón 1125, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue a las señoritas Cándida Fernández y Graciela Damasco sobre mi vida y costumbres. — Beatriz Susana Calvo Weigle de Rittatore. — Juan C. Castellano Vertiz. Abogado" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de agosto de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

11) N$ 35.00 10|pub. 14792 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno: MARIA GENEROSA BALDOMIR FELIPEZ, constituyendo domicilio en Misiones 1471, escritorio 21, optando por los títulos de Escribana y Procuradora, solicito se interrogue a Isabel Somazzi y Daniel Güenaga, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Generosa Baldomir Felipez. — Jorge Canón Pedragosa, Abogado-Escribano".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

11) N$ 35.00 10|pub. 15346 Jl.31.-v.ag.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace constar que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, MABEL GUERISOLI de da CRUZ, domiciliada en la calle Uruguay 1083, a usted digo: que optando por el título de Procurador y Escribana, solicito se reciba la declaración de los testigos Carlos Castelli y Miguel Domostoj, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — M. Guerisoli de da Cruz. — Erbel Rubio Varesi. Escribano".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 26 de 1975. — Delmar González Brum. Actuario.

11) N$ 42.00 10|pub. 14700 Jl.23-v.ag.5.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1882

Adquisición: Pavimentación del piso del depósito 26. — Apertura: 22 de agosto de 1975, hora 15.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros Sección Licitaciones, Rambla Franklin Delano Roosevelt 160, tercer piso. — Valor del pliego: N$ 15.00. — Proc. José María Azambuya, Jefe Interventor. — Santiago E. Fernández, Subjefe.

12) (C.C.) 9|pub. 32764 Ag.1.o-v.ag.5.

LICITACION PUBLICA N.o 1879

Adquisición: Cartulina. — Apertura: 14 de agosto de 1975, hora 15.

En caso de frustrarse el primer llamado se

convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros, Sección Licitaciones, Rambla Franklin Delano Roosevelt 160, tercer piso. — Valor del pliego: N$ 5.00. — Proc. José María Azambuya, Jefe Interventor — Santiago E. Fernández. Subjefe.
12) (C.C.) 3|pub. 32735 Ag.1.o-v.ag.5.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 502|75
Apertura: 20 de agosto de 1975. a la hora 14, (segundo llamado, hora 15).
Adquisición de: Compra o arrendamiento de un local para el Banco de Previsión Social, en la ciudad de Fray Bentos.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo 25 de julio de 1975.
12) (C.C.) 10|pub. 32757 Jl.31-v.ag.13.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR
Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Lic. N.o 426. — Lámparas eléctricas. — Apertura: 28 de agosto de 1975, hora 14.
Lic N.o 427. — Material de higiene y limpieza. — Apertura: 28 de agosto de 1975, hora 15.
Lic. N.o 428. — Fórmulas impresas. — Apertura: 28 de agosto de 1975, hora 16.
Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain 1016 estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — 30 de julio de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32756 Jl.31-v.ag.13.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Lic 67|75. — Papel higiénico. — Apertura: 26 de agosto de 1975, a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 26 de agosto de 1975, a las 11 horas. — Valor del pliego: N$ 0.30.
Lic. 49|75. — Cuarto Llamado. — Harina de Maíz. — Apertura: 15 de agosto de 1975, a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 15 de agosto de 1975, a las 11 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 32742 Jl.30-v.ag.8.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS
Licitación pública Nº 22|975
Llámase a licitación pública para adjudicar la concesión relativa a la instalación y explotación de una confitería y restaurante para público en general en el Aeródromo "Angel S. Adami", Melilla.
Apertura de las propuestas: primer llamado: día 19 de agosto a las 10 horas — Segundo llamado: día 19 de agosto a las 11 horas.
Los interesados podrán retirar los pliegos, cuyo costo es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco) de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509, piso 1º de 9 a 17 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales en la Dirección antedicha.
12) (C.C.) 8|pub. 32701 Jl.25-v.ag.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
D. O. D. E.
Concurso de ofertas N.o 147
Se convoca a presentar ofertas de Consultores Nacionales para el Estudio y Proyecto de Ruta 8, Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja, Tramo: Arroyo Parao. Melo, (quilómetro 397.650).
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, 18 de Julio 1112, piso 4.o, previo pago de N$ 20.00.
La recepción y apertura de las ofertas tendrá lugar en la citada repartición el 29 de agosto de 1975, a la hora 11, en primer llamado.
Si no concurriera el número de oferentes en la fecha fijada se abrirán las propuestas el día 20 del mismo mes, a la hora 11 en el mismo lugar.
12) (C.C.) 5|pub. 32752 Jl.31-v.ag.6.

Concurso de ofertas N.o 148
Llámase a concurso de ofertas para el "Estudio y Proyecto de Carretera y Puentes de Ruta 30, Tramo: Aprox. 44 quilómetros desde Artigas hacia Masoller.
Podrán presentar ofertas todas las firmas inscriptas en la "Sección Especial de Consultores de Obras y Servicios Públicos", en el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Avda. 18 de Julio 1112, piso 4.o. en días hábiles de 10.15 a 16 horas para su venta.
La recepción de apertura de las ofertas tendrá lugar en la citada Oficina el día 27 de agosto a la hora 11, en primer llamado.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas en el día 28 del mismo mes a la hora 11 en el mismo lugar.
Precio del pliego: N$ 20.00
12) (C.C.) 3|pub. 32763 Jl.31-v.ag.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION NACIONAL DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES, FRUTOS DEL PAIS, MARCAS Y SEÑALES
Licitación restringida N.o 75|2
Para la confección y aprovisionamiento de Guías de Propiedad y Tránsito para Lanas y Cueros; hasta 125.000 formularios cuadruplicados. Fecha de apertura: 13 de agosto de 1975 a la hora 11.
En caso de declararse desierto el mismo, se realizará un segundo llamado el 14 de agosto de 1975 a la hora 11.30.
La recepción y apertura de sobres ofertas se realizará en la sede del Ministerio de Agricultura y Pesca en la calle Constituyente 1476 (Montevideo).
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados por los interesados en DI.NA.CO.SE, Victoria Plaza Hotel, piso séptimo, escritorio 716 (Adquisiciones), de 9 a 17 horas, ANTEL número 88.486.
12) N$ 12.60 3|pub. 15474 Ag.4-v.ag.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Sección Compras y Suministros
Llámase a licitación pública, (expediente N.o 71|975), para la adquisición de Maquinaria Agrícola:
2 Tractores 80|90 HP.
3 Tractores 60|70 HP
3 Tractores 40|50 HP
Los pliegos de condiciones se podrán retirar de la Sección Compras de la Facultad de Agronomía, Avda. Garzón 780, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
La apertura de propuestas se realizará en la misma Sección Compras el día 21 de agosto de 1975 a la hora 10. — Washington Ghidone, Jefe Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 32795 Ag.4-v.ag.6.

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO
La Intendencia Municipal de Artigas, llama a licitación pública, para la adquisición de un automóvil nuevo, tipo sedan, cuatro puertas, a gas oil o nafta, en todo de acuerdo y ajustado al pliego de condiciones, que pueden ser retirados de 11 a 17 horas en la Sección Recaudación Municipal, Avda. Lecueder número 472, al precio de N$ 15.00 el ejemplar, donde también podrá hacerse las consultas.
Las propuestas para el primer llamado podrán ser presentadas hasta las 12 horas del 28 de agosto de 1975, y de declararse desierto este llamado, queda automáticamente abierto el segundo llamado, cuyas propuestas deberán ser presentadas hasta las 12 horas del día 4 de setiembre de 1975, en la Secretaría Municipal de Artigas, efectuándose la apertura de las mismas el día inmediato siguiente a su recepción y aceptación. — Coronel Moisés F. Cardozo. Intendente Interventor. — Tte. Cnel. Edison R. Pacheco, Secretario General
12) N$ 63.00 10|pub. 15273 Jl.31-v.ag.13.

13—Llamados a Acreedores

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

LLAMADO ACREEDORES
Isla del Francés Ltda. JORGE y VICTOR YOUROFF. Ley 16|9|904. Acreedores: Agraciada 1623, P. 3. Apto. 28.
13) N$ 34.00 20|pub. 14147 Jl.3.-v.ag.3.

Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, agosto 4 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN CARLOS DURE, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 4255 y GRACIELA GNAZZO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Agaces 3827.
JORGE ARIEL AZANZA, 20 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Instrucciones 1687 y LYDIA MACEDO, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Instrucciones N.o 1687.
FELIPE SANTIAGO ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Calle D N.o 6994 (Carrasco) y MARIA INES FAGUNDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2902.
LUIS EDUARDO ARIAS, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado L. Olivera 1283 y OLGA MIRTHA VICENTINO, 24 años, soltera, estudiante. oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4206.

OFICINA N.o 2

CARLOS ALBERTO BAÑEGAS, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Juan José Durán 267 y GLORIA TAMARA CANDALEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada (Dpto. de San José).
LEONARDO BRANDARIZ, 20 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado 12 de Febrero 1148 y MARIA del ROSARIO DARDANELLI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 12 de Febrero 1136.
LUIS MARIA BAZZANO, 36 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Luis Alberto de Herrera 2751 Apto. 1 y ANTONIA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2787.

OFICINA N.o 3

MANUEL CASTIÑEIRA, 48 años, soltero, chofer, español domiciliado Robinson 3541 y BILMA ISABEL BRIANO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Robinson 3541.
WALTER RAMON CANABEZ. 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Andes 1346 y TERESITA ELENA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Escuelita 4679.
FRANCISCO CAGGIANI, 20 años soltero, empleado, oriental. domiciliado B. Obrero 6290 (Secc. N.o 11) y ALICIA MARY CAMPOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Niña 1617.
JORGE WASHINGTON CANTERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 1850 y FELICIA MARTINEZ, 51 años, soltera empleada. oriental, domiciliada La Paloma 1850.

OFICINA N.o 4

RUBEN DARIO LARROSA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1715 y JACINTA MAGDALENA ANDRADA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5630.
NELSON OSVALDO FUENTES, 24 años, soltero, inspector sanitario, oriental, domiciliado Añequito 4567 y NELLY CRISTINA GALIANO, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Los Camalotes s|n.
RAUL ZENON LARRAÑAGA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santander 1583 y MARIA CRISTINA LARGEER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1325 Apto. 505.

OFICINA N.o 5

HECTOR NERI GABARAIN, 34 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2229 Apto. 4 y MARIA ROSA IFRAN, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Nicaragua 2235 Apto. 3.

JORGE SERGIO GARCIA, 20 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Emilio Raña 2634 bis y LILIAN RITA VENDRAMIN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Raña 2696 Apto. 3.

RAUL MARIO GIRALDES, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Tacuabé N.o 4619 y ROSA IVONE PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Franklin 1586.

JORGE GONZALEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Comodoro Coe 3982 bis Apto. 2 y ANGELICA SUSANA BONANDI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa María 1988.

OFICINA N.o 6

ANGEL CIRILO MARTINEZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Millán 2610 y TAMARA RESTIFO, 20 años, soltera, profesora, oriental domiciliada José Ellauri 815 Apto. 402.

SERGIO MARTINEZ, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1248 y MARIA TERESA GUERRA, 24 años, soltera, comerciante, española domiciliada Alférez Real 2568.

OFICINA N.o 7

FLOREAL PEREZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Lorenzo 3232 Apto. 5 y BEATRIZ QUEIRUGA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Roque Graceras 623.

JULIO CESAR PEREZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Chacabuco 3796 Apto. 3 y MARIA DEL ROSARIO SOUTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nueva York 1554.

OFICINA N.o 8

JOSE EDUARDO RAMOS, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2677 y MARIA CRISTINA MAURIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1672 Apto. 203.

LUIS ALBERTO RIVERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Resistencia 1776 Apto. 3 y NELLY CRISTINA RIOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Resistencia 1776 Apto. 3.

VICTOR HUGO RAMIREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiscornia 490 y MARIA CRISTINA PONCE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 5356.

EDUARDO VICTOR RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cleveland 169 y MARIA ESTER BENITEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 6723 bis.

ANIBAL RODRIGUEZ, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Justino Giménez de Aréchaga 3014 y MARIA ANGELICA CURBELO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 5665.

ANTONIO RIMOLI, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Martín C. Martínez N.o 2926 y GABRIELA CLARA CASAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amazonas 1656.

OFICINA N.o 9

ANTONIO SALVIA, 27 años, soltero, estudiante, italiano, domiciliado Islas Canarias N.o 4480 y MARTHA CRISTINA NELIDA NEFFA, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lenguas 1840.

ALBERTO CESAR SEIJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas N.o 4538 Apto. 403 y NORMA MARIA ABELENDA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barcelona 1821.

OFICINA N.o 10

LUIS ALBERTO OTTONELLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Duance 5333 y BEATRIZ COITO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Victoria de Carrasco s/n. calle de los Pinos.

OSCAR OLIVERA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goblan 239 y GLORIA DE LAZZARI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Pereira 1063.

ALCIDES WASHINGTON VALLARINO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2716 y GRACIELA JULIA MACIAS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1893.

34) N$ 5.00 2|pub. v.ag.8.

Montevideo, agosto 1.o de 1975

OFICINA N.o 1

ARIEL de los SANTOS, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José L. Terra 2477 Of. 5 y LAURA GIL, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Lutecia N.o 3663.

ANGEL ARCOS, 80 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado San Salvador 1765 y TERESA MEDAGLIA, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada San Salvador 1765.

JOSE LUIS DIAZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 675 Apto. 2 y ANA MARIA PIRIZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 2327.

OFICINA N.o 2

JUAN BAUTISTA BAILADOR, 33 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Andes 1231 Apto. 101 y TERESA EMMA de SANTA ANA, 24 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Andes 1231 Apto. 101.

JULIO CESAR ESTEFAN, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yaguarón 1217 Apto. 202 y SONIA NANCY FERNANDEZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Juan Antonio Rodríguez 1351.

OFICINA N.o 3

FERMIN CEBALLOS, 18 años, soltero, desocupado oriental, domiciliado Centro América 1991 y GRACIELA MARINA BRITOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia N.o 3458.

RAUL ALBERTO CORREA, 25 años soltero, experto agrario, oriental, domiciliado Andrés Martínez Trueba 1278 y NELBA ISABEL CORDERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Martínez Trueba 1278.

JORGE ANTONIO CARRIZO, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Maldonado 1739 y CELIS MARIA MUNIZ 20 años, soltera, oriental, domiciliada Blanes 1190.

OFICINA N.o 4

ROBERTO LOSNO, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Canelones 2050 Apto. 1º y NAYHA ELYSEE CARRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Hipódromo 4480 Apto. 9.

NERY LUZ, 26 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Carlos Linneo 4081 Apto. 2 y NANCY ESTHER CASTRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rizal 3768 Apto. 3.

EMILIO FERNANDO FERRARI, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Suárez 3380 Apto. 6 y WALKIRIA PRESA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan M. Pérez 2666 Apto. 702.

OFICINA N.o 5

FERNANDO INSIBURO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2106 Apto. 202 y MARIA del ROSARIO MARQUISA, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Cno. Repetto 3521.

JUAN CARLOS GUILLEN, 23 años, soltero, tintorero, oriental, domiciliado Zapicán 2416 y MARIA ELIZABETH SANTANA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gambetta 1193.

ALCIDES GONZALEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 2536 y MIREYA IRIS ALVAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 2536.

RUBEN SERGIO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3461 y MARIA MIRTA GORRIARAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3461.

OROSMAN GONZALEZ, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 1881 Los Bulevares y NEMESIA ELIDA DELGADO, 54 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada José Llupes 5670.

OFICINA N.o 6

MARIO JORGE MEDINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1089 e ILEANA BEATRIZ ANCHEN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Farini 2856 bis Apto. 1.

OFICINA N.o 7

EDUARDO ALFONSO QUINTERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porvenir 2625 y ANA MARIA DA CRUZ, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Porvenir 2681.

JUAN MARIA PEREZ, 22 años, soltero, militar, oriental domiciliado Alzaibar 1261 y NIEVES MARGOT LAVADIE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 294 piso 5.o Apto. 19.

CESAR GUILLERMO PEÑA, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2921 y MARIA ILDA NACIMIENTO, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada San Martín 3763 Apto. 4.

MANUEL PENA, 37 años divorciado, panadero, español, domiciliado Gauchos 4035 y JUANITA GENOVEVA RIVADAVIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gauchos 4055.

OFICINA N.o 8

CELSO CONRADO ROCHA, 46 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3488 Apto. 3 y MARIA ELSA RIVAS, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3488 Apto. 3.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado San Petesburgo 4274 Apto. 2 y MIRTA MARY FLEITAS 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 1869 Apto. 2.

WALTER EDUARDO RAMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Clay 2611 y CRISTINA YUDITH DENIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4892.

DANIEL JULIO REVELLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1061 Apto. 11 y ALICIA FALCONI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santurio 886.

JUAN EVANGELISTA RAMIREZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Itapebí 2161 y MARIA TERESA SALVO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Itapebí N.o 2161.

ALARICO CESAR RODRIGUEZ 36 años, divorciado comerciante, oriental, domiciliado Ramón Anador 3359 y RAQUEL AMANDA BLANCO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3350.

OSVALDO VENTURA RODRIGUEZ, 68 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Soriano 898 Piso 1 Apto. 101 y LILIA GRACIELA CAMACHO, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1112.

WALTER ZAPATTINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4865 y MARIA MERCEDES BERTOLOTTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Volta 4870.

OFICINA N.o 9

FERNANDO OSVALDO SECCO, 24 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Br. Artigas 120 piso 4 y MARIA MAGDALENA VIANA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Prudencio de Pena 2437.

JOSE AGUSTIN SILVA, 34 años divorciado, marino militar, oriental, domiciliado Vera 2544 y SUSANA OLGA PUGA, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Prudencio de Pena 2470.

OFICINA N.o 10

LUIS MARCOS OLIVERA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cayetano Rivas N.o 3792 Apto. 3 y ADELA RAQUEL OLIVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Costanera Miguelete 810.

CARLOS EDUARDO TREJOS, 20 años soltero, estudiante oriental, domiciliado Joanicó N.o 3460 bis e IRMA ROMERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada María S. de Munar 2338.

NORBERTO VERGARA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dragones 3579 y N.o 3544 bis Apto. 1.

MARTIN JORGE VALVERDU, 29 años, soltero y AMALIA MARISA FIGUEROA 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Azara, tero, estudiante, oriental, domiciliado Petain 886 y MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ 28 años, soltera, practicante, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 133.

35) N$ 3.00 2|pub. v.Ag.8.

16—Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos RAMOS DE LOS SANTOS, FERNANDO ROBERTO. "Prescripción" (Ficha C 110|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Descripción del bien: Un inmueble con mejoras ubicado en la 4.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 61.203, con

uno superficie de 198 m. 28 dm., con 10.03 m. de ... al sudoeste a la calle Andrés Bello por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 2010. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba ... Terrángnus de Silva, Actuaria Adjunta.
16) $ 147.000 30|pub. 11768 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: **RAMIL LAGO MODESTO.** "Prescripción treintañal" (Ficha V|331|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular a Elbio Fernández y a Antonio Labrador y Carmen Rey linderos del inmueble ubicado en la 12.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 132.024 y que según plano del agrimensor B. Silva Díaz de diciembre de 1924 tiene una superficie de 888 mts. cuadrados que se deslindan así: 14 mts. 80 cms. de frente al Este a la calle Carabelas; por el Oeste una línea de igual extensión que lo separa del solar N.o 1; por el Norte 60 mts. que lo separan del solar N.o 3; y por el Sur también 60 mts. que lo separan de la calle Erlich; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
16) N$ 231.00 30|pub. 14716 Jl.23-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: **PINEYRO MARQUEZ, JOSE.** "Prescripción treintañal", (Ficha V. 637|974), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus primitivos poseedores y propietarios, señores Alberto Berrutti y Cía. y Sociedad Alberto Berrutti y Cía. y Luis Della Cella, o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a los linderos del inmueble, señores Juan Lambriaso, domiciliado en Francisco Pizarro 5386 Juan A. Casada, domiciliado en Francisco Pizarro 5330, y Juan Nadotti o Nadatti, domiciliado en Isidro Fynn 5331, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 45.575, lindando al No. y con el padrón N.o 45.541, propiedad de Juan Ramón Nadotti o Nadatti y con frente a la calle Isidro Fynn 5337 al Este, con el padrón N.o 45.574, propiedad de Juan A. Casada y con frente a la calle Francisco Pizarro 5330, al Oeste, con el padrón N.o 45.576, propiedad de Juan Lambriaso y con frente a la calle Francisco Pizarro 5386 y al Sur dando frente a la calle Francisco Pizarro, con el N.o 5332; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
16) $ 273.000 30|pub. 13316 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: **IRULEGUY CORTABARRIA JOSE PEDRO.** "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 765|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Pedro Iruleguy promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

62 hectáreas 4.974 metros indeterminadas en el padrón 549 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Flores, paraje Cuchilla Villasboas compuesto de una superficie de 386 hectáreas 3099, según el plano del agrimensor Rubén González Mazini de 18 de mayo de 1962 y según plano del agrimensor Juan M. Marfetán, de enero de 1897, está compuesto de 308 hectáreas 9405, que se deslinda así: al Norte una línea recta de metros 2.139,86 (que se incluye metros 50 del cauce del arroyo La Cordobesa) que la separa del padrón 549 perteneciente al señor Arturo Cuevas Cáceres (antes Aldeana S. A.), al Este el arroyo La Cordobesa la separa de las fracciones dos y tres del mismo plano, pertenecientes respectivamente a los señores Julio C. Iruleguy Canesa y Ernesto J. Cortabarría Zabala, y del padrón 488 del señor Elbio Lateulade, (antes Sofía Amestio Berriol), al Sur, una línea recta de metros 2.372,20, la separa del padrón 488, propiedad del mismo Elbio Lateulade, (antes Sofía Amestio Berriol), y al Oeste el camino departamental Cuchilla de Villasboas en tres rectas de 328 metros, 832 metros 20 y 686, lo separan de padrón 2072 del señor Jaime Gindel Beitler. El campo incluye una pequeña fracción de 2 hectáreas 5.538 metros al Oeste del camino departamental Cuchilla de Villasboas y al Este de la mencionada Cuchilla, siendo lindera de dicho padrón 2072 de propiedad del señor Gindel.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Alvaro Castellanos, Actuario.
16) $ 378.000 30|pub. 11546 Jn.6-v.jn.30. Jn.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: **BARROSA MENENDEZ, JOSE MANUEL.** "Prescripción treintañal" (Ficha C.A. 189|75) se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren dueños del inmueble que se relacionará o con cualquier otro derecho así como a Carlos A. Durruty, Oscar Orozco y Walter Torres para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien. Un inmueble ubicado en la 4.a sección judicial (ex 23a.) de Montevideo empadronado con el N.o 87.593 con una superficie total 72.0 metros cuadrados con el siguiente deslinde: ... metros y 68 centímetros de frente al sudoeste a la calle Presidente Batlle, puerta de entrada N.o 2553; 12 metros y 77 centímetros al noroeste, al frente por formar esquina a la calle General Urquiza; 5 metros y 77 centímetros al noreste con padrón N.o 87.611 y 12 metros y 77 centímetros al sudeste con padrón N.o 87.594. Según el plano del agrimensor Francisco Lafranconi de agosto de 1949 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10888 el 4 de setiembre de 1949. — En fe de ello, de mandato judicial siento el presente que sello, y firmo en Montevideo el 24 de junio de 1975. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
16) $ 231.000 30|pub. 13585 Jl.21-v.set.1.o

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos: **MAURICIO JIMENEZ.** "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 551|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Mauricio Jiménez promoviendo del inmueble empadronado con el N.o 1321 ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas primera sección judicial de este departamento, que forma parte de la manzana N.o 102 zona urbana según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña registrado en la Dirección Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 416 el 20 de agosto de 1974; consta de una superficie de 215 metros con el siguiente deslinde: Al noroeste con el padrón 4211 en una línea de 11 metros; al nordeste en 20 metros con frente a la calle Eduardo M. Castro; al sudeste la calle Joaquín Suárez en 16 metros 50 centímetros; y al sudoeste con el padrón N.o 260 en una extensión de 20 metros.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren asistidos de derechos con relación al inmueble descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 31 de marzo de 1975. — Orestes J. Bellestrino, Actuario.
16) N$ 210.00 30|pub. 13965 Jl.21-v.set.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: **JESUS RODRIGUEZ.** "Prescripción treintenaria" (Ficha B N.o 28|972) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Solar situado en la manzana A de Tomás Gomensoro lindando al norte y noreste en una longitud de ms. 47.25 con la calle Enrique Webb al sur y suroeste, la misma longitud con el padrón N.o 3 al noreste mts. 32.12 con el padrón N.o 5 y al suroeste mts. 32.12 con la calle Treinta y Tres señalado dicho solar con el N.o 4 de padrón. — Bella Unión, abril 25 de 1972. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
16) N$ 147.00 30|pub. 15469 Ag.4-v.set.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos **GUILLEN CABRERA, DELFINO** "Prescripción treintenaria" (Ficha 237|C|975), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Delfino Guillén Cabrera iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Un terreno y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones Villa del Tala, padrón N.o 347 manzana N.o 44, superficie 894 metros 09 decímetros, cuyo frente da, al Oeste, a la calle Oficial N.o 4 de la Villa del Tala.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los integrantes de la Sucesión de Marcelino Alem y a los linderos señores Benito Figueredo; Alberto Rosales; Eugenia y Sixta Viera; Domingo Melían; Valentín Triunfo y Marcos J. Rosales y|o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 4 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 189.000 30|pub. 12091 Jun.20-v.jn.30. Jul.21-v.ag.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: **BANCO HIPOTECARIO.** "Prescripción" (F. N.o 554|973 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Boggiano en representación del Banco Hipotecario del Uruguay solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto a los siguientes bienes inmuebles:

a) Solar N.o 1 padrón N.o 1354 mla. Area: según plano Ms.C. 222.57 y según título Ms.C. 229.05.

Deslinde: Ms. 15,01 al S. de frente a la calle José Pedro Varela entre las de Río Negro y Ansina, distando el punto medio de su frente Ms. 14.225 de la esquina que forma esta alineación con la calle Ansina: Ms. 14,60 al O. lindando con la propiedad de Manuel Vázquez Fermoso; Ms. 15 al No. con propiedad de César Telechea; Ms. 15.21 al E. con el solar número 2 que se describe a continuación.

El sobrante tiene salida municipal y está constituído por una franja de un ancho medio de Ms. 2,21 ubicado en el fondo (límite norte) representando el 14.5 o|o del área total.

b) Solar N.o 2 padrón N.o 1354 mla. Area: según plano Ms.C. 232.73 y según títulos Ms.C. 198.94.

Deslinde: Ms. 15.01 al S. de frente a la calle José Pedro Varela entre Río Negro y Ansina distando el punto medio de su frente Ms. 19.21 de la esquina que forma esta alineación con la última de las nombradas: Ms. 15,21 al O. lindando con el solar N.o 1 ya descripto; Ms. 15 al norte con propiedad de César Telechera; y Ms. 15.82 al este con el solar N.o 3. El sobrante tiene salida municipal y está constituído por una franja de un ancho medio de Ms. 2.21 ubicable en el fondo (límite norte) representado 15.5 o|o del área total.

c) Solar N.o 3 padrón N.o 1355. Area según plano Ms.C. 197.90 y según título Ms.C. 152.40.

Deslinde. Ms. 11,75 al Sur de frente a la calle José Pedro Varela y Ms. 16.36 al E. también por ser esquina, de frente a la calle Ansina; Ms. 11.70 al N. lindando con propiedad de César Telechea; y Ms. 15.82 al O. con el solar N.o 2 ya descripto.

El sobrante tiene salida municipal y está constituído por una franja de un ancho medio de Ms. 3.96 ubicable en el límite Norte representando el 18 o|o del área total.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho a los referidos bienes bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo 14 de mayo de 1975. — Luis Mazzei Sasiaín Actuario Adjunto.
16) (C.C.) 30|pub. 12392 Jl.21-v.set.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: **JUAN OMAR AVILA CABEDA.** "Prescripción adquisitiva" (F. 194|1975) se hace saber que ante Juzgado se presentó Juan Omar Avila Cabeda iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre dos fracciones de campo ubicadas en la tercera sección judicial de Cerro Largo empadronadas respectivamente con los Nos. 5324 y 5885 que constan en total de una superficie de hectáreas 12.5910.

Ambas fracciones se deslindan al Norte con Vicente Mangia y Josefina Hernández; al Noreste camino vecinal por medio con José Pin-

tos; al Sur camino vecinal por medio con Juan Santos y Melo; al Suroeste camino vecinal por medio con Washington Rocha, Juan A. Pintos y otros y al Noreste camino vecinal por medio con Manuel y Carlos M. Raúl Elzaurdia.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre las referidas fracciones especialmennte a los herederos de Antonio Machado para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se habilitó la feria judicial menor para las publicaciones. — Melo, 25 de junio de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
26) N$ 210.00 30|pub. 14480 Jl.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos VENANCIO ADEMAR BENITEZ. "Prescripción adquisitiva" (437|974) se cita, llama y emplaza a mueble empadronado con el N.o 1484 ubicado mera sección judicial de Cerro Largo con frente a las calles Montevideo y Dr. Juan Dario Silva con una superficie de setecientos noventa metros cuadrados para que comparezcan a deducirlo por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 18 de setiembre de 1974. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
26) $ 105.000 30|pub 11615 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

COLONIA

JUZGODO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "CARRO VIDAL, JUAN ANGEL Prescripción Treintenaria" (Ficha 683|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre: una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Colonia, empadronada en zona rural con el N.o 10.757, compuesta de 3 hectáreas, 8.445 metros cuadrados que, según títulos lindan al N. con don Jacinto García, al S. con Domingo Ayarra Garacy, por el E. con Eduardo Viega y por el O. con Francisca Wilson de Raya; para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que el gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza solicitada, mediante interlocutoria N.o 3044 de fecha 23 de mayo de 1975. — Colonia, junio 2 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32151 Jn.18.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario dictada en autos: CURUTCHET BALAGUER, HECTOR, MARIA SOFIA y JUAN ANTONIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha 77|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a Francisco Jorcin y otros o a sus sucesores y a los linderos N. Toja y Angel C. Mediza y a los propietarios de los padrones Nos. 1735 y 524 para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio inmueble ubicado en la 3.a sección judicial del Dpto. de Colonia padrón urbano N.o 526 (antes padrón N.o 449) manzana N.o 60 con una superficie de 1824 metros, 94 decímetros según plano del Agr. Bismarck Perera de agosto de 1961 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4399 del 28 de junio de 1963 que se deslinda de la siguiente manera: al norte-noreste con frente a la calle Rincón; al este-sureste con frente a la calle General Flores por ser esquina; al sur-suroeste con N. Toja y Angel C. Mediza y al oeste nor-oeste con las padrones Nos. 1735 y 524. — Rosario, 23 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
26) $ 252.000 30|pub. 13318 Jl.21-v.set.1.o.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado; dictada en autos: "Guerra González, Hugo c| CORBO, BENJAMIN (Suc. de) Prescripción" (Ficha 1334|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Guerra González, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios, accesorios y la totalidad de sus mejoras ubicado en la manzana 23, padrón 1324 de la ciudad de Maldonado (1.a Sección Judicial), según plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla de mayo de 1939 se compone de una superficie de m. 344 dc. 7 y se deslinda así: Norte 8 metros 47 centímetros al frente, sobre calle de "La Florida" entre Rincón y Román Guerra; al Este una línea quebrada compuesta de 2 tramos que miden respectivamente 5 mts. desde este punto un pequeño codo de 53 centímetros en dirección Este a Oeste y desde aquí en 38 metros en dirección Norte a Sur confinando con más terreno del señor Vicente Concesión; al Sur 7 metros 94 centímetros con terreno de la sucesión Dolores Delgado de Píriz y al Oeste 43 metros limitando con Guillermo Alvarez.
Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cuántos se consideren con algún derecho sobre el bien a prescribir y especialmente a los sucesores de don así como a los linderos respectivos, para que Benjamín Corbo y Laureana Graña de Corbo, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 3 de octubre de 1973. — Nolly Noble, Actuario.
16) $ 294.000 30|pub. 13374 Jn.24.-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Méndez, María y otro c| FOGLIA, MARIO y OTROS. "Prescripción treintenaria" (Ficha 278|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados o con derecho sobre el siguiente inmueble: Solar N.o 3 de la manzana 10 de Punta del Este según compromiso de compraventa que se acompaña y que según el plano de mensura de los agrimensores Washington Torterolo Segovia y Jorge Rodríguez Mata del 15 de diciembre de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3662 el 17 de diciembre de 1971 que se acompaña empadronado actualmente con el N.o 1705 y corresponde a la carpeta manzana 10 de la primera sección judicial de Maldonado, Punta del Este y consta el mismo de una superficie de 539 mts. 239 cmts; con 17 mts. 76 de frente a la actual calle 16 Las Algas (antes calle del Puerto), lindando con los padrones Nos. 49, 50 y 51 para que comparezca en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, mayo 27 de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
16) $ 210.000 30|pub. 13472 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se presentó MARIA ESTHER ELISSONDO GOÑI (Ficha C. 176|975), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: un solar de terreno con sus mejoras dominiales que le acceden, sito en a manzana N.o 195 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el número 1729, que según plano del Agrimensor Luis A. Caballo, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el N.o 1393, el 30 de noviembre de 1962, consta de una superficie de 557 metros y linda: 26 metros 65 centímetros al N.E. con la calle Zorrilla de San Martín; 20 metros 90 centímetros al N.O. de frente a calle Arizti por ser esquina; 28 metros 35 centímetros al S.O. con padrón número 1728 y al S.E. dos rectas de 13 metros 10 centímetros y ocho metros con padrón número 1730.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el curso. — Fray Bentos, mayo 30 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 231.00 30|pub. 13483 Jl.31-v.set.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha presentado CELIA SULPICIA GOMEZ DE VITTORI (Ficha C N.o 136|975) a los efectos de iniciar juicio de prescripción adquisitiva sobre la mitad indivisa del siguiente bien inmueble; un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras dominiales que le accedan, empadronado con el N.o 1286, sito en la manzana número 106 de la ciudad de Fray Bentos, 1.a Sección Judicial de Río Negro, el que según plano del Agr. Mayo S. Martínez, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el número 1431, el 15 de julio de 1963, tiene una superficie de 946 metros 67 decímetros y se deslinda así: 21 metros 32 centímetros al S.O. de frente a calle Lavalleja; 43 metros 35 centímetros al N. O. de frente a calle Roberto Young, por ser esquina; 21 metros 89 centímetros al N. E. lindando con el padrón número 1287 de M.a Teresa Roldán y 43 metros 36 centímetros al S. E. con padrón 1294 de Martín M. Coria.
Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el que se seguirá la causa. — Fray Bentos, mayo 7 de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) $ 252.000 30|pub. 13135 Jn.20.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: SOSA ALVAREZ, FLORIANO CORNELIO. Prescripción adquisitiva (Ficha 345|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Florencio Cornelio Sosa Alvarez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien: un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras. Manzana 223 de Rocha, 1.a Sección Judicial. Padrón N.o 3023, de una superficie total de 1255 metros 90 decímetros compuesta por las fracciones Nros. 1, 2 y 3, que se deslindan así: al suroeste, recta de 17 metros 18 centímetros, de frente a la calle Dinegri Costa; al noroeste, recta de 51 metros de frente a la calle "25 de Agosto"; al noreste, recta de 40 metros por medio con el bien empadronado con el número 3012; y al sureste, línea quebrada formada de tres segmentos rectos de 16 metros 64 centímetros, 21 metros; 82 centímetros y 34 centímetros por medio con los bienes empadronados con los Nros. 3016, 3017 y 3022.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideran con algún derecho, sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, por sí o por intermedio de Apoderado, legalmente constituido para el acto bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Rocha, mayo 8 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 273.000 30|pub. 13604 Jl.21-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: GONZALEZ DOMINGA. "Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 468|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dominga González, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:
Dos terrenos solares manzana 156 de la ciudad de Rocha, primera sección judicial empadronados con los Nos. 175 y 176 compuestos de una superficie total de 310 mts. 88 dms. según plano del Agr. Soria Muscio que lleva el número 271 en la inscripción en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha y que linda: al SW. en 14 ms. 48 cms. con frente a la calle Leonardo Olivera; al NW en 21 ms. 66 cms. con padrón N.o 174; por el NO.E en 14 ms. 48 cms. con padrón 177 y al S.E. en 21 ms. 47 cms. con frente a la Av. Monterroso.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a Juana Honorata Barrios y Cesaria Barrios o a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esta publicación se hará gratuitamente en virtud de estar la gestionante tramitando auxiliatoria de pobreza. — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32386 Jl.21-v.set.1.o

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: MARTINEZ, PEDRO LIBORIO, Prescripción (A. 510|974); se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, universal o particular, a los propietarios anteriores o a sus sucesores y especialmente a los linderos del inmueble objeto de esta acción, que es la diferencia de área 85 metros cuadrados, del inmueble ubicado en "Barrio Industrial", Primera Sección Judicial de San José, empadronado con el número

3627 que según títulos cuenta con una superficie de 60 metros cuadrados y según plano del Agrimensor José María Teijeiro del 30 de octubre de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 4802 el día 3 de enero de 1974, tiene una superficie de 145 metros cuadrados que deslinda: al Norte 7 metros 25 centímetros con calle 25 de Agosto; al Sur igual extensión con padrón N.o 3626; al Este 20 metros con padrón N.o 3628 de Héctor C. Díaz y al Oeste en igual extensión con padrón N.o 3626 de la Sucesión Miguel Bentancor, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C..

Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. (resolución de) 20 de abril de 1955). — San José, junio 24 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32709 Jl.25-v.set.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, OSCAR. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble fracción de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 2314, con una superficie de 3.747 metros con 208 centímetros cuadrados, manzana N.o 343.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores o causahabientes de don José Montaner y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, mayo 28 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

26) N$ 17.90 30|pub. 14477 Jl 21.-v.set.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "MONTIEL de LOSADA y otros. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el apoderado don Lucrecio Artigas Losada por sí, y en representación de doña Irene Montiel de Losada; Eladio Losada; Ider María Losada; Juana Simeona Losada de Da Silva; Olga Nelly Losada; Waldemar Losada Núñez; María Elda Losada Núñez; Nibia Loila Losada de Acosta; Floro Acosta Ramos; Delia Elira Losada Núñez; Artigas Nery Losada Núñez; Laura Núñez de Losada, iniciando acción prescriptiva sobre los siguientes inmuebles Fracciones de campos ubicados en la 14.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 5865, 78 hectáreas 7128 metros cuadrados; Padrón N.o 5868, 9 hectáreas, 3818 metros cuadrados, 6 decímetros cuadrados

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de Agustín Sasía y Gabriel Sasías y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, mayo 28 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

26) $ 210.000 30|pub. 12405 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU, Registra obras de sus asociados:

MARUJA QUADROS: Canción para mi Niña Cristina, (Canción).

WALTER DOPICO y MARCELINO MENDEZ Desembarco, (Valseado).

HILARIO PEREZ: El Gato de Ignacio, (Gato).

DEBORAH JAWETZ: No Mires Hacia Atrás, y El Inmortal, (Canciones).

DANIEL VIERA y VICTOR MARTINEZ: Hoy es el Día, (Canción).

ANA MARIA BARCELLOS: Canción del Carretero, (Canción).

WALTER BATALLA: Debo Triunfar, (Candombe); Tengo Ganas de Llorar (Candombe) y No Quiero que Juegues con mi Cariño (Canción).

JUAN C. SALVERAGLIO Canción a la Paz y del Alma (Canción).

CARLOS A. RODRIGUEZ: Primero Oriental (Canción).

DOLORES LOPEZ: Quiero Prados Verdes, La Soledad que me Distes, Todo Gira (Canciones) y Mi Niño (Canción).

ORLANDO ROMANELLI y HUGO ALBERTO BALLE: Flores Pal'General (Candombe).

MARGARITA ROMEU: Cuarteto para Cuerdas, Violín I, Violín II, Viola y Cello (Concierto).

OSCAR ARECO y DE CANTOU: Mi Azafata (Tango).

ALFONSO PISERA: A don Diego (Tango).

ANTONIO MARQUEZ y ELIDA CLAVIER: Himno Turístico del Uruguay (Himno).

LUIS CARABELLI, DANTE MAGGI, MANUELA PEREYRA RODRIGUEZ: Así te Quiero Uruguay (Milonga).

ROBERTO HERNANDEZ y DANTE MAGGI: Barra de Maldonado (Vals) y Panaderito de Cardo (Zamba).

RICARDO RISSO: Recuerdo N.o 15 (Canción) y Algún Día lo Sabrás (Canción).

LUIS A. JAVIER: Linda Vigüela Oriental (Estilo) Prosiando con mis Hermanos (Cifra).

NICOLAS VIDAL y FLORO LOPEZ: Siempre Oriental (Milonga Canción).

JUSTO POZZOLO: Sueño de Tango (Tango).

MILTON COSTA: Nostalgia Tanguera (Tango).

MILTON COSTA y ROMULO PORTA: Corazón Americano (Vals).

HUGO ALBERTO BALLE y JOSE MARIA LORENZO: Era mi Barrio (Tango).

HEBER N. DELLE ONDE: El Eco de tu Voz (Melodía).

JULIO GADEA: Guitarra Amiga (Milonga Canción), Milonga Fuerte (Milonga) y Amigo Sol (Canción).

RUBEN DARIO BERRETTA: Un Recuerdo para los Amigos (Canción).

HUGO GARCIA TRON: Para tu Hijo (Vals).

LUIS A. GUAHNON: A Carlitos Roldán (Milonga).

JULIO W. NUÑEZ FONTES: La Calesita de mi Hija, Guitarra Dile Quien Soy (Canción), Tapera E'Los Shirimanes (Chamarrita).

RAMON WALTER RODRIGUEZ: Lagrimas Puras (Balada), Mala Madre (Vals).

JUAN A. FLORES y DUQUE DOMINGUEZ: Canto para Tí (Shake).

JUAN ALBERDI: Barranquilla (Cumbia).

JORGE VILLALBA: Pal' que lo Sea (Milonga) y Uruguay Navegante (Rasguido).

MARGARITA SOLER: A los Forjadores de la Patria (Canción) Milonga Triste a don Luis Alberto Zeballos (Milonga).

SANTIAGO GONZALEZ: Recuerdo de mi Pago: (Zamba). Canción para una Madre Perdida (Canción).

DANILO JORGE NICOLAS: Hoy Vuelvo a mi Pueblo (Bolero), y Nuestro Dios (Balon)

ANA MARIA BARCELLOS: Mis Amigos (Canción) y Canción del Carretero (Canción).

WALTER SILVA y NELLY MORA de VAZQUEZ: Si Volvieras (Bolero).

MIGUEL ANGEL MONTIEL y RODOLFO GOMEZ: La Felicidad es lo que Busca el Hombre (Soul).

DOMINGO D'ELIA y JUAN ANGEL GABITO: El Rechifle (Tango) y Mi Sola Soledad, (Tango), Andate (Tango).

ROGELIO COLL y JUAN PAGANI: Porque Vosviste (Tango).

SERGIO REGA: Pajarrillo (Canción).

DANIEL BELLO NECELLA: Sueños (Canción).

SERGIO IRIARTE: Lamento Latino (Canción).

MIGUEL ANGEL MATTOS SANTURIO: Si tu no Estás (Candombe), Me Siento Solo, (Candombe) y Un no se qué (Candombe).

WALTER DOPICO y MARCELINO MENDEZ: Sublime Evocación (Vals).

MIGUEL ANGEL MATTOS SANTURIO: Ya no eres como Antes (Rock Balada).

AMALIA DE LA VEGA: La India Cruda (Milonga) Nieblina (Estilo) y Querencia (Milonga) con Letra de Tabaré Regules).

OLGA GARCIA: El Sentir de una Oriental (Milonga) y Tacuaras Trabuco y Sable (Zamba).

MIGUEL ANGEL MATTOS SANTURIO: Las Calles de mi Ciudad Encierran (Candombe).

WASHINGTON y CARLOS BENAVIDES: Milonga del Cordobés (Milonga).

JORGE GURASCIER y MARUJA QUADROS: Dos Cielos y un General (Canción).

ROBERTO DIONIGI y MOISES MACHADO: A Bella Unión (Zamba).

RONALD PAIS: Creo en el Amor Otra Vez (Shake) y La Historia de Pedro y Jauana (Balada).

FRANCISCO CARBONI VICENT: Nuestra Patria (Marcha) y Contemplando (Canción Folklórica).

LAURITA CERBASI e IRIS PERRET: Nana del 19 de junio (Op 57).

DANILO NICOLAS: Volví a ver si tu me Amabas (Bolero Español) y Camaguey, Camaguey (Plena).

ROGELIO COLL: Tiempos de Hoy (Tango).

GERVASIO ANDRADE: Bembibere (Marcha) y Libertad en mi Patria (Marcha).

JOSE GRAND GARISTO: Montevideo de mi Querer (Canción del Litoral).

JOSE GRAND GARISTO: Changador (Sobrepaso).

PEDRO DANIEL ANTON PETER: Pensamiento Humano (Blues Lento).

ARTURO FARIAS: Tolongo (Candombe).

LAURITA CERBASI y E. JOSEPHINE GARD: Himno a la Escuela Marítima (Op. 58).

LAURITA CERBASI e IRIS PERRET: Loas al Batallón Florida (Op. 56).

JORGE CAUCI y ALBERTO DOGLIOTTI: Habitación 327 (Candombe).

ORLANDO ROMANELLI y ALBERTO MASTRA: Necesito tu Perdón (Tango).

NANCY SAN NICOLA: La Pituca (Milonga) y Un Adiós en la Noche (Vals).

JORGE VILLALBA: El Baile de la Blanqueada (Polca) y Cielito del 25 (Cielito).

ALICIA MESSINO, EUSEBIO M. MARTINEZ y DANIEL C. MARTINEZ: Huella a Artigas (Huella Vidalita).

ERLAN V. GHISO y RONALD PAIS: Cuando seamos Viejos (Balada).

HUGO ALBERTO BALLE, JOSE MARIA LORENZO y JUAN ANTONIO FLORES: Pichuco (Tango Canción).

JORGE BINGERT: Mi Boogaloo (Bagalú) y Candombeando y Gozando (Candombe).

MIGUEL ANGEL RAMOS: Canto a mi Tierra (Album Musical).

ALVARO DE LUNA: Glosas para la Audición "Puente de Tango" (Glosas).

EDGARDO LEON: Segundo |Album de Poemas).

MARIA ELENA EYRAS: Elena Eyras (Seudónimo) y El Logro (Poema).

MARILUZ GARAT BUONOMO: Entre los Dos (Album de Poemas).

MARIA JULIA QUADROS NIETO de GRINNER: Maruja Quadros (Seudónimo).

EDGAR LUIS MOREIRA DIAZ: Edgardo León (Seudónimo).

EDGAR LUIS MOREIRA DIAZ: Mi Primer Amor (Album de Poemas).

REGINO SANTOS VEGA: Cielito del Labrador (Poema).

GRACIELA DA CRUZ de ALVEZ: Naturaleza, Vida y Canto (Album Musical).

HECTOR CURBELO BENTANCOR: Noche Morena (Album Musical).

ELBIO ALTESOR TITO: Altesor de la Sierra (Seudónimo)

SANTOS INZAURRALDE RODRIGO: Primero Oriental (Poema).

NELSON SPAGNOLO BRANDON: Sebastopol (Seudónimo).

JAIME y RUBEN URRUTIA y JORGE SCHEK: La Escuelita del Crimen (Libretos de Carnaval 1975).

CARMELO MAESTRIANI: La Matraca 1975 (Libreto de Carnaval

JOSE FRANCISCO BLANCO: Los Grandes del Buen Humor (Piko y Pako) (Libretos de Carnaval 1975).

CARLOS D'ANDRAYA: Divertilandia (Album de Libretos de Carnaval 1975).

JUAN JOSE MARQUEZ: Embajada del Buen Humor 1975 (Libreto de Carnaval).

AIDA IFRAN de LUONGO: Canto al Uruguay (Album de Poemas).

WALTER SILVERA: Tamberito y Carlito (Album de Libretos de Carnaval 1975).

RUBEN LENA: Mi Nombre es Olimar (Poema).

MARCELO RIZZANA: Relatos y Romances del Amanecer (Libreto de Programa de Radio).

ABEL TECCO: La Hora del Adiós (Poema).

HOMERO MARTINEZ: Habrán Visto 1975 (Album de Libretos de Carnaval 1975).

MONICA CUESTA: Arco Iris (Album Musical).

FEDERICO J. BRASO: Vocación de Florencio (Obra Teatral).

RAMON MERICA: Cantar en Paz (Espectáculo Musical).

PEDRO ZALKIND: Yo Quiero un Santo que me Apasione (Músicas y Letras para la Comedia Musical) y Orquesta de Señoritas (Música y Letras para la Comedia Musical).

HUMBERTO CARROZZINO CAPANO: Anhelos y Nostalgias (Album Musical).

ELENA E. AGOSTO: Doña Cubreteteras y los Perros Caminantes (Teatro para Niños).

MYRIAM RIBEIRO: Hoy se Vive Así (Album de Poemas).

MYRIAM RODRIGUEZ GARCIA: Myriam Ribeiro (Seudónimo).

FLORIO G. ARDUINO: Puchero a la Española (Revista de Zarzuela en Tres Actos).

HERNAN RODRIGUEZ: Titeretadas de aquí y de allá (Album de obras para Títeres).

DUQUE DOMINGUEZ: Yonny Ley (Seudónimo).

ROBERTO BARRY: El Mundo Gira en el Sexo" (Libreto para Revista Musical).

ENRIQUE CORREA LUNA: Alvaro de Luna (Seudónimo).

ROBERTO BARRY: Armonía (Album Musical).

RENEE REY: El Hada Rosada y el Marcianito Atómico (Texto para la Comedia Musical).

JUAN CARLOS PATRON: El Momo Relojero de Constancio Vigil) Versión Autorizada.
MYRIAM RODRIGUEZ de RIBEIRO: Canciones para Ti (Album de Poemas).
PEDRO M. MINOLI: Olimpo (Album Musical).
ADAN CRUZ y TITO SILVA: Cruz (Album Musical).
HAYDEE O. GALLO: Mi Hijo (Poema) y Amistad, Un Recuerdo para Gardel (Poemas).
MIREYA BENTANCURT: La Niña de la Cañada (Album de Poemas).
JULIO CESAR CASTRO: Don Verídico (Programa Radial).
WOLFRAN ADOLFO LEMES y DANIEL BERRUETA: Sabor al Uruguay (Album Musical).
LEANDRO ROBELLA: Album Robecar 1975 (Album de Libretos Carnaval 1975).
HECTOR SALABERRY MIRANDA: Canción a Susana (Album Musical).
ELBIO BARSO: María Morena (Album de Poemas).
OFELIA GONZALEZ de SAPONE: Recordando (Album Musical).
ANGELA CACERES QUINTERO: Muerte de Florencio Sánchez (Teatro).
RICARDO CANFIELD: Interrogación de Gu... (Poema).
PEDRO DANIEL ANTON BASIGALUZ: Pe... (Seudónimo).
TOMAS CORTES: Mejicaneando (Album de Libretos de Carnaval 1975).
JUAN CARLOS PATRON: Abril de los Orientales (Pieza Histórica en 1 Acto y 3 Cuadros).
WALTER BONFIGLIO: Colores (Album Musical).
SANTOS INZAURRALDE RODRIGO: Huraña y Aprendiz (Poemas).
GREGORIO AMARAL: Los Charleston 1975 (Libreto de Carnaval).
GERMAN SANCHEZ: Momo Feliz (Album de Carnaval 1975).
MIREYA BENTANCURT: Esta es mi Patria, Se terminó la Guerra (Album de Poemas).
ROSA HARING de ROZENSON: Catherine Dresel (Album Musical).
ORANGEL HEBERT BARCELO: Un Poema de Amor y de Ternura (Poema).
MARTINA MARTINEZ de SANTELLAN: Mis Recuerdos (Album Musical) y Primavera en Invierno (Album de Poemas).
GERARDO NEBEL: El Mundo Azul (Ensayos).
LUCIO MUNIZ: Palabras en Canto (Poema) y De Seis Canciones (Album Musical).
LUIS ERNESTO TELLECHEA: Dueños del Mundo (Poema).
OSCAR GRANADOS MENDY: Humoristas del Betún 1975 (Libreto de Carnaval).
ANTENOR AGUILAR OLIVERA: Alma y Corazón (Seudónimo).
LUIS ERNESTO TELLECHEA: Hasta Morir mi Ser (Album de Poemas).
CORIUN AHARONIAN: Homenaje a la Flecha clavada en el Pecho de Don Juan Díaz de Solís y Gran Tiempo (Musicas Electrocústicas).
LUIS ERNESTO TELECHEA: La Soledad en Mi (Album Musical).
MARIA ESTHER CARAVALLO: Sábado de Amor (Poema) y La Paloma (Poema).
ELBA BERHAU de TESSORE: Interiormente (Poema).
JULIO CESAR CASTRO: El Tractor (Monólogo).
JUAN BOVEDA MELENDEZ: La Lluvia (Album Musical).
ANGEL SALPETRO: Amor y Consecuencia (Cuento).
JULIA VALDEZ: La Alondra (de Jean Anouilh) Traducción autorizada.
NELSON SPAGNOLO: Sopa con Letras (Espectáculo Musical para Café Concert). — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) N$ 671.50 10|pub. 14995 Jl.25-v.ag.7.

TIBERIO ROTH STRAUMAN: Aquí se Muta la Risa (Comedia Musical). — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) N$ 17.00 10|pub. 14996 Jl.25-v.ag.7.

JUAN JOSE OSIMANI por la Sociedad Uruguaya de Patología Clínica solicita la inscripción de la revista titulada "Revista Uruguaya de Patología Clínica" de la cual se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 11 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub 14737 Jl.23-v.ag.5.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ARMADORES (ALAMAR), solicita la inscripción del Informativo Alamar, del cual se declara editor. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 14760 Jl.24-v.ag.6.

G. C. y ASOCIADOS, solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado "Mirbiña", del cual se declararon autores. — Montevideo, 4 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 14763 Jl.24-v.ag.6.

RUBEN ROLANDO YAÑEZ ALONSO, solicita la inscripción de la traducción de la obra de Aristófanes titulada "Pluto", de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 14933 Jl.24-v.ag.6.

NANCY MARIA ACUÑA RIVERO, solicita la inscripción de la obra titulada "Shi Shi", de la cual se declara autora. — Montevideo, 17 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 14617 Jl.24-v.ag.6.

OCTAVIO POSADA ALPUY por la Comisión del Formulario Terapéutico Nacional solicita la inscripción de la obra titulada "Formulario Terapéutico Nacional" de la cual se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) N$ 17.00 10|pub. 15232 Jl.29-v.ag.12.

JOSE SANCHEZ ABAL y ROBERTO D. MAISONAVE, solicitan la inscripción de la obra titulada "Cunicultura en el Uruguay" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 3 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) N$ 17.00 10|pub. 15253 Jl.30-v.ag.12.

CARLOS MANUEL MARTINEZ SANCHEZ solicita la inscripción de la obra inédita titulada "Recorriendo el Uruguay" de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de julio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 15445 Ag.1-v.ag.14.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LAURA BRAGA AGUERRE (V|54|975) pues en la misma donde dice "Jorge Luis Braga" debe decir "José Luis Braga". — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 45.00 15|pub. 15315 Jl.31-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: ALCANTARA MORALES SILVA. "Rectificación de partida" (Ficha E 1874|73) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura como de sexo "Masculino" debe decir "Femenino" y donde su nombre figura como "Alcantaro" debe decir "Alcantara" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32730 Jl.29-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIO JAIME SZCZEPKOWSKI ALTALEFF. (V 44|975), donde dice: "Abraham León Szczepcovski", debe decir: "Abraham León Szczepkowski", y donde dice: "Sara Altalef", debe decir: "Sara Altaleff", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32701 Jl.25-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA LUCIA PETIT CANZANI (V|156|975) donde la madre figura como "Alicia Carolina Lanzani" debe decir "Alicia Carolina Canzani" y donde el nombre del abuelo materno figura como "Alberto Lanzani" debe decir "Alberto Canzani" por así corresponder. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 13390 Jn.24-v.jn.30 Jl.31-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA del CARMEN FERNANDEZ y MARIANO LARROBLA solicitando la rectificación de la partida de matrimonio donde el nacimiento de la contrayente figura como "12 de diciembre de 1953" debe decir "15 de diciembre de 1953" por ser como corresponde. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 10|pub. 15169 Jl.30-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor SUSANA ROSMARY PINO HERNANDEZ pues en la misma donde de la inscripta figura como "Susan Rosmary hija de Edilberto Isaac Pinto" debe decir "Susana Rosmary hija de Edilberto Isaac Pino" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32742 Jl.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ANGELA IBARRA MONTAÑO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la madre y la abuela de la inscripta figuran con el apellido de Montaña debe decir "Montaño", siendo éste el verdadero apellido materno de la inscripta.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 17 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore Actuario Adjunto.
19) $ 42.00 15|pub. 13744 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de BENITO BENDETTO ANDREONI y LIDA WILLENGTON BECERRA y ALEJANDRO LUIS ANDREONI respectivamente estableciéndose que donde dice en ambas partidas "Lyda" debe decir "Lida". — Montevideo, junio 7 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 15197 Jl.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de Defunción de JOSE FERNANDEZ VAZQUEZ, pues en la misma, donde el occiso figura como de nacionalidad oriental, debe decir "español" por ser esta la verdadera nacionalidad del causante.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 13537 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER HALUSKA estableciéndose que en donde figura el apellido como "Haluzka" debe decir "Haluska". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32635 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JOSE ANTONIO MARTEGANI y GRACIANA LEONIDAS TORRES (Ficha B 122|75) donde la contrayente figura "Leonides Graciana Martínez" debe decir "Graciana Leonidas Torres" y donde dice "hija de..." debe decir "Máximo Ramón Torres"; y donde dice "y de Jacoba Martínez" debe decir "y de madre desconocida". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Gerardo Gonzalez Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32782 Ag.1-v.ag.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partidas siguientes:

a) De matrimonio de JORGE RUBENS GRASSI y SUSANA JUANA VASSALLO pues donde dice "Susana Vassallo debe decir "Susana Juana Vassallo";

b) De nacimiento de ANNABEL SUSANA GRASSI VASSALLO donde la madre figura "Susana Vassallo" debe decir "Susana Juana Vassallo";

c) De nacimiento de GISELLE GRASSI VASSALLO donde dice "Susana Vassallo" debe decir "Susana Juana Vassallo". — Montevideo, junio 27 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.

19) N$ 52.50 15|pub. 15502 Ag.4.-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ZULMA GLADYS CORREA pués donde dice "Zulema Gladys Correa", debe decir "Zulma Gladys Correa". Tramito con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32247 Jl.24-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de AMALIA VERONICA CABALLERO (Ficha B 180|75) pues donde dice "Amalia Verónica Caballero" debe decir "Alejandra Caballero". — Montevideo, junio 5 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub. 14676 Jl.22-v.ag.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado tramita la rectificación de partida de matrimonio de PEDRO MIGUEL ANGEL VERDE y FERMINA SALDAÑA pués donde el contrayente figura "nacido el nueve de setiembre" debe decir "nueve de octubre". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 32649 Jl.21-v ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS RILL y ANA MARIA COLMAN DE RILL solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Carlos Alejandro en el sentido de que donde dice "el día veintiocho de agosto de 1970 nació una criatura" debe decir "el día cuatro de diciembre de 1969 nació..." que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32790 Ag.4-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BRUNO LOPEZ y DELMA de LIMA de LOPEZ solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en virtud de que en ella se padeció error respecto a la fecha de nacimiento de la compareciente Delma de Lima, pues figura inscripta como nacida el día "veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho" y debe decir "veintisiete de julio de mil novecientos cuarenta y ocho" y en el sentido de que donde dice —al margen— que el compareciente Bruno López, es casado con "María Leiro" debe decir "Delma de Lima" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está exonerada del pago de tributos. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32792 Ag.1.-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos BONINI DE MATTIA DANILO. "Rectificación de partida" (F. 290|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Danilo Dante Bonini De Mattia pues donde el padre figura como "Danilo José Bonomi" debe decir "Danilo José Bonini". — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 42.00 15|pub. 15461 Ag.1-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de NELLY y JUAN PEDRO CALONGE ALVAREZ en el sentido de que en la primera donde dice "que es hija legítima del declarante y de María C. Alvarez"; y en la segunda donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de María Celia Alvarez" en ambas debe decir "y de Gabriela Alvarez" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$ 52.50 15|pub. 15317 Jl.31-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ARTURO HUMBERTO CIOCCA en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura "Chioca" debe decir "Ciocca" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$ 42.00 15|pub. 15064 Jl.29-v.ag.1?

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de DOMINGO PACCE y LUISA RAMONA BERRUTTI; de nacimiento de FELICIA PACCE; CARLOS FRANCISCO PACCE y GERARDO CARLOS PACCE (Ficha V|155|975) pues en las mismas donde figura el apellido "Pace" debe decir "Pacce". — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 15216 Jl.31-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO OLIVERA RODRIGUEZ (Ficha V 297|975) pues en la misma donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice que se le ha puesto el nombre de "Elore Ley" debe decir "Eduardo". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 1?27? Jl.22-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ATALIVAR FERNANDEZ y BLANCA BAEZ (V|113|975) pues en la misma donde el esposo figura como "Aureliano Fernández" debe decir "Juan Atalivar Fernández Molina". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32634 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en los autos: LORENZO DELGADO y JOSEFINA HILARIA y NELLY NOEMI DELGADO. "Rectificación de partida" (Ficha E 2827|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly Noemí Delgado de Rijo solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

De nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su madre figura como "María Hilari" debe decir "Josefina Hilaria" y de matrimonio de Josefina Hilaria con Lorenzo Delgado en el sentido de que donde la contrayente figura como "Josefina Hilari" debe decir "Josefina Hilaria" y donde el padre de la misma figura como "Antonio Hilari" debe decir "Antonio Hilaria" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 73.50 15|pub 15667 Jl.29-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "MIGUEL ANGEL MANRIQUE PEREZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 173|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Angel Manrique Pérez —acta número 103— Juzgado de Paz de la 15.a Sección de Montevideo —18 de abril de 1957— en el sentido de que donde se establece el nombre de los padres del inscripto como "Líbe. Manrique" y "Lila Celeste Pérez Pereira" debe decir "Urano Líber Manrique Bolten" y "Lelia Celeste Pérez Pereira" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 63.00 15|pub. 14593 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "ELSA GONZALEZ MONTES FRUNIZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 715|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elsa González Montes Fruniz, en el sentido de que donde dice que es nieta por línea paterna de Saúl González debe decir "de Saúl González Montes" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 23 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) R 20|4|55 15|pub. 32246 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:

Matrimonio de SAMUEL HOCHMAN y DOBE ZARUCKI (V|399|974) donde dice "Soula Zaruki" debe decir "Leiba Zarucki". Nacimiento de Dobe Zarucki donde dice "Zaruski" debe decir "Zarucki" y donde dice "Zillerjorb" debe decir "Zylberfarb". Nacimientos de Beatriz Silvia, César y Sergio Hochman Zarucki donde dice "Zaruki o Laruki" debe decir "Zarucki" y donde dice "Freida o Frida Zyeberbarb o Zieberfarb" debe decir "Freida Zylberfarb" por así corresponder. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) N$?2.50 15|pub. 14715 Jl.? ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JULIO CESAR RAMOS FRANCO pues en la misma donde el padre del inscripto figura como "Felipe Carlos Ramos" debe decir "Carmelo Felipe Ramos". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 327?? ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA DOS SANTOS solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la inscripta figura como "hija natural de María Santos" debe decir "hija natural de María Dos Santos". — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 31.50 15|pub. 15138 Jl.30-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA ESTHER ESTEVES solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Fernando Ferreira pues en la misma donde la contrayente figura como "Blanca Esther Alvez nacida el 22 de enero de 1921 en Corimbe 42??" debe decir "Blanca Esther Esteves nacida el 7 de octubre de 1916 en Tacuarembó". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 52.50 15|pub. 15161 Jl.30-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "CINARA RAQUEL KRAMER BELO" estableciéndose que donde la misma figura como "Synar. Raquel Kramer Roquer" debe decir "Cinara Raquel Kramer Belo" y donde dice hija legítima de "Diamela Del Carmen Roquer" debe decir hija legítima de "Diamela Del Carmen Raquel Belo". — Montevideo, junio 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 42.00 15|pub. 15602 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Dcimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:
a) De nacimiento de MARIO WASHINGTON FERREIRO GARCIA donde dice "María Washingtón Ferreyra" debe decir "Mario Wáshington Ferreira";
b) De matrimonio de MARIO WASHINGTON FERREIRA y GRACIELA GARCIA donde la madre del contrayente figura "Ramona Pereira" debe decir "Ramona García";
c) De nacimiento de MIGUEL ANGEL FERREIRA GARCIA donde dice "Mario Ferreira" y "Ramona Pereira" debe decir "Mario Wáshington Ferreira" y "Ramona García";
d) De nacimiento de JUAN CARLOS FERREIRA GARCIA donde dice "Ramona Pereira" debe decir "Ramona García";
e) De nacimiento de ALFREDO WASHINGTON FERREIRA GARCIA donde dice "María Wasingtón Ferreyra" debe decir "Mario Wáshington Ferreira". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32774 Ag.1-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HAYDEE CECILIA RODRIGUEZ de RAINERI solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Mario Raúl Raineri (fallecido) pues en la misma donde figura como "Manuel Raúl Raineri" debió decir "Mario Raúl Raineri". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 14682 Jl.22-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de EDUARDO SIGNORELLI IONCOLI (B 211|75) pues donde dice "Delia Yoncoli y José Yoncoli" debe decir "Delia Ioncoli y José Ioncoli". — Montevideo, jonio 17 de 1975 — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 14677 Jl.22-v.ag.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida Matrimonio de ANGEL EDUARDO JARDIM y CARMEN JUDITH ARIAS (Ficha 91|975), donde dice que Angel Eduardo Jardim nació el 26 de agosto de 1956 debe decir 26 de agosto de 1953. Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32708 Jl.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FELIX BAUTE y ZULMA RENEE CORREA BALDOVINO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio entre los comparecientes en el sentido de que donde dice: "Zulma R. Baldovino" debe decir "Zulma Renée Correa Baldovino y donde dice que la contrayente es hija de padre desconocido y de Celsa Baldovino debe decir: "hija de Lucio José Antonio Correa y de Paula Celsa Baldovino"; y b) de nacimiento de sus menores hijos María del Carmen, Félix Eugenio, Marta Celsa, Graciela Aída y Rosa Beatriz y Ricardo Adhemar Baute Correa en el sentido de que donde dice: "Zulma R. Baldovino" debe decir: "Zulma Renée Correa Baldovino" y donde se expresa que son nietos por línea materna de "desconocido y Celsa Baldovino" debe decir: "Lucio José Antonio Correa y Paula Celsa Baldovino" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32680 Jl.29-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado EVERGISTO MANUEL MARIA ASEVEDO, MARIA ERMINDA CASAVIEJA y DELIA MARIA ASEVEDO CASAVIEJA por sí y por su menor hijo MANUEL AMADOR DOS SANTOS ASEVEDO solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Evergisto Manuel María Asevedo, donde dice "Acevedo" debe decir: "Asevedo"; B) De matrimonio y de nacimiento de Delia María Asevedo, donde dice "Manuel Acevedo" debe decir "Evergisto Manuel María Asevedo" y donde dice "María Herminda Casavieja" debe decir: "María Erminda Casavieja"; y C) De nacimiento del hijo menor donde dice "María Delia Acevedo" debe decir "Delia María Asevedo" y donde dice "Manuel Acevedo", debe decir "Evergisto Manuel María Asevedo" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de junio de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32636 Jl.23-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ERIC BEARE y MARIA TERESA SHEPARD solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Pablo Leonardo en el sentido de que donde dice "Sheford" y "Heford" debe decir "Shepard" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 14546 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado AVELINO ALVAREZ RUA y DOSINDA MOSQUERA GAGO de ALVAREZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María del Rosario en el sentido de que donde dice "Mosqueda" debe decir "Mosquera" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 14547 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RUIZ ABELARDO RODRIGUEZ FRANCO y JUANA ESMERALDA GUASP RUMASSA de RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Abelardo Rodríguez" debe decir "Ruiz Abelardo Rodríguez"; donde dice: "nacido el día 3 de agosto de 1905"; debe decir "3 de agosto de 1903"; donde dice "hijo de Juan Bautista Rodríguez y de Josefina Franchi" debe decir "hijo de Bautista Rodríguez y de Josefina Franco". donde dice "Esmeralda Guasp" debe decir Juana Esmeralda Guasp"; donde dice "nacida el 23 de febrero de 1908 en Santa Lucía — Canelones" debe decir "nacida el 21 de febrero de 1905 en San Juan Bautista — Canelones" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 133.000 15|pub 13031 Jun.26-v.jn.30. Jul.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "SOSA JUANA MARIA. Rectificación de partida" (F. 197|975). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de defunción de JUANA MARIA SOSA, donde la difunta figura como "Juana Sosa Dávila de García" debe decir "Juana María Sosa Dávila" y donde dice "viuda" debe decir "soltera"; b) de nacimiento de MILENA GARCIA SOSA, donde dice la madre figura como "María Sosa" debe decir "Juana María Sosa". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32219 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de ROLANDO NERY CRUZ PEREIRA y FLOR del ALBA MARTINEZ en el sentido que donde el contrayente figura como "Rolando Neriz Cruz" debe decir "Rolando Nery Cruz" y en las de nacimiento de Enrique Andrés y Laura Estela Cruz Martínez en el sentido que donde en la partida de nacimiento del primero su padre figura como "Rolando Neriz Cruz" y en la segunda como "Rolando Ney Cruz" en ambas debe decir "Rolando Nery Cruz" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32740 Jl.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de EDELMIRA HERNANDORENA con ISIDORO PEREZ y de nacimiento ALCIDES MILTON PEREZ HERNANDORENA en el sentido de que en ambas partidas donde el apellido aparece como "Ernandorena" debe decir "Hernandorena" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 14603 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GLORIA YERMA RODRIGUEZ AVALOS en el sentido que donde el nombre paterno de la inscripta figura como "Pedro Rodríguez" debe decir "Pantaleón Rodríguez" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32646 Jl.21-v.ag.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: "MARTINEZ DE LABORDE JOSEFA". Rectificación de partida de Matrimonio (Ficha 892|974) se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio de: "Josefa Martínez con Roque Laborde", en el sentido que donde figura el apellido del esposo como "Laborda" debe decir: "Laborde", por ser el verdadero apellido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 24 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 13902 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: "FERNANDEZ CASANOVA NELVIS HERIBERTO". Rectificación de partida de nacimiento. (Ficha: 580|973) se hace saber que se dispuso la siguiente rectificación: Partida de nacimiento de: "Nelvis Heriberto Fernández Casanova" N.o 84; en el sentido que donde dice: "Hijo de María Elina Casanova" debe decir: "Hijo de María Elvira Casanova". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 10 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 13903 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "PIPPO FACIOLO SABINA ILDA y otros. Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 175, Año 1975), se hace saber que en este Juzgado se han presentado Sabina Ilda Pippo Faciolo, María Leonilda Pippo Faciolo, Ruben Pippo Pippo y Néstor Pippo Pippo, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: partida de matrimonio de Eustaquio Pippo con Ema Faciolo, partidas de nacimiento de sus hijos legítimos, Cirila Julia Esther, Sabina Ilda y María Leonilda; partida de matrimonio de su hija Cirila Julia Esther con Francisco Pippo, y en la de nacimiento de los hijos de éstos sus nietos comparecientes, Ruben Walter y Néstor Francisco Pippo, de la siguiente forma: donde dice: "Ema" debe decir: "Fortunata Paulina" y donde dice: "Faciollo" debe decir "Faciolo" por ser lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 17 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 15018 Jl.28-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANDRA LOURDES FERNANDEZ PARODI (F. M. N.o 114|975) estableciéndose que en donde figura como hija legítima de "Inés Teresa Parodi" debe decir "Luz Teresa Parodi". — Las Piedras, junio 9 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 14627 Jl.22-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: OSCHER GOLDFARB, LEOPOLDO BORIS. "Rectificación de partida" (Ficha 254|V|1975) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Leopoldo Boris Oscher Goldfarb en el

sentido que donde dice "Are Osher" debe decir "Harry Oscher" y donde dice "Goldfalb" debe decir "Goldfarb". — Pando, 25 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 31.50 15|pub. 15190 Jl.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: FERREIRA ALPUIN, VALENTINA. "Rectificación de partida" (Ficha 475|V|1974), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Valentina Ferreira Alpuin en el sentido que donde dice "Arpui" debe decir "Alpuin". — Pando, 5 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 31.50 15|pub. 15189 Jl.30-v.ag.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos "MARIA DEL CARMEN BAPTISTA de MONTEIRO. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 105|75) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela María Monteiro Baptista, en el sentido de que donde dice "Gracela" debe decir "Graciela" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 13540 Jl.21.-v ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "ANTONIO CAMARA y GRICELDA GLADYS GULARTE". Rectificación de Partida. (Ficha: N.o 30|975) se hace saber que comparecieron los nombrados solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de ambos, en el sentido de que donde dice que Griceida Gladys Gularte es nacida el día 12 de marzo de 1919, debe decir que es "nacida el día 11 de octubre de 1949". — Melo 3 de marzo de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 13539 Jl.21.-v.ag 8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN DELMIRO ACEVEDO (Ficha: 205|75), en la siguiente forma: donde el apellido de la madre y abuelo materno del inscripto, figuran como "de León" debe decir "Reyes" por ser lo verdadero. — Colonia, junio 25 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 15245 Jl.30.-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO ARENAS (Ficha: 229|75) de la siguiente forma: donde el apellido paterno del inscripto figura como "Arena" debe decir "Arenas" por ser lo verdadero. — Colonia, junio 16 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 31.500 15|pub. 13958 Jl.21.-v.ag 8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos FRACHIA, LEONEL EUSEBIO y su hija menor FRACHIA MARIA CELIA "Rectificación de partida", (F.a 385|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas: a) de nacimiento del compareciente en el sentido que donde figura "Fraqui" debe decir: "Frachia"; b) de nacimiento de su hija menor María Celia en el sentido que donde figura "Fracchia" debe decir: "Frachia". — Minas, 25 de junio de 1975. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 14869 Jl.25-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WILSON JUAN TOLEDO (Fa. 270|975) en el sentido de que donde dice "Riverón" debe decir "Rivero". — El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Minas 23 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
19) (R. [illegible]) 15|pub. [illegible] Jl.21.-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos DIAZ HERNANDEZ ISABELINO. Rectificación de Partida (382|975) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isabelino Díaz Hernández, en el sentido de donde comparece su padre Guillermo Díaz debe decir "Diego Díaz". — Minas, 25 de junio de 1975. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 13970 Jl.21.-v.ag.8.

MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: CALVETE, IRIS y otros. "Rectificación de partida" (Ficha 3040|74) se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Iris Juana, Rosa Bernarda y Níber Julián Calvete en el sentido que donde dice "Calbete" debe decir "Calvete" que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 15096 Jl.29-v.ag.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADALID SANTOS (Ficha 16|975) pues donde en la misma figura como del sexo "masculino" debe decir "femenino" y donde dice "hijo natural" debe decir "hija natural" por ser ello lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 3940 Jl.21-v.ag.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FLAVIO DERLY CAL ATAHIDES (B. 27|975), en el siguiente sentido. Donde dice que el inscripto es hijo de Francisca Correa Atahides debe decir que es "hijo de Francisca Atahides Correa". — Rivera, 13 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 13858 Jl.21.-v.ag.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: BALLEJO HUGO BISMARK. "Rectificación de partida" (L.a A|260|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Bismark Ballejo en el sentido de que donde dice "Ballejo" debe decir "Vallejo"; donde dice hijo de Santa "Ballejo" debe decir "Vallejo" y donde dice Eusebio "Ballejo" debe decir "Vallejo". En fe de ello y para constancia expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto el día 25 de junio de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 14703 Jl.23-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "ALVES HUGO HUMBERTO y VERA ELCIRA RENEE. Rectificación de Partida" (L.a A|179|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Hugo Humberto Alves y de Elcira Renée Vera en el sentido de que debió hacerse constar como fecha de nacimiento de Hugo Humberto Alves el día veintiuno y no el dos de febrero de 1948; y como lugar de nacimiento de Elcira Renée Vera, debió hacerse constar la Décima Sección del Departamento de Colonia y no de Salto. — Salto, 28 de mayo de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 63.000 15|pub. 13498 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don VICENTE TEIXEIRA (A|274|975) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice "Vicenta" debe decir "Vicente" y donde dice "femenino" debe decir "masculino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 25 de 1975. — Delmar González Brum, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 14701 Jl.23-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado doña SILVESTRE BENIGNO SUAREZ de QUINTANA (A|298|975) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" y donde dice "hijo legítimo" debe decir "hija legítima". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 30 de 1975. — Delmar González Brum, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 14702 Jl.23-v.ag.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "GONZALEZ CASIMODA" (Ficha 659|975) en el siguiente sentido: donde dice "Casumodo" debe decir "Casimoda"; donde dice sexo "masculino" debe decir "De sexo femenino" donde dice que es hijo legítimo debe decir "es hija legítima", donde dice "que es nieto" debe decir "que es nieta" por ser lo verdadero. Está Auxiliada de Pobreza. — Tacuarembó junio 30 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
19) (R 2014|55) 15|pub 32522 Jl.21-v.ag.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó doña NELSA RODRIGUEZ NUÑEZ de FLEITAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde el apellido paterno dice "Larrosa" debe decir "Rodríguez Larrosa". Se concedió auxiliatoria de pobreza por este trámite. — Treinta y Tres, 26 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) (R 2014|55 15|pub. 32430 Jl.21-v ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó doña RAQUEL MAGALLANES LEMOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "sexo masculino" "hijo legítimo" debe decir "sexo femenino" "hija legítima". Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 26 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) (R. 2014|55) 15|pub. 32431 Jl.21-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO MENDEZ RODAS (Ficha N.o 249|C.) en el sentido de que donde dice "Rodas" debe decir "Roda". — Treinta y Tres 28 de mayo de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
19) $ 31.50 15|pub. 13829 Jl.21-v.ag 8.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

NOBLE PAIPO

Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en expediente Registrado 5365 números 333 (1.a) y 358 (2.a) a cargo de LAMAS GARRONE y CIA. S. A., el próximo viernes 15 de agosto de 1975 a las 15 horas y en su ubicación, el martillero Noble Paipo (Mat. 1050 D. I. 110.917) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos ochenta y seis mil ciento ocho (nuevos $ 86.108.00) el siguiente bien: cinco solares de terreno con locales industriales y comerciales que se describen: Padrón 9192 ubicado en la actual 2.a sección judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Francisco Camarano de setiembre de 1945 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 13.291 el 5 de octubre de 1945 tiene una superficie de 435 metros 06 decímetros y deslinda: 10 metros 63 centímetros de fren-

te al E. a calle Santiago de Chile número 1217, entre las de Soriano y Canelones; por el S. línea quebrada compuesta de cinco rectas que miden: la 1.a de O. E. 10 metros 31 centímetros con padrón 9137; la 2.a de S. a N. mide 0,05 centímetros; la 3.a de O. a E. mide 10 metros 86 centímetros; lindando ambas con padrón 9126; la 4.a de N. a S. mide metros 0.67 y la 5.a de O a E. 17 metros 28 centímetros, lindando con padrón 9123; 11 metros 72 centímetros al O. lindando con padrón 9128; y al N. línea quebrada de dos rectas que miden 5 metros 20 centímetros y 33 metros 21 centímetros, lindando con padrón 9121.

Padrón 9121, ubicado en la actual 2.a sección judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Eduardo Quartino de 20 de junio de 1936 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 584 el 20 de julio de 1936 tiene una superficie de 417 metros cuadrados y deslinda: 10 metros 80 centímetros de frente al E. a calle Santiago de Chile N.o 1225 entre las de Soriano y Canelones; 38 metros 55 centímetros al S. con padrón 9122; 10 metros 90 al O. con padrones 9128 y 9111 y 38 metros 40 centímetros al N. con padrón 9120.

Padrón 9120, ubicado en la actual 2.a sección judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Francisco Camarano de setiembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 13.291 el 5 de octubre de 1945 tiene una superficie de 418 metros cuadrados 33 decímetros cuadrados y deslinda: 10 metros 87 centímetros de frente al E. a calle Santiago de Chile números 1231|33 entre las calles Soriano y Canelones, 38 metros 45 centímetros al N. con padrón 9119; 10 metros 89 centímetros al O. con padrón 9111 y 38 metros 45 centímetros al S. con padrón 9121.

Padrón 9119, ubicado en la actual 2.a sección judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Alberto Vaccaro de febrero de 1946 inscripto en Catastro con el número 14.159 el 23 de febrero de 1946 tiene una superficie de 421 metros cuadrados, 60 decímetros cuadrados y deslinda: 10 metros 79 centímetros de frente al E. a calle Santiago de Chile, Nros. 1237|39, entre las de Soriano y Canelones; 38 metros 31 centímetros al S. con padrón 9120; 10 metros 69 centímetros al O. con padrón 9111 y 38 metros 35 centímetros al N. con padrones 9114, 9115 y 9116.

Padrón 9111, ubicado en la actual 2.a sección judicial de Montevideo, que según el plano del agrimensor Francisco Camarano de setiembre de 1945, inscripto en Catastro con el N.o 13.291 el 5 de octubre de 1945, tiene una superficie de 1211 metros cuadrados, 15 decímetros cuadrados y deslinda 23 metros 75 centímetros de frente al N. a calle Soriano, números 1374|30 entre las de Ejido y Santiago de Chile; 47 metros, 52 centímetros al E. lindando con padrones 9114, 9119, 9120 y parte del 9121; por el S. línea quebrada de tres rectas: la 1.a de E. a O. y mide 11 metros 23 centímetros, la 2.a de S. a N. y mide 8 metros 55 centímetros y la 3.a de E. a O. y mide 17 metros 24 centímetros, separando estas tres líneas los padrones 9123, 9129 y 9130; y 38 metros 96 centímetros al O. con padrón 6904.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que representa al Banco en el remate, el 20 o|o de su oferta como también el 1 o|o de comisión del rematador; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y accesorios; E) La venta no comprende los bienes, maquinarias, herramientas empotradas o no que hubiere en el local. No origina derecho a reclamo los deterioros que produzca su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieren retirado: F) Informes en la Sección Procuración de Morosos —Sarandí 620—. — Montevideo, 25 de julio de 1975 — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 02799 Ag.4-v.ag.8.

HORACIO CASTELLS

Por orden del Depósito Judicial de Bienes Muebles. (Ley 13.635, artículo 105 y siguientes). Bienes de los Juzgados de Montevideo, Instrucción (1.o a 6.o Turnos); Crimen (1.o y 3.o Turnos); Menores (1.o y 3.o Turnos); y de Paz, (1.a, 2.a, 6.a a 12; 16 a 18. y 21 a 24 Secciones).

Se rematarán a la vista y sin reclamo el lunes 18 de agosto de 1975, a las 14.30 horas, en Cuareim 1978: 3 motos, 2 motonetas y 3 bicimotos Suzuki y otras; 60 bicicletas; 35 cuadros ídem; 23 auxiliares con cubiertas auto y camión; 4 discos rueda 1104 por 20; gatos hidráulicos; frazadas y demás en exhibición.

20) N$ 85.00 10|pub. 16312 Jl.31-v.ag.13.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Trabajo de Segunda Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de 3.a Instancia de Primer Turno dictada en autos: Nancy Maldonado de Ferreira c| HENDERSON del URUGUAY (Ficha N.o 161|75) se hace saber que el próximo día lunes 18 de agosto a las 15 y 60 horas en el local de la Avenida Uruguay 1027 se procederá por el rematador Alfredo Martínez Oliva a la venta en pública subasta y con la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos a Fs. 10 vta. 11 y 11 vta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 28 de julio de 1975 — Emma Barcelo de Quagliata, Actuaria.

20) N$ 35.00 10|pub. 16314 Jl.31-v.ag.13.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Trabajo de Segunda Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Segunda Instancia de Segundo Turno dictada en autos César E. González c| EVERGISTO UNIVASO (Ficha N.o 2040|71) se hace saber que el próximo día lunes 18 de agosto a las 15 horas en el local de la Avenida Uruguay 1027 se procederá por el rematador Alfredo Martínez Oliva a la venta en pública subasta y con la base de N$ 666.66 2|3 partes de su tasación de una camioneta pick-up marca Willis Overland padrón N.o 100732 mat. N.o 100507. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — María Nieves Martínez, Actuaria.

20) N$ 28.00 10|pub. 16313 Jl.31-v.ag.13.

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio César Panizza, dictada en autos: Alfonso de Mecqui, María Isabel y Dolores Carmen Alfonso de López contra MARIA SARA, ELIDA MARUJA, ALEJANDRO ANTONIO y CONSUELO ALFONSO HERMIDA. Cesación de Condominio" (Ficha C. 506|972), se hace saber al público que el día 26 de agosto a las 13 horas en la Asociación de Rematadores calle Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Padrón urbano 105.253 de Montevideo Un terreno con el edificio y mejoras que contiene, ubicado en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 105.253, señalado con el N.o 16 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo, registrado en la Dirección de Topografía en junio 13 de 1923, compuesto de una superficie de 324 metros 53 decímetros lindando: 10 metros al Noreste de frente a la calle Bustamante entre las de Barrozo y Hugo Antuña, distando el punto medio 67 metros 05 centímetros de la esquina de Barrozo; 33 metros 58 centímetros al Sureste con el solar 15 (padrón 105.384); 31 metros 22 centímetros al Noroeste con el solar 17 (padrón 26.741) y 10 metros 03 centímetros al Suroeste con el solar 2 (padrón 105.332). B) Padrón urbano 157.243 de Montevideo.

Los derechos a la compra del terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 157.243, señalado con el N.o 126 de la manzana 34 en el plano del Agrimensor José Pedro Astigarraga (registrado en la Dirección de Topografía en setiembre 27 de 1935) compuesto de una superficie de 364 metros. lindando: 12 metros al Sur de frente a la Avenida Rivera por 47 metros de fondo limitando por el Este con el solar nú mero 123 y fondos del 130 y por el Norte y Oeste con otros propietarios. A dicho solar le acceden construcciones

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil.

2.o) Que serán también de cargo del mejor postor los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y gastos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas e impuestos.

3.o) Que la comisión del rematador deberá de ser pagada por el mayor ofertante en el acto de serle aceptada su oferta.

4.o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles que se ejecutan y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la oficina actuaria calle 25 de Mayo 523, piso 4. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Manuela Taliache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 262.00 15|pub. 16356 Jl.31-v.ag.26.

EDUARDO I. CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Torreschriber, Herman contra OLGA D. de GARCIA y EMETERIA de los SANTOS CORBO. J. E." (F. 203 de 1973) el 12 de agosto del corriente a las 15 y 30 horas en la calle 25 de Mayo 564, Eduardo I. Corbo rematará sobre la base de las 2|3 de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos.

20) N$ 28.00 10|pub. 15264 Jl.30-v.ag.12.

HORACIO CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Campanera de Vila, Margarita contra ELLENITH ELIZABET CHALABI SALEB. Ejecución de hipoteca", (Ficha C. A. 252, año 1971) se hace saber al público que el próximo 21 de agosto a las 15 horas, en el local ubicado en Piedras 318, y por intermedio del martillero Horacio Castells, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble hipotecado:

Solar de terreno, edificio y mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Salinas, padrón Nº 2.396, señalado con el número 10 de la manzana 104 del plano del agrimensor Carlos A. Rabassa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de octubre de 1954 con el número 8.514 con una superficie de 589 metros 50 decímetros, que se deslinda así: 25 metros al S. O. a la calle Ibicuy; 30 metros con 25 centímetros al N.O.; 28 metros 33 centímetros al E. y 16 metros 85 centímetros al S. E.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de mayo 523, piso 7), a disposición de los interesados

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — Milka Bolia de Di Landro, Actuaria.

En fe de ello, de mandato judicial y para el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 22 de julio de 1975. — Esc. Milka Bolia de Di Landro, Actuaria.

20) N$ 166.50 17|pub. 14699 Jl.25-v.ag.28.

CARLOS W. ABELLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Chiapponi, Juan Ciro Héctor c| MARIO W. MOREIRA y OTRO. "Juicio ejecutivo" (Ficha C 1255|71) se hace saber que el día 29 de agosto a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sito en la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Carlos W. Abella asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 1.059 (o sea pesos viejos un millón noventa y seis mil pesos) un inmueble:

Solar de terreno con construcciones y mejoras existentes en la 7.a sección judicial de Canelones, empadronado con el N.o 9548 sito en la manzana 32 del Balneario Lagomar con una superficie de 1,046 mts. 64 dm. que se deslindan así: 23 m. 04 cm. a) Sureste con frente a la calle N.o 6.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de [illegible] la oferta además de la comisión del rematador incluído el valor agregado y el impuesto departamental respectivo el 10 o|o en calidad de arras; 2.o) Que los títulos se encuentran depositados en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias Plaza Zabala 314. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Arturo T. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 154.70 17|pub. [illegible] Jl.[illegible]-v.ag.27.

EDUARDO I. CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Banco Pan de Azúcar contra FASANELLO, ANGEL. J. E." (F. C 1101|973) el 12 de agosto del corriente a las 15 horas en la calle 25 de Mayo 564, Eduardo I. Corbo rematará sobre la base de las 2|3 de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos.

20) N$ 28.00 10|pub. 16268 Jl.30-v.ag.12.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Arias, Jorge contra ORSESE SOC. RESP. LTDA. y SOUBERVIELLE, ULISES. Cobro de pesos" (F. 2763|971). el día 12 de agosto del corriente a las 14 y 30 horas en la calle 25 de Mayo 564, Eduardo I. Corbo, rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación los bienes embargados o inventariados en autos.

20) N$ 28.00 10|pub. 15265 Jl.30-v.ag 12.

CANELONES

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ ROQUE DOMINGO. Sucesión" (Ficha V número 34|970), se hace saber que el día 22 de agosto de 1975, a las 14 horas, en las puertas del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Gerónimo Romero, asistido del Actuario y Alguacil al mejor postor y sobre la base de 2|3 partes de su tasación que asciende a $ 1:850.000 del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 4.a Sección de Canelones (Las Piedras) empadronado con el N.o 1500 en mayor área señalado con el N.o 201 de la manzana "M" en el plano del Agrimensor V. Ponce De León, y J. F. Astigarraga, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 3 de mayo de 1951, aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras, en expediente N.o 10.895, con una superficie de 420 metros, que se deslinda así: 12 metros de ancho con frente al norte a la calle Oficial 17 (hoy Carlos Roxlo) por 35 metros de fondo lindando con los solares N.os 202 al Este, N.o 215 al Sur y N.o 200 al Oeste, todos de la misma manzana y del mismo plano ya citado.

Se hace saber: Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. Que la comisión y demás impuestos serán de cargo del comprador. — Las Piedras, mayo 30 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) N$ 126.00 15|pub. 15206 Jl.30.-v.ag.19

JORGE USLENGHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "Blanco Demarco, César contra RAMON MASTROIANNI. Intimación de pago" (Ficha 305|C|1972) se hace saber al público que el día 8.o de setiembre de 1975 a la hora 14 y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Jorge Uslenghi asistido por la señora Alguacil, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de N$ 87.75 del siguiente bien: una fracción de terreno y con sus accesorios ubicada en zona rural, en paraje Cañada Grande, 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 13.427 y señalada con el N.o 5 en el plano del Agrimensor Ughi de octubre de 1926, compuesta de una superficie de 2 Hás. 9.776 metros 84 decímetros con 69 metros 85 centímetros de frente al NE. sobre Camino Vecinal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3.o) Que los títulos y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos. — Pando, 24 de julio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 115.50 15|pub. 15526 Ag.4.-v.ag.22.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: Miguel Piro c|a WILSON EBERT AUSQUI. Reconocimiento de firma. (F. número 579|973), se hace saber que el día 22 de agosto de 1975 a la hora 16 en las puertas del Juzgado Letrado de Cerro Largo, por intermedio del señor rematador Danubio Walter Sosa, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en el Barrio Marconi, Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 79.014, que según plano del agrimensor Raúl B. Conde del 30 de abril de 1928, inscripto en topografía el 3 de mayo de 1928 en la que se señala con la letra "A" tiene una superficie de doscientos tres metros cuadrados sesenta y nueve decímetros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador. B) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración. C) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello expido el presente que signo, sello y firmo en Melo a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y cinco. — Aramís G. Euonomo, Actuario Adjunto.

20) N$ 115.50 15|pub. 15508 Ag.4.-v.ag.22.

DURAZNO

HECTOR A. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: HECTOR CASANOVAS y otros. "Venta en remate público", (C. 35|75), se hace saber al público que el día 20 de agosto próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Héctor D. Martínez, presidido por el señor Alguacil, a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes del valor real, de la octava parte propiedad del incapaz Gualberto Casanova de Amilivia, del siguiente bien:

Ubicado en la Primera Sección de Durazno, Barrio Pueblo Nuevo, empadronado con el N.o 2393, compuesto en su totalidad de una superficie de 701 metros, con frente al Noroeste y Oeste sobre camino Departamental y al Sur sobre calle Pública.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10% de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Durazno, julio 25 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

20) (R.20|4|65) 10|pub. 32761 Jl.31-v.ag.13.

FLORIDA

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: RUETALO LOMANDO WILMAR o VILMAR JUAN. Suc. (FC 1:84|972), "Remate de bienes" (Ficha C. 952|974), se hace saber que el día 18 de agosto de 1975 a la hora 14 en las puertas del Juzgado, Independencia 737 el martillero Walter Enciso Labroucherie, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial con la base de pesos 5:000.000,00 (cinco millones de pesos) equivalente a sus 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con construcciones y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento, empadronado con el número 1841 de la manzana 126 y según planos del agrimensor Ariel Cabrera (h.) de julio de 1967, inscripto con el N.o 3742, en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, con una superficie total de 236 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados con un frente de 11 metros a la calle Sarandí y 21.47 metros haciendo esquina a la calle Baltasar Brum.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que gravan la subasta y los gastos de escritura, certificados, etc.; II) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Florida, junio 10 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) N$ 126.00 15|pub. 14842 Jl.25-v.ag.14.

LAVALLEJA

DEMETRIO ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GIACUSA JULIO CESAR, "Solicitud de remate. Art. 283, Ley 13.318", (Ficha A N.o 2|967), se hace saber que el día 13 de agosto a las 13 horas, en la calle 18 de Julio 524, con la intervención del martillero designado, don Demetrio Zabaleta, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, de las siguientes mercaderías:

1) 39 cajas de cigarrillos Parliament con 9.746 cajillas, tasadas en $ 40.00 cada una; 2) 72 cajas de cigarrillos Philip Morris (envase plástico) con 17.987 cajillas, tasación $ 40.00 3) 13 cajas de cigarrillos Chesterfield con 6.474 cajillas, tasadas en $ 40.00 cada una; 4) 1 caja de cigarrillos Kent con 498 cajillas, tasación $ 40.00 cada una; 5) 3 cajas de cigarrillos Malboro con 1.500 cajillas, tasación $ 40.00 cada una; 6) 1 caja de cigarrillos Lark con 500 cajillas, tasación $ 40.00 cada una; 7) 3 cajas de cigarrillos Philip Morris (envase cartulina) con 1.498 cajillas tasación $ 40.00 cada una; 8) 1 caja de cigarrillos Benson & Hegdes con 976 cajillas, tasación $ 40.00 cada una; 9) 3 cajas de cigarrillos Gold Leaf con 1.348 cajillas, tasación $ 40.00 cada una; 10) 2 cajas de cigarrillos Du Maurier con 896 cajillas, tasación $ 40.00 cada una. En esta mercadería se observa la hojilla del cigarro manchada por el tiempo transcurrido, el estado de conservación de los paquetes es bueno

11) 30 cajones de Whisky Grant con 357 botellas llenas, 2 botellas con falta de contenido y una rota. Tasación $ 2.000 cada botella; 12) 1 cajón de whisky Grant conteniendo 2 y ½ ladrillos; 13) 21 cajas de whisky Jhonnie Walker con 240 botellas llenas, Tasación pesos 2.000 cada una; 16) 7 relojes eléctricos a pila Cordless Cloke, Estado de conservación regular. Se tasan en $ 3.000 c|u. 15) 2 lienzos de 7 metros c|u. Se tasan en $ 100,00 c|u; 16) 1 bomba reloj para líquidos con 5 metros aproximados de caño de plástiducto, Tasación $ 500.00 c|u; 17) 1 coche Land Rover tipo jeep modelo 1951 matrícula A 63.110 con 5 ruedas armadas. Estado de conservación: malo. Dado el estado en que se encuentra este vehículo se tasa en $ 350.000; 18) 1 camión Chevrolet modelo 1931, matrícula A 71.800. El estado general de este vehículo es muy malo. Se tasa en $ 400.000; 19) 2 correas de ventilador usadas. Tasación $ 100.00 c|u.; 20) 1 punta de eje delantero usada. Tasación $ 100.00 c|u; 21) 1 caja de herramientas con 9 llaves estriadas. Tasación: $ 1:000.00; 22) 1 gato hidráulico. Tasación $ 1.000.00.; 23) 5 llaves de boca de distintas medidas. Tasación $ 500.00; 24) 1 gato hidráulico chico. Tasación $ 100.00; 25) 1 martillo. Tasación $ 100.00; 26) 1 llave de rueda. Tasación: $ 100.00; 27) 1 llave inglesa Tasación $ 300.00. Los efectos detallados a partir de la caja de herramientas están en regular estado de conservación; 28) 1 carro remolque con armazón de hierro de 1.87 metros de largo por 1.17 metros de ancho, con piso y barandas de madera de 0.56 metros de alto. Tiene 2 ruedas armadas con cubiertas de medida 6-50-16 en buen estado de conservación. Tasación: $ 20.000.00; 29) 1 tanque de hierro de 200 litros. Tasación $ 500.00; 30) 1 tanque de hierro de aproximadamente 184 litros. Tasación $ 300.00. Ambos tanques se encuentran en regular estado de conservación.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada, más la comisión legal del rematador; 2.o) Que el retiro de la mercadería sólo podrá realizarse una vez abonadas las tasas y tributos nacionales y aduaneros y demás impuestos. — Minas, junio 2 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario

20) N$ 217.00 10|pub. 15269 Jl.31-v.ag.13.

RAMON A. FENANDEZ LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Mercantil del Río de la Plata contra LEON SLUCKIS DARDEKER. Medidas Preparatorias" (Fa. 147|965), se hace saber que el día 14 de agosto próximo a la hora 15 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras (calle Garibaldi N.o 146), se va a proceder a la venta en remate público por el Martillero Ramón A. Fernández López y por un precio que exceda las 2|3 partes de su tasación que es de pesos 2.800.00, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscripto Actuario Adjunto, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que comprenda, situada en la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Padrón N.o 1.389, señalado en plano del Agrimensor Eduardo Larrieux inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de setiembre de 1956 con el N.o 8.462, compuesto de una superficie de metros 301, 8826 y da frente a la calle Libertad entre Javier de Viana y Garibaldi.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle acepta-

tada ésta; y, 2.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Las Piedras, 11 de junio de 1975. — Esc. Alvaro Juan Beynaut Bonilla, Actuario Adjunto.
Inscripto: En el Registro Público de Contratos.
20) $ 111.500 15|pub. 13918 Jl.21-v.ag.8.

PAYSANDU

JUAN CARLOS BOFFANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARIO ISABELINO RODRIGUEZ ROTUNDO. Ejecución de Prenda" (Libro 27. Folio 635. N.o 487), se hace saber: Que el 27 de agosto de 1975 a las 14 horas en el lugar de su ubicación, 10.a Sección de Paysandú, se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor de los bienes muebles que se detallan en expediente indicado a fs. 29 y 29 vta. por el rematador señor Juan Carlos Boffano, asistido del señor Juez de Paz de la 10.a Sección Judicial de Paysandú.
Se previene que el mejor postor deberá hacer efectivo el total de su oferta al serle aceptada la misma. — Paysandú, julio 22 de 1975. Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) N$ 49.00 10|pub. 15225 Jl.30.-v.ag.12.

SALTO

HUMBERTO APATIE PEROSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: ZARATE, EUGENIA. Sucesores. "Cesación de condominio" (Letra A Ficha N.o 363|974) se hace saber que el día 28 de agosto de 1975 a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Gral. Artigas) el martillero Humberto Apatie Perosio asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de $ 74.667.00 (en N$ 74,67) el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno ubicada en la primera sección judicial de Salto manzana Catastral N.o 711 y empadronada en mayor área con el N.o 8464 con 17 mts. 85 cmts. de frente al Noroeste sobre Rambla Costanera a pocos metros de calle Itapebí de una superficie de 321 mts. 22 dcmts. y señalado con el Lote N.o 1 del plano del Agrm. Manuel J. Galisteo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4154 en noviembre 7 de 1972.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan—, así como la comisión del rematador son del cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, junio 30 de 1975. — Manuel Ferreira, Actuario.
20) N$ 147.00 15|pub. 15088 Jl.29-v.ag.18.

SAN JOSE

PASCUAL CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: Cabrera Britos Carlos María c| BORNES MIGUEL y otro. "Medidas preparatorias" (A 607|972) se hace saber que el día 18 de agosto de 1975 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don Pascual Callero, asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 81.700. un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 8174 sito en la 4.a sección judicial de Colonia, Balneario Britópolis con una superficie de 750 mts. y tiene 15 metros de frente a calle número uno.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, junio 11 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 112.00 15|pub. 14636 Jl.22-v.ag.12.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Morales Silva, Carmen c|. MORALES SILVA, ESTEBAN. Cesación de condominio" (Ficha A. N.o 963|974), se hace saber que el día 27 de agosto de 1975 a la hora 14 en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el Rematador designado Washington González Luoni, asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su valor real actual, o sea $ 989.334 dos fracciones de terreno con lo edificado y demás mejoras, señaladas con los números 16 y 17 en el padrón N.o 169 de la segunda sección judicial de San José, de doce metros cincuenta centímetros de frente a calle República de Pueblo "Rodríguez" y de un área de 468 m.c. 75 dmcs. cada una.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del 3 por ciento del martillero gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, junio 12 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) $ 84.000 15|pub. 13761 Jl.21.-v.ag.8.

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: TERESA ESPERANZA POGGI de ARTECONA, EDUARDO ARTECONA POGGI, HECTOR MARIO ARTECONA POGGI; ESPERANZA ARTECONA de MONTALBAN y DANIEL ARTECONA POGGI. "Segunda copia" (Ficha E. 949|75), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los comparecientes solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compra venta que el 15 de julio de 1929 autorizara el Esc. Gustavo Adolfo Castro por la cual el doctor Eduardo Artecona, casado con Teresa Esperanza Poggi, adquirió del señor Antonio Sbárbaro, una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras ubicada en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 127.095, antes en mayor área con el número 23.488, la que según plano del agrimensor Juan José Gomensoro Correa, de 9 de marzo de 1928 tiene un área de 141 metros 51 decímetros 68 centímetros con 4 metros 18 centímetros de frente al Norte a la calle Canelones por donde la puerta del edificio se señala con el número 2264. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 507 al folio 468 del libro 148.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 21 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 91.00 10|pub. 15080 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "ALEJO MILANS AGUIRRE. Segunda Copia" (Ficha E. 335|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 16 de abril de 1936 autorizara el escribano Genaro Gilbert por la cual Alejo Milans Aguirre adquirió de Julio Hermida por el título compraventa y modo tradición un terreno con edificio y mejoras ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el número 158.856, señalado con el N.o 1 en el plano del agr Ramón Rivas Matuzan, según el cual tiene un área de 407 metros 30 decímetros con 35 metros 30 centímetros de frente al Suroeste a la calle Gronardo, estando inscripta la primera copia de dicha escritura en el Registro General de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 200 al Folio 124 del Libro 200.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. — Montevideo, junio 2 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 77.00 10|pub. 15258 Jl.30 v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LIRA NELLY DELGADO BRUM DE CARDOSO, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compra venta otorgada el día 27 de diciembre de 1957 por ante el Escribano Alfredo Abete, por la cual la compareciente compró a los señores Asdrúbal Delgado Brum Hilda Inés Delgado Brum de Hughes y Renée María Delgado Brum de Ortiz de Taranco, las tres cuartas partes indivisas que a éstos les correspondía en la propiedad y posesión del siguiente inmueble:
Solar de terreno, edificio y mejoras que contiene, ubicado en el paraje "Las Delicias" Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, planta urbana, empadronado con el N.o 1290 que forma parte de la manzana 141 del empadronamiento en el paraje "Cante Grill" planta urbana de Punta del Este señalado con el N.o 9 de la manzana 3, en el plano del agrimensor Jaime E. Pou, según el cual tiene una superficie de 620 metros 72 decímetros cuadrados.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos en la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) N$ 84.00 10|pub. 15465 Ag.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los señores Alfonso Alvarez, María Dina Alvarez de Fayere y María Emilia Alvarez de García, solicitando la expedición de segundas copias, de la escritura autorizada por el escribano Fernando H. Echeverría en Montevideo, el 24 de diciembre de 1937, por la cual María Teresa Lavarello de Monteverde y María Felicia Monteverde de Berro García lo enajenaron a Pascual Alvarez, por título de compra venta y modo tradición, el inmueble, sito en esta República, departamento de Montevideo, Vigésima Sección Judicial, manzana 210, que se designa con el número 9, empadronado con el N.o 38.452, con una superficie de 221 metros 36 centímetros, con 8 metros de frente al Sureste a la calle Luis José de la Peña, cuya puerta está señalada con el número 550. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio en el L.o 521 al F.o 5 número 8.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse en la mencionada gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) N$ 77.00 10|pub. 14544 Jl.29-v.ag.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: ROSSANO DE COMESELLA, BRAULIA. "Segundas copias" (Ficha 286|V|1975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Braulia Rossano de Comesella solicitando segundas copias de la escritura que autorizó la escribana Antonia Dolores Genovese de Amiotz en la ciudad de Pando e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 217 F.o 140 L.c 22 y por la cual los esposos René Martín Santos Etchart y Margarita Martínez Moras vendieron a Braulia Rossano de Comesella la propiedad y posesión de un solar de terreno ubicado en la 7.a sección judicial de Canelones, Rincón de Carrasco, empadronado con el N.o 2942 señalado con el N.o 7 de la manzana N.o 6 en el plano del agrimensor Francisco Camarano de noviembre de 1954 ... cual tiene una superficie de 655 mts. 62...
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Pando, 27 de junio de 1975. — María Elhendoy de Peluffo, Actuaria.
21) N$ 70.00 10|pub. [illegible] [illegible]-v.ag.[illegible]

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario dictada en autos: DAFON, ALICIA TEODORA. "Segunda copia de escritura". (Ficha 54|75), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Miguel Angel Castiglioni en Nueva Helvecia el 1 de setiembre de 1956 los esposos Celestino Baltazar Dafond e Ida Sofía De Cola, vendieron a Alicia Teodora Dafond, la mitad indivisa de un solar de terreno, sito en dicha ciudad, padrón urbano 1121 señalado con el N.o 7 de la manzana 36, del plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en Montevideo con el N.o 968 el 12 de diciembre de 1946 y tiene un área de 482 metros 95 decímetros, lindando: Sureste calle Colonia, Noroeste, sucesión Germán Hugo, Norte, solar 6 Suroeste solar 8 y otro, inscripta el 23 de setiembre de 1956 con el número 1311 al folio 808 del libro 22. Y por escritura autorizada por el escribano Miguel A. Castiglioni, en Nueva Helvecia el 7 de agosto de 1956, los esposos Celestino Baltazar Dafond e Ida Sofía De Cola vendieron a Alicia Teodora Dafond, a mitad indivisa de un solar de terreno sito en dicha ciudad, padrón urbano 1121 señalado con el N.o 7 del plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en Montevideo con el N.o 968 el 12 de diciembre de 1946 de un área de 482 metros 65 decímetros lindando: Sureste, calle Colonia, Noroeste, sucesión Germán Hugo, Noreste solar 6 y Suroeste solar 8 y otro. Inscripta el 7 de agosto de 1956 con el N.o 1053 al folio 648 v. del libro 23.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés, en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 4 de junio de 1975. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.

21) N$ 105.00 10|pub. 15087 Jl.29-v.ag.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: GIRALDEZ HNOS. S. A. "Segunda copia de escritura" (Fa. 302|975) se hace saber que se presentaron Angel Giraldez y Luis Alberto Giraldez, Presidente y Secretario respectivamente de la sociedad Giraldez Hnos. Sociedad Anónima solicitando expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Pedro Zabalza el día 27 de julio de 1951 y que se refería al siguiente bien:

Una fracción de terreno situada en la manzana 177 de esta ciudad empadronada con el N.o 2005 antes parte del padrón N.o 2505 señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Raúl D. Grassi de julio de 1950 inscripto con el N.o 175 el 4 de agosto del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro compuesto de un área de 355 metros 33 decímetros cuadrados. Este bien lo hubo la sociedad por compra a don Abelardo Teófilo Uriarte y otros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Minas, 12 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

21) N$ 70.00 10|pub. 15103 Jl.29-v.ag.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: ESTEFANELL, LETAMENDIA y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA (ELYCSA). "Segunda copia de escrituras" (Ficha A 103|75) se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Héctor R. Rivero el 1.o de agosto de 1968 del inmueble siguiente:

Fracción de terreno con el edificio, cercos, medianerías y demás mejoras ubicada en la 12.a sección judicial de este departamento de Paysandú parte de la manzana 29 de la planta urbana de esta ciudad padrón N.o 212, plano del agrimensor Luis A. Talamas, inscripto con el N.o 275 en la Oficina Departamental de Catastro el 10 de agosto de 1943 con una superficie de 540 metros 1.767 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algun derecho en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, 26 de junio de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

21) N$ 70.00 10|pub. 15010 Jl.28-v.ag.8.

22 Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ROIMPEZ S.R.L.

Socios que salen: Herman Alberto Casserone Rodríguez y Enrique Rozada Montemurro.
Socios que entran: Ramón Luis Vázquez y Jacinto Eduardo Rozada Montemurro.
Domicilio: Cerrito 420 piso 6 Esc. 601 Montevideo.
Inscripción Registro de Comercio de Montevideo: 4|6|75 N.o 356 folio 1831 del Libro 1 de Contratos.
Administración: Ramón Luis Vázquez y Jacinto Eduardo Rozada Montemurro.
22) N$ 51.00 10|pub. 14720 Jl.28-v.ag.8.

SOBIFU S.R.L.

Contrato: 18 de marzo de 1975.
Inscripción: Soriano, N.o 10, folios 28|30.
Socios: ROBERTO BALTASAR LOMBARDI GOMEZ y LUIS EDUARDO KOSTER PEÑA. (Administrador).
Capital: N$ 2.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable.
Objeto: comercializar por mayor, importar exportar, industrializar mercaderías en ramos de alimentación química, drogas etc.
Domicilio: Mercedes
22) N$ 34.00 10|pub. 14757 Jl.24-v.ag.6.

ADLAN S. R. L.

Constituída el 18 de enero de 1975, inscripta en el Registro Departamental de Comercio de Maldonado, con el N.o 12 folios 43 al 45, tomo 14.
Socios: LUCIA DOVLLANSKY de LANGER, MOISES SIGANEVICH JACOBO MICHALEWICZ y ELENA HERRERA de LANGER.
Objeto: Actividad inmobiliaria.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente por períodos anuales.
Capital: N$ 36.000.00 (Dividido en cuotas de N$ 10.00 cada una) aportado: N$ 18.000.00 por Lucía Dovllansky y Moisés Siganevich: Jacobo Michalewicz y Elena Herrera N$ 6.000.00 cada uno.
Administración a cargo de dos cualesquiera de los socios.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 68.00 10|pub 14765 Jl.24-v.ag.6.

EL ONCE LIMITADA

Contrato: 22 de octubre de 1974.
Socios: RAFAEL HODARA y SUSANA FRIEDAMNN.
Objeto: Fabricación y venta de artículos plásticos.
Domicilio: Montevideo
Administración: Rafael Hodara.
Capital: $ 2.000.000.
Registro: N.o 111, Folio 4.8, Libro 3.
22) N$ 34.00 10|pub. 14946 Jl.25-v.ag.7.

COPAM S.R.L.

Contrato: 15 de abril de 1975.
Registro Comercio N.o 280, Folio 805, Libro N.o 2.
Plazo: 5 años prorrogable.
Socios: PEDRO CASTRO JORGE VANRELL, CARLOS GUTIERREZ, JORGE BUTLER, LUIS IRAZUSTA, MIGUEL QUEIROLO, RAUL ROHR, FEDERICO HILL, ARAMBERRI HNOS. HORACIO IRIGOYEN.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Supermercado, Almacén, Bazar, Exportaciones, Importaciones, Negocios Inmobiliarios.
Capital: N$ 4.200.
Administración: Jorge Vanrell.
22) N$ 51.00 10|pub. 14950 Jl.25-v.ag.7.

GOINEA LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO

Documento privado de 20 de agosto de 1974. Inscripto en R. Público de Comercio el 26 de mayo de 1975. Se aumenta en $ 150.000 el capital y se incorporan nuevos socios los señores EMILIO ROSO con $ 50.000, JUAN CARLOS OTERO con $ 50.000 y ELBIO RAMON TROVO con $ 50.000.

Administración: Alberto Stratta a sola firma, o Cristina Weiske en forma conjunta con cualquiera de los restantes socios.
22) $ 51.000 10|pub 14911 Jl.25-v.ag.7.

REGAL LTDA.

Contrato 13 mayo 1975 inscripto N.o 296 F.o 1039 L.o 2 el 2 junio 1975.
Capital N$ 1.000.
Socios y aportes: Pedro Troccoli N$ 700.00. José Amuedo N$ 100.00; Antonio Calvetti, Enrique Olivera: Ramón Molina; César Cornejo c|u. N$ 50.00.
Administración: Tróccoli o Tróccoli con otro socio.
Objeto: Fundición.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 14862 Jl.25-v.ag.7.

LOUSTAU, MASTROIANNI y DEL PRETARO S.R.L.

Contrato: 19 de agosto de 1974.
Registro de Comercio: N.o 183, F.o 1.703, libro 2.
Socios: CESAR JUAN LOUSTAU INFANTOZZI, JOSE NICOLAS MASTROIANNI FANTAUZZI y ZOPITO DEL PRETARO NOBILIO.
Capital: $ 6.000.000, integrado por partes iguales.
Objeto: Explotación del ramo de construcciones, reparaciones y ampliaciones, en general de edificio e inmuebles y todo otro negocio comercial y|o industrial que los socios, de común acuerdo, resolvieren emprender
Plazo: 2 años, prorrogándose automáticamente por bienios.
Administración: a) Para enajenación o gravamen, los tres socios, conjuntamente; b) En los demás casos, dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 85.00 10|pub. 14749 Jl.29-v.ag.8.

MAVI LIMITADA

Contrato: 14 de mayo de 1975 inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 322 L.o 2 F.o 1126.
Socios: MARIO OYENHARD ALORI y VICENTE GABRIEL SAQUIERES.
Domicilio: Luis P. Ponce 1324.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Cada uno de los socios indistintamente.
Objeto: Trámites y negocios de exportación, industria y comercio con toda clase de bienes, muebles o inmuebles.
Capital: $ 200.000 moneda nacional por partes iguales.
22) N$ 51.00 10|pub. 15060 Jl.29-v.ag.11.

IMYEX LTDA.

Contrato: 17 de julio de 1975.
Registro Público de Comercio N.o 450 folio 1608 libro 1.
Socios: ZELMAN MINTZ, GERSON SAUL, DAVID SAUL y LILLIAN MERMELSTEIN.
Objeto: Importación y exportación.
Domicilio: Río Negro 1354.
Administración: Zelman Mintz y Gerson Saul indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 30.000.
22) N$ 34.00 10|pub. 15063 Jl.29-v.ag.11.

FERTIGRAS S.R.L.

Contrato: 30 de enero de 1975.
Socios: PEDRO MIAS, LUIS GALLEGOS y JOSE FREIRIA.
Objeto: Actividades agropecuarias en todas formas, exportar e importar.
Domicilio: La Paz.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Capital: $ 3.000.000.
Registro N.o 31.
22) N$ 34.00 10|pub. 15125 Jl.29-v.ag.11.

FUNDIMET LTDA.

Razón social: Fundimet Limitada.
Contrato: 22 de abril de 1975 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 de mayo de 1975. con el N.o 280 al folio 909 del Libro N.o 2.
Socios: AMERICO WALTER SEGREDO; ELSA GLADYS DARIAS y MARGARITA ROMERO.
Objeto: I) Fundición de metales; II) Reparación de maquinaria.
Capital: $ 9.000.000 aportados: Américo Walter Segredo $ 3:000.000 en efectivo; Elsa Gladys Darias $ 3:000.000 en efectivo y Margarita Romero $ 3:000.000 en efectivo.
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Balance: 31 de marzo de cada año.
22) N$ 85.00 10|pub. 15123 Jl.29-v.ag.11.

ELBIO ORREGO LTDA.

Socios: ELBIO ORREGO y SUSANA MIRIAM RIVERO de ORREGO.
Capital: N$ 1.000 (nuevos pesos mil) aportados por partes iguales.

Objeto: Fabricación y venta de materiales eléctricos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Calle Rocha 3177 Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 399 F.o 1428 del L.o 2 de Contratos el 3 de julio de 1975.
22) N$ 51.00 10|pub 15083 Jl.29-v.ag.11.

PROMOTORA TECNICA DE SEGUROS LTDA

Contrato: 30 junio 1975.
Registro: N.o 1 F.o 3 Libro 3.
Socios: Carlos María Fraschini Teadó, Ricardo Ferrés Terra, Isaac Soloducho, Atilio Arrillaga y Julio Eduardo Parietti.
Capital: N$ 25.000.00, totalmente integrado y aportado por partes iguales.
Administración: Dos de los socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Objeto: Corretaje de seguros y prestación de servicios referidos al ramo de seguros.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el país y|o exterior.
22) N$ 68.00 10|pub. 15084 Jl.29-v.ag.11.

CREIPAL S.R.L.

Contrato privado del 3 de junio de 1975 Registro Público y General de Comercio N.o 410 al folio 1444 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Fernando Silvera Goulart, Roberto Bolívar Rojo Irigaray, Manuel Antonio Baraza Manrubia, Héctor Armando González Grasso, Carlos Alberto Silvera Goulart, José Edson Gobbi Otto y José Antonio Silvera Goulart.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones y comercio en general con todo tipo de bienes.
Capital: $ 7.000.000.
Aportes: Fernando Silvera Goulart pesos 2.600.000; Roberto Bolívar Rojo Irigaray, pesos 1.200.000; Manuel Antonio Baraza $ 1.000.000; Armando González Grasso $ 700.000; Carlos Alberto Silvera Goulart $ 700.000; José Edson Gobbi Otto $ 400.000; José Antonio Silvera Goulart $ 400.000.
Administración: Realizada por el Directorio.
Representación jurídica: Presidente del Directorio con cualquier otro Director actuando conjuntamente.
Plazo: 25 años, prorrogados automáticamente por períodos de 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 119.00 10|pub. 14621 Jl.29-v.ag.11.

ALCAZAR S.R.L.

Modificación del contrato social.
Documento privado: 24 de junio de 1975.
Inscripto en Registro de Comercio N.o 40 F.o 1445 L.o 2.
Los efectos del contrato social se retrotraen al 1.o de enero de 1974.
22) N$ 34.00 10|pub. 15173 Jl.30-v.ag.12.

MARIO GITMAN LIMITADA

Contrato: 1.o de julio de 1975.
Inscripción: N.o 450, Folio 1579, Libro número 1.
Socios: MARIO GITMAN BISTNOVATA, ISA ZMUGKI LUKISKER, BERNARDO GITMAN ZMUCKAS.
Capital: N$ 12.000.00 (nuevos pesos doce mil).
Objeto: Comercialización, Fabricación e Importación de repuestos de automotores y repuestos en general.
Plazo: 2 años prorogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 15248 Jl.30-v.ag.12.

POSER Y DE MORI LTDA. CESION DE CUOTAS

Contrato: 5 de junio de 1975.
Cedente: Luis De Mori.
Cesionarios: Augusto, Francisco, Augusta y Desdémona De Mori.
Cuotas: 6 cuotas más 1|8 de 4 cuotas.
Inscripción: N.o 338 al F.o 1186 del L.o N.o 2 el 16|6|1975.
22) N$ 51.00 10|pub. 15155 Jl.30-v.ag.12.

RICARDO BENGOA Y CIA. LTDA.

Contrato: Julio 1.o de 1975.
Objeto: Distribución artículos almacén y bazar.
Capital: N$ 500.00.
Socios: RICARDO BENGOA (70 o|o), JORGE LOURIDO, ERNESTO LUCCHINI y AURELIO VERDE, 10 o|o c|u.
Administrador: Ricardo Bengoa.
Plazo: 1 año con prórrogas.
Domicilio: Montevideo.
Registro: N.o 16, Folio 63, Libro 3.
22) N$ 51.00 10|pub. 15254 Jl.30-v.ag.12.

IGLESIAS & FERRARO S.R.L.

Contrato privado: 2 de julio de 1975.
Registro de Comercio N.o 11, Folio 37, Libro 3 de Contratos.
Socios: ELIO IGLESIAS y ALFONSO SERGIO FERRARO.
Capital: N$ 1.400 por partes iguales.

Objeto: Compraventa en ramos generales, importación y exportación.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Comodoro Coe 3363.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas.
22) N$ 51.00 10|pub. 15239 Jl.30-v.ag.12.

SIERRA LIMITADA

Contrato del 8 de julio de 1975, inscripto en R. P. de Comercio el 11 de julio de 1975 con N.o 7, Folio 25, Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: MYRIAM H. de ALDECOA nuevos pesos 600; LUIS de SAGASTIZABAL nuevos pesos 300 y ALAN VIERA N$ 300.
Administración: Conjunta.
Objeto: Compraventa de mercaderías generales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub 15230 Jl.30-v.ag.12.

LOS ANDES LIMITADA

Constituída por documento privado del 8 de julio de 1974.
Socios: Ismael Angel Perna, Miguel Angel Perna, Leandro Cabezas Martínez y Luzbel González Machado.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de comercialización de frutas, legumbres, vinos, fiambres, productos de granja y aves.
Capital: $ 3.000.000 aportado por partes iguales.
Administración: Miguel Angel Perna.
Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 393 F.o 1446 L.o 2 de Contratos el 7 de agosto de 1974.
22) N$ 68.00 10|pub. 15309 Jl.31-v.ag.13.

EVARISTO ROSICH S.R.L.

Constituída por documento privado del 26 de junio de 1975.
Socios: EVARISTO ROSICH LOPEZ y JUAN ALBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de reparaciones de automóviles, motos, motonetas y afines.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Capital: N$ 2.000 aportados por partes iguales.
Administración: Juan Alberto Rodríguez.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 469 F.o 1636 L.o 1 de Contratos el 8 de julio de 1975.
22) N$ 51.00 10|pub. 15308 Jl.31-v.ag.13.

AUTOCLUB REPUESTOS LTDA.

Cesión de cuotas: Modesto Castro cede su parte a Rosina Scolaro.
Contrato Privado del 25 de junio de 1975.
Inscripción Registro de Comercio el 23 de de 1975, N.o 438, Folio 1577, Libro número 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 15369 Jl.31-v.ag.13.

ISLAS CANARIAS LTDA.

Contrato privado del 20|6|1975 inscripto con el N.o 408 F.o 1458 L.o 2 R. Comercio.
Socios: Lidia Carmen Morales Iglesia, José Jiménez o Giménez Torres y Elmar Edison Eguiguren.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 2.000.000.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Objeto: Compraventa comercialización en cualquier forma de muebles, inmuebles, representaciones, comisiones, consignaciones.
22) N$ 51.00 10|pub. 15293 Jl.31-v.ag.13.

NATUR S.R.L.

Contrato de fecha 21 de junio de 1975, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 377 al Folio 1328 del Libro 2 de Contratos.
Socios: ANTONIO H. IGUINI COSTANTINI y CARLOS H. VELOZO ZAPPINO.
Objeto: Representación de empresas extranjeras, fabricantes de sistemas y|o equipos para filtrado de gases industriales y|o depuración de deshechos industriales, representación de firmas comerciales referentes a productos químicos, etc. y toda actividad comercial que sirva al desarrollo de la empresa.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: 10 años prorrogables por períodos de 2.
Administración: Antonio H. Iguini.
Capital: N$ 2.500.00 correspondiendo al señor Antonio Iguini, N$ 2.000.00 y al señor Velozo N$ 500.00.
22) N$ 102.00 10|pub. 15340 Jl.31-v.ag.13.

SANTA ROSA DE BOLON LIMITADA

Contrato Mayo 29 de 1975.
Inscripción: N.o 463, Folio 1412, Libro 2.
Socios: BERTHA ISABEL CASAMAYOU de DURAN, VICTORIA MARIA JACKSON CASAMAYOU, DELIA BLANCA CASAMAYOU y JUAN ALBERTO STRAUCH.
Objeto: Actividades agropecuarias.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 30.000.
Administrador: Juan Alberto Strauch.
22) N$ 34.00 10|pub. 15357 Jl.31-v.ag.13.

PUNTO PUBLICIDAD LTDA.

Contrato privado del 1.o de julio de 1975. Registro Comercio: N.o 400, Folio 1432, Libro 2.
Socios: ELBIO ACUÑA, EDUARDO RODRIGUEZ y SUSANA FALERO.
Capital: N$ 3.000, Acuña: 60 o|o, Rodríguez 20 o|o y Falero 20 o|o.
Objeto: Agencia de Publicidad.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Los tres indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 15344 Jl.31-v.ag.13.

CREDITAR LIMITADA

Contrato: Documento privado del 1.o de julio de 1975.
Inscripción: Registro Público de Colonia N.o 25, Folio 122 a 125, año 1975.
Capital: N$ 20.000.00, aportado por partes iguales entre los socios.
Socios: FRANCISCO ESPIRO BONE CASERA, GASTON JUSTET PEYRONEL, JOSE RODRIGUEZ CELENTANO y ALVARO ANSELMI CEREGHETTI.
Administradores: Gastón Justet Peyronel y Francisco Espiro Boné, indistintamente.
Domicilio: Tarariras, Dpto. de Colonia.
Plazo: 100 años.
Objeto: Toda clase de negocios de producción, fabricación importación, exportación, intermediación, comercialización de bienes y servicios y administraciones en general.
22) N$ 68.00 10|pub. 15444 Ag.1.o-v.ag.14.

PROAS S.R.L.

Contrato fecha: 2 de julio de 1975.
Inscripción N.o 39, Folio 143, del Libro número 3.
Socios: HERIBERTO MARQUEZ TRUJILLA, CESAR BRUNO MICHELOTTI CORDOVA y MARIA CRISTINA FRANK SZILAGI.
Capital: Nuevos pesos 300.00.
Objeto: Asesoramiento técnico industrial.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administrador: César Bruno Michelotti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 15424 Ag.1.o-v.ag.14.

BODEGA MARICHAL E HIJO LIMITADA

Contrato: Escritura del 23 de abril de 1975 ante el Esc. J. P. Dattagliotti.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones con el N.o 50, a los folios 183 y 186 en el año 1975.
Socios: JUAN MAXIMO MARICHAL EUGANO y JUAN CARLOS MARICHAL GALLO.
Objeto: Industrialización de la uva como objeto principal y la elaboración de vinos y su comercialización especialmente.
Plazo: 30 años. Cada 3 años cualquiera de los socios podrá hacer uso del derecho de renuncia.
Capital: $ 6.000.000 o sea hoy N$ 6.000.
Domicilio: Paraje "Echevarría", zona rural de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Denominación: "Bodega Marichal e Hijo Limitada".
Administración: Indistintamente Juan Máximo Marichal Eugano o Juan Carlos Marichal Gallo.
22) N$ 102.00 10|pub. 15431 Ag.1.o-v.ag.14.

ESTILS LTDA.

Contrato: 1.o de julio de 1975.
Registro: N.o 443, Folio 1561, Libro 2.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: ALBERTO GRACIA BENAUL y JOSE CRUZ GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Taller de escultura, restauración, tapicería imp. y exp.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub. 15423 Ag.1.o-v.ag.14.

EL PAPAGAYO S.R.L.

Contrato: 12|6|75.
Socios: ROSA GENTINI e INES GERENCIR.
Objeto: Librería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Prorrogable.
Administración: Indistinta.
Registro N.o 418 L. 1.
22) N$ 17.00 10|pub. 15421 Ag.1.o-v.ag.14.

HEBER DOTTA LIMITADA

Contrato: 16|VI|1975 inscripto N.o 429 F.o 1348 L.o 2, el 18|VII|1975.
Socios: HEBER DOTTA y MARIA SANCHEZ.

Administración: Heber Dotta.
Capital: N$ 500 por mitades.
Objeto: Compra venta distribución productos porcinos, etc. importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: años prorrogables.
22) N$ 34.00 10|pub 15441 Ag.1-v.ag.14

NELSON BUENO Y CIA. LIMITADA

Contrato: 1|VII|1975 inscripto N.o 419 F.o 1498 L.o 2 el 8|VII|1975.
Socios: NELSON BUENO y MIRTA BIRRIEL.
Administración: Nelson Bueno.
Capital: N$ 300 por mitades.
Objeto: Compra, venta, productos porcinos etc. Importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 15440 Ag.1-v.ag.14

EMPRESA PINTOS Y MIERES LTDA.

Contrato: 23 diciembre 1974 inscripto en Registro de Comercio de Treinta y Tres el 24 enero 1975 con el N.o 2 al F.o 8 del L.o 22
Socios: MIGUEL VALENTIN PINTOS YUBRAMENDI y OBDULIO CEFERINO MIERES
Administración: Conjunta.
Capital: $ 2.000.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Prestación de servicios fúnebres.
Razón social: Empresa Pintos y Mieres S.R.L.
Domicilio: Pablo Zufriategui 315, Treinta y Tres
22) N$ 68.00 10|pub. 15413. Ag.1-v.ag.14.

CURTIEMBRE MONTEVIDEO LIMITADA

Reforma de contrato social.
Contrato del día 17 de junio de 1975.
Registro de Comercio N.o 8 al F.o 27 del Libro de Contratos.
Socios: MONTEPIEL S. A. y CHRISTIAN KUBIN.
Se aumentó el capital de $ 75.000 moneda nacional a $ 45.000.000 m|n representado en 4500 cuotas de $ 10.000 cada una m|n correspondiéndole a "Montepiel S.A." 4200 cuotas y a C. Kubin 300 cuotas.
Administración: A cargo de los socios en forma indistinta.
Se modifica el artículo 8.o del contrato original el que queda redactado así: "Las ganancias resultantes según balance producto de la actividad social serán distribuidas así: a) 5 o|o al fondo de reserva hasta completar el 50 o|o del capital; b) el resto de acuerdo a las cuotas sociales de c|u., de los socios".
Suprímense los siguientes artículos del contrato original 9, 10, 11, 12 16 y 17. Los efectos de la presente reforma se retrotraen al día 31 de marzo de 1975.
22) N$ 136.00 10|pub. 15351 Ag.1-v.ag.14

CANFOR S.R.L.

Contrato: 27 de junio 1975. Inscripto: número 232, folio 1313, Tomo 1, Contratos.
Socios: ARMANDO J. CANILLAS, MARIA del CARMEN JIMENEZ de CANILLAS; GUILLERMO GUSTAVO y CARLOS ALBERTO CANILLAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación, exportación, instrumental de medicina y odontológico.
Capital: N$ 10.000 aportado partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Armando J. Canillas.
22) N$ 51.00 10|pub. 15335 Ag.4.-v.ag.15.

DIR EXURESS S.R.L

Contrato: 9 diciembre 1974.
Inscripción: N.o 648, folio 2389 libro 2 de Contratos.
Socios: ENRIQUE HAZAN AGAZE y WASHINGTON ALVARO MUJICA SICARDI.
Capital: doce mil pesos nuevos, aportado por partes iguales.
Plazo: dos años. prorrogados automáticamente.
Objeto: transporte, cargas, fletes, consignaciones.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 15550 Ag.4.-v.ag.15.

AITA E HIJO LIMITADA

Contrato privado: 1.o de julio 1975.
Inscripto en Registro Público y General de Comercio con N.o 34, folio 126, libro 3.
Socios: ABRAHAM AITA y EDISON AITA.
Capital: N$ 2.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación artefactos eléctricos en general.
Plazo: 2 años.
Administración: Abraham Aita.
22) N$ 34.00 10|pub. 15533 Ag.4.-v.ag.15.

ROBBA LTDA.

Contrato: 1.o julio 1975.
Registro Comercio N.o 22 F.o 86 L.o 3 Contratos.

Socios: ENRIQUE LUIS PITTALUGA y MARIO ANGEL PREDARI.
Objeto: Exportación, importación, industrialización y comercialización toda clase productos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.
Administración: indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) N$ 34.00 10|pub. 15506 Ag.4-v.ag.15

PLASTIC S.R.L.

Contrato: 20|6|1975.
Registro Comercio: N.o 470 F.o 1639 L.o 1 de Contratos el 8|7|1975.
Socios: Oscar Alberto Maraschi; José María Solé; Alejandro Alberto Orezzoli y Julio José Rodríguez.
Capital: N$ 4.000 por partes iguales.
Administración: Cualquiera indistintamente.
Disposición y designación administrador: Mayoría de votos.
Objeto: Las siguientes operaciones:
Comerciales: Importación, exportación, compraventa de bienes, actividades agropecuarias en toda forma etc.
Industriales: Producción elaboración y transformación de plásticos, metales, maderas textiles, automotores, etc.
Explotaciones: Hoteleras, agrícolas, ganaderas, etc.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 68.00 10|pub. 15489 Ag.4-v.ag.15

BAHERCA S.R.L.

Contrato: 1.o de julio de 1975
Socios: Carlos Benito Hernández Funes, Juan Pedro Barrios Bordón y Armengol José Cabrera Cabrera.
Plazo: Dos años prorrogable.
Giro: Artículos de cuero.
Domicilio: Pablo de María 1192.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Indistintamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 15 de julio de 1975 con el N.o 18 al F.o 70 del L.o 3 de Contratos.
22) N$ 51.00 10|pub. 15475 Ag.4-v.ag.15

CELME LTDA.

Contrato: 11 de julio de 1975.
Inscripción: N.o 456 F.o 1637 L.o 2 de Contratos.
Socios: Santiago Rossi, Ricardo Montero, Maciel Nuñez, Jorge Torres, Miguel Olivera y Carlos Nuñez.
Capital: N$ 600.
Objeto: Realización de construcciones y actividades relacionadas con industria metalúrgica y electricidad industrial.
Plazo: Tres años prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Alonso de Ercilla 4039 Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 15434 Ag.4-v.ag.15.

VICFA S.R.L.

Denominación: Vicfa S.R.L.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 2|6|75 con el N.o 395 F.o 1371 Libro N.o 2.
Socios: VICTOR FRAGER y MARGARITA FALUDI.
Capital: N$ 5.000.
Objeto: Importación, fabricación y venta de bienes muebles e inmuebles.
Constituida: 9|6|75.
Plazo: 3 años.
Administración: Víctor Frager.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 15468 Ag.4-v.ag.15.

HELEN EXCLUSIVIDADES LIMITADA

Contrato: 28 de junio de 1975.
Registro Comercio N.o 464 folio 1622 L.o 1.
Socios: MOISES ARON PEICHERT y ELENA RADZEWICZ.
Capital: N$ 5.000 partes iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización productos lana y derivados.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 15497 Ag.4-v.ag.15.

23 - Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 148.275. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Oscar Bacot por Industrias Químicas Uruguayas Duperial (Montevideo), solicita marca BELCOLOR clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15393 Ag.4-v.ag.15.

ACTA N.o 148.386 — Montevideo julio 29 de 1975. — Billy Fox por Eli Lilly and Company (USA) solicita marca: SONALEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15570 Ag.4.-v.ag.15.

ACTA N.o 148.394 — Montevideo, julio 30 de 1975. — Billy Fox por Bristol Myers Company (USA) solicita marca AMMEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutibos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15571 Ag.4.-v.ag.15.

ACTA N.o 148.395. — Montevideo, julio 30 de 975. — Billy Foz por Loew's Theatres Inc., que comercia como Lorillard (USA) solicita marca



clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 153.00 10|pub. 15572 Ag.4-v.ag.15.

ACTA N.o 2.154. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Oscar Bacot por Credialco S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 15569 Ag.4-v.ag.15.

ACTA N.o 148.404. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Erna Siegmund, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Uruguay) solicita marca: STEELCORD-FUNSA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 15515 Ag.4.-v.ag.15.

ACTA N.o 148.336. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por Darwin Vicente Cerizola (Montevideo) solicita marca: SALTO GRANDE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15516 Ag.4.-v.ag.15.

ACTA N.o 2.156. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por Darwin Vicente Cerizola (Montevideo) solicita marcas SALTO GRANDE, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 15517 Ag.4.-v.ag.15.

ACTA N.o 148.355. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Walter Jones por Vicfa S.R.L. (Uruguay) solicita marca



"KNUFFI" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 15341 Ag.4-v.ag.15.

ACTA N.o 148.367. — 148.367. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Juan C. Daiqui, por Yokohama Gomu Kabushiki Kaisha (The Yohohama Rubber Co. Ltda.) de Tokyo (Japón), solicita la marca:

YOKOHAMA

de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 76.50 10|pub. 15248 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 2.153. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Oscar Bacot por Impetu Publicidad Caponi y Barbero (Montevideo) solicita marca PLAY CENTER URUGUAY clase 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 15300 Jl.31-v.ag.13

ACTA N.o 148.353. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo) solicita marca SETOPEN ARGENTIA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 15304 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 148.352. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo) solicita marca CORTALFEN ARGENTIA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 15303 Jl.31-v.ag.13

ACTA N.o 148.344. — Montevideo. julio 24 de 1975. — P. Dubourg por Soldy S. A. (Montevideo), solicita marca: JEETS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15348 Jl.31.-v.ag.13.

ACTA N.o 148.310. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Oscar Bacot por La Republicana S.A. (Montevideo) solicita renovación marca VOLTA clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 15075 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 148.312 — Montevideo, julio 23 de 1975. — Oscar Bacot por Algorta S. A. (Montevideo) solicita marca MATIAS clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15074 Jl.29-v ag.11.

ACTA N.o 2.150. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Walter Jones por Musitelli Turismo Ltda (Uruguay), solicita marca: RADAR clases 26, 27 y 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14784 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 2.152. — Montevideo, julio 16 de 1975. — Raúl Arnelli Scafiezzo (Uruguay), solicita marca: "CIFRA - Consultores en economía de empresas" clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14797 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 148.224. — Montevideo julio 15 de 1975. — P Dubourg por Barden S. A (Montevideo). solicita marca: MARCOFILM; clase 25.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14795 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 148.332. — Montevideo. julio 24 de 1975. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca FINAVEN clase 9. detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 15076 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 148.377. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Erna Siegmund por Borden Inc. (EUA) solicita marca



clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 60.00 10|pub. 15319 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 148.304. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Erna Siegmund, por Italcolor S. A. (Uruguay), solicita marca INSTANCOLA clases 6, 14 y 15. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 15026 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 148.376 — Montevideo, julio 28 de 1975. — Erna Siegmund por El Once Ltda. (Uruguay) solicita marca EL ONCE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15316 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 148.375. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Erna Siegmund por The Gillette Company (EUA) solicita marca JET clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15320 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 148.371. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca PERTUVAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15305 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 148.255. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. (Montevideo) solicita marca NOVOCOLOR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14695 Jl.23-v ag.5.

ACTA N.o 148.266. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Erna Siegmund, por Osborne & Cía. S. A., (España), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 85.00 10|pub. 14758 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 148.247. — Montevideo, julio 16 de 1975. — Guzmán González por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay); solicita renovar marca: RODACICLINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.000 10|pub. 14801 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 148.225. — Montevideo, julio 15 de 1975) — D. Dubourg por Soldy S. A. (Montevideo), solicita marca: JET clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14796 Jl.24-v.ag.6.

ACTA Nº 148.373 — Montevideo julio 28 de 1975. — Jones & Cía. S. A., L'Oreal, Francia, solicita marca COLORATIO, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15412 Ag.19-v.ag 14.

ACTA N.o 148.316. — Montevideo, julio 23. de 1975. — Enrique Tato por Vildex SAIC (Argentina) solicta marca



clases 9 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 15434 Ag.1-v.ag.14.

ACTA N.o 148.384. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Con esta fecha Grandox S. A. (Uruguay), solicita la marca BACKGAMMON de las clases 16 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 15446 Ag.1.o.-v.ag.14.

ACTA N.o 148.297. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Walter Jones por Antonio Gallardo S. A. (España) solicita marca ULTRALEXIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15443 Ag.1.o.-v.ag.14.

ACTA N.o 148.347. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Enrique Tato por Aceiteras Artigas Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca OLIVOL clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15436 Ag.1-v.ag.14.

ACTA N.o 148.341. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Casur S. A., Montevideo, solicita marca TIRROZ, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15409 Ag.19-v.ag.14.

ACTA N.o 148.298. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Walter Jones por Antonio Gallardo Carrera (España), solicita marca FORDONAL clase 9 s|d.. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15442 Ag.1.o.-v.ag.14.

ACTA N.o 148.357. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca BAYGON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15435 Ag.1.o.-v.ag.14.

ACTA N.o 148.315. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Enrique Tato por Héctor & Mario Sanguinetti S. C. (Uruguay), solicita marca SORAYA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15433 Ag.1.o.-v.ag.14.

ACTA N.o 148.369. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Manfredo Cikato por Sealed Inc. (EE.UU) solicita marca



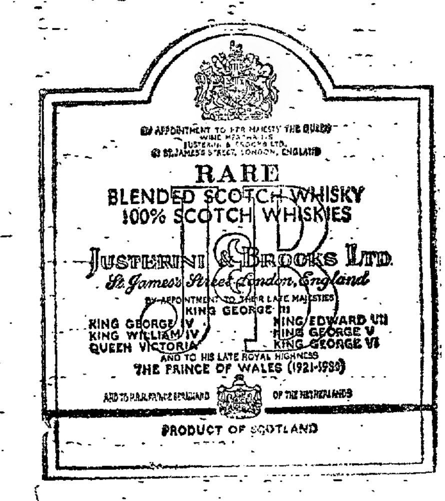
clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 15452 Ag.1-v.ag.14.

ACTA N.o 132.011. — Montevideo, 10 de marzo de 1971. — Jones y Cía. S.A. por Adidas-Sportschuhfabriken Adi Dassler KG Alemania solicita marca



clase 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 93.50 10|pub. 15411 Ag.1-v.ag.14.

ACTA N.o 148.370. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Billy Fox por Justerini y Brooks Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.50 10|pub. 15301 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 148.351. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Oscar Bacot por Herix S. A. (Montevideo) solicita marca HERIXGLOBIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15302 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 148.303. — Montevideo, julio 22 de 1975 — Erna Siegmund, por Franco Grisi Farina (Uruguay), solicita marca FARINA clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15027 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 148.290. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Con esta fecha Néstor Bentancor Robaina (Uruguay) solicita marca EL LUCERO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14880 Jl.25-v.ag.7

ACTA N.o 148.272. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (USA) solicita marca MYXOFLU clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14932 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 148.309. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Heuga Export AG Suiza solicita marca



clase 19 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 14890 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 148.240. — Montevideo, julio 16 de 1975. — Erna Siegmund por Osborne y Compañía Sociedad Anónima (España) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 14904 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 148.277. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Con esta fecha Cicofren S. A. (Uruguay) solicita la marca



de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 127.50 10|pub. 14996 Jl.28-v.a...

ACTA N.o 148.223. — Montevideo, julio 15 de 1975. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 14794 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 148.250. — Montevideo, 16 de julio de 1975. — Con esta fecha Alberto Kesman de Uruguay solicita la marca KAFKA S.R.L. de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14989 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 148.249. — Montevideo, 16 de julio de 1975. — Con esta fecha Kafka S.R.L. de Uruguay solicita la marca GAMUTON de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14988 Jl.28-v.ag.8.

ACTA N.o 148.261. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Natalio Mednik, Montevideo solicita marca TULIPAN clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14706 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 148.328. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Oscar Bacot por Passadore, Cabreu y Mutio S.A. (Montevideo) solicita marca CORONA clase 1 detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 15071 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 148.295. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Oscar Bacot por Laboratorios Lycia-Carlos M. Luz (Montevideo), solicita marca MESURLYCIA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14925 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 148.296. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca MERIT, clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14926 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 148.368. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Juan C. Dalgui por Chugai Seiyaku Kabushiki Kaisha (Chugai Pharmaceutical Co. Ltd.) de Tokyo (Japón) solicita la marca

ANTEPSIN
アンテプシン

de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 76.50 10|pub. 15247 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 148.264. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Erna Siegmund, por Dimensión 2001 S.R.L., (Uruguay), solicita marca LENNON, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14768 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 148.213. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Editorial Abril SAICIFA (Argentina) solicita marca

Costura y tejido

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 14734 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 148.257. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Kitazawa Shoji Kabushiki Kaisha, Japón solicita marca

KITZ

clase 6 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 14705 Jl.23-v.ag.5.

ACTAS N.os 148.196 y 2.148. — Montevideo, julio 11 de 1975. — Erna Siegmund, por Inés Herrera de Guelfi, (Uruguay), solicita marca MATIAS, clases 1, 2, 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 44.20 10|pub. 14471 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 148.254. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Oscar Bacot por J.C. Freire y Cía. Ltda. Industrial y Comercial (Montevideo) solicita marca



clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 76.50 10|pub. 14693 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 148.214. — Montevideo, julio 14 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Enrique Messinger (Montevideo) solicita marca



clase 6.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 14735 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 148.256. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Oscar Bacot por Industrias Alaska Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca LANVELUR clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 14694 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 148.271. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Billy Fox, por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca ADGEFLU clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14927 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 148.314. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Billy Fox por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited (Inglaterra) solicita marca SUEDE clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 15072 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 148.313. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Billy Fox por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited (Inglaterra) solicita marca PHOENIX clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 15073 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 148.218. — Montevideo, 15 de julio de 1975. — Con esta fecha José Casto Vera de Mercedes, Uruguay solicita la marca LIMPIA-BLANC de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 14498 Jl.29-v.ag.11.

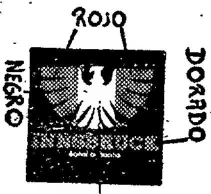
ACTA N.o 148.273. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (USA) solicita marca UNIPAK clase 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 20.40 10|pub. 14631 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 148.263. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Erna Siegmund, por Molino Puritas S. A., (Uruguay), solicita marca CROCOS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14765 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 148.276. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Oscar Bacot por Industrias Químicas Uruguayas Duperial (Montevideo), solicita marca BELCOMATE clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14928 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 148.274. — Montevideo, julio 21 de 1975 — Oscar Bacot por Industrias Químicas Uruguayas Duperial (Montevideo), solicita marca BELCODECOR clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14930 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 148.334 — Montevideo, julio 24 de 1975. — Jones y Cía. Anba Sportmode Vorsteher KG Austria solicita marca



clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 93.50 10|pub. 15086 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 148.293. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Oscar Bacot por Dericel S.A.C.I. (Argentina), solicita marca DERICOL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 14923 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 148.294. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Osar Bacot por Dericel S.A.C.I. (Argentina), solicita marca SOLUCEL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 14924 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 148.265. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Erna Siegmund, por Antia Moll & Cía. Ltda., (Uruguay), solicita marca CLORIPRAMINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 14767 Jl.24-v.ag.6.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.984. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Nicolás Vidal Manteiga y Víctor Hu-

go Lorenzo Otero, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo dispositivo para realizar el proceso de ionización del sistema de encendido en motores de combustión interna", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 14747 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 847. — Montevideo, julio 15 de 1975. — P. Dubourg por Angel Arcari (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Monturas de diapositivas". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 14793 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 19.940. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Juan C. Daiqui. por Victorino Figueira Da Silva (Brasil), solicita patente de invención para "Mejoras en Secadores Convencionales para cereales y leguminosas". — Y de acuerdo con la ley 10,089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 15249 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 0831. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Enrique Tato por Andrés Wittenberger S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial "Resumidero". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 15241 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 0832. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Enrique Tato por Andrés Wittenberger S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial "Resumidero". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17,00 10|pub. 15240 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 19.939. — Montevideo, julio 24 de 1975 — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita patente para "Reborde acolchado de calzado". — De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34,00 10|pub 15196 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 19.938. — Montevideo, julio 17 de 1975. — Con esta fecha Esteban Boer, David Baruch y Mateo J. Magariños de Mello (Uruguay) solicitan patente de invención para "Nuevos métodos pirometalúrgicos complementados e integrados", denunciando prioridad solicitud argentina 259.504 de julio 10 de 1975, y de acuerdo con la ley 10.089. se ordena esto publicación. — La Dirección.
24) N$ 40.80 10|pub. 14711 Jl.23-v.ag 7.

ACTA N.o 0830. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Oscar Bacot por Alberto Conroy Mena (Perú) solicita patente de modelo por "Bar" denunciando prioridad solicitud argentina número 27.015 del 10 de diciembre de 1974. — Según ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 44.20 10|pub. 14696 Jl.28-v.ag.8

ACTA N.o 19.857. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Con esta fecha Fritz Schapira, (Uruguay), solicita patente de invención para "Portero parlante y|o eléctrico con amplificación, sin uso de micrófono". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 15095 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 0823. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Olmeto Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial "Soporte de manubrio". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17,00 10|pub. 14612 Jl.21-v ag 12.8.

ACTA N.o 0849. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Osar Bacot por Miguel Angel Arrojo (Argentina), solicita patente de modelo industrial sobre: "Cordón metálico extensible" denunciando prioridad solicitud argentina número 37.242 de fecha 31 de enero de 1975 — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 14933 Jl.25-v.ag.7.

CURTIEMBRE DOLORES S. A. (CUDOSA) prometió en venta a Leras S. A. su establecimiento comercial de ciudad de Tala. Acreedores en Daniel Fernández Crespo N.o 2078 con comprobantes en duplicado.
25) N$ 68.00 20|pub. 15537 Ag.4.-v.set.1.o.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Humberto Pérez carnicería de Criollos 1013 bis. Acreedores en escribanía Castro Rincón 625 Esc. 3. — CARLOS GARCIA. — ANITA FRANKE.
25) N$ 34.00 20|pub. 15504 Ag.4-v.set.1.

Prometí vender a Adolfo González el garage sito en Silvestre Blanco 2508.
Acreedores en Misiones 1361 E. 37. — CARLOS MOMBERG.
25) N$ 34.00 20|pub. 15467 Ag.4-v.set.1

25–Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Carlos Bautista comercio en Ramon Anador 3702|04, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ALICE CHARQUERO PEDROZO, HUGO ENRIQUE CABRERA MARZONE, LIRIA MABEL CHARQUERO PEDROZO y HECTOR NORBERTO PEON VILLAMIL.
25) N$ 68,00 20|pub. 14603 Jl 21-v.ag.16.

ESTRELLA y SONIA SANCHEZ BELLO prometieron vender a Mabel Díaz de Azayan peluquería sita en Larrañaga 1042.
Acreedores en Melo 2359. Ley 26|9|904.
25) N$ 34.00 20|pub. 14733 Jl.23-v.ag.19

Ley 26 de setiembre de 1904.
EDGAR ANTUÑEZ y ELSA SCARONE cedieron a Manuel Salgado y este y Beatriz Cardozo prometieron en venta a Carlos Labadía la panadería "Abreu" sita en Agustín Abreu 2365.
Acreedores: a Escribanía 18 de Julio 1559 P. 5 Ap. 8.
25) N$ 68,00 20|pub. 14732 Jl.23-v.ag.19.

ALBERTO DAMA SORIA, rescindió el compromiso de compra venta del comercio en el ramo de Talleres Gráficos, sito en Ciudadela 1273, haciéndose cargo de activo y pasivo su propietario original RIPROAN S. A. — Acreedores: Ciudadela 1273, ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 68.00 20|pub. 14894 Jl.24-v.ag.20.

Ley 26|9|904 llamado de acreedores.
MIGUEL CHECHILE comunica que vendió su mitad indivisa del comercio almacén de comestibles que gira en Echevarriarza 3295 al señor Antonio Gentile.
Acreedores: Treinta y Tres 1439 8 a 12 y 15 a 19 horas.
25) N$ 68.00 20|pub. 14189 Jl.9-v.ag.6.

Se prometió vender a Nicolás Botnarciuc comercio despensa fiambrería y rotissería sito Pedro Berro 797 Montevideo. Ley 26|9|904.
Acreedores en el comercio. — CARLOS ALBERTO RAMIREZ. — ROSA FERNANDEZ. — ANA MARIA ZANELLA. — RAFAEL LIZBONA. — MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ.
25) N$ 68.00 20|pub. 14176 Jl 9-v.ag.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — EVERGISTO PIRIZ RAMOS y LILA FERNANDA MERLANO, prometimos vender el comercio sito en Pérez Castellanos N.o 1452. Acreedores: Andes 1395 Apto. 302.
25) N$ 34.00 20|pub. 14259 Jl.10-v.ag.7.

Ley 26|9|904 llamado de acreedores.
Cedí derechos compromiso de compraventa almacén de comestibles y fiambrería sita en Agraciada 4048.
Acreedores: Treinta y Tres 1439 de 8 a 12 y 15 a 19 horas. — MARIA BLANCA GOMEZ VARELA de MUTUBERRIA.
25) N$ 68.00 20|pub. 14188 Jl.8-v.ag.6.

Rescindí compromiso compra comercio Colonia 1602. Acreedores ley 26|9|904. Ituzaingó 1529. — GERVASIO IGLESIAS.
25) N$ 34.00 20|pub. 14195 Jl.8-v.ag.5

Cedí a Gustavo Venel Pampín la promesa de compraventa de la cigarrería, agencia de quinielas y loterías sita en Simón Bolívar 1225|7. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1322, Esc. 11. — IRMA IRIS CAPDEVIELLE de CEBALLOS.
25) N$ 68.00 20|pub. 14250 Jl.10-v.ag.7.

Ley 26|9|904. ALBERTO ROMERO prometió vender a Nicolás Foslik y Luis Meyer parador "Colonia Suiza" Young.
Acreedores a Escribanía Cabrera-Medina, 18 de Julio 1916 Esc. 2, Young.
25) N$ 34.00 20|pub. 14305 Jl.11-v.ag.9.

Se avisa por el término de ley que AMALIA WALK NUÑEZ, vende su comercio de Hotel, sito en la calle Río Negro 1293, a Juana De Las Nieves González y Moraldi Lori Varela, oposiciones en 25 de Mayo 625, piso 2, Esc 1.
25) N$ 68.00 20|pub. 14789 Jl.24-v.ag.20.

Efectos ley 26 setiembre 1904.
Comunicamos vendióse a Carmen Gesteira de Diego carnicería sita Agustín Abreu 2354.
Acreedores al mismo. Julio 1975. — OSCAR BARRIOS. — GERMAN CALVO.
25) N$ 34.00 20|pub. 14877 Jl.25-v.ag.21

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender Eliseo Sánchez, comercio en Santa Ana 3342. ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL PATIÑO SUAREZ y CARMEN CASTRO AMEIJAS de PATIÑO.
25) N$ 68,00 20|pub. 14600 Jl.21-v.ag.16.

Ley 26 de setiembre de 1904 — MARGARITA FIRPO MARTY y WASHINGTON LOPEZ TEMPERAN, prometieron vender a Diva Esther Tuten, supermercado Colonia 1829. Acreedores Andes 1395. Escritorio 302.
25) N$ 34.00 20|pub. 14376 Jl.14-v.ag.11.

En fecha 26 de abril de 1975 CARLOS NERIS GONZALEZ DEL RIO, promete adquirir de Diego Alberto Gereda y Vitalino Moreira, el comercio de Café y Bar de la calle Guillermo Tell 4001. Acreedores presentarse en calle 25 de Mayo 477, escritorio 5. — Escribanía María C. Mañay.
25) N$ 68.00 20|pub. 14221 Jl.9.-v ag.6.

Ley 26 de setiembre de 1904.
"Barraca Artigas" Sociedad Comercial comunica que por partición parcial se adjudican la Sucursal Mercedes y Palmitas a Washington Alonso y Zulema Ledesma de Alonso.
Domicilio efectos esta ley. En las respectivas sucursales. — Cecilio Amarillo, Director Gerente.
25) N$ 68.06 20|pub. 14408 Jl.16-v.ag.13.

Prometimos vender a Defendente Melonio, Juan y Hugo Conti comercio Avda. Italia 3348. Acreedores en el mismo. — AGUSTIN MUIÑO. — ALVARO FIGUEROA.
25) N$ 34.00 20|pub. 14350 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se vendió que la Tintorería "Numi" Dgo. Aramburú N.o 1682 de Juan Vilariño a Camilo Barrios Acreedores al comercio.
25) N$ 34.00 20|pub 14169 Jl.8-v.ag.5.

Prometí vender al señor Heber Cabrera Seris el Mini Market instalado Gral. French 1702 ciudad. Acreedores presentarse en esa dirección. Ley 26 de setiembre de 1904. — ALFREDO RODRIGUEZ SERE.
25) $ 44.200 20|pub. 13256 Jl.8.-v.ag.5.

Vendimos a Manuel Fernández Ferro la carnicería en Carlos M. Maeso, ley 29 de setiembre de 1904 Acreedores Ejido 1394 Apto. 302. — ABRAHAM WILCZYNSKI y ELISA FEUER.
25) N$ 34.00 20|pub. 14146 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos derechos Compromiso de Compraventa Café y Bar de 33 y Rivera, ciudad Canelones, a Walter Julio Dini y Luis Antonio Cotelo. Acreedores: Berreta 310, Canelones. — HUMBERTO y JOSE FLOBEL CERAOLO.
25) N$ 68.00 20|pub. 14425 Jl.16.-v.ag.13.

Ley 26|9|904.
MANUEL GARCIA y Sra. cedieron y señora González de Pelaez vendió almacén Isla de Gaspar 2350 a Consuelo Cuerdo de Martínez.
Acreedores al mismo
25) N$ 34.00 20|pub. 14176 Jl.16.-v.ag.13.

Ley 26|9|1904.
Cedí derechos de promitente compradora a Auria Marta Esteves Villar de la peluquería sita en Burgues 3418.
Acreedores en la misma. — DIANA CECILIA QUINTANA.
25) N$ 34.00 20|pub. 14390 Jl.16-v.ag.13.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a Jorge R. Collazo Rodríguez el comercio ubicado en David Rosenthal y Fray Bentos s|n, Colonia.
Acreedores a Ituzaingó 218. — ANGEL WASHINGTON AVILA BLANCO. — ANA MARIA MARFURT, INGOLD, JOSE MARIA HERNANDEZ NUÑEZ y GLADYS RAQUEL ANCHEN CRIET.
25) N$ 68.00 20|pub. 14504 Jl.17-v.ag 14.

Ley 26|9|904.
Interviniendo Oficinas Erli prometimos vender a Luis Alberto Souza Collazo y Juan Emilio Tamborini Rodríguez comercio de panadería sito en Santa Ana de Carrasco 7.a sección judicial Canelones.
Acreedores: Artigas 1124 Pando. — CARLOS ABDON y NEBIA HERLINDA MARTICORENA IGLESIAS.
25) N$ 68.00 20|pub. 14478 Jl.17-v.ag.14.

Prometieron vender Angel Martorell Flores la panadería que gira en Montevideo calle Durazno Nº 1808 denominada "Sol de Oro". Acreedores en 18 de Julio 841, Piso 4. Esc. 7. Esc. José Righetti. — Ley 26 de setiembre de 1904. — LEONARDO PARDO LISTA y LILIAN DERUDI TOSI.
25) N$ 68.00 20|pub. 14251 Jl.10-v.ag.7.

VILLALBA Y COMPAÑIA S. C. prometió vender a Erwin Percy Shaw, Cafetería y Bar sito en la Galería Automarket, Galicia 1265, local 105. Acreedores: presentarse en el mismo.
25) N$ 68.00 20|pub. 15350 Jl.31-v.ag.28.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender almacén sito en Bvd. José Batlle y Ordóñez N.o 1842 bis. Acreedores al mismo. — SANTOS NERY GOMEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 14262 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Julio Ricardo Leguisamo Bordoni y Juan Carlos Puppo Montero, la Empresa Gráfica "La Colonia" ubicada en Avenida General sentarse en calle Rivera 265. Escribanía Leguisamo. — NELSON TOMAS AGESTA VIGNOLO — ILSE ANGELICA MALNERO RIVAS de AGESTA.
25) N$ 66.00 20|pub. 14196 Jl.17-v.ag.14.

Ley 26|9|1904.
Prometí vender a Diana Cecilia Quintana la peluquería sita en Burgues 3418.
Acreedores en la misma. — ELENA MARGARITA GONZALEZ GUEVARA.
25) N$ 34.00 20|pub. 14391 Jl.16-v.ag.13.

Cedimos derechos a promesa compra del comercio de bar, de Avda. 8 de Octubre 4865, a Raúl Silva López y Modesto Rodríguez Nicolao. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Apto. 21 Montevideo, mayo 6 de 1974. — FERMIN RIVERON. — JOSEFA GREGORIA MENGOD. — JULIO CESAR RIVERON. — AZUCENA LUNDAÑO. — Ley 26|9|904.
25) N$ 102.00 20|pub. 14472 Jl.17-v.ag.14.

Interviniendo Pérez Gódoy, prometí vender comercio Andes 1441. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Marcelino Sosa 2523. — CARMEN ROMA GONZALEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 14274 Jl.11-v.ag.8.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Ernesto Fernández Haniotis, comercio en Ramón Anador 3367, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — SERAFIN CASTIÑEIRA LORENZO, MARIA del PILAR VIDAL GONZALEZ de CASTIÑEIRA.
25) N$ 68.00 20|pub. 14661 Jl.21-v.ag.18.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas Afines del Uruguay, prometieron vender a Rosina Piscitiano, comercio en Francisco Llambí N.o 1413, ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412. — OMAR GIORDANO. — MARGARITA ROSA REDONDO MAS de GIORDANO.
25) N$ 68.00 20|pub. 14603 Jl.21-v.ag.18.

Hacemos saber al comercio y público en general que prometimos vender a Macedo Ltda. el comercio bazar librería y escolares, sito en 8 de Octubre 3412. Acreedores presentarse en Paraguay 1547 Of. 3 de 9 a 19 horas. — ANGEL VIEGAS — LUIS E. PETRILLO (ley de 1904).
25) N$ 68.00 20|pub. 14160 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26 setiembre 1904. Vendimos negocio: José María Delgado 1951 a José Antonio Abate Pecorelli y Francisco Antonio Alfano Giúdice. Acreedores Misiones N.o 1371, Esc. 34. — Montevideo, 24 de junio de 1975. — JOSE CARLOS BARROS ALONSO. — GLORIA ESTHER ROSSI de BARROS. — MANUEL DIEGO CORTEZ.
25) N$ 68.00 20|pub. 14226 Jl.9.-v.ag.6.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Ernesto Héctor y Miguel Angel Napias Rivas el establecimiento comercial que en el ramo de Lechería y Almacén y denominado Rex gira en Montevideo en Ibiray 2279. Acreedores: presentarse en el mismo — SIMON SCHIMCHAK — ROSA NOVOGRIEVELSKY.
25) N$ 102.00 20|pub 14206 Jl.9.-v.ag.6.

Prometí vender almacén calle Anollés 1012 a Martín Acosta.
Acreedores en negocio. — ROGELIO OLIVERA
25) N$ 34.00 20|pub. 14414 Jl.16. v ag 13.

Prometimos vender Bar y Parrillada "Florida" Gral. Flores 3034 a Julio César Islas Machado — Acreedores: ley 26|9|1904, Dr. Toscano, Canelones 1206. — CARLOS ALBERTO PERALVA y CARMEN RIVERO de LORENZO de PERALVA.
25) N$ 68.00 20|pub. 15420 Ag.1º-v.ag.29.

Prometimos vender a Carlos Campoamor, la carnicería de Rivera 468, Durazno — Acreedores: ley 26|9|1904, en Artigas 494, Durazno. — PAULINO PEREZ PEREZ y ADELA SILVA de PEREZ.
25) N$ 34.00 20|pub 15415 Ag.1º-v.ag.29.

Prometimos vender a Walter Aramis Gómez el café y bar calle Industria 3505. — Acreedores: Brandzen 1936, Esc. 001. — IVAN BAZ. — ANGELA MOREIRA de BAZ
25) N$ 34.00 20|pub. 15433 Ag.1º-v.ag 29.

Ley 26|9|904. — Vendimos a Alberto Ramón Calache Badani, carnicería en Ariel 4648. — Acreedores al comercio — JOSE E. ORECGIONI PONS. — ANGELICA BONILLA FONTES. — GUILLERMO RODRIGUEZ MISA. — SONIA ALBA GARCIA BONILLA.
25) N$ 68.00 20|pub. 15395 Ag.1º-v.ag.29.

ANA MARIA DE VARGAS PEREZ de DIAZ EDUARDO DIAZ MARTIL, prometieron vender a Luis Cot Resenda, sus derechos en el Café y Bar "La Placita", de Ortiz de Zárate 3845. Ley 26|9|1904. — Acreedores Avda. Agraciada 1532, Esc. 15.
25) N$ 68.00 20|pub 15395 Ag.1º-v.ag.29.

27 - Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

AMDET
ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO

Llamado público para la venta de veinte (20) Trolebuses Alfa Romeo Fiat Coe y catorce (14) autobuses Leyland Olimpic (incompletos y sin motor), depositados en el predio de la Avda. General Flores e Ignacio Bazzano (ex Curupí).

La Administración Municipal de Transportes Colectivos de Montevideo recibe ofertas para la venta de 20 trolebuses Alfa Romeo-Fiat-Coe y 14 autobuses Leyland Olimpic (incompletos y sin motor).

Las propuestas deberán superar el precio base fijado por la Administración

Regirán las condiciones generales que los interesados podrán retirar sin cargo, en la Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena en horario de 7 a 14 horas de lunes a viernes y de 8 a 12 horas los días sábado.

Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la Sección Proveeduría y Almacenes y se abrirán el día 14 de agosto a las 10 horas, en la nombrada Sección, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los vehículos podrán ser inspeccionados por los interesados en el horario de 7 a 14 horas de lunes a viernes y de 8 a 12 horas los días sábado. — Montevideo, agosto de 1975. — La Gerencia.
27) (C. C.) 2|pub. 32898 Ag.4.-v.ag.5.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Enseñanza Secundaria

Por resolución de fecha 13 de junio de 1975 (R. 82|43|75. Exp. 22.498|74), el Director General de Educación Secundaria Básica y Superior resolvió clausurar el sumario al arquitecto JUAN VANINI INVERNIZZI con inmediato reintegro a sus funciones, sin perjuicio.
27) (C. C.) 3|pub. 32807 Ag.4.-v.ag.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE MARIA ALVES solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Fiat Topolino Modelo 1947, Motor número 104.185, Matrícula N.o 227.513, empadronado en Montevideo N.o 129.070, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 51.00 10|pub. 15025 Ag.4.-v.ag.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HECTOR WALTER MARTINEZ JAIME, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca De Soto, motor N.o S24-23397LC matrícula N.o 279.836, empadronado en Montevideo N.o 158.891 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 15159 Jl.29-v.ag.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MAXIMO HUGO AYBAR UBOLDI solicita un duplicado del título propiedad de la camioneta marca Toyota motor N.o 154.880 matrícula N.o 411.084 empadronado en Montevideo N.o 201.108 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub 14921 Jl.25-v.ag.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

FUERTE SOCIEDAD ANONIMA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Morris 1275 GT motor número 12H389N-H12428 matrícula N.o 254.423 empadronado en Montevideo N.o 225.278 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 12891 Jl.25-v.ag.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señor CIRC LOSASSO GIORDANO, solicitá un duplicado del título de propiedad del camión marca International, motor número BD-264H25183, matrícula N.o 120.396, empadronado en Montevideo, N.o 166.135, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 15257 Jl.30-v.ag.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora ANA MARIA GARAYALDE solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat 600 1957 motor número 284616 matrícula 273545 empadronado en Montevideo N.o 164.588 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub 15224 Jl.31 v.ag.13

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "HILDA MABEL DEAMBROSIO y otro. Sucesión CONSTANTINA LORES. Pieza separada sobre posesión notoria de estado civil" (F. C. 122|75) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Constantina Lores y a todos los que se consideren con derechos en los referidos autos, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) $ 105.000 30|pub. 12760 Jn 1º v.m.30.
Jl.º v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a los herederos del Esc. Edgardo Bello Arcos para que comparezcan a estar a derecho en los autos: Tálice Jorge y Daniel Pastorini c| EDGARDO BELLO ARCOS. "Cesación de condominio" (Ficha C.C. número 382 año 1974). — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) $ 84.000 30|pub. 12455 Jn. v.m.30.
Jl.21-v.ag.18.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Antúnez Reyles de Volonté, María Aurora contra PAN DE SAMPOL ENCARNACION y otros. Simulación y reivindicación". (L.o 2, F.o 443), se hace saber que an este Juzgado se presentó Miguel Rodríguez González solicitando la escrituración judicial del bien empadronado con los números 107.102 y 164.967, anterior 107.103, mayor área señalado con el N.o 17 de la fracción letra B en el plano del agrimensor Carlos A. Mc Coll, inscripto en febrero de 1924 superficie 116 metros cuadrados 5.750 centímetros con 10 metros al Noroeste con frente a la calle Bartolito Mitre entre las calles Ramón Massini y Guayquí, puertas de entrada 2612, 14, 16 y 18 ubicado en la Decimoctava sección Judicial de Montevideo en cumplimiento de la sentencia de segunda instancia, numeral 6.o que se transcribe:

"Condena a la demandada Josefina Sesia de Porzi a otorgar las escrituras que acrediten el dominio que se reconoce en favor de la parte actora Oportunamente devuélvanse los autos. Mallo, Echeverría, Landó Tiscornia.

emplazándose a Josefina Sesía de Ponzi o a sus herederos, por el término de noventa días bajo apercibimiento.
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones habilitándose la próxima feria judicial. - Montevideo, junio 20 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
27) $ 231.600 30|pub 13819 Jl.1.o.v.ag.12.

INTIMACION DE ESCRITURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: J. TOMASETTI contra SUC. MARIA PERINETTI de BIESTRO. Int de escritura", (F. C. 51|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para comparecer en estos autos a todos los condóminos a cualquier título que fuere del inmueble, solar y construcciones, padrón 120.925, en la Décima Sección Judicial de Montevideo, fracción de terreno con edificio y mejoras señalada con el N.o 74 en el plano del agrimensor L. E. Segundo, de marzo de 1925 con una superficie de 625 metros 80 decímetros teniendo 13 metros 10 centímetros de frente al S. E. sobre calle Pilcomayo, 5031 entre Estrázulas y Missouri.
En especial se llama, cita y emplaza a Walter Biestro Laborde y Jaime Valls Suárez y a todos los que se consideren conderecho al bien descripto, para otorgar la escritura judicial de dicho inmueble subastado por el señor Jorge Tomasetti, bajo apercibimiento de que al no hacerlo el Juez actuante para la tradición por los emplazados al no deducir estos derechos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.
27) N$ 210.00 30|pub. 14774 Jl.24-v.set.4.

SIMULACION Y NULIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Adela Berardi de Berardo contra ANTONIO PISANO y otros. Simulación y nulidad de compromiso de compra venta", (Ficha A. 1.151|69) se cita, llama y emplaza al señor Hugo Fontenlos, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
27) N$ 63.00 30|pub. 15416 Ag.1º-v.set.12.

NULIDAD DE MATRIMONIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Osvaldo Gantus contra LUISA HERNANDEZ. Nulidad de Matrimonio (F. E. 395|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Luisa Hernández, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, 2 de junio de mil novecientos setenta y cinco. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
27) $ 105.000 30|pub. 12038 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado de Paz de la Decimosexta sección judicial de Montevideo
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la decimosexta sección judicial de Montevideo doctora Beatriz Saráchaga de Apolo se cita. llama y emplaza bajo apercibimiento y por el término de noventa días a los actuales apoderados de la sucesión de Juan Moratorio, Banco Mercantil del Río de la Plata en liquidación en representación del Banco Popular en calidad de promitente vendedor de la promesa y ratificación suscriptas el 11 de agosto de 1924 y 15 de setiembre de 1974 respectivamente, para la escrituración definitiva a don Eugenio Melian y Sara Paulo sucesores del original promitente comprador, hoy fallecido don Eugenio Melian del siguiente inmueble:
Solar de terreno, edificio y mejoras sito en la 16.a sección judicial de Montevideo padrón existente al tiempo de firmar la promesa número 69.305 y actualmente en virtud de posteriores subdivisiones: 69.305 y 175.751 según plano del agrimensor Aldo A. Cassinelli de junio de 1974 inscripto en Catastro con el número 71.783 tiene un área de 448 m. que se deslinda así: 10 m. de frente al S.E. a calle Barros Arana casi Patricios, estando señalada su puerta de entrada con el N.o 5019; 44 m. 8 d. al N.O. con padrón 69.304 y 69.329; 10 m al N. con parte del padrón 69.328; y 44 m. 80 c. al N.E. con frente al padrón 69.306.
En no comparecencia en el término fijado por el Juzgado el Juez proveerá de acuerdo con lo previsto por el artículo 31 de la ley N.o 8733 decretando la escrituración judicial del bien descripto. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 273.00 30|pub. 14697 Jl.25-v.set.5

ESCRITURA JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo
EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Troitiño Monegal, Apache contra ALICIA PETRONILA MONDINO de RODRIGUEZ y otros. Escrituración Judicial" (Ficha 240|974), se emplaza por noventa días a Alicia Petronila Mondino de Rodríguez Amestoy; Adolfo A. Mondino; Andreina Sara Mondino de Infantozzi; y María Ana del Carmen Mondino. como propietarios o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y|o personales en el inmueble empadronado con el N.o 76.671, ubicado en la Decimoséptima Sección de Montevideo, superficie 312.20 metros, con 10 metros de frente a la calle Santiago Figueredo, a efectos del otorgamiento de la escrituración del inmueble mencionado, bajo apercibimiento de que la no comparescencia determinará la escrituración de oficio, actuando la señorita Juez en representación legal de los propietarios. — Zenaida Luján de Martorí, Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 14673 Jl.22-v.set.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Correa Hernández, Ariel Florencio en representación de Castro Lista, Jesús y González de Castro, Eva Esther contra RAMILO, JOSE MARIA y RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 107|975), se cita, llama y emplaza a José María Ramilo y a María Cristina Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13209). — Montevideo, mayo de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31836 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Nuñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: Larramendy, Kleiber Jesús y Machado de Larramendy, Elbia el PEREZ, ERNESTO MIGUEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (C|287|74) se cita, llama y emplaza a don Ernesto Miguel Pérez para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13209). — Montevideo, noviembre 8 de 1974. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32193 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Remuñan Iglesias, Manuel contra MELO, MARIA y SOUTO, EDUARDO. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 148|75), se cita, llama y emplaza a María Melo y a Eduardo Souto, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, junio 17 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (ley 12.309) 30|pub. 32729 Jl.29-v.set.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Ramos, Nelson Regino y Rolríguez de Ramos, Celeste Aída contra ROCHA, ORLANDO ELEODORO y GUTIERREZ, SUSANA CRISTINA. Pérdida de la Patria Potestad (C. 350|74)" se cita llama y emplaza a don Orlando Eleodoro Rocha y a Susana Cristina Gutiérrez, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.309) 30|pub. 32732 Jl.30.-v.set.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Tortora, Atilio y Mendaro de Tortora, Blanca contra MOLINA, MARIA MATILDE. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 160|75), se cita, llama y emplaza a María Matilde Molina, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33733 Jl.29-v.set.9.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a LUIS DELGADO y a HORTENSIA MINETTI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Espinosa, Luis y Touriña, Selva contra DELGADO, LUIS y MINETTI, HORTENSIA. Pérdida Patria Potestad", (B. 915), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en los preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963; Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 9 días del mes de setiembre de 1974. — Hugo Wallusche Actuario.
27) (R.20|4|55) 10|pub. 32790 Ag.1º-v.ag.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a PERLA IVONNE ESPINOSA para, que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Gullone, Antonio y Rocha, Elsa contra Espinosa, Perla Ivonne, P.P.P." (B. 138|75) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32191 Jn.20.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a ANTONIO ALMEIDA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Luz, Agustín Oscar y Silva, María Lazares contra Almeida, Antonio P.P.P." (Ficha "B" 3143), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32164 Jn.20.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a RAUL MANUEL LUSIARDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Botta, Iris Norma contra LUSIARDO, RAUL MANUEL - P.P.P. (B|42|975), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13209) 30|pub. 31802 Jn.4-v.jn.30. Jul.21-v.ag.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita llama y emplaza a DOMINGO HECTOR CUADRA ETCHART, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Long Varangot, Eileen contra Cuadra, Domingo P.P.P." (B. 254|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Monte-

vidAo, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32770 Jl.31 -v.set.11.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Duplicados de inscripción en el Book Uruguayo

Habiendo cumplido el Sr. Suc. Eduardo Techeca con las disposiciones contenidas en el Reglamento general de los Registros Genealógicos (Art. 57) incisos a) y b), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigrée, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Hereford.
Sexo: Macho.
N.o inscripción 419.
Nacido 830111.
27) N$ 6.80 10|pub. 14864 Jl.25-v.ag.7.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Registro de Automotores de Canelones

EMPLAZAMIENTO

El señor ANGEL VICTOR SOMAR BARDALLO solicita un duplicado del título de propiedad del Camión modelo Lupetto marca OM motor N.o 008399 matrícula N.o A-21.238 empadronado en Canelones 2.a sección judicial con el N.o 3.390 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 8 de julio de 1975. — Esc. Pablo Mazzin Director.
27) N$ 68.00 10|pub. 14687 Jl.28-v.ag.8.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: VELAZQUEZ BOGA, LUIS ALBERTO y otra. "Emancipación para ejercer el comercio", (Ficha Nº 400, año 1973), se hace saber que por auto N.o 3.070, de fecha 29 de abril de 1974, se concedió la autorización para emancipar y habilitación para ejercer el comercio a Luis Alberto Velázquez Pereira el que fué emancipado por sus padres en escritura que autorizó el Esc. Milton L. Acosta en esta ciudad, el día 19 de noviembre de 1974 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Canelones, el 21 de noviembre de 1974, con el N.o 128, F.o 436 a 437, del libro 74. — Las Piedras, junio 4 de 1975. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
27) N$ 35.00 10|pub. 14756 Jl.24-v.ag.6.

PARTICION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: 'García Pintos, Pablo en representación de Haydeé Angela Ferrari Rossi contra LEONOR ELENA de la FUENTE de FANDIÑO. Partición judicial" (Ficha 139|C|1975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leonor Elena de la Fuente de Fandiño, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Pando, 2 de Mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
27) $ 105.000 30|pub. 12132 Jn.10-v.jn.30 Jl.21-v.ag.11.

FLORES

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORES

Por extravío del título de propiedad del camión marca Ford, matriculado con el número 1759, empadronado en el Departamento de Flores con el N.o 1123 de "JULIO RAMON MILA", éste solicita duplicado del título.
Se emplaza por 20 días a partir de esta publicación, a los que se consideren con derecho a formular oposición. — José S. Ibiñete, Director de los Registros Departamentales de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial.
27) N$ 85.00 10|pub. 10166 Jl.30.-v.ag.13.

MALDONADO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "ntendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1593. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1975|74) se cita al propietario del padrón N.o 1593 Manzana 572 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofico (Art 307 C.P.C.). — Maldonado 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32265 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON NUMERO 7266, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1323|74), se cita al propietario del padrón N.o 7266, manzana 843 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307, C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32266 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2945, Juicio Ejecutivo", (Ficha 2383|74), se cita al propietario del padrón N.o 2945, manzana 433, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32267 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 21312, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1929|74 bis), se cita al propietario del padrón Nº 2131, manzana 814 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32268 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7764, manzana 848, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32269 Jl.21.v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7713. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1741|74), se cita al propietario del padrón N.o 7713, manzana 961 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32271 Jl.21.v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3486 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2403|74), se cita al propietario del padrón N.o 3486, manzana 782 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32270 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonade en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1821. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1969|74) se cita al propietario del padrón N.o 1821 manzana 648 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32288 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2161. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1827|74 bis) se cita al propietario del padrón N.o 2161 manzana 820 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32289 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1879. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1925|74 bis) se cita al propietario del padrón N.o 1879 manzana 861 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32290 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1886. Juicio ejecutivo' (Ficha N.o 1923|74) se cita al propietario del padrón N.o 1886 manzana 588 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32291 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5170. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1457|974) se cita al propietario del padrón N.o 5170, Manzana 777 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32324 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7932. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2065|74) se cita al propietario del padrón N.o 7932 Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en los autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32263 Jl.21 -v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1067. Julico Ejecutivo" (Ficha N.o 1853|74) se cita al propietario del padrón N.o 1067, Manzana 561 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32264 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 7209, Manzana 365 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32260 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 3170, Manzana 631 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 32261 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 3180, Manzana 632 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 32262 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número [illegible]. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 121|974), se cita al propietario del padrón N.o 2721, Manzana [illegible], de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 32248 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2117. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 779|974), se cita al propietario del padrón N.o 2117, Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. [illegible] Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2693. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 775|974), se cita al propietario del padrón N.o 2693, Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32250 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3449. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1102|974), se cita al propietario del padrón N.o 3449, Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32279 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4558. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 723|974), se cita al propietario del padrón N.o 4558, Manzana 419 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32252 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7878. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2089|74) se cita al propietario del padrón N.o 7878 manzana 971 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32275 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7089. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1835|74), se cita al propietario del padrón número 7089 manzana 716 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32376 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7032. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 759|74), se cita al propietario del padrón número 7032 manzana 732, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32375 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5323, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1441|74), se cita al propietario del padrón número 5323, manzana 777, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32377 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 6279, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1571|74), se cita al propietario del padrón número 6279 manzana 806 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32378 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3081 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 769|74), se cita al propietario del padrón número 3081, manzana 418, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. [illegible] Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5290. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2698|74), se cita al propietario del padrón número 5290, manzana 983 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32380 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7167, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1833|74), se cita al propietario del padrón número 7167 manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32381 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 83. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2003|74), se cita al propietario del padrón número 83, manzana 15 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32382 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 833 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1937|74), se cita al padrón número 833, manzana 616 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32383 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 1245, Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 1947|74), se cita al propietario del padrón número 1245 manzana 525 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32384 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4342, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2267|74), se cita al propietario del padrón número 4342 manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32481 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5492. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2573|74), se cita al propietario del padrón número 5492 manzana 714 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5458. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2722|74) se cita al propietario del padrón N.o 5458 manzana 894 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32483 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5483. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2574|74) se cita al propietario del padrón N.o 5483 manzana 715 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32484 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4359. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2269|74) se cita al propietario del padrón N.o 4359 manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32485 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5974. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2703|74) se cita al propietario del padrón N.o 5974 manzana 1378 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el términos de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32486 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número [illegible]. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2701|74) se cita al propietario del padrón N.o 6167 manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32487 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5286. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2572|74) se cita al propietario del padrón N.o 5286 manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32488 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número [illegible]. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o [illegible]) se cita al propietario del padrón N.o [illegible] manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32489 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4372. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2277|74) se cita al propietario del padrón N.o 4372 manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32490 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3884. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2413|74) se cita al propietario del padrón N.o 3884 manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 32491 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5002. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2570|74) se cita al propietario del padrón N.o 5002 manzana 790 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32492 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6812. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2700|74) se cita al propietario del padrón N.o 6812 manzana 1380 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32493 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5503. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2727|74) se cita al propietario del padrón N.o 5503 manzana 709 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32494 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5722. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2875|74) se cita al propietario del padrón N.o 5722 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32496 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5426. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2733|74) se cita al propietario del padrón N.o 5426 manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5768. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2881|74) se cita al propietario del padrón N.o 5768 manzana 925 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32497 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5761. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2883|74) se cita al propietario del padrón N.o 5761 manzana 925 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32498 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5432. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2721|74) se cita al propietario del padrón N.o 5432 manzana 1325 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32499 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5466. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2718|74) se cita al propietario del padrón N.o 5466 manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32500 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5757. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2884|74) se cita al propietario del padrón N.o 5757 manzana 925 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32501 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5776. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2888|74) se cita al propietario del padrón N.o 5776 manzana 924 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32502 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4933. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2889|74) se cita al propietario del padrón N.o 4933 manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32503 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4647. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2890|74) se cita al propietario del padrón N.o 4647 manzana 924 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32504 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5741. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2770|74) se cita al propietario del padrón N.o 5741 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32505 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4406. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2892|74) se cita al propietario del padrón N.o 4406 manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32506 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5739. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2772|74) se cita al propietario del padrón N.o 5739 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32508 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5730. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2775|74) se cita al propietario del padrón N.o 5730 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32509 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5740. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2771|74), se cita al propietario del padrón número 5740 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32507 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5917. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2776|74), se cita al propietario del padrón número 5917, manzana 1214 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32510 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5293, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2738|74), se cita al propietario del padrón número 5293 manzana 976 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32511 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4364. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2231|74), se cita al propietario del padrón número 4364 manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32512 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4058. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2243|74), se cita al propietario del padrón número 4058 manzana 926 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1793. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32513 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4163. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2247|74), se cita al propietario del padrón número 4163 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32514 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4172. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2249|74), se cita al propietario del padrón número 4172, manzana 972 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32515 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.900. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2075|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.900, Manzana 673 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32047 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.792. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1491|74), se cita al propietario del padrón N.o 4.792, Manzana 1121 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 29 de mayo de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32030 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4331. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2261|74) se cita al propietario del padrón N.o 4331 manzana 409 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32518 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4338. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2263|74) se cita al propietario del padrón N.o 4338 manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32519 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4321. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2259|74) se cita al propietario del padrón N.o 4321 manzana 468 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32520 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4340. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2265|74) se cita al propietario del padrón N.o 4340 manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32521 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.520. Juicio ejecutivo) (Ficha N.o 2073|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.520, Manzana 936 de Punto del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32046 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4216. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2257|74) se cita al propietario del padrón N.o 4216 manzana 523 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo(Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32517 Jl.21-v.set.1.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4205. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2255|74), se cita al propietario del padrón número 4205 manzana 939 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
(C.C.) 30|pub. [illegible]

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 1985. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1957|974), se cita al propietario del padrón N.o 1985, manzana 5?? de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32005 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 1406. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1961|974), se cita al propietario del padrón N.o 1406, manzana 477 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32003 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON No 7.381, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.771|974, se cita al propietario del padrón N.o 7.381, Manzana 359 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C. — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32026 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 7057. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2121|974), se cita al propietario del padrón N.o 7057, manzana 7?7 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32004 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON NUMERO 7773. "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2143|74), se cita al propietario del padrón N.o 7773, manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31972 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON NUMERO 7845. "Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2133|74), se cita al propietario del padrón N.o 7845, manzana 963, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31973 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON NUMERO 7047. "Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2181|74), se cita al propietario del padrón N.o 7047, manzana 934 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31974 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON NUMERO 7946, "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2135|74), se cita al propietario del padrón N.o 7946, manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31975 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 7968. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2101|74) se cita al propietario del padrón N.o 7968 manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31960 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON NUMERO 7765. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2145|74), se cita al propietario del padrón N.o 7765, manzana 948 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31971 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON NUMERO 3179. "Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2341|74), se cita al propietario del padrón N.o 3179, manzana 682 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31969 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON NUMERO 7767. "Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2147|74), se cita al propietario del padrón N.o 7767, manzana 948, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31970 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON NUMERO 7746. "Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2033|74), se cita al propietario del padrón N.o 7746, manzana 960, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31976 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON NUMERO 5375. "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 1449|74), se cita al propietario del padrón N.o 5375, manzana 998, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31977 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 3749. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1257|74) se cita al propietario del padrón N.o 3749 manzana 940 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31978 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 3750. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1261|74) se cita al propietario del padrón N.o 3750 manzana 940 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 31979 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 3689. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1233|74) se cita al propietario del padrón N.o 3689 manzana 937 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 31982 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 3759. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1267|74) se cita al propietario del padrón N.o 3759 manzana ?? de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 31983 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 7248. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1641|74) se cita al propietario del padrón N.o 7248 manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 31984 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 219. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2001|74) se cita al propietario del padrón N.o 219 man-

zana .. de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31935 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 3623. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1231|74) se cita al propietario del padrón N.o 3623 manzana 864 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31936 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 5637. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1529|74) se cita al propietario del padrón N.o 5637 manzana 900 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31937 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 7944. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2107|74) se cita al propietario del padrón N.o 7944 manzana 934 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31958 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 3376. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2358|74) se cita al propietario del padrón N.o 3376 manzana 672 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 31980 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 3779. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1263|74) se cita al propietario del padrón N.o 3779 manzana 987 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31931 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 7362. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2103|74) se cita al propietario del padrón N.o 7362 manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31963 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 5636. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1327|74) se cita al propietario del padrón N.o 5636 manzana 900 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31929 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 6159. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1529|74) se cita al propietario del padrón N.o 6159 manzana 837 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31934 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 5568. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1523|74) se cita al propietario del padrón N.o 5568 manzana 877 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31939 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 3778. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1217|74) se cita al propietario del padrón N.o 3778 manzana 973 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31936 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 3209. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2375|74) se cita al propietario del padrón N.o 3209 manzana 578 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31938 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON número 7086. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1821|74) se cita al propietario del padrón N.o 7086 manzana 716 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31962 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 6338. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1385|974) se cita al propietario del padrón N.o 6338, manzana 121 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32000 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 7186. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1795|974) se cita al propietario del padrón N.o 7186, manzana 1587 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32001 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 7351. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1725|974) se cita al propietario del padrón N.o 7351, manzana 837 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32002 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 3864. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1383|974) se cita al propietario del padrón N.o 3864, manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32003 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON Número 7087. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1327|74) se cita al propietario del padrón N.o 7087. Manzana 718 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32010 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON Número 1360. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1965|74) se cita al propietario del padrón N.o 1360. Manzana 665 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32011 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON Número 1617. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1201|74) se cita al propietario del padrón N.o 1617. Manzana 923 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32012 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON Número [illegible]. Juicio Ejecutivo". (Ficha [illegible]

mero 1231|74) se cita al propietario del padrón N.o 3726. Manzana 1587 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32012 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 1688. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1489|74) se cita al propietario del padrón N.o 1688. Manzana 811 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32014 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 1608. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1485|74) se cita al propietario del padrón N.o 1608. Manzana 968 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32015 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 1533. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1409|74) se cita al propietario del padrón N.o 1533. Manzana 894 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32017 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 5268. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1423|74) se cita al propietario del padrón N.o 5268. Manzana 897 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32018 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.544. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1281|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.544, Manzana 933 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32027 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5.159. Juicio ejecutivo" (F. N.o 1235|74 bis), se cita al propietario del padrón N.o 2.159, Manzana 836 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. [illegible] Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.546. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1779), se cita al propietario del padrón N.o 7.546, Manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32028 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.538. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1783), se cita al propietario del padrón N.o 7.538, Manzana 1152 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32030 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.359. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1735), se cita al propietario del padrón N.o 7.359, Manzana 839 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32031 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 289. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.883.74), se cita al propietario del padrón N.o 289, Manzana 526 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
273 (C.C.) 30|pub. 32022 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON No 1.579, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.789|974), se cita al propietario del padrón N.o 1.579, Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32033 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON No 7 913, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.067|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.913, Manzana 980 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 (C.P.C.) — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32024 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.216, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.[illegible]|974) se cita al propietario del padrón N.o 2.216, Manzana 830 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32025 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7884. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2079|974), se cita al propietario del padrón N.o 7884, manzana 972 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A Roberto Borges, Actuario
27) (C. C.) 30|pub 32044 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7912. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2077|974), se cita al propietario del padrón N.o 7912, manzana 980 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32045 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c PADRON N.o 3.770, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.233|974), se cita al propietario del padrón N.o 3770, Manzana 969 de Punta del Este a estar derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado 29 de mayo de 1975. — A Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32019 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 3.614, Juicio Ejecutivo" (Ficha N o 1.235|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.614, Manzana 961 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32018 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N o 1.887, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1871|74), se cita al propietario del padrón N o 1887, Manzana 892 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32020 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON No 3.288, "Juicio Ejecutivo" (Ficha N o 1.097|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.288, Manzana 968 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — A Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32035 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4363. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2279|74), se cita al propietario del padrón N.o 4368, Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Abov Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32343 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2618. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2363|74), se cita al propietario del padrón N.o 2618, Manzana 538 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32344 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6050 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1535|74), se cita al propietario del padrón N.o 6050, Manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32344 bis Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5465. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1547|74), se cita al propietario del padrón N.o 5465, Manzana 814 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32345 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3765. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1203|74), se cita al propietario del padrón N.o 3765, Manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32346 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5629. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1525|74), se cita al propietario del padrón N.o 5629, Manzana 803 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32347 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7883. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2081|74), se cita al propietario del padrón N.o 7883, Manzana 972 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Abov Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32349 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|ABDALA LUIS NASH Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 543|74), se cita al propietario del padrón N.o 543|74, Manzana 630 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32339 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|ABDALA LUIS NASH. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 545|74), se cita al propietario del padrón N.o 649, Manzana 630 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32334 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5099. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 727|74), se cita al propietario del padrón N.o 5099, Manzana 492 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32338 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2801. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 527|74), se cita al propietario del padrón N.o 2801. Manzana 581 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32340 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra SOLER VILARDEVO, JOSE MARIA. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 537|74), se cita al propietario del padrón número 1109, Manzana 570 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32341 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4363. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2273|74) se cita al propietario del padrón N.o 4363, Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32342 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 692. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 593|74), se cita al propietario del padrón N.o 6926, Manzana 1409 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32333 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonad contra PADRON número 6974. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 601|74), se cita al propietario del padrón N.o 6974, Manzana 1412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32335 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6995. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 597|74), se cita al propietario del padrón N.o 6995, Manzana 1412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32336 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6967. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 617|74), se cita al propietario del padrón N.o 6967, Manzana 683 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub 32337 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7770, Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2117|974), se cita al propietario del padrón N.o 7770, manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario
27) (C.O.) 30|pub 31989 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7749. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2112|974), se cita al propietario del padrón N.o 7749, manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.O.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.O.) 30|pub. 31991 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7750. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2109|974), se cita al propietario del padrón N.o 7750, manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.O.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub 31992 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7566 Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1789|74), se cita al propietario del padrón N.o 7566, manzana 941, de Punta del Este a estar derecho en estos autos, por el término de

noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32277 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4161. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2245|74), se cita al propietario del padrón N.o 4161 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32278 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5380, Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2707|74), se cita al propietario del padrón número 5380 manzana 928 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32279 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5421, Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2720|74), se cita al propietario del padrón número 5421 manzana 1323, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32280 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5408, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2719|74), se cita al propietario del padrón N.o 5408, manzana 1321, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32281 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5414, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2734|74), se cita al propietario del padrón número 5414 manzana 1322, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32282 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5407. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2735|74), se cita al propietario del padrón número 5407 manzana 1321 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32283 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 4537. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2391|74), se cita al propietario del padrón N.o 4537, manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art 307 C.P.C.). — Maldonado 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32284 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3168. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2399|74), se cita al propietario del padrón N.o 3168, manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32306 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3167, Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2397|74), se cita al propietario del padrón número 3167, manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32307 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3153, Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2395|74), se cita al propietario del padrón número 3153, manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32308 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 2965 2965. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2387|74), se cita al propietario del padrón N.o 2965, manzana 428, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32309 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 2960, Juicio Ejecutivo", (Ficha 2385|75 bis), se cita al propietario del padrón N.o 2960, manzana 428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, bajo por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32310 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2947, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2385|74), se cita al propietario del padrón N.o 2947, manzana 433 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32311 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3288. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2369|74), se cita al propietario del padrón N.o 3288, manzana 586 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32312 Jl.21-v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2723 manzana 443 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32313 Jl.21-v.set.1.º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2519. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2359|74) se cita al propietario del padrón N.o 2519 manzana 836 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32314 Jl.21-v.set.1.º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6938, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 619|74), se cita al propietario del padrón N.o 6938, Manzana 1410, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 (C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32330 Jl.21-v.set.1.º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6987. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 621|74), se cita al propietario del padrón N.o 6987, Manzana 1412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32331 Jl.21-v.set.1.º

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6943. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 669|74), se cita al propietario del padrón N.o 6943, Manzana 1410 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario, Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32332 Jl.21-v.set.1.º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7972. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2149|974) se cita al propietario del padrón N.o 7972, manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307. C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31990 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.577 Juicio ejecutivo) (Ficha N.o 1815|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.577, Manzana 845 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32083 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.348. Juicio ejecutivo) (Ficha N.o 1760|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.348 Manzana 837 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 29 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub 32085 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3067, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 777|74), se cita al propietario del padrón N.o 3067, Manzana 845 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 **C.P.C.**). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32329 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3174. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2337|74) manse cita al propietario del padrón N.o 3174 manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C. 30|pub 32315 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Prime Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2674. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 681|74), se cita al propietario del padrón N.o 2674 Manzana 576 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32328 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7744. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2114|74) se cita al propietario del padrón N.o 7744. Manzana 962 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Señora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32071 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7846. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2132|74) se cita al propietario del padrón N.o 7846. Manzana 934 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Señora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32072 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3172. Juicio ejecutivo (Ficha No 2407|974) se cita al propietario del padrón N.o 3172. Manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 **C.P.C.**). — Maldonado, 18 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32354 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3217. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 778|974) se cita al propietario del padrón N.o 3217. Manzana 443 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 **C.P.C.**). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32356 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4556. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1107|974) se cita al propietario del padrón N.o 4556. Manzana 620 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 **C.P.C.**). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32356 Jl.21 -v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7916. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2292|974) se cita al propietario del padrón N.o 7916. Manzana 987 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 **C.P.C.**). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32357 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6467. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1375|974) se cita al propietario del padrón N.o 6467. Manzana 989 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 **C.P.C.**). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32358 Jl.21 -v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7914. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2095|974) se cita al propietario del padrón N.o 7914. Manzana 932 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 **C.P.C.**). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32359 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5797. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1557|974) se cita al propietario del padrón N.o 5797. Manzana 920 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 **C.P.C.**). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32360 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6045. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1559|974) se cita al propietario del padrón N.o 6045. Manzana 866 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 **C.P.C.**). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32361 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6046. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1543|974) se cita al propietario del padrón N.o 6046. Manzana 1282 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 **C.P.C.**). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32362 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5789, Juicio Ejecutivo", (Ficha número 1535|74), se cita al propietario del padrón N.o 5789, manzana 832, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 **C.P.C.**). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32363 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 3569, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1227|74), se cita al propietario del padrón N.o 3569 manzana 754 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32364 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5459, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1473|74), se cita al propietario del padrón N.o 5459, manzana 415 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32365 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5159, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1467|74), se cita al propietario del padrón número 5159, manzana 909 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32366 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia

Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5387 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1445|74), se cita al propietario del padrón número 5387, manzana 1120 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub 32367 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 2087. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1221|74) se cita al propietario del padrón N.o 2087 manzana 208 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado. 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31997 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7953 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2139|974), se cita al propietario del padrón N.o 7953, manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 31992 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7950. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2137|974), se cita al propietario del padrón N.o 7950, manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 31994 Jn.13.v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 3238. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2373|974). se cita al propietario del padrón N.o 3238, manzana 480 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31995 Jn.13.v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 3762. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2569|974), se cita al propietario del padrón N.o 3762, manzana .... de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31996 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7775. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2125|974) se cita al propietario del padrón N.o 7775, manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31997 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7584. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1837|974), se cita al propietario del padrón N.o 7584, manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario
27) (C.C.) 30|pub 31998 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 7215. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1823|74) se cita al propietario del padrón N.o 7215, Manzana 868 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32006 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.353. Juicio ejecutivo) (Ficha N.o 1727|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.353, Manzana 837 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32032 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3306. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2429|74), se cita al propietario del padrón N.o 3306. Manzana 416 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32329 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7704. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1713|74), se cita al propietario del padrón N.o 7704, Manzana 951 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32330 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7293. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1317|74) se cita al propietario del padrón N.o 7293. Manzana 944 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32351 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5291. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2697|974) se cita al propietario del padrón N.o 5291. Manzana 564 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. - José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32352 Jl.21.-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4361. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2271|974) se cita al propietario del padrón N.o 4361. Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32353 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5362, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1447|74), se cita al propietario del padrón número 5362, manzana 897 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32368 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 3175. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2380|974), se cita al propietario del padrón N.o 3175, manzana 682 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub 32037 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7707. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1747|974), se cita al propietario del padrón N.o 7707, manzana 949 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32033 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7696. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1727|974), se cita al propietario del padrón N.o 7696, manzana 957 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32038 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7548. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1784|974), se cita al propietario del padrón N.o 7548, manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32040 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7323. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1721|974), se cita al propietario del padrón N.o 7323, manzana 777 de Punta del Este a estar a derecho

en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32041 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 7349. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1723|974), se cita al propietario del padrón N.o 7349, manzana 837 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32042 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 1636, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1973|974), se cita al propietario del padrón N.o 1636, manzana 671 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32043 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 3705. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1679|974) se cita al propietario del padrón N.o 3705, manzana 872 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32007 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 1900. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1921|974), se cita al propietario del padrón N.o 1900, manzana 560 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub 32008. Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 673. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1985|74), se cita al propietario del padrón número 673, manzana 629 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32374 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2792. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2347|974 se cita al propietario del padrón N.o 2792, Manzana 455 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32316 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON NUMERO 2862, "Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2233|74), se cita al propietario del padrón N.o 2862, manzana 466, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31968 Jn13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7978, Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 2061|74), se cita al propietario del padrón Nº 7978, manzana 1218, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32274 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 7942. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2103|74) se cita al propietario del padrón N.o 7942 manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31961 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5416. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1443|74). se cita al propietario del padrón número 5416, manzana 1522 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32369 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7250. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1843|74), se cita al propietario del padrón número 7250, manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32370 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 7249, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1849|74), se cita al propietario del padrón número 7249, manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32371 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 602 Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 1887|74), se cita al propietario del padrón número 602, manzana 54 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32373 Jl.21-v.set.19

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2332, Juicio Ejecutivo" (F N.o 2237|974); se cita al propietario del padrón N.o 2332, Manzana 464 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32253 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74); se cita al propietario del padrón N.o 3722, Manzana 922 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 32254 Jl 21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 6040. Manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 16 de junio de 1975. José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C. 30|pub. 32255 Jl.21-v set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 7616, Manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C. C. 30|pub. 32256 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 4934, Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32257 Jl 21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 8049, Manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32258 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 282. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2237|74), se cita al propietario del padrón N.o 7188, Manzana 832 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32259 Jl.21-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 664. Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1983|74), se cita al propietario del padrón número 664, manzana 629 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32372 Jl.21-v.set.10

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3171, Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 2335|974) se cita al propietario del padrón N.o 3171. Manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 11 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32317 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7246. Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 1839|974) se cita al propietario del padrón N.o 7246. Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32318 Jl.21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7176. Juicio ejecutivo". (Ficha No 1809|974) se cita al propietario del padrón N.o 7176. Manzana 910 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32319 Jl.21.-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7254. Juicio ejecutivo". (Ficha No 1807|974). Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32320 Jl 21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7253. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1805|974) se cita al propietario del padrón N.o 7253. Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32321 Jl.21 -v.set 1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5289. Juicio ejecutivo" (Ficha No 1437|974) se cita al propietario del padrón N.o 5289. Manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32322 Jl.21 -v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5282. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1439|974) se cita al propietario del padrón N.o 5282. Manzana 1120 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32323 Jl.21.-v.set 1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4977. Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 1461|974) se cita al propietario del padrón N.o 4977. Manzana 1162 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32325 Jl.21.-v.set 1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5018. Juico ejecutivo" (Ficha N.o 1463|974) se cita al propietario del padrón N.o 5018. Manzana 793 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32326 Jl 21.-v.set.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5085. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1465|974) se cita al propietario del padrón N.o 5085. Manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32327 Jl.21.-v.set 1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5331. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2736|74) se cita al propietario del padrón N.o 5331 manzana 928 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 32285 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5345. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2737|74) se cita al propietario del padrón N.o 5345 manzana 980 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32286 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2116. Juicio ejecutivo' (Ficha N.o 1931|74 bis se cita al propietario del padrón 2116 manzana 814 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 12 de junio de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32287 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turnicipal de Maldonado contra PADRON número 7772. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2119|74) se cita al propietario del padrón número 7772 manzana 9?? de Punta del Este a estar no de Maldonado en autos: "Intendencia Mu. derecho en esto autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 1? de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub 32305 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7929. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2060|974), se cita al propietario del padrón N.o 7929, manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32060 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 5645. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2558|974), se cita al propietario del padrón N.o 5645, manzana 900 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.O.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32056 Jn.13-v.jn.30. Jl 21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7848. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2126|74) se cita al propietario del padrón N.o 7843. Manzana 958 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 3207? Jn.13 -v.jn.30. Jl 21-v ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7911. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2075|974), se cita al propietario del padrón N.o 7911. manzana 980 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32074 Jn.13 v.jn.30. Jl 21-v ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7745. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2082|974), se cita al propietario del padrón N.o 7745, manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 32075 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7977. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2150|74) se cita al propietario del padrón N.o 7977. Manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
37) (C. C.) 30|pub. 32067 Jn.13.-v.ag.14. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 7945. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3120|74) se cita al propietario del padrón N.o 7945. Manzana 934 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
37) (C. C.) 30|pub. 32068 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 7949. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3136|74) se cita al propietario del padrón N.o 7949. Manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
37) (C. C.) 30|pub. 32069 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5509. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2869|74) se cita al propietario del padrón N.o 5509 manzana 450 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
37) (C.C.) 30|pub. 32300 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4036. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2408|74) se cita al propietario del padrón N.o 4036 manzana 382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
37) (C.C.) 30|pub. 32301 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4012. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2410|74) se cita al propietario del padrón 4012 manzana 711 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
37) (C.C.) 30|pub 32302 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5512. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3139|74) se cita al propietario del padrón N.o 5512 manzana 735 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
37) (C.C.) 30|pub. 32303 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5743. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3203|74) se cita al propietario del padrón N.o 5743 manzana 927 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
37) (C.C.) 30|pub. 32304 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5531. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2970|74) se cita al propietario del padrón N.o 5531 manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
37) (C.C.) 30|pub. 32291 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4895. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2873|74) se cita al propietario del padrón N.o 4895 manzana 671 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
37) (C.C.) 30|pub. 32293 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5467. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2802|74) se cita al propietario del padrón N.o 5467 manzana 858 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
37) (C.C.) 30|pub. 32295 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Nº 5037, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 2881|74), se cita al propietario del padrón número 5037 manzana 1163, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
37) (C.C.) 30|pub. 32270 Jl.21.v.set.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5626. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2815|74) se cita al propietario del padrón N.o 5626 manzana 968 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
37) (C.C.) 30|pub. 32299 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 7769. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3116|74) se cita al propietario del padrón N.o 7769. Manzana 935 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
37) (C. C.) 30|pub. 32070 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.162. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o [illegible]) se cita al propietario del padrón N.o 4.162. Manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
37) (C. C.) 30|pub. [illegible] Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.404. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3154|74), se cita al propietario del padrón N.o 4.404, Manzana 405 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
37) (C. C.) 30|pub. [illegible] Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.720. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3151|74), se cita al propietario del padrón N.o 4.720, Manzana 896 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
37) (C. C.) 30|pub. [illegible] Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.721. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3143|74), se cita al propietario del padrón N.o 4.721, Manzana 823 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
37) (C. C.) 30|pub. 32055 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5.560. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2872|74), se cita al propietario del padrón N.o 5.560, Manzana 973 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
37) (C. C.) 30|pub. 32049 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.542. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1778|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.542, Manzana 933 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
37) (C. C.) 30|pub. 32050 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.501. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3142|74), se cita al propietario del padrón N.o 4.501, Manzana 498 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
37) (C. C.) 30|pub. [illegible] Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 7747. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2084|974) se cita al propietario del padrón N.o 7747, manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32076 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 7959. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2108|974), se cita al propietario del padrón N.o 7959, manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32077 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5064. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2884|74) se cita al propietario del padrón N.o 5064 manzana 1164 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 19 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32296 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4917. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2879|74) se cita al propietario del padrón N.o 4917 manzana 139 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32297 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5047. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2883|74) se cita al propietario del padrón N.o 5047 manzana 792 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 19 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32298 Jl.21-v.set.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5.693. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2930|74), se cita al propietario del padrón N.o 5.693, Manzana 898 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32048 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 7969. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2079|974), se cita al propietario del padrón N.o 7969, manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32078 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 7943. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2106|974), se cita al propietario del padrón N.o 7943, manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32079 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 5567. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2931|974), se cita al propietario del padrón N.o 5567, manzana 32 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32080 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 5649. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2557|974), se cita al propietario del padrón N.o 5649, manzana 901 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32081 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON Número 5854. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3206|974), se cita al propietario del padrón N.o 5854, manzana 735 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32082 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

"DIARIO OFICIAL"
Florida 1178 — Teléf. 8 33 71
" 91 59 25
" 91 65 83

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91-34-58.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Brito, Calixto o Isabelino y otra c/ GASAÑOL, DOMINGO WALTER y otra. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha N.o 109|75) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Domingo Walter Gasañol y Gloria Piñeyro para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de serles nombrado defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. (Publicación gratuita de acuerdo con la ley N.o 13.209 del 17|XII|1963). — Maldonado, 28 de abril de 1975. — Esc. José M. Juan, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 32137 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.31.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON número 7774. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2122|974), se cita al propietario del padrón N.o 7774, manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32062 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON número 7926. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2112|974), se cita al propietario del padrón N.o 7926, manzana 939 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32063 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 7771. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2118|74) se cita al propietario del padrón N.o 7771. Manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32065 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/. PADRON número 7954. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2140|74) se cita al propietario del padrón No 7954. Manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32066 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c/. PADRON número 7844. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 2134|974), se cita al propietario del padrón N.o 7844, manzana 934 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32061 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 4935. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2544|974), se cita al propietario del padrón N.o 4935, manzana 933 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (O.C.) 30|pub. 32057 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 5809. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2919|974), se cita al propietario del padrón N.o 5809, manzana 856 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (O.C.) 30|pub. 32058 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 5544. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2871|974), se cita al propietario del padrón N.o 5544, manzana 895 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (O.C.) 30|pub. 32059 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

PAYSANDU

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de este Departamento, dictada en autos: "ENRIQUE S. BARTEL ACOSTA Concurso voluntario" (Libro 26, Folio 440, N.o 404), se hace saber a los acreedores del mencionado concurso que se formuló el Estado de Crédito y Graduación de Acreedores, el que está de manifiesto en la Oficina por el término de quince días a partir del día 23 de los corrientes, donde podrá ser examinado por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de julio de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
27) N$ 42.00 15|pub. 15022 Jl.28-v.ag.15

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos caratulados: José María Davesac y Faustina Alejandrina Romero c| MARIA LUISA ROSAS. "Pérdida de la Patria Potestad" (F. M. N.o 91|975), se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Rosas para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 5 de junio de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 81.00 30|pub. 15004 Jl.28-v.set.8.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "PERUCHENA de APATIE, MARIA ESTHER con NORBERTO OSCAR CASTIGLIONI. Pérdida de la Patria Potestad". (A|191|975), se cita, llama y emplaza a Norberto Oscar Castiglioni Real por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, mayo 30 de 1975 — Delmar Gonzálvez, Brum, Actuario.
27) $ 84.000 30|pub. 12339 Jn.11-v.jn.30. Jl.22-v.ag.12.

SAN JOSE

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Sardi Bellora, Omar Humberto c. MANGADO MELIA, AIDA ISABEL. Cesación de Condominio". (A|496|975), se cita y emplaza a Aída Isabel Mangado Melia por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite, habilitándose la próxima Feria Judial Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, junio 24 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
27) $ 105.000 30|pub. 13893 Jl.2-v.ag.19.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MELANIO ALFREDO DELGADO y PETRONA BENTANCOR CABRERA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de propiedad de los mismos, padrón N.o 10.366, antes en mayor área con el número 9472, situado en el paraje Puntas de Pachina, 7.a Sección Judicial de San José. A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, junio 25 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 9.770, Art. 9) 15|pub. 32798 Ag.2.-v.ag.22

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DUPLICADO DE TITULO
Registro de Vehículos de Automotores de Tacuarembó

El señor JOSE PEREZ solicita un duplicado del título de propiedad de Eriberto A. Márquez, marca Austin, modelo 1950, padrón número 26.092 de Tacuarembó, matrícula R. 82026 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 9 de julio de 1975. — Esc. Ruben Rodríguez González. Director.
27) N$ 60.00 20|pub. 14632 Jl.28-v.ag.8.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 17 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar Balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 31 de Julio de 1975
Cierre 16 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 0,8945	N$ 0,9075	U$S 0,3895
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0599	" 0,0608	" 0,0261
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2,2285	" 2,2585	" 0,9695
Dinamarca	1	Corona Dinamarquesa	" 0,3850	" 0,3905	" 0,1680
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 2,3000	" 2,3300	—
Francia	1	Franco Francés	" 0,5265	" 0,5345	" 0,2295
Holanda	1	Florín Holandés	" 0,8675	" 0,8800	" 0,3775
Inglaterra	1	Libra	" 4,9160	" 5,0190	" 2,1540
Italia	1	Lira	" 0,0035	" 0,0036	" 0,0015
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,5335	" 0,5420	" 0,2325
Suiza	1	Franco Suizo	" 0,8525	" 0,8645	" 0,3710
Mercado Financiero					
Argentina (Comercial)	1	Peso Ley	—	—	U$S 0,0356
Argentina (Financiero)	1	Peso Ley	—	—	" 0,0282
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,3000
Austria	1	Chelines Austríacos	—	—	" 0,0555
Brasil	1	Nuevo Cruzeiro	—	—	" 0,1230
España	1	Peseta	—	—	" 0,0173
Japón	1	Yen	—	—	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	—	—	" 0,1858
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	—	—	" 1,3000
Portugal	1	Escudo Portugués	—	—	" 0,0383
Otros Arbitrajes					
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	N$ 2,8500	N$ 2,8600	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 1|pub. 32826 Ag.5-v.ag.5.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTINA LORENZO URAN y de DOROTEO URAN MUÑOZ (V|442|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15630 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL HORACIO BORGES ALOMAR (V|336|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15637 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOIFF o LOEF o LOEFF ZAMICH o SAMECH (V|130|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15631 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ORONOZ CAFFAREL (E|950|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15582 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO IGARZA (E|702|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados paraq ue comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15581 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAZZEO de GRANITO 570|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15604 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO JACINTO NOBLE PEREZ (196|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15598 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME JORGE TORRENS LOPEZ (238|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15599 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TABOADA ANIDO (S|552|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15597 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE EUGENIO CALABRIA (S|266|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15596 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO LAMAS (S|110|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15595 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARL ARTHUR BONGOLL BECKMANN o CARLOS ARTURO BONGOLL y NELLY ELVIRA SALDAÑA LAENS o NELLY SALDAÑA de BONGOLL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15650 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SABRI BOYADGIAN o BOYADJIAN o BEYADJIAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15649 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMMA DONATA BONINO PARMA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15646 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DELL'ACQUA o DELL'AQUA BERRUTTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15643 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL SILVA GARRONE o GARRON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15640 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ GLORIA FERNANDEZ o FERNANDEZ ECHARRI de VALDI (S|264|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 15634 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LILA MISA SENGES de DELGADO (F.A. 260|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 15628 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL WASHINGTON MEDINA (F. 940|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 15593 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CORRADO FAZZIO o FACIO o FAZIO (F. 538|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 15633 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AMERICO ROSSI ALVAREZ, (F. 324|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 15668 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MANUEL FERRO ASTRAY (V|360|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15636 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA EUFRASIA o EUFRASIA LUCIA RODRIGUEZ de PEREZ o RODRIGUEZ CROSA de PEREZ (N.o 1907, Libro 61, F.o 41), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 15632 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA RODRIGUEZ PEREZ (E|1347|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 15585 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PONS de BIDEGARAY (E|15|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 15584 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL SINFORIANA EUGRACIA PENELAS REGO de RODRIGUEZ o ISABEL PENELAS de RODRIGUEZ (E|1069|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 15583 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GRIMON BERRUTTI (E|1417|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 15580 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIBER BERRUETA DUCLOS (E|1057|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 15579 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VARALLI GAMBARINI (E|1279|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 15589 Ag.5-v.ag.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ELIAS VICENTE BARREIRO DONTIER o DOUTIER o DOTIER, (281|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15601 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALDO CASINI o CASINI BARZAGLINI o BARSAGLINI, (267|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15602 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DANTA, (295|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, julio 31 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15603 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TAÑO BARBOZA, (L.o 55, F.o 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 15606 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones

de PABLO BERNARDO BELLO LOPEZ y SARA GUILLERMINA BELLO LOPEZ, (S. 143|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15594 Ag.8-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PURA ANELO MENDILAHARZU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15642 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA BIDONE REBUTTI de BERNASCONI o LIDIA BIDONE de BERNASCONI, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 15643 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA FRANCO de FERRIN o ADELA FRANCO LARA de FERRIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15644 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO CARBONELL MAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15647 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINIANO CANDIDO DE LOS SANTOS o JUSTINIANO CANDIDO de los SANTOS RODRIGUEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15648 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARIA FERNANDEZ CARAVIA o SARA MARIA FERNANDEZ de CARAVIA o SARA MARIA FERNANDEZ CARAVIA de CARAVIA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 15651 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIA o LUCIA CATALINA SEMADEN de LAXAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo julio 29 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 15641 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES SANTANA RODRIGUEZ de DOMINGUEZ o DOLORES SANTANA de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, julio 29 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15639 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANGEL FORTUNATI GATTI, (S. 2..|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, julio 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 15635 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REBECA MILIES LAVOSNIK o LAVOCHNIK, (F. A. 213|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Tonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 15590 Ag.5-v.ag.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO UBALDINO AGUILAR DUFOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, junio 26 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15634 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PAGALDAY de BAROLIN o ELVIRA PAGALDAY NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, junio 18 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15574 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO ROQUETA CASTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 24 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 15575 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO QUINTANA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1975 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 15576 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO ASSANDRI BERRUTTA o GUALBERTO GISILDO ASSANDRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15577 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO DIEGO LONG DUVAL, (Ficha C. número 169, año 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15618 Ag.5-v.ag.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANCHETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, junio 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15619 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FASTOSO o FASTOSO REQUENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 23 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15620 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO RODRIGUEZ ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 15621 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de NEREO SOSA MALLO o. MAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 15622 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CELIA LEZAETA de LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 13 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 15623 Ag.5-v.ag.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER SUAREZ de THEVENET, (Ficha B. 89|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de junio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 28.00 10|pub. 15673 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTEL GONZALEZ de MILESSI, RAMONA, "Sucesión", (B. 109|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de julio de 1975 — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 15675 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN ANTONIO TIRAVANTI y SALVADOR TIRAVANTI (25|227|909) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de junio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 15674 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de DORA PEREZ de COPPOLA (P 651|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de octubre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15679 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO COORE VISO (A 95|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado

— Paysandú, 18 de junio de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 15672 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL BENEVENTANO LANGONA o LANGONAN (F. A. 99|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de junio de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 15673 Ag.5-v.ag.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO EGUIA o LUIS ALBERTO EGUIA ESPEL, citándose a los heredros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de junio de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradre. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 15626 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREZ SAN MARTIN de SAN MARTIN, JUANA o JUANA GRACIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de junio de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15627 Ag.5-v.ag.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN CHAMORRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 30 de junio de 1975 — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 15630 Ag.5-v.ag.18.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S. A. I.C.A.U.S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

Convócase a los señores accionistas de Industrial y Comercial Angel Ugarte S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 1975 a las 16 horas en las oficinas de la empresa calle Ferrari esq. Ugolini, Minas Depto. Lavalleja para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Considerar memoria anual; balance general al 30 de noviembre de 1974; cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota importante: Se deja constancia que los señores accionistas para concurrir a la asamblea general deben registrar sus acciones en las oficinas de la empresa hasta 72 horas antes de la reunión (Art. 43 de los estatutos). — Minas, agosto 1.o de 1975. — El Directorio.
3) N$ 68.00 5|pub. 15536. Ag.5-v.ag.11.

CAJA POPULAR DE SAN RAMON ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales (artículos 40 y 43) se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 23 de agosto de 1975 a la hora 10 en el local de la Institución para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas que asociados al Secretario efectúen el escrutinio, proclamen el resultado y suscriban el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, balance de resultados y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 14 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1975 y el informe del Síndico; 3.o) Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio; y elección del Síndico titular y su suplente.

Se previene: a) Para formar parte de la asamblea los accionistas deberán solicitar con anticipación en las oficinas de la institución el certificado que acredite su calidad de tales el número de sus acciones y los votos que les corresponde; b) Las acciones deberán ser depositadas en la Gerencia de la institución por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; c) Las listas de candidatos tendrán que ser presentadas diez días antes de la fecha de elecciones. — San Ramón, julio de 1975. — Juan José Perdomo, Presidente. — Ceferino Valles, Secretario.
3) N$ 17.00 1|pub. 15588 Ag.5-v.ag.5.

SOLER HNOS. S. A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de agosto de 1975, a la hora 20, en nuestro local social, Avda. Agraciada 2302, (entrada por M. Sosa 2039) a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Distribución de utilidades y retribuciones personales, correspondiente al presente ejercicio 1 de setiembre de 1974 al 31 de agosto de 1975; 2º) Reforma estatutos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta, (artículo 40)

Se hace constar: los accionistas que deseen concurrir, deben tener registradas sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del señalado para la reunión, (artículo 34) la asambleta se considerará constituida a la primera convocatoria si concurren accionistas que representen más del 60 o|o del capital integrado. Si dicha concurrencia no se realiza dentro de la primera media hora después de la indicada, el Directorio procederá inmediatamente a convocar por segunda y última vez; quedando la asamblea constituida con el número que concurriere. (artículo 39). — El Secretario.
3) N$ 15.30 1|pub. 15681 Ag.5-v.ag.5.

4—Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Carlos Viña Seré, María Mercedes Stagnero Seré, Carlos Alberto Felipe y Wáshington Jorge Miguel Justino Páez Seré, y Ubaldo, Leonor Ella, María Elvira y Jorge Ruben Seré Ortiz, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 720 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era don Carlos Seré.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Estéban Xalambrí Mauriz, Escribano.
1) N$ 30.60 3|pub. 15607 Ag.5-v.ag.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL GERVASIO CARRATU y MARIA JULIA GOMEZ (Ficha C 402|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15611 Ag.5-v.set.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO GONCALVES y ROSA JUANA GOICOCHEA (Ficha 144|1970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15655 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JAIME L. ALTMANN y CLARA VIÑER debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 15657 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIO SERGIO DUPETIT y MARIA ELVIRA BENITEZ debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 15656 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HERNAN ELEUTERIO SENA y MIRTHA BLANCO PARIBELLI (V|443|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15654 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. RENEE ARIAS PICHON (V|304|973) constituyendo domicilio en 25 de Mayo 544 al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana ofrezco la información de Isabel Nerguizián y Ana Berisso. — Renée Arias. — Ana María Berisso, Abogada". — Montevideo, julio 28 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
10) N$ 28.00 10|pub. 15625 Ag.5-v.ag.18

7—Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se cita y emplaza a MARIA ELENA MORAN (Ficha AB 232|75) a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Juan Antonio Piedrabuena bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 30 de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 64.00 30|pub. 15680 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita llama y emplaza a doña IVONNY KIESS para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados Lezcano, Washington Paris c| Ivonny Kiess. "Divorcio por causal" (Ficha D 33|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D 199|75). — Montevideo, julio 28 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|53) 30|pub. 32820 Ag.5-v.set.16

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto que el funcionario señor ISRAEL DE LEON, Padrón 6861, Credencial Cívica Serie CPA 6949, desde el 9 de junio de 1975 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1923 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

8) (C. C.) 3|pub. 32822 Ag.5-v.ag.7.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Se cita y emplaza a la señora EMA DOTTI de BUSCATO, Auxiliar de Servicio, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus tareas, bajo apercibimiento de que si no lo hace se la tendrá por renunciante por Abandono de Cargo, de conformidad en lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de mil novecientos veinti y nueve. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — Dr. Raúl Cedréz Vergara, Director.

8) (C. C.) 3|pub. 32811 Ag.5-v.ag.7.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitacin N.o 23-975

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de hasta 30 (treinta) camiones de una capacidad de 4m.3 (cuatro metros cúbicos) como mínimo, modelo año 1962 en adelante, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Generales y la Memoria Descriptiva que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 22 de agosto de 1975, a las 14 horas.

El acto de apertura de propuestas se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo día, a las 15 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 5.00 (cinco nuevos pesos). — Montevideo, agosto 5 de 1975

12) (C. C.) 1|pub. 32813 Ag.5-v.ag.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 85
Primer y Segundo Llamado.

Artículos: Hasta 100.000 quilos de Arroz envasados en bolsas hasta de 1 quilo.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer Llamado día 22 de agosto de 1975 a las 10.00 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 22 de agosto de 1975 a las 10.30 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 32824 Ag.5-v.ag.7.

Licitación Pública N.o 84
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 200.000 rollos de Papel Higiénico.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados todos los días de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599.

Apertura: Primer Llamado día 22 de agosto de 1975 a las 9.00 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 22 de agosto de 1975 a las 9.30 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 32823 Ag.5-v.ag.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente Licitación Pública, en primer y segundo llamado:

HC. N.o 1.865 —Furgonetas (Plaza).

Primer llamado: 22 de agosto de 1975 hora 9.30.

Segundo llamado: 22 agosto de 1975, hora 10.00.

El segundo lama de la Licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado.

—Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 32825 Ag.5-v.ag.7.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
ESTRUCTURAS METALICAS
SECCION PROVEEDURIA Y ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 3-75
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la confección de estructuras de techo (arcos estructurales, correas riostras y colocación de cobertura).

Los pliegos de condiciones y planos respectivos se encuentran a disposición de los interesados previo pago de la suma de N$ 30 en la Tesorería Municipal y en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes (Intendencia Municipal de Montevideo 2.o piso).

La apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en la oficina de Proveeduría y Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Paysandú el día 12 de agosto de 1975 a la hora 13 si para el primero no se contara con el número mínimo de oferentes el segundo llamado se abrirá a la hora 15 del mismo día. — Paysandú, julio 24 de 1975. — Arq. Walter M. Belvisi, Intendente. — Dr. Orlando Javier Comas, Secretario.

12) (C.C.) 5|pub. 32810 Ag.5-v.ag.11.

Licitación pública N.o 4-75
Primer y segundo llamado
Parque de Diversiones en Parque Municipal.

Llámase a licitación pública para la instalación y explotación de un parque de diversiones en el Parque Municipal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados previo pago de N$ 10,00 en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Paysandú.

La apertura de propuestas se efectuará a la hora 13 del día 14 de agosto de 1975.

De no contarse con el número mínimo de oferentes el segundo llamado se abrirá a la hora 14 del mismo día. — Paysandú, julio 28 de 1975. — Arq. Walter M. Belvisi, Intendente. — Dr. Orlando Javier Comas, Secretario.

12) (C.C.) 5|pub. 32814 Ag.5-v.ag.11.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, agosto 5 de 1975.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que hubieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

EDUARDO RAMON HUGO de ESCARZA, 26 años, soltero, corredor de seguros, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 643 e INES CASH, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Borreiro 3284.

FRANCISCO del PUERTO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alto Perú 2015 y GLORIA NUÑEZ, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Alto Perú 2015.

OFICINA N.o 2

GERVASIO SABINO BRAVO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado María Horticochea 4183 y ELVIRA FERNANDEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Cavia 2878.

OFICINA N.o 3

EDUARDO OSVALDO CABALLERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mena 356 Apto. 205 y MARTA PALLARES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Roosvelt 412.

LUIS FERNANDO COIRA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Fco. Schinca 2470 y NANCY IRENE ZIROLLI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Anaya 3037.

ADAN DUILIO LAZARO CORRALES, 52 años divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Jacobo Rousseau 4041 y AZUCENA del CERRO, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Jacobo Rousseau 4041.

FREDY SERGIO LARROSA, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cno Cibils 5003 y SORANGEL NOEMA CORREA, 17 años soltera, oriental, domiciliada Grecia 3919.

TONINO CONSTANTINO FRANCO LAMANNA, 24 años, soltero, oficial pulidor, oriental, domiciliado José Prat 4922 y MIRIAN RAQUEL MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Prat 4917.

MARIO ATAHUALPA FERREIRA, 20 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Lorenzo Pérez 3245 y ROSARIO EXILDA VIDAURRAZAGA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1706, Apto. 17.

OFICINA N.o 5

MANUEL NATIVIDAD GRAÑA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2425 y ANA MARTA GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Osorio 1173, Apto. 201.

OFICINA N.o 6

WALDEMAR MEDINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2438 Apto. 2 y MARIA CRISTINA ANTAL, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1488 piso 1 Apto. 14.

CARLOS JOSE MUSETTI, 25 años soltero, marinero, oriental, domiciliado Capurro 923 y RAQUEL GODOY, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuareim 1668.

JOSE ENCARNACION MARTINEZ, 37 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 420 y ANA MARIA BERRUTTI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 420.

JOSE UBERFIL MALLADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2478, Apto. 3 y RINA SILVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Estivao 1806.

OSCAR RAMON MENDEZ, 24 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado José Plat 5194 y ELSA TERESITA AGUIRRE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gowland 560.

OFICINA N.o 7

FELIX OSCAR OMAR PAIS, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 1254 y MARGARITA MARIA MONTANO, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2204 Apto. 8

ELEAZAR PEDRAGOSA, 56 años soltero, armador, oriental, domiciliado Rivera 4796 y LORELEY HILDA de MUCIO, 41 años, viuda, oriental domiciliada Delicias 4632.

OFICINA N.o 8

JULIO ROEL, 50 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Coquimbo 2372 y REGINA OLGA CARTAGENA, 49 años divorciada, empleada, oriental domiciliada Coquimbo 2372.
RUBEN ELIAS ROLDAN, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Calle 8 número 5353 y SELVITA ESTHER SASEN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Aconcagua N.o 5035.

OFICINA N.o 8

PACIFICO CAYETANO SENA, 29 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Yi 1894 Apto. 4 y LEONOR ANTELO, 33 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Justisia 1968 Apto. 9.
MAURO VALDEZ, 36 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4044 y VIOLETA BIBINA MAIDANA, 39 años, soltera, jornalera oriental, domiciliada Uruguayana 3524 Apto. 18.
JOSE SMITH, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ipané 3326 y ELADIA MARIA HORNOS, 59 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1069.

OFICINA N.o 10

ABELINO VARELA, 24 años, soltero, oficial de la Armada, oriental, domiciliado. Navarra 3807 y RINA SABATINI 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4226.
CARLOS ROBERTO ATILIO TARIGO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Millán 3984 y MONICA BLANCA BERETERVIDE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3454, Apto. 103.
JUAN MANUEL BARREDA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chacabuco 5725 y MYRIAM CAROLINA CABRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Chacarita de los Padres 3297.

34) N$ 3.00 3|pub. v.ag.7.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR ANSELMO BRUZZONE, (V. 334|975), pues donde en la misma dice: "hijo legítimo de Juan Bruzzoni y nieto de Cayetano Bruzzoni", debe decir: "hijo legítimo de Juan Bruzzone y nieto de Cayetano Bruzzone". — Montevideo, 29 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 15652 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de SARA REBECA LIPKINDAS, pues donde dice: "Lipkind" debe decir: "Lipkindas"; 2) De nacimiento de Cecilia y Abraham Isaac Cohn Lipkindas donde dice: "Lipkind", debe decir: "Lipkindas". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 11 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32824 Ag.5-v.ag.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "SHIU BING TUNG. Rectificación de partida" (490|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Bing Tung Shiu y Leticia Chan, donde el contrayente figura como "Jorge Shiu" debe decir: "Bing Tung Shiu" y donde la contrayente figura como "Leticia Chen" debe decir: "Leticia Chan"; b) De nacimiento de Yee-Ling Shiu Chan, donde la recién nacida figura como "Yiling", debe decir "Yee-Ling"; donde el padre figura como "Jorge Shiu" debe decir "Bing Tung Shiu" y donde la madre figura como "Leticia Chen", debe decir: "Leticia Chan" y donde dice nacida "5 de febrero de 1954", debe decir: "Tres de enero de mil novecientos cincuenta y cinco"; c) De nacimeinto de Wei-Ling Shiu Chan, donde la recién nacida figura como "Feling" debe decir: "Wei-Ling", donde el padre figura como "Jorge Shiu", debe decir: "Bing Tung Shiu" y donde la madre figura como "Leticia Chen" debe decir: "Leticia Chan". — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 94.50 15|pub. 15660 Ag.5-v.ag.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JORGE BAGNATO y BLANCA DELIA ANDRADE (V|591|975) pues en la misma, donde dice: "Blanca Andrade" y "primero de junio", debe decir: "Blanca Delia Andrade" y "primero de julio". — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 15653 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EMILIO GENARO APUD RODRIGUEZ (V|579|975), pues en la misma donde dice: "Cemir Abraham", debe decir: "Temir Abrahan Apud". — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub 15698 Ag.5-v.ag.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SARA BELTRAN CARNACIALES de BADIN (Ficha 239|975), en la siguiente forma: donde el nombre y apellido de a madre de la inscripta figura como "Ercilia S. Carnanciales" debe decir "Sara Carnaciales" y donde dice: "David Carnanciales" debe decir "David Carnaciales", por ser lo verdadero. — Colonia, junio 25 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 15576 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido CIRIACA HORTENCIA GALEANO, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de defunción de su hermana Lucía Ester Galeano, en razón de haberse realizado el siguiente error, donde dice: "Luisa Ester", debe decir: "Lucía Ester Galeano", que es lo correcto. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 24 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32817 Ag.5-v.ag.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado IRASI PAZ FAGUNDEZ (Ficha B. 102|975), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio donde dice: "Irasí Fagúndez", debe decir: "Irasí Paz Fagúndez"; y las partidas de nacimiento de sus hijos Sergio Omar, Freddy Traibol y Sibana y Elizabeth, donde el apellido del padre aparece como: "Fagúndez" debe decir: "Paz Fagúndez" por ser lo verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 17 de junio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Saucassano, Actuaria.
19) N$ 52.50 15|pub. 15671 Ag.5-v.ag.26.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

HECTOR BAVASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos "Anzoategui Musso Blanca contra ANTONIO SIEIRA GONZALEZ y otra. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1326|972), se hace saber que el día 26 de agosto a las 14 horas en el local de Misiones N.o 1366 se procederá por el martillero Héctor Bavastro, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de un automóvil marca Opel modelo Reckord, año 1934, tipo sedan de cuatro puertas, padrón N.o 192331, matrícula 267651 inscripto en el Registro de Automotores bajo el número 19.182, sobre la base de N$ 4.000 se previene que el adquirente deberá abonar el 30 o|o del precio en concepto de seña, debiendo abonarse el saldo del precio dentro de las 48 horas, siendo de cargo del comprador los gastos y transferencia, título e inscripción y comisión del martillero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 70.00 10|pub. 15659 Ag.5-v.ag.18.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Merens, Alfredo y otro contra MALDONADO CABRERA, MICAELA y otro. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 2352|971), se hace saber que el día 28 de agosto de 1975, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero señor Amado Galmés, asistido por el señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga, sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, Rincón del Cerro, padrón N.o 43.522, con una superficie de 1 hectárea 4.740 metros, 23 decímetros teniendo 85 metros 92 centímetros de frente al Se. E. al Camino Tomkinson entre los Caminos Luis Batlle Berres (ex Simón Martínez) y Las Flores, cuya puerta de entrada se individualiza con el N.o 2650.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3).
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
20) N$ 136.50 15|pub. 15661 Ag.5-v.ag.26.

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: "Osorio, Pedro Filemón. Segunda Copia" (F. C. 323|975), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, "Pedro Filemón Osorio", solicitando expedición de Segunda Copia, de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Alcides B. dos Santos con fecha 18 de marzo de 1943, referente a una fracción de campo con poblaciones, alambrados y demás mejoras, ubicado en "Costas del Arroyo Pintado", Primera Sección Judicial de este Departamento de Florida, empadronada con el N.o 4448 y con una superficie de 4 hectáreas 6.894 metros 05 decímetros, otorgada por don José González Pérez, a favor del dicente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 22 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
21) N$ 49.00 10|pub. 15594 Ag.5-v.ag.18.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COMPAÑIA DE INSTRUMENTAL CIENTIFICO (CODICI) LIMITADA

Contrato: 24 de julio de 1975.
Registro: N.o 425, Folio 1538, Libro 2.

Capital: N$ 300.00.
Socios: ROBERTO FILGUEIRA, GONZALO LOPEZ, CARLOS LORENZO
Domicilio: Montevideo.
Plazo: . años prorrogable.
Objeto: Representaciones Imp. y Exp
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub. 15605 Ag.5-v.ag.18

EL CENTRO DEL ACRILICO LIMITADA
Contrato privado, julio 22 de 1975. Inscripto Registro Público de Comercio N.o 47, Folio 172. Libro N.o 3 de contratos el 22 de julio de 1975.
Socios: ALVARO de AGRELA GONSALVES y LUCIA GARCIA PEREZ.
Capital: N$ 6.000 partes iguales.
Plazo: 5 años, prórrogas automáticas.
Objeto: Venta de acrílicos y su distribución.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub. 15591 Ag.5-v.ag.18.

TRES REYES LTDA.
Constituida el 1.o de julio de 1975 por ALBERTO ALBOJER, DENIS LANDAU y JUANA FRIDMAN de ARONOVITZ.
Objeto: Confecciones y anexos.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 3.000.
Administración: Conjunta.
Registro Público y General de Comercio. Inscripción 16 de julio de 1975, N.o 428 al Folio 1.512 del Libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 51.00 10|pub. 15592 Ag.5-v.ag.18.

I.B.E. IMPORTACION LIMITADA
Contrato privado: julio 23 de 1975. Inscripto Registro Público de Comercio N.o 48, Folio 177 Libro N.o 3 de contratos el 22 de julio de 1975.
Socios: ADEMAR BOSCH CONTARDI, HUGO EDELMAN FLAQUER.
Capital: N$ 2.000 partes iguales.
Plazo: 5 años, prórrogas automáticas.
Objeto: Impotación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub. 15608 Ag.5-v.ag.18.

PAMA LTDA.
Contrato: 18 de abril de 1975.
Registro de Comercio N.o 316 F.o 1108 Libro N.o 1.
Ramón Orentrajch, Elba Beatriz Soto Varela, Socios: Elba Clorinda Varela Pur-Caro Saiz y Ricardo Rivero.
Capital: $ 1:000.000 partes iguales.
Objeto: Compraventa de antigüedades, artículos electrodomésticos, alhajas, oro y otros metales.
Administración: Elba C. Varela y S. Orentrajch indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 15307 Ag.5-v.ag.18.

SIKA URUGUAY LIMITADA
Modificación contrato social: Julio 1.o de 1975.
Inscrpcón Registro Público y General de Comercio: Julio 21 de 1975. N.o 32 folio 118, libro 3.
Ampliación capital a N$ 43.500.00
Aportes SIKA FINANZ A. G. ZUG, nuevos pesos 42.412.50; ROMUALD BURKARD, nuevos pesos 1.087.50.
Plazo: 50 años a contar fecha constitución.
22) N$ 31.00 10|pub. 15666 Ag.5-v.ag.18.

AGENCIA CENTRAL LIMITADA
Denominación: Agencia Central Ltda.
Socios: ALFREDO TASSISTO, MARIO BEGINO, JOSE PEDRO AISCAR, OSVALDO BEGINO, ENRIQUE DEMARIA, DEOTILDE SIERRA, JUAN CARLOS DEMARIA, ARIEL RICOBALDI, RAUL BEGINO, HEBER PELLEJERO, WALTER TREVELLINI, AMILCAR PEREZ GIL, SERGIO SOTO, EMERSON CARACCIOLO, EDUARDO BARBOZA, IDOLBERTO MACHADO, LUIS E FERNANDEZ HERRERA, ROBERTO MOTTA, ORLEANS BARIANI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte de pasajeros, cargas, encomiendas y correo.
Capital: N$ 30.570.00.
Plazo: 99 años.
Administración: Alfredo Tassisto, Osvaldo Begino y Juan Carlos Demaria.
Contrato: 28 de mayo de 1975. Inscripto en el Registro de Comercio, N.o 380, folio 1.353, libro 2.
22) N$ 85.00 10|pub. 15609 Ag.5-v.ag.18.

B. P. LTDA.
Contrato: 1.o de junio de 1975, inscripto en Registro Público y General de Comercio número 357, Folio 1.258, libro 2 de Contratos el 23 de junio de 1975
Socios: RICARDO ENRIQUE PELUFFO GOÑEZ, JULIO CESAR NELSON BADANO PRIMUCCI, RAQUEL GRACIELA PANIZZA CURBELO y ODULIA TERESA DIONISIA GAMBETTA RUSSI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 17 meses con prórrogas.
Capital: N$ 7.000.00 aportado. Peluffo, N$ 2.800.00; Badano N$ 2.800.00; Panizza, nuevos pesos 700.00 y Gambetta, N$ 700.00
Administración: Ricardo Enrique Peluffo Goñez y Julio César Nelson Badano Primucci, intendente.
Objeto: Compra, venta, fabricación, confección, distribución consignación, importación, exportación de productos y/o mercaderías de todo tipo.
22) N$ 85.00 10|pub. 15667 Ag.5-v.ag.18.

DOGLIOTTI - MORO S.R.L.
Contrato privado del 25 de mayo de 1975, inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 358, folio 1.261, libro 2.
Socios: ALDO SANTIAGO DOGLIOTTI CAPELLI y MALVA INES BALBELA CARDINAL de MORO
Objeto: explotación granjera avícola frutícola y vitivinícola
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 1:000.000.
Administrador: Aldo Dogliotti.
22) N$ 51.00 10|pub. 15682 Ag.5-v.ag.18.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA LIMITADA
Contrato: 11 de julio de 1975. Inscripto Registro Público y General de Comercio con el N.o 451, folio 1.618, libro 2.
Socios: NESTOR USERA, MIGUEL PIPERNO, EDUARDO MACHADO, N$ 400.00.
Capital: N$ 1.200.00 (Nuevos pesos mil doscientos).
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Los tres socios, dos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo, Constituyente 1900,
Objeto: Construcciones en general (Venta de materiales y equipos de construcción, negocios inmobiliarios).
22) N$ 68.00 10|pub. 15683 Ag.5-v.ag.18.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 148.421. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: ABBOKINASE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15612 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 148.422. — Montevideo julio 31 de 1975. — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA), solicita marca: AQUAFRESH, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15613 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 148.350. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Con esta fecha, Julio César Teliz (Uruguay) solicita marca: M. SPARTA, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15679 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 148.420. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Con esta fecha, Moliendas y Fertilizantes Florida S. C. A. (Uruguay), solicita marca: MINERVA, clase 9 S|D. — Publíquesediez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15666 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 148.408. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal (Francia) solicita marca: DOCILO, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 15663 Ag.5-v.ag.18.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.943. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. por Julián C. Bentancourt y Tabaré R. Váquez, Montevideo, solicita patente de invención para: "Proento de válvula de garrafa de supergas", y de acuerdo conla ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 15664 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 19.938. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Interlight (Suiza), solicita patente de invención para: "Dispositivo de cambio del cartucho de una lapicera", denunciando prioridad sol. francesa N.o 74 26096 del 26 de julio de 1974 y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 51.00 10|pub. 15663 Ag.5-v.ag.18.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Emplazamiento

Se cita y emplaza a los solicitantes de servicios telefónicos cuya nómina se indica que no se han presentado a ésta Administración, habiendo sido citados a efectos del pago de tasas, aceptación del servicio adjudicado y regularización que correspondiera, a comparecer dentro del término de 3 días a Paraguay N.o 2431 Planta Baja, Departamento de Suscritores de Teléfonos, a las Secciones que se indican a continuación, entre las 11 y 15.30 horas, bajo apercibimiento que de no concurrir se procederá a la supresión del servicio o a la anulación del trámite respectivo, no correspondiendo en consecuencia reclamación alguna.

MESA 3 — ENTRE PISO
Teléfono: 58 34 72. Expediente: 326745. Ficha: 73|01614.
Nombre: Adolfo Juan Brea. Dirección: 8 de Octubre 3820. Observaciones: Devolución.
Teléfonos: 91 53 20 y 32 53 54. Ficha: 72|84677. Nombre: Fidel Angel Greca. Dirección: Jujuy 2923. Observaciones: Devolución.

DESPACHO DE TELEFONOS
SECTOR 3 - P.B.

N.o llamada: 56 08 16. Dirección: 8 de Octubre 3076 Apto. 102. Abonado Edo. Jorge Agripa Bustos. Observaciones: Nuevo servicio.
N.o llamada 79 77 38. Dirección Chucarro N.o 1311 Apto. 705. Abonado: Lucy Agosti Greco. Observaciones: Nuevo servicio.
N.o llamada: 29 46 18. Dirección: Pedernal N.o 1885. Abonado: Rosalía Urbán de Drea. Observaciones: traslado.
N.o llamada: 4 41 77. Dirección: Avda. Italia N.o 2624. Abonado. Edo. Héctor Bongoll Casaliás. Observaciones: Traslado.
N.o llamada: 29 83 89. Dirección: I. de María 1455. Abonado: Adelina Carotta. Observaciones: Nuevo servicio.
N.o llamada: 29 28 22. Dirección: Colorado N.o 2531 Apto. 317, torre 4, sector 3. Abonado: Mario Bosco Cayota. Observaciones: Traslado.
N.o llamada: 20 69 53. Dirección: Colorado 2426 Apto. 202. Abonado: Elida Martínez de Clerisi. Observaciones: Traslado.
N.o llamada: 29 65 09. Dirección: Quijote 2531 Apto. 257. Abonado: Blanca Descouayte Urango. Observaciones: Traslado.
N.o llamada: 40 40 22. Dirección: Pte. Berro N.o 2582 Apto. 703. Abonado: Marisa Da Silva. Observaciones: Nuevo servicio.
N.o llamada: 3 71 61. Dirección: Pedro Le N.o 748. Abonado: Pedro Elbio Fatalini Bove. Observaciones: traslado.
N.o llamada: 50 29 17. Dirección: Rbla. Tomás Berreta 6789 Apto. 401. Abonado: Ma. del Carmen Fernández. Observaciones: Nuevo servicio.
N.o llamada: 6 71 17. Dirección: Mercedes N.o 1422 Apto. 301. Abonado: Frida Hech Hang. Observaciones: Nuevo servicio.
N.o llamada: 91 56 92. Dirección: 18 de Julio N.o 1024 local 024. Abonado: Leonel Isabelle Paciello. Observaciones: Traslado.
N.o llamada: 58 78 87. Dirección: Centenario N.o 4 block 17 Apto. 203. Abonado: Oribe Efraín Jorge Suárez. Observaciones: Traslado.
N.o llamada: 20 41 83. Dirección: Arquímedes 1164. Abonado: Raúl Pedreda Berrueta. Observaciones: Nuevo servicio.

DEPARTAMENTO DE SUSCRITORES
SECCION INSPECCION (ENTRE PISO)

N.o llamada: 8 88 05. Dirección: Colonia 1486. Abonado: José Pena Marta. Usuario: Macles y Stapleden. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o llamada: 36 20 31. Dirección: Médanos N.o 1583. Abonado: Luis M. Ríos. Usuario: Alba C. de Nieves. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o llamada: 4 57 14. Dirección: D. Fernández Crespo 1799. Abonado: J. y A. Lorenzo. Usuario: Francisca M. de Breijo. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o llamada: 4 72 39. Dirección: J. M. Blanes 1025. Abonado: Horacio Uslengui. Usuario: Horacio Uslengui. Observaciones: Citación plazo vencido.
N.o llamada: 4 74 66. Dirección: Colonia 1619. Abonado: Angel Marri. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
N.o llamada: 4 76 68. Dirección: Vazquez N.o 1432. Abonado: Rafael Mieres. Usuario: Basilio Larriera. Observaciones: Cambio de nombre.

N.o llamada: 4 77 59. Dirección: Chaná 1904. Abonado: Pedreira y Pazos. Usuario: Iglesias y Pazos. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o llamada: 4 78 79. Dirección: Pablo de María 1180. Abonado: Clínica Juan Piaget. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
N.o llamada: 40 00 42. Dirección: J. M. Blanco 869. Abonado: Blanca B. de Ayala. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
N.o llamada: 40 00 88. Dirección: José Figueiras 2220. Abonados: Elena Gayoso. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
N.o llamada: 40 05 08. Dirección: Lima 1664. Abonado: Noé P. Scampini. Usuario: Carlos Cabot. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o llamada: 40 09 11. Dirección: Durazno N.o 2258. Abonado: Armando Dalier. Usuario: Amanda Ariego. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o llamada: 40 09 69. Dirección: Médanos N.o 1526. Abonado: Pedro Rapallo. Usuario: Teresa Matta. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o llamada: 40 12 34. Dirección: Mercedes N.o 1833. Abonado: José Caimi. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
N.o llamada: 40 13 53. Dirección: Gonzalo Ramírez 1552. Abonado: Ermita F. de Lein. Usuario: Juan J. Espósito. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o llamada 40 16 48. Dirección: Belgrano N.o 2881 bis. Abonado: Radamés Cambón. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
N.o llamada: 40 22 17. Dirección: D. Terra N.o 1864. Abonado: Guido Bayarres. Usuario: Olga Muniagurria. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o llamada: 40 22 24. Dirección: Avda. 18 de Julio 1815. Abonado: Touba O. de Temple. Usuario: La Perfección S. A. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o llamada: 40 24 34. Dirección: Lavalleja N.o 2003. Abonado: Cerda y Sanso. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
N.o llamada: 40 24 78. Dirección: J. M. Blanes 1345. Abonado: Alvaro Mayor. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
N.o llamada: 40 26 17. Dirección: Canelones N.o 1508. Abonado: Bartolomé Fiore. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
N.o llamada: 40 27 48. Dirección: E. Bellaco N.o 2647. Abonado: Juan Giménez. Usuario: Suc. Piñeiro. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o llamada: 40 27 81. Dirección: Avda. 18 de Julio 2036. Abonado: Nicolás Novalic. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
N.o llamada: 40 28 66. Dirección: Justicia N.o 1900. Abonado: Peláez y Rodríguez. Usuario: Lastra Boullosa. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o llamada: 40 31 13. Dirección: Avda. 18 de Julio 2095. Abonado: Sundel Zutz. Usuario: Usuario. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o llamada: 40 32 07. Dirección: San José N.o 1499. Abonado: Raúl Fay. Usuario: Luis Bazzano. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o llamada: 40 33 25. Dirección: Isla de Flores 1496. Abonado: Jaime Fidalgo. Abonado: Oscar Cornejo. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o llamada: 40 36 13. Dirección: Avenida Italia 2587. Abonado: José Cretta. Usuario: Juan J. Crotta. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o llamada: 40 37 37. Dirección: Itacabó número 2652. Abonado: Pascual Genis. Usuario: Esther Berhmaril. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o Llamada: 40 38 09. Dirección: Dante 2196. Abonado: Julio Toledo. Usuario: Andrés Todaro. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o Llamada: 40 44 07. Dirección: Gaboto 2021. Abonado: Carlos Cásers. Usuario: Impresora Rex S. A. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o Llamado: 40 46 60. Dirección: Minas 1471. Abonado: Sara Arredondo. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
N.o Llamada: 40 46 68. Dirección: Carlos Roxlo 1532. Abonado: María Laguarda. Usuario: Ricardo Steffanach. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o Llamada: 40 52 52. Dirección: Daniel Muñoz 2029. Abonado: Raúl Muiños. Usuario: Usuario. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o Llamada: 40 53 21. Dirección: Galicia 1445. Abonado: José M. Rodríguez. Usuario: Usuario. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o Llamada: 40 63 00. Dirección: República 1813. Abonado: Editorial Antar S. A. Usuario: Usuario. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o Llamada: 40 63 23. Dirección: Gonzalo Ramírez 1572. Abonado: Washington Couto. Usuario: Usuario. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o Llamada: 40 69 69. Dirección: Canelones 2123. Abonado: Wu Hua Sung. Usuario: López y Gimeno. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o Llamada: 40 71 10. Dirección: Brandzen 2238. Abonado: Ruben Quilquiño. Usuario: Mario Alderete. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o Llamada: 40 78 17. Dirección: Gral. Pagola 1738. Abonado: Sara M. de Collazo. Usuario: Luis Collazo. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o Llamada: 40 78 26. Dirección: A. Díaz 1511. Abonado: Conrado Morales. Usuario: Lab. Bio S. A. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o Llamada: 41 14 17. Dirección: C. Roxlo 1454. Abonado: José Testa. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
N.o Llamada: 41 15 44. Dirección: Jackson 1274. Abonado: Ema C. de Corbacho. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
N.o Llamada: 41 16 57. Dirección: Avda. 18 de Julio 1465 P.1A. A. Abonado: Ruben W. Amarelle. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
N.o Llamada: 41 18 16. Domicilio: Avda. Rivera 1908 bis. Abonado: J. J. y D. González. Usuario: Césorio Cancela. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o Llamada: 41 18 91. Domicilio: Brito del Pino 1363. Abonado: Rosa B. de Boccoleri. Usuario. Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
N.o Llamada: 41 28 49. Domicilio: Dante 2229 bis. Abonado: Enrique A. Suárez. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
N.o Llamada: 41 32 15. Domicilio: Yaro 1268. Abonado: Homero Quercia. Usuario: Elvira C. de Risso. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o Llamada: 41 34 15. Domicilio: Lavalleja 2195. Abonado: Mario J. Canónico. Usuario: Virginio de León. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o Llamada: 41 40 28. Domicilio: Avda. 18 de Julio 2343 P. 5 A. 17. Abonado: Julio C. Gambetta. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
N.o Llamada: 41 49 21. Domicilio: Durazno 1783. Abonado: Lab. Senac Ltda. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
N.o Llamada: 41 49 32. Domicilio: Avda. Uruguay 1554. Abonado: Banco Internacional. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
N.o Llamada: 41 56 20. Domicilio: Canelones 2297. Abonado: Carlos Salomoncvich. Observaciones Citación plazo vencido.
N.o Llamada: 41 56 33. Domicilio: Nueva Palmira 1876. Abonado: Val y Cía. Usuario: José R. Chamorro. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o Llamada: 41 59 77. Domicilio: Juan Paullier 1965. Abonado: María R. de Olivencia. Usuario: Eduardo Ares. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o Llamada: 41 61 17. Domicilio: Migueltete 2038. Abonado: Suc. De Vicente Rocca. Usuario: Carlos Barcos. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o Llamada: 41 64 26. Domicilio: Lavalleja 1966. Abonado: Mario Tomás Gallo. Usuario: Juan Antelo. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o Llamada: 41 68 45. Domicilio: D. Fernández Crespo 1936. Abonado: Herman Alvarez López. Usuario: Usuario. Omsrvaciones: Citación plazo vencido.
N.o Llamada: 41 69 57. Dirección: Avda. 18 de Julio 1572. Abonado: Hugo José Sobrino. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
N.o Llamada: 41 75 15. Dirección: M. C. Martínez 1655. Abonado: Jesús Domingo Roo. Usuario: Nélida Reyes. Observaciones: Cambio de nombre.
N.o Llamada: 41 76 20. Dirección: Gonzalo Ramírez 1743. Abonado: Manuel Guimarey. Usuario: José Ma. Bello. Observaciones: Cambio de nombre.
Nº Llamada: 49 03 70. Dirección: Cufré 2051. Abonado: Felipe Morán. Usuario: Braulio Barbeito. Observaciones: Cambio de nombre.
Nº Llamada 49 03 84. Dirección: Cerro Largo 1660. Abonado: Antonio Conti. Usuario: Usuario Observaciones: Citación plazo vencido.
Nº Llamada: 49 04 29. Dirección: D. Fernández Crespo 1673. Abonado: Angel Nicolletti. Usuario: Manuel Tavidián. Observaciones: Cambio de nombre.
Nº Llamada: 49 09 86. Dirección: Avda. Italia 2374. Abonado: Juan J. Visetti. Usuario: Aurora I. de Visetti. Observaciones: Cambio de nombre
Nº Llamada: 49 50 97. Dirección: Abadie Santos 907. Abonado: Florella B. de Méndez. Usuario: Flia. Lee. Observaciones: Cambio de nombre.
Nº Llamada: 70 01 06. Dirección: Luis de la Torre 461 Abonado: José Añón Usuario Familia Leprera. Observaciones: Cambio de nombre.
Nº Llamada: 70 04 51. Dirección: Luis de la Torre 614. Abonado: Rosa Colombino Vallarino. Usuario: Mario Santana. Observaciones: Cambio de nombre.
Nº Llamada: 70 05 54. Dirección Luis de la Torre 369. Abonado: Juan Yutraina Usuario Adolfo Comesaña. Obserbaciones: Cambio de nombre
Nº Llamada: 70 06 73. Dirección: Solano García 2608. Abonado: Carl Scherr Braun. Usuario: Adolfo Delgado. Observaciones Cambio de nombre.
Nº Llamada: 70 07 21. Dirección: Luis de la Torre 795. Abonado: Manuel García. Usuario: Nilza Elida Luques. Observaciones: Cambio de nombre
Nº Llamada: 70 08 07. Dirección: Porto Alegre 2604. Abonado: Balbino Campo García. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
Nº Llamada: 70 08 11. Dirección: Rambla Wilson 361. Abonado: Juan Pagani Del Pozo Usuario: Luis Di Lorenzo. Observaciones Cambio de nombre.
Nº Llamada: 70 09 33. Dirección: Guipuzcoa 419. Abonado: Primitivo Duarte. Usuario: Usuario. Observaciones: Cambio de nombre.
Nº Llamada: 70 10 04. Dirección: García Cortinas 2527. Abonado: Héctor Tabárez Usuario: Luis Ledesma. Observaciones: Cambio de nombre
Nº Llamada: 70 16 96. Dirección: J. Ellauri 359. Abonado: María Palese de Espinosa. Usuario: Saúl Zalkind. Observaciones: Cambio de nombre.
Nº Llamada: 70 18 39. Dirección: Solano García 2492. Abonado: Enrique Pastorino Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
Nº Llamada: 70 22 18. Dirección: José M. Montero 3071. Abonado: María E Utedo. Usuario: Issette Tronchón. Observaciones: Cambio de nombre.
Nº Llamada: 70 28 80. Dirección: José Ellauri 493. piso 2, Apto. 201 Abonado: Enrique Isern. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
Nº Llamada: 70 37 14. Dirección: 21 de Setiembre 3112. Abonado: Schiappapietra y Cía. Usuario: Juan C. Arambillete Observaciones: Cambio de nombre.
N.o Llamada: 70 40 10. Dirección: Francisco Vidal 714|18. Abonado: Gilberto Pereiro y Adolfo Comesaña. Usuario: Gabriel Pallós. Observaciones: Cambio de nombre.
Nº Llamada: 70 41 46. Dirección: Tomás Diago 740. Abonado: Julia M. de González. Usuario: Ma Molnar de Kuster. Observaciones: Cambio de nombre.
Nº Llamada: 70 47 91. J Ellauri 653, piso 5, Apto. 9. Abonado: Luis A. Cabiro Piria. Usuario: Alberto Tito Bomio. Observaciones: Cambio de nombre
Nº Llamada: 70 48 57. Dirección: Vázquez Ledesma 2879 Apto. 3. Abonado: Herman Bañaño. Usuario: Usuario. Observaciones Citación plazo vencido.
Nº Llamada: 70 49 54. Dirección: Vázquez Ledesma 2893. Abonado: Manuel Naranció. Usuario: Amanda López Ramírez. Observaciones: Cambio de nombre.
Nº Llamada: 70 53 13. Dirección: B Artigas 946. Abonado: Joaquín Conde y Luis Gómez. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
Nº Llamada: 70 55 74. Dirección: M. Estigarribia 914. Abonado: Rosa Wilkens de Dela Coste. Usuario: Usuario. Observaciones: Citación plazo vencido.
Nº Llamada: 70 59 53. Dirección: Bompland 518. Abonado: René H. Casas. Usuario: Julio Dieguez. Observaciones: Cambio de nombre.
Nº Llamada: 79 90 00. Dirección: Mac Eachen 1502. Abonado: Roberto Couto. Usuario: A. Méndez y R. Bustos Observaciones: Cambio de nombre.
Nº Llamada: 2 43 43. Dirección: Rocha 2763. Abonado: Traverso Otero y Souza Usuario: Pereiro y Fernández. Observaciones: Cambio de nombr.e
Nº Llamada: 2 45 97. Dirección: Porongos 3409. Abonado: Gladis Delia Medina Usuario: Blanca Margaria Silvera Observaciones: Cambio de nombre.
Nº Llamada: 31 82 38. Dirección Humboldt 2547. Abonado: Ma. G. de Pallero. Usuario: Enrique Pizzano. Observaciones: Cambio de nombre. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 1|pub. 22791 Ag.5-v.ag.5.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DE LA DEUDA PUBLICA

Empréstito Patriótico 12 o|o Plan de Construcciones Escolares Bicentenario de Artigas

Relación numérica de los títulos sorteados en el día de la fecha, que deben presentarse en el Banco Central del Uruguay, para ser reembolsados a la par, a partir del 1.o de agosto de 1975.

9.a AMORTIZACION (SORTEO)

De N$ 0.10, c|u., 259 títulos

Numeración:

100001 100008 100009 100012 100019 100016
100023 100025 100026 100027 100028 100028

Numeración:

100037 100038 100039 100041 100042 100043
100046 100052 100053 100055 100056 100057
100058 100059 100067 100068 100069 100070
100071 100072 100073 100075 100081 100082
100083 100085 100086 100087 100088 100089
100091 100096 100097 100098 100099 100100
100101 100102 100103 100109 100111 100112
100113 100115 100117 100118 100119 100120
100126 100127 100128 100129 100131 100132
100133 100135 100136 100141 100143 100145
100146 100147 100148 100149 100150 100151
100158 100159 100160 100161 100162 100163
100165 100169 100171 100173 100175 100176
100177 100179 100180 100181 100186 100187
100189 100191 100192 100193 100195 100196
100199 100201 100203 100206 100207 100209
100210 100211 100217 100219 100220 100221
100223 100225 100231 100232 100233 100235
100236 100237 100240 100247 100249 100251
100252 100253 100256 100261 100266 100267
100269 100270 100271 100279 100280 100282
100283 100291 100292 100293 100296 100297
100300 100301 100309 100310 100311 100312
100313 100315 100322 100323 100325 100326
100327 100330 100331 100337 100339 100341
100342 100343 100345 100346 100351 100355
100356 100357 100359 100360 100361 100367
100370 100371 100372 100373 100375 100381
100382 100383 100386 100387 100390 100391
100396 100397 100399 100402 100403 100405
100406 100411 100413 100415 100417 100419
100420 100421 100427 100429 100430 100431
100433 100435 100441 100442 100443 100445
100446 100450 100451 100456 100457 100459
100461 100462 100463 100466 100471 100473
100475 100476 100477 100479 100481 100487
100489 100490 100491 100492 100493 100501
100502 100503 100506 100507 100510 100511
100519 100521 100522 100523 100526 100531
100533 100537 100539 100540 100541 100549
100550 100551 100552 100557 100561 100562
100563

De N$ 0.50 c/u 105 títulos

Numeración:

80001 80003 80006 80012 80013 80015 80016
80017 80020 80021 80025 80027 80029 80030
80031 80032 80033 80036 80041 80042 80043
80045 80046 80050 80051 80055 80057 80060
80061 80062 80063 80066 80071 80073 80075
80076 80077 80081 80085 80086 80087 80090
80093 80096 80100 80101 80105 10106 10110
80111 80117 80119 80120 80121 80123 80131
80133 80136 80137 80140 80141 80145 80149
80150 80151 80153 80155 80156 80160 80161
80164 80165 80166 80167 80170 80171 80175
80176 80177 80180 80181 80183 80185 80186
80189 80191 80193 80194 80196 80197 80198
80200 80205 80206 80208 80209 80210 80215
80219 80220 80221 80223 80225 80227 80228.

De N$ 1.00 c/u 749 títulos

Numeración:

40001 40002 40007 40012 40013 40015 40017
40022 40027 40029 40030 40031 40032 40042
40043 40045 40046 40052 40053 40057 40061
40062 40066 40067 40070 40072 40073 40076
40077 40081 40082 40086 40087 40089 40090
40092 40097 40100 40101 40102 40103 40105
40111 40112 40113 40116 40117 40120 40121
40122 40127 40130 40132 40133 40135 40136
40137 40142 40146 40147 40149 40150 40151
40152 40160 40161 40162 40163 40165 40166
40171 40172 40176 40177 40180 40181 40182
40186 40187 40192 40193 40195 40196 40197
40201 40202 40207 40209 40210 40211 40212
40217 40220 40221 40223 40225 40226 40231
40232 40233 40236 40240 40241 40242 40246
40247 40250 40252 40253 40256 40257 40261
40262 40266 40267 40269 40271 40272 40277
40280 40281 40282 40283 40286 40291 40292
40293 40296 40297 40300 40301 40306 40307
40310 40312 40313 40315 40316 40322 40326
40327 40329 40331 40332 40337 40342 40343
40345 40346 40352 40353 40356 40361 40362

Numeración:

40366 40367 40372 40373 40375 40377 40382
40386 40387 40389 40391 40392 40401 40402
40403 40405 40406 40412 40413 40417 40421
40422 40426 40427 40432 40433 40436 40437
40442 40446 40447 40449 40451 40452 40461
40462 40463 40465 40466 40472 40473 40477
404881 40482 40486 40487 40492 40493 40496
40497 40502 40506 40507 40509 40511 40517
40521 40522 40523 40525 40526 40532 40536
40537 40541 40542 40546 40547 40552 40555
40556 40557 40662 40566 40567 40569 40572
40577 40581 40582 40583 40585 40586 40593
40596 40597 40601 40602 40606 40607 40613
40615 40616 40617 40622 40626 40627 40631
40632 40637 40641 40642 40643 40645 40652
40653 40656 40557 40661 40662 40666 40672
40673 40675 40676 40677 40682 40686 40689
40691 40692 40697 40701 40702 40703 40706
40712 40713 40716 40717 40721 40722 40727
40732 40733 40735 40736 40737 40742 40747
40749 40751 40752 40757 40761 40762 40763
40766 40772 40773 70776 40777 40781 40782
40787 40792 40793 40795 40796 40797 40802
40807 40809 40811 40812 40817 40818
40821 40823 40825 40826 40831 40832 40833
40836 40838 40841 40842 40846 40847 40848
40852 40853 40856 40857 40861 40862 40866
40867 40868 40871 40872 40877 40878 40881
40882 40883 40886 40891 40892 40893 40896
40897 40898 40901 40906 40907 40908 40912
40913 40915 40916 40921 40922 40926 40927
40928 40929 40931 40932 40938 40941 40942
40943 40945 40946 40951 40953 40956 40957
40958 40961 40962 40966 40968 40972 40973
40975 40976 40977 40981 40982 40987 40988
40989 40991 40992 40997 40998 41002 41003
41005 41006 41011 41012 41013 41017 41018
41021 42022 41026 41027 41028 41032 41035
41036 41037 41041 41042 41045 41046 41047
41049 41051 41052 41056 41057 41058 41061
41062 41063 41065 41066 41071 41072 41073
41075 41076 41077 41078 41082 41085 41086
41087 41088 41092 41093 41094 41095 41097
41101 41102 41105 41106 41107 41108 41109
41111 41116 41117 41118 41121 41122 41123
41124 41125 41126 41131 41132 41136 41137
41138 41141 41142 41145 41146 41147 41148
41152 41153 41156 41157 41161 41162 41165
41166 41167 41168 41169 41171 41176 41178
41181 41182 41183 41184 41185 41186 41191
41192 41195 41196 41198 41201 41302 41205
41206 41207 41208 41212 41214 41215 41216
41221 41222 41225 41226 41227 41228 41231
41232 41236 41237 41238 41242 41243 41244
41245 41249 41251 41252 41253 41255 41257
41258 41262 41265 41266 41267 41268 41272
41273 41276 41277 41281 41282 41285 41286
41287 41288 41291 41293 41296 41297 41298
41301 41302 41303 41305 41306 41312 41313
41315 41316 41317 41322 41323 41324 41325
41332 42333 41335 41336 41337 31339 41341
41342 41346 41351 41352 41353 41354 41355
41356 41357 41362 41363 41366 41367 41369
41371 41372 41373 41376 41377 41381 41383
41384 41385 41386 41387 41392 41393 41395
41396 41399 41401 41402 41403 41406 41407
41411 41412 41413 41415 41416 41417 41422
41423 41425 41426 41427 41429 41431 41432
41433 41436 41437 41440 41441 41442 41443
41444 41445 41446 41450 41451 41452 41453
41455 41456 41457 41459 41460 41462 41463
41465 41466 41467 41470 41471 41472 41473
41475 41476 41477 41480 41481 41482 41483
41485 41486 41489 41490 41491 41492 41493
41495 41496 41497 41500 41502 41503 41504
41505 41506 41507 41510 41511 41512 41515
41516 41517 41519 41520 41521 41522 41523
41525 41527 41530 41531 41532 41533 41534
41535 41536 41537 41542 41543 41545 41546
41547 41550 41551 41553 41554 41556 41557
41561 41562 41563 41564 41566 41567 41571
41572 41573 41574 41575 41576 41580 41581
41582 41583 41585 41586 41587 41591 41592
41593 41594 41595 41596 41597 41601 41603
41604 41605 41606 4107 41610 41611 41613
41615.

De N$ 5.00, c/u., 56 títulos

Numeración:

20003 20015 10028 10043 20058 20073 20088
20103 20118 20133 20147 20159 20173 20185
20198 20210 20223 20238 20253 10268 20283
20298 20313 20328 10345 20358 10373 20389
20404 21029 21042 21055 21068 21080 21092
21104 21120 21132 21144 21158 21170 21182
21194 21208 21220 21232 21245 21260 21272
21284 21300 21313 21329 21342 21354 21366

De N$ 10.00, c/u., 58 títulos

Numeración:

5084 5096 5108 5126 5138 5150 5163 5174
5187 5204 5217 5228 5240 5255 5266 5278
5295 5306 5324 5337 5348 5360 5375 5386
5400 5413 5427 5438 5457 5474 5487 5498
5510 5522 5533 5546 5558 5569 5580 5592
5607 5621 5633 5644 5655 5667 5678 5689
5701 5713 5727 5738 5749 5761 5773 5786
5798 5811

De N$ 50.00, c/u., 5 títulos

Numeración: 26 39 52 66 81.

En el acto del reembolso, los títulos deberán traer adheridos el cupón N.o 42 y siguientes, vto., 1.o de noviembre de 1975. A la presentación de los títulos se deducirá del valor de los mismos el cupón o cupones que faltaren.

Montevideo, 31 de julio de 1975.

27) (C.C.) 32819 1|pub. Ag.5-v.ag.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
INSPECCION GENERAL

De acuerdo a lo determinado por el artículo 7.o del decreto 15.854 relativo a la nueva Ordenanza General de Veredas, se emplaza al propietario del predio baldío ubicado en la calle Gambeta N.o 1118 para que dentro del término de treinta días a contar del próximo 7 de agosto proceda a dar cumplimiento a las obligaciones determinadas por el decreto 15.854 (Construcción de Veredas). El no cumplimiento al presente emplazamiento, será penado de acuerdo a lo establecido en el Capítulo V, artículo 35 del mencionado decreto.

27) (C. C.) 2|pub. 32812 Ag.5-v.ag.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El LABORATORIOS DISPERT S. A., solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Renault Mini 4, motor número 5075805 matrícula N.o 522.844, empadronado en Montevideo, N.o 210.821 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) N$ 68.00 10|pub. 15678 Ag.5-v.ag.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Expediente N.o 742.884. — Se notifica a los inscriptos en el Concurso de Méritos y Pruebas para 3 Adjuntos del Instituto de Clínica Pediátrica y 4 Médicos Residentes de Clínica Pediátrica M.S.P. que el señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, con fecha 10 de julio de 1975 resolvió:

1.o) Designar para los cargos de Adjunto de Clínica Pediátrica que se detallan, con carácter titular, por un período reglamentario de tres años, a las siguientes personas: Dra. Mirtha Garrido Baquero, (N.o 696, Hospital Pedro Visca) Dra. Alina Barrenechea Palacios (N.o 691, Hospital Pereyra Rossell) y Dra. Elba Nese Ravazzani (N.o 697 Hospital Pereyra Rossell).

2.o) Comunicar al Ministerio de Salud Pública la nómina de concursantes que eligieron cargos Residentes de dicho Ministerio, a los efectos correspondientes".

Expediente N.o 746.629. — Se notifica a los inscriptos en el Concurso de Méritos y Pruebas para 7 Adjuntos de Clínica Médica y 4 cargos de Médicos Residentes que el señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina con fecha 25 de junio de 1975 resolvió:

"Rectificar la resolución N.o 32, de fecha 2 de junio de 1975, la cual quedará redactada de la siguiente forma":

1.o) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión de siete cargos de Adjuntos de Clínica Médica de la Facultad de Medicina (2 cargos de Clínica Médica "A" Nros. 1238 y 1239, 1 cargo de Clínica Médica "1", resolución 020, Ant.115), 1 cargo de Clínica Médica "2", N.o 126 y 3 cargos de Clínica Semiol. Nros. 1228, 1230 y 1416 y ocho cargos de Médicos Residentes del M.S.P. (4 cargos para el Hospital Pasteur y 4 cargos para el Hospital Maciel) y declarar vencedores del concurso de referencia a los doctores Martha Nese Ravazzani, Juan Carlos Hiriart Brasil, Julio Peirano Arcieri, Ana Otero Bosque, Raquel Ponce de León Balparda, Beatriz Goja Bruzzone Daniel Burgueño Rodríguez, Hena Caorsi de la Puente, Lorenzo Testa Turturiello, Alfredo Alvarez Rocha, Adriana Belloso de Peluffo, Homero Bagnulo Saccomandi, Julio Alves Carrera, Juan Bodega Fusi y Daniel Rivara Urrutia y como suplentes a los doctores María Blanco Ferruci, Filomena Pignataro Figueroa, Marcos Mouliá Tuana y Francisco Bilek Tumosa.

2.o) Designar para los cargos de Adjuntos que se detallan con carácter titular, por un período reglamentario de tres años, a las siguientes personas: Dres. Marta Nese (Clínica Médica "A", N.o 1238), Juan C. Hiriart (Clínica Semiológica N.o 1228) Julio Peirano (Clínica Médica "A" N.o 1239), Ana Otero (Clínica Semiológica N.o 1230), Raquel Ponce de León (Clínica Semiológica N.o 1416), Raquel Goja (Clínica Médica "2" N.o 126 y Alfredo Alvarez (Clínica Médica "1" número 115).

3.o) Comunicar al Ministerio de Salud Pública la nómina de concursantes que eligieron cargos de Residentes de dicho Ministerio, a los efectos correspondientes".

Expediente N.o 752.100. — Se notifica al B. Walter Alallon Villero de la resolución del señor Decano Interventor de Facultad de Medicina de fecha 27 de mayo de 1975: "Designar al Br. Walter A. Alallom Villero para ocupar el cargo de Ayudante de Patología de la Nutrición de la Escuela de Nutrición y Dietética (R. 020|1, Esc. 6, Grado 1, 4 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión o revocación de la designación, y no más allá del 31 de diciembre de 1975".

Expedinte N.o 750.637. — Se notifica al doctor José Carlos Cuadro, que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina con fecha 2 de mayo de 1975 resolvió designar el siguiente Tribunal para entender en la Tesis de Doctorado presentada por el doctor Cuadro, titulada: "El Control Clínico y el Monitoreo Electrónico de las Inducciones del Parto, Aspectos Perinatales": Cons. Prof. Cico Jaumandreu (Pte.) y Profesores Adjuntos Deubaldo Febbles Alfonso y Moisés Rearden".

Expediente N.o 747.509. — Se notifica al Dr. Tabaré Vázquez que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina con fecha 2 de junio de 1975 resolvió homologar el fallo del Tribunal que calificó con la nota de Sobresaliente por unanimidad su Tesis de Doctorado: "Linfomas no Hogkinianos Primitivos del Sector Otorrinolaringológico".

Expediente N.o 751.013. — Se notifica a los inscriptos en el Llamado a Aspirantes para Ayudantes del Curso de Psicología de la Escuela de Colaboradores del Médico (números 1450 y 1451) que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina con fecha 8 de mayo de 1975, resolvió: "Designar a las Bres. Nieves Labrucheri Mercon y Susana Goldstein Nathan para ocupar cargos de Ayudantes del Curso de Psicología de la Escuela de Colaboradores del Médico (números 1450 y 1451, Resolución 1, Escalafón 6, Grado 1, 6 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión o revocación de la designación, y no más allá del 31 de diciembre de 1975 y como suplentes a los Bres.: 1) Graciela Montaño; 2) Lidia Domínguez, 3) Ofelia Sánchez de Quintana; 4) Miguel Tosar 5) Ricardo Carrara y 6) Pilar Patiño".

Expediente N.o 751.006. — Se notifica a los inscriptos en el Llamado a Aspirantes para Adjunto para efectuar docencia de Psicología de la Escuela de Nutrición y Digestivo que el señor Decano Interventor con fecha 3 de abril de 1975 dictó la siguiente resolución: "Designar a la Psic. María Busto Cocuillas de Rossi para ocupar el cargo de Adjunto para efectuar docencia de Psicología de la Escuela de Nutrición y Dietética (Resolución 020|1, Escalafón 6 Grado 2, 8 horas), con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión o revocación de la designación, y no más allá del 31 de diciembre de 1975 y como suplente a la Psic. Luba Bondner".

Expediente N.o 753.864. — Se notifica al Dr. Ignacio Muse, que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina, atento a lo informado por la Comisión de Investigación Científica y Dedicación Total, con fecha 9 de julio de 1975 resolvió designar el siguiente Tribunal para entender en su Monografía: "Microangiopatía diabética": Prof. Dr. Alfredo Navarro y Profs. Adjs. Fernando Muxí y Prof. José Mautone.

Expediente N.o 850.948. — Se notifica a los inscriptos en el Llamado a Aspirantes para 2 Ayudantes de Curso de Técnico de Laboratorio, Escuela de Colaboradores del Médico que el Decano Interventor de Facultad de Medicina con fecha 9 de junio de 1975 resolvió: Designar a los señores María E. Colazo Miranda y Walter A. Alallón Villero para ocupar dichos cargos, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión, o revocación de la designación y no más allá de 31 de diciembre de 1975.

Inscriptos en el Concurso de Méritos y Pruebas para Adjunto (Laboratorio del Instituto de Clínica Pediátrica (especializado en Hematología), (N.o 1403, Resolución 1, Escalafón 3 Grado 2, 24 horas), que el Sr. Decano Interventor de Facultad de Medicina en fecha 9 de julio de 1975, homologó el fallo del Tribunal que entendió en dicho concurso y en consecuencia designar a la Dra. Nieves Susana Luciani Pérez para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario de tres años y a los Dres. Lidia Moreira Varela y Daniel Alberto Pieri Berretta en calidad de suplentes.

Expediente N.o 750.797. — Se notifica a los inscriptos en el Llamado a Aspirantes para Ayudante de Anatomía, que el Sr. Decano Interventor de Facultad de Medicina, con fecha 15 de abril de 1975 resolvió designar al Br. Angel Ramos Fernández, para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, en tanto dure la licencia del titular del mismo sin goce de sueldo.

Expediente N.o 740.525. — Se notifica a los inscriptos en el Llamado a Aspirantes para Profesores Adjuntos de Cirugía del Departamento de Emergencia que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina, con fecha 26 de junio de 1975 resolvió designar a los Dres. Julio Mañana Cattani y Celso Silva Fabeiro para ocupar los cargos de referencia, (Nros. 1412, 1470), (Resolución 010, Escalafón 3, Grado 4, 30 horas) con carácter titular, por un período reglamentario de dos años (Unanimidad).

27) (C. C.) 1|pub. 32816 Ag.5-v.ag.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
(Repartido N.o 189|975)
Llamado a Aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 29 de julio de 1975, expediente N.o 754.679, llámase a Aspirantes con un plazo de cinco días, para la provisión interina, transformación, supresión o revocación de la resolución respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1975, del cargo de:

Asistente de Clínica Semiológca (Escalafón 3, Grado 3, 24 horas, N.o 1.417).

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día miércoles 6 de agosto de 1975.

— Montevideo, 30 de julio de 1975.

27) (C. C.) 1|pub. 32815 Ag.5-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "NAHYR MARIA AMELIA THEODULOZ SASSANO DE CORALLO. Rectificación de partida" (Ficha E. 3099|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde su nombre figura como "Nahyr Theoduloz Sassano", debe decir: "Nahyr María Amelia Theoduloz Sassano" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 21 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 52.50 15|pub. 15610 Ag.5-v.ag.26.

CAJA POPULAR DE LASCANO

A los señores accionistas:

Se advierte a los interesados poseedores de acciones de "CAJA POPULAR DE LASCANO" que, no presentándose las mismas en el domicilio legal de la Sociedad (Calle Piedras N.o 1437 de la ciudad de Lascano, Departamento de Rocha) dentro de los treinta días de la publicación del presente aviso, se procederá a depositar en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, el importe correspondiente a las mismas, resultante de la cuota parte proveniente de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, resuelta en Asamblea de fecha 14 de abril de 1970, con publicaciones realizadas en "Diario Oficial" del 30 de marzo de 1970 y "La palabra" del 31 de marzo de 1970. — La Comisión Liquidadora.

27) N$ 25.50 8|pub. 15025 Ag.5-v.ag.7.

PLUMALAMB LTDA.

El 28 de abril de 1975 JUAN BILLER y CARLOS BILLER, cedieron sus cuotas a Cyrla Wiloga y Felipe Lurner por partes iguales. Administración: Ambos socios conjuntamente.

Contrato inscripto: N.o 850, Folio 1226, Libro N.o 1 el 23|5|75.

27) N$ 34.00 10|pub. 14190 Ag.5-v.ag.18.

COLONIA

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: "Romero, Tomás Humberto y Otra contra DUMPIERREZ, LUIS MARCOS y OTRA. Pérdida de patria potestad" (Ficha 476|874), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Marcos Dumpiérrez y Elizabeth Grandal de Dumpiérrez a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicación amparada por el artículo 2.o de la ley 13.209. — Rosario, 26 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32818 Ag.5-v.set.16.

28—Balances de Sociedades Anónimas

RASYL S. A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	170.171.00
Inmuebles	120.000.00
Pérdidas y ganancias	50.152.00
	340.323.00

Pasivo —

María Anegon de Habini C|C	220.422.00
Capital integrado	100.000.00
Amortización inmuebles	19.901.00
	340.323.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ejercicio: 1.o de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Ganancias —

	$
	0

Pérdidas —

Amortización inmuebles	2.211.00
Pérdidas del ejercicio	2.211.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 28 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folios 21.

$ 28.000. — 1298. — 1 pub.

BATORY URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 41.465)

Avenida Uruguay 1994

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja y bancos	43.509
Varios deudores	5:372.593
Documentos a cobrar	228.584
Mercaderías generales	13:651.032
Bienes inmuebles	1:372.986
Muebles y útiles	82.871
Equipo de transporte	410.086
Gastos de constitución	231.294
Gastos anticipados y a vencer	196.431
	21:589.386

Pasivo —

Acreedores varios	9:248.609
Acreedores fiscales	732.284
Documentos descontados	228.584
Capital integrado	10:000.000
Fondo reserva por revaluación activo	428.324
Utilidades ejercicios 1970|1971	951.585
	21:589.386

Cuenta de ganancias y pérdidas

Ganancias —

Utilidad bruta de ventas	7:425.211

Pérdidas —

	$
Remuneraciones y cargas sociales	4:074.218
Gastos generales	1:792.534
Impuestos	989.621
Amortizaciones	203.227
Utilidades	365.611
	7:425.211

Destino de las utilidades

La asamblea resolvió volcarlas a un fondo de reserva para capitalización.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 31 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances, al folio 23, certificado el 15 de noviembre de 1960, anotado con el N.o 6657, al folio 324, del libro N.o 11.

$ 46.800. — 1255. — 1 pub.

BASYL S. A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja	170.171.25
Inmuebles	120.000.00
Pérdidas y ganancias	56.940.55
	347.111.80

Pasivo —

María Anegon de Habini C|C	229.421.80
Capital integrado	100.000.00
Amortización inmuebles	17.690.00
	347.111.80

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ejercicio: 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971 —

Ganancias —

	$
	$

Pérdidas —

Amortización inmuebles	2.211.25
Pérdidas del ejercicio	2.211.25

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 28 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventarios folios 19.

$ 28.000. — 1299. — 1 pub.

BATORY URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 41.465)

Avenida Uruguay 1994

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja y bancos	13:077.010
Varios deudores	124.542
Mercaderías generales	39:678.447
Bienes inmuebles	2:159.574
Equipo de transporte	587.040
Muebles y útiles	145.565
Intereses a vencer	23.152
Banco de la República, cuenta consignación	20:577.044
Gastos de constitución	169.793
	76:542.167

Pasivo —

Acreedores varios	58:387.563
Acreedores fiscales	1:598.359
Capital integrado	10:000.000
Reserva por revaluación de activos	1:480.652
Utilidades ejercicios 1970|1972	5:075.593
	76:542.167

Cuenta de ganancias y pérdidas

Ganancias —

	$
Utilidad bruta de ventas	36:492.079

Pérdidas —

Remuneraciones y cargas sociales	7:353.796
Gastos generales	1:804.456
Intereses y descuentos	7:051.885
Impuestos varios	3.762.758
Gastos varios	12:088.338
Amortizaciones	306.843
Utilidad del ejercicio	4:124.008
	36:492.079

Destino de las utilidades

La asamblea resolvió volcarlas a un fondo de reserva para capitalización.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 31 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances, al folio 24, certificado el 15 de noviembre de 1960, anotado con el N.o 6657, al folio 324, del libro N.o 11.

$ 40.800. — 1256. — 1 pub.

REFRIGERACION COATES S. A.

(Inscripción N.o 400)

Tristán Narvaja 1811

Balance general al 30 de junio de [illegible]

Activo —

	$
Caja	34
Inversiones en otras empresas	550.000
Partidas pendientes	775.647
Pérdidas y ganancias	208.622
	1:534.303

Pasivo —

Capital	550.000
Acreedores varios	984.303
	1:534.303

Cuadro de resultados

Ganancias —

	$
Pérdidas del ejercicio	342.756

Pérdidas —

Impuestos	326.956
Gastos generales	15.800
	342.756

Aún no aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en

folio 165 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Juzgado de Comercio de Primer Turno con fecha 29 de agosto de 1931.

$ 28.000. — 1304. — 1 pub.

BRUZZONE

(Inscripción N.o 32.485)

Sarandí 659

Balance al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	697.709
Deudores varios	17:693.816
Mercaderías	4:829.421
Llave	92.497
Muebles y útiles	20.000
Instalaciones	100.000
	23:433.443

Pasivo —

Acreedores comerciales	10:494.738
Acreedores fiscales	2:016.358
Fondo de reserva	4:066.513
Utilidad 1973|1974	3:609.688
Reserva activo circulante	246.146
Capital integrado	3:000.000
	23:433.443

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Mercaderías	36:651.176
Gastos generales	16:423.377
Sueldos y comisiones	14:987.583
Leyes sociales	4:362.666
Impuestos	696.699
Propaganda	112.000
Seguros	619.002
Honorarios profesionales	920.000
Utilidad 1973|1974	3:609.688
	78:382.191

Ganancias —

Ventas	77:498.771
Bonificaciones	883.420
	78:382.191

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Dividendos	720.000
Fondo reserva capital Circ.	353.439
Fondo de reserva	2:536.249
	3:609.688

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 20 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuenrtan transcriptos a folios N:os 80 y 81 del libro Inventario, certificado el 8 de julio de 1958.

$ 46.400. — 1266. — 1 pub.

PIELES RENACIMIENTO S. A.

(Inscripción N.o 222.040)

Cuareim 1292

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja	106.376
Deudores varios	4:714.433
Efectos a cobrar	843.260
Soyp	131.029
Cueros	8:414.659
Mercaderías	10:916.345
Instalaciones	1:104.684
Máquinas	421.556
Muebles y útiles	25.310
Llaves	30.000
Vehículos	525.420
Gastos de constitución	15.990
City Bank	37.180
Acciones a emitir	10:000.000
	37:286.250

Pasivo —

Caja de Asignaciones	24.608
O.I.R.	194.860
Caja de Jubilaciones	311.385
Acreedores varios	5:476.370
Efectos a pagar	335.855
J. Biller Cta. Prest.	1:654.802
A. Biller Cta. Prest.	1:654.802
C. Biller Cta Prest.	712.245
F. Biller Cta. Prest.	822.245
Gastos a pagar	1:454.000
Cap. integrado a Autor.	10:000.000
Capital a autorizar	10:000.000
Utilidad del ejercicio	4:645.078
	37:286.250

Cuadro de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

	$
Gastos generales	2:080.352
Gastos de rodados	677.417
Imp. Trans. Agropecuarias.	219.391
Intereses y descuentos	1:049.895
Renta Ind. y Com.	245.388
Diferencia de cambio	25.365
Gastos de propaganda	87.360
Gastos de instalación	182.292
Trabajos externos	1:800.000
	6:367.461
Utilidad del ejercicio	4:645.078
	11:012.539

Ganancias —

Bonif. Ley	105.603
Trabajos efectuados	6:681.398
Mercaderías	1:430.062
Cueros	2:795.476
	11:012.539

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fo. 2 y 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de octubre de 1971 con el N.o 5.042 Fo. 371 Lo. 22.

$ 56.000. — 1257. — 1 pub.

PIELES RENACIMIENTO S. A.

(Inscripción N.o 222.040)

Cuareim 1292

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja	470.642
Deudores varios	5:770.767
City Bank	23.440
Efectos a cobrar	590.579
Soyp	432.660
Instalaciones	1:104.684
Seguros de Enfermedad	45.760
Máquinas	421.556
Muebles y útiles	25.310
Llave	30.000
Vehículos	525.420
Acciones a emitir	10:000.000
Caja Rural	105.600
Adelanto sobre impuestos	723.632
Cueros	10:091.874
Mercaderías	9:909.139
Mercaderías a recibir	2:349.576
Gastos de constitución	15.998
	42:636.637

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	715.555
Caja de Asignaciones	49.667
Acreedores varios	3:839.593
Efectos a pagar	2:538.187
O.I.R.	1:071.849
Bco. Rep. Doc. a pagar	1:060.835
J. Biller Cta. Prest.	1:077.408
C. Biller Cta. Prest.	474.994
F. Biller Cta. Prest.	572.090
A. Biller Cta. Prest.	1:077.742
Capital a autorizar	10:000.000
Catital integrado a autorizar	10:000.000
Utilidad ejercicio 6. 970	4:645.078
Utilidad del ejercicio	5:513.637
	42:636.637

Cuadro de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

	$
Seguros	208.794
Gastos generales	1:818.384
Sueldos	3:076.369
Gastos rodados	409.559
Gastos exportaciones	101.925
Sueldos complementarios	102.472
Leyes sociales	920.863
Imp. Trans. Agrop.	247.760
Gastos de Inst.	15.250
Intereses y descuentos	275.576
Trabajos externos	30.752
Imp. Art. 68 Soc. Cap.	340.332
	7:548.042
Utilidad del ejercicio	5:513.637
	13:061.678

Ganancias —

Trabajos efectuados	6:052.647
Bonificaciones y descuentos	58.936
Reintegro de Import.	340.332
Diferencia de cambio	11.600
Mercaderías	6:598.163
	13:061.678

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fo. 4 y 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de octubre de 1971 con el N.o 5.042 Fo. 371 Lo. 22.

$ 54.000. — 1258. — 1 pub.